

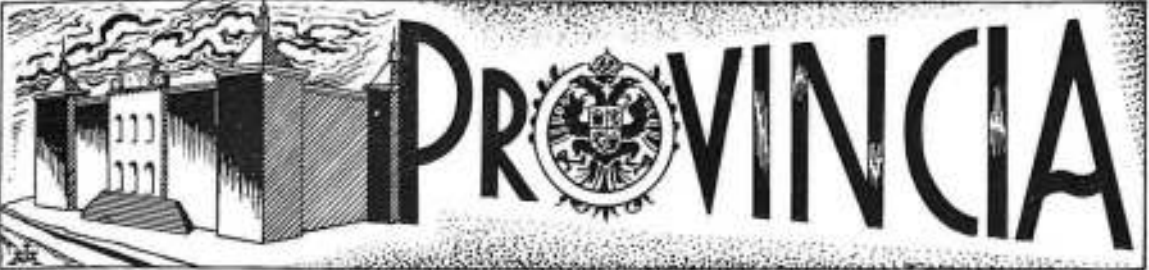


# PROVINCIA



Con ocasión de la elevación al Cardenalato del Arzobispo de Toledo y Primado de España, el Vicepresidente de la Diputación de Toledo, don Justiniano Luengo Pérez, entregó a Su Santidad el Papa Pablo VI un ejemplar del libro «Provincia de Toledo», editado por la Corporación y lujosamente encuadernado, reiterando al Santo Padre la filial devoción de los fieles de la provincia de Toledo. Pablo VI hojeó el libro, admiró la riqueza artística de nuestra provincia y elogió la gloriosa tradición de la iglesia de Toledo que no debe vivir sólo del pasado — afirmó — sino también de cara al porvenir partiendo del presente.

1973



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Marzo de 1973. 25 pesetas. Año XVIII. Núm. 81. 1.º trimestre de 1973. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 22 00.

*Sumario:* NÚM. 81

Págs.

EL PRIMADO, CARDENAL.—Presencia en Roma del Presidente y Vicepresidente de la Corporación Provincial. _____	2
EL MINISTRO DE AGRICULTURA VISITO LA DIPUTACION _____	15
ACTIVIDAD CORPORATIVA: Acto de fin de año en el Palacio Provincial.—Acuerdos de las sesiones plenarias.—Visita del Primado al Hospital Psiquiátrico. _____	26
TOLEDO Y EL TURISMO (Continuación). _____	33
DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE TOLEDO Y SU PROVINCIA. (Continuación.) Páginas amarillas. Por LUIS MORENO NIETO. _____	65

Contraportada: Su Santidad el Papa Pablo VI con el Cardenal Primado, monseñor González Martín, durante la audiencia especial que le concedió el pasado día 8 de marzo. Abajo: el Alcalde de Toledo, don Angel Vivar Gómez, entrega al Santo Padre un crucifijo esmaltado, obsequio de los toledanos.

# EL PRIMADO, CARDENAL

El Presidente y el Vicepresidente de la Diputación asistieron en Roma a la elevación al Cardenalato de **MONSEÑOR GONZALEZ MARTIN**

Don Justiniano Luengo ofreció a Pablo VI el libro  
«PROVINCIA DE TOLEDO»

*La concesión de la púrpura cardenalicia al Arzobispo de Toledo y Primado de España, doctor don Marcelo González Martín, subrayó — así fue declarado oportunamente por el Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, excelentísimo señor don Jaime de Foxá y Torroba— los méritos personales del Prelado de Toledo y constituyó también un reconocimiento expreso de la gloriosa tradición de la Iglesia toledana que no mengua, sino que se acrecienta, con el paso del tiempo.*

*Ambos hechos fueron explícitamente afirmados por Su Santidad el Papa Pablo VI en la audiencia que concedió a monseñor González Martín y a los familiares y amigos que le acompañaron.*

*La Diputación Provincial de Toledo, que comprendió desde el primer momento la doble significación del nombramiento y compartió el júbilo de la provincia de Toledo por la exaltación del Primado de España a la dignidad de Príncipe de la Iglesia, estuvo presente en Roma con su Presidente don José Finat y de Bustos, Marqués de Corvera, y su Vicepresidente, don Justiniano Gómez Luengo, que ratificaron estos sentimientos con su asistencia personal a los diversos actos celebrados en la capital de la Cristianidad en honor del Cardenal Arzobispo de Toledo.*

*PROVINCIA recoge en las primeras páginas de este número la referencia literaria y gráfica de este acontecimiento religioso que, con sobrados motivos, enorgullece a los toledanos de la capital y de la provincia.*



**MONSEÑOR GONZALEZ MARTIN**

«En el Cardenal-Arzobispo de Toledo, Primado de España, vemos personificada toda la historia pasada, presente y futura de la Iglesia en nuestra amadísima España, y os queremos señalar también que en este amado pastor tenéis lo más representativo de la Iglesia en vuestro país», ha declarado Pablo VI a una delegación de fieles españoles

# El Papa evocó la gloriosa tradición de la Iglesia de Toledo

Reproducimos del diario "Ya" parte de la crónica de su corresponsal en Roma, Miguel Ángel Velasco, alusiva al Consistorio del día 5 de marzo:

"Se esperaban novedades con ocasión de los consistorios secreto y público celebrados hoy en el Palacio Apostólico del Vaticano. Pero no tantas novedades ni tan importantes. Sobre todo, son de singular trascendencia las anunciadas por Pablo VI en su discurso ante el Sacro Colegio de los Cardenales y ante los recién designados como miembros del mismo, en el curso del consistorio secreto, celebrado precisamente en la llamada Aula del Consistorio. Este es el cuarto consistorio del Pontificado del Papa Pablo y, sin duda, pasará a la historia. Ahí está, para demostrarlo, lo que el Papa ha dicho hoy en su discurso a los antiguos y nuevos Cardenales.

## JUSTIFICACION DEL COLEGIO CARDENALICIO

El Papa, tras subrayar que al Colegio de los Cardenales le compete, según derecho, asistir al Sumo Pontífice como "principales colaboradores y consejeros, ayudándole en la tarea de guiar a la Iglesia", por lo que dicho Colegio puede y debe entenderse como un "senado" del sucesor de Pedro, ha definido a los Cardenales como "presbiterio" de la Iglesia Romana, en relación con el Colegio episcopal. Pablo VI se ha referido a cuanto el Concilio Vaticano II ha dicho sobre el "presbiterio", instrumento, dijo, "para llevar a cabo la compleja función pastoral del Obispo", y de esta definición ha deducido que el Colegio de los Cardenales tiene una profunda razón de ser y de actuar con ayuda

del Pontífice universal y un fundamento lógico las prerrogativas de que está adornada la dignidad cardenalicia.

## ELECTORES DEL PAPA

Entre estas prerrogativas —ha añadido Pablo VI— sobresale como primera la de elegir Papa cuando está vacante la Sede romana. Como segunda prerrogativa, ha indicado Pablo VI la de representar a las Iglesias particulares. Dijo así:

"Otra de sus prerrogativas tiende a que vosotros representéis de una manera peculiar a vuestras Iglesias. Estas, por medio de vosotros —como quieren significarlo simbólicamente los títulos cardenalicios que se os confieren—, participan de modo original y expresivo en la unidad y catolicidad de la Iglesia universal, aquí donde ella aparece, por voluntad de Cristo, como "Madre y Cabeza."

Pablo VI, a continuación, ha indicado que en razón de esta representación había decidido aumentar el número tradicional de componentes del Colegio de los Cardenales, tal y como ya lo había hecho Juan XXIII. Comentó este extremo con las siguientes palabras:

"Habiéndose dilatado e incrementado la contextura de la Iglesia, es obvio que, para decoro y servicio de todo el Colegio episcopal y también de Nos mismos, sea reforzado igualmente el Colegio cardenalicio."

El Papa indicó que con la nueva creación de Cardenales se alcanzaba un número nunca logrado anteriormente. Dicho esto, Pablo VI anunció que con su potestad introducía la siguiente nueva norma.

## Número fijo de electores

"Hemos creído conveniente establecer una norma en cuanto a los Cardenales que tienen derecho a elegir al Romano Pontífice. Hemos decidido que el número de purpurados con facultad de participar en dicha elección no supere las ciento veinte personas. Nuestro deseo es que esta norma, detenidamente pensada, tenga valor desde hoy y que nuestros sucesores en el cargo apostólico quieran mantenerla."

Seguidamente, el Papa hizo notar que en la lista de nuevos Cardenales no figuraba el nombre de ningún Patriarca de la Iglesia oriental católica. "Esto se debe, comentó, al hecho de que hemos querido satisfacer el deseo expresado por algunos de ellos. Sin embargo, dijo, tendremos ocasión de valernos cada día más de sus consejos, que estimamos de gran utilidad, y de su fraterna colaboración. Es más, nos planteamos a Nos

mismo la cuestión de si no sería conveniente estudiar la oportunidad de contar quizá también con su colaboración para la misma elección del Papa."

Pablo VI, dicha esta sugerencia, aportó otra de gran importancia, relativa a la incorporación al cuerpo elector del Sumo Pontífice de algunos Obispos designados por el Sínodo universal de éstos. Dijo así:

"Igualmente Nos preguntamos a Nos mismo si no convendría tomar en consideración la posibilidad de asociar al Sacro Colegio de los Cardenales en tan importante función a los elegidos por el Sínodo de los Obispos, que es como una emanación del colegio universal de los sagrados pastores —sin excluir a los designados por el Romano Pontífice—, para que, representando al Sínodo, constituyan el Consejo de la Secretaría General del mismo."

## Creación de los treinta nuevos Cardenales

Acto seguido, y de acuerdo con la tradición, Pablo VI dio lectura pública de los nombres de los nuevos Cardenales, cuyos nombres ya habían sido divulgados. Dijo a continuación: "Creamos y proclamamos solemnemente Cardenales de la Santa Iglesia Romana a los Obispos cuyos nombres hemos indicado". Veinticuatro de los nuevos Cardenales —indicó Pablo VI— pertenecen al orden de los presbíteros. Seis, al de diáconos. Sus nombres son: Monseñores Sergio Pignedoli, Luigi Raimondi, Umberto Mozzoni, Paul Philippe, Pietro Palladini y Ferdinando Giuseppe Antonelli.

### NUEVO DISCURSO DEL PAPA

Acabado con esta lectura el Consistorio secreto, en el que han tomado parte

todos los nuevos Cardenales, con la sola excepción del Arzobispo de Barcelona, monseñor Jubany, convaliente de una operación, y para quien Pablo VI ha tenido un afectuoso recuerdo, y, tras anunciar el nombramiento de algunos nuevos Obispos en Italia y en los Estados Unidos y recordar a los 610 que han sido designados desde el anterior consistorio, así como el asentimiento pontificio prestado a las elecciones episcopales de los sínodos orientales, se procedió, ya en el aula de las audiencias del palacio apostólico, a la celebración del consistorio público.

El Cardenal patriarca de Venecia, monseñor Albino Luciani, agradeció en breves palabras y en nombre de los 30

nuevos purpurados la designación de que acababan de ser objeto. El Cuerpo Diplomático acerditado ante la Santa Sede, numerosas autoridades civiles y religiosas de varias naciones y fieles de todo el mundo asistieron al acto. El Papa pronunció unas breves palabras en las que nuevamente se refirió al testimonio de universalidad que surge de la plural composición del Colegio de los Cardenales. Aludió a que algunos de los nuevos Cardenales presidían

Iglesias de larga historia cristiana y citó en primer lugar la sede de Toledo. Luego se refirió a las Iglesias de las misiones. Dijo así: "También está presente aquí la Iglesia de vanguardia, la Iglesia misionera, llamada con mayor urgencia a la obra de salvación y renovación de toda creatura. Para que todas las cosas sean instauradas en Cristo y en El formen los hombres una sola familia y un solo pueblo de Dios.

## Imposición de las insignias cardenalicias

Acabado el discurso, los nuevos Cardenales hicieron juntos la profesión de fe ante el pueblo de Dios y juraron obediencia y fidelidad al Papa y a sus sucesores. A continuación, Pablo VI impuso a los nuevos purpurados el birrete rojo y el solideo del mismo color, al tiempo que subrayaba que dicho color rojo significaba que los Cardenales deberían estar prestos a derramar su sangre por el bien de la Iglesia. También les hizo entrega del título de una iglesia en Roma para indicar que los Cardenales se incorporan al clero romano y toman parte en la solicitud del Papa por la Iglesia de Roma.

### UNA CEREMONIA INOLVIDABLE

La ceremonia del consistorio público ha sido muy emotiva por su sencillez y por su universalidad. Unos ocho mil fieles, en la sala de las audiencias. Toda la catolicidad, representada. Unos 200 Obispos y unos 60 Cardenales. Muchos españoles en la sala de audiencias. Muchísimos hispanoamericanos. El idioma predominante en aquella inmensa sala ha sido hoy, sin lugar a dudas, el castellano. El embajador de España ante la Santa Sede, marqués de Vellisca, entre los representantes del Cuerpo Di-

plomático. Los monseñores Benelli y Martínez Somalo, de la Secretaría de Estado. Ausente, en Checoslovaquia, monseñor Casaroli. Cabot Lodge, entre los ilustres invitados.

Un aplauso incesante señaló la entrada del Papa. Pablo VI, pese a su fatiga, ha evidenciado su íntima emoción. Los aplausos en la sala se reprodujeron cuando el Papa recordó las antiguas iglesias, entre ellas la de Toledo. El Cardenal Primado de España ha sonreído al oír los aplausos españoles.

### DETALLES HUMANOS DE PABLO VI

Humanamente ha habido un maravilloso sucederse de detalles del Papa cuando los nuevos Cardenales han empezado a acercarse hasta su trono para recibir de sus manos el solideo y el bonete rojo. Con Pablo VI se ha puesto de pie al abrazar al Cardenal de Lisboa, el más joven de la Iglesia. Ha sido un gesto delicadísimo del Papa. Curioso comprobar el nerviosismo de monseñor Pignedolli, a quien se le caía el solideo; ver a Avelar Brandao temblando de emoción sin acertar a abrazar al Pontífice y al polaco Kominek medio llorando de gozo; y los gritos de los fieles negros que aplaudían a su Obispo abrazado a

su Papa, y los fogonazos de los "flahs" y el runruneo de las cámaras toma-vistas. Silencioso, sereno, el abrazo del Papa a nuestro don Marcelo; sorprendente el japonés Taguchi, que siguiendo la costumbre de su pueblo, se ha inclinado, sin arrodillarse como todos los demás; imponente la figura del alemán Volk; cariñoso el beso del samoano Taorinu a Pablo VI. Emocionante, en una palabra, la atención concentrada, gozosa, íntima del Papa al ver cómo nuevos y antiguos Cardenales se intercambiaban el beso y el abrazo de la paz en Cristo.

### EUCARISTICA

A las cinco y media de esta tarde la basílica de San Pedro estaba abarrotada de fieles que querían asistir a la entrega del anillo, en el marco de la concelebración de la Eucaristía, que ha presidido Pablo VI y que han oficiado los 29 nuevos Cardenales presentes en Roma. Acaso monseñor Jubany y monseñor Trochta lo hagan conjuntamente en fecha próxima.

### EL RITMO RENOVADOR DE LA IGLESIA

El Papa ha pronunciado una homilía dirigida especialmente a los nuevos Cardenales, a los que ha pedido que estén "dispuestos a compartir la solicitud de todas las Iglesias". Ha dicho cómo la pluralidad geográfica y étnica de los nuevos nombramientos ha sido intencionada y cómo hubiera querido alargarla más. Y ha planteado una grave pregunta: ¿Va la Iglesia al unísono con nuestro tiempo, como recomendó el Concilio? ¿Vive dentro de la historia o es ella misma un anacronismo? Es un problema que existe, se ha respondido. Dos respuestas podrían dársele hoy, igualmente falsas: la del inmovilismo y la del relativismo. La Iglesia no echa anclas en el pasado ni se pone tampoco

al paso insensato de una sociedad que precipita su carrera al no encontrar de otro modo ningún equilibrio ni paz. La Iglesia, extra y ultratemporal, cuando es fiel a sí misma, ha añadido, tiene el doble y simultáneo carisma de la inmovilidad y de la velocidad, porque posee la verdad divina y eterna, que mientras la conserva en su viviente identidad, la impulsa a perfeccionarse y renovarse continuamente.

### SALUDO A LOS FIELES

Todavía ha querido Pablo VI dirigir un saludo final a los fieles llegados de todo el mundo. Francés, inglés, alemán, portugués, italiano, castellano han sido los idiomas que ha utilizado. En español ha dicho: "A las misiones oficiales (muchas de Hispanoamérica), a los queridos sacerdotes, religiosos y fieles de lengua castellana que vemos congregados en torno a los nuevos Cardenales, nuestro saludo gozoso de congratulación y el deseo de que este encuentro ante la tumba del Apóstol Pedro os aumente los vínculos de comunión en la misma fe, corroborada por una caridad profunda y plasmada en un ardiente servicio a la Iglesia". Y el Papa, desde su silla gestatoria, abría los brazos una y otra vez como un padre que quisiera quedarse más tiempo con todos sus hijos y abrazarles a todos y decir a cada uno la palabra justa.

### EL GRUPO DE TOLEDANOS

En la crónica del corresponsal de "ABC" en Roma sobre el Consistorio, Eugenio Montes aludió así a los toledanos presentes en los actos celebrados en el Vaticano:

"Entre el pueblo fiel que henchía la anchurosa aula, noté un nutridísimo grupo de toledanos. Vinieron acompañando a su Arzobispo, Primado de España, prestigioso en toda la nación y venerado en su archidiócesis ilustre, desde donde los concilios visigóticos confirmaron nuestra unidad patria."

# Homenaje de la Embajada de España ante la Santa Sede al Cardenal Primado

«Espíritu de colaboración del episcopado» (Monseñor Marcelo González)

«No hay tensión Iglesia - Estado» (Lojendio)

La creación de dos Cardenales españoles en el consistorio del día 5 de marzo último contribuye a deshacer la leyenda de la existencia de situaciones de tensión entre el Estado español y la Iglesia. Lo ha afirmado el Embajador de España ante la Santa Sede, Juan Pablo de Lojendio, al término del almuerzo que le ofreció en la Embajada en honor del Cardenal Marcelo González, Primado de España.

El Cardenal Primado destacó, en su respuesta, la buena disposición con que los Obispos españoles luchan para disipar todo mal entendido. "En el mejor espíritu de colaboración para el bien de la Iglesia y de España".

El Embajador Lojendio había comenzado sus palabras manifestando la satisfacción y alegría de todos los españoles por el nombramiento de los nuevos Cardenales, y expresando con este motivo la adhesión y la gratitud de España al Pontífice.

Tras recordar que la creación de Cardenales tiene un claro significado que el propio Papa ha puesto de relieve en uno de sus discursos durante el consistorio, el embajador de España ha dicho que "el nombramiento de los Cardenales españoles contribuye a echar por tierra la mal intencionada leyenda que animada en medios tradicionalmente enemigos no sólo de España, sino de la

propia religión católica, trata de atribuir situaciones de tensión al Estado español y a la Iglesia".

## NI TENSION NI DIFICULTADES

"Entre la Iglesia y España no puede haber ni tensiones ni dificultades por imperativos de la historia y de la realidad actual. La formación histórica de España —explicó el Embajador Lojendio— está ligada a la de la Iglesia Católica no sólo por su cruzada medieval de la Reconquista, sino por su actitud ante los problemas de la Reforma y por la expansión del catolicismo en América, como se ha visto ayer cuando el Papa, al citar por orden cronológico las sedes de los nuevos Cardenales, señalaba entre las primeras las de los cuatro Cardenales hispanoamericanos titulares de sedes creadas en el siglo XVI. Este origen histórico ha conformado la mentalidad actual de los españoles, quienes, incluso los que han perseguido a la religión y los que creen no creer, están impregnados de esencias cristianas y católicas."

"La Iglesia y el Estado español han tenido a lo largo de la historia avatares de intimidad y también de lucha, pero éstas siempre han sido con ocasión del poder temporal del Pontificado y nunca por razones religiosas, espirituales o morales."



## ROCES DE FUNCIONARIOS

Recordando que en la práctica cotidiana estas grandes estructuras se reducen a infraestructuras de pequeña política o de administración, donde pueden surgir roces y dificultades porque están en manos del hombre. El Embajador destacó que "tomar los posibles roces de funcionarios por tirantez entre las grandes estructuras de la Iglesia y del Estado es cometer el error de atribuir carácter trascendental a lo que es solamente superficial y periférico".

Tras exaltar la figura del Prímado de España, de quien elogió su alto nivel pastoral, eclesial, intelectual que le harán un gran rector de la Iglesia en España, el Embajador Lojendio concluyó dedicando un recuerdo y un elogio al Cardenal Jubany, Arzobispo de Barcelona, cuya ausencia por razones de salud lamentó con expresivas palabras. "Se trata —dijo— de un gran jurista y de una de las mentes más intelectuales de la Iglesia española, cuyo nombramiento premia además a la sede de Barcelona, cabeza de Cataluña."

## CONTESTACION DEL CARDENAL PRIMADO

A las palabras del Embajador Lojendio contestó el Cardenal Primado, monseñor Marcelo González, agradeciendo ante todo el homenaje que se le hacía y refiriéndose a los sentimientos expresados por el Embajador "que resumen su vida al servicio de España. Sentimientos —dijo el purpurado— que yo bendigo, uniendo gustosamente mi bendición a la de tantos amigos aquí presentes".

"Para mí personalmente —continuó el Cardenal Primado—, creo que todo esto es desmesurado, pero tengo clara conciencia de lo que represento."

"A esta casa —prosiguió el Cardenal González, aludiendo a la Embajada de España— le sobran testimonios elocuentes de generosidad, de cordialidad, de nobleza... Sería superfluo evocar ahora esos siglos aquí reflejados; son siglos que se han renovado aquí, contemplando un mismo sentir de la Iglesia y del Estado."

"Este homenaje —concluyó el purpurado— yo lo recibo gustosamente, y lo hago extensivo a mis hermanos los Obispos españoles, a quienes tengo presentes en este acto; a esos Obispos que con tan buena disposición de alma, luchan por disipar todo mal entendimiento, buscando una concorde y leal colaboración para el bien de la Iglesia y de España, a la que todos pertenecemos... Para España todas las venturas. Todas las venturas para nuestra Patria."

## PERSONALIDADES ASISTENTES

Al almuerzo en honor del Cardenal Marcelo González asistieron el Embajador de España en Italia, Giménez Arnau; los Cardenales Larraona, Tabera y Antoniutti; el prepósito general de los jesuitas, padre Arrupe; el general de los dominicos, padre Aniceto Fernández; el arzobispo de Burgos, García de Sierra y Méndez; el obispo de Vitoria, monseñor Peralta; el obispo auxiliar de Barcelona, monseñor Guix; el definidor para la lengua española de la Orden franciscana, padre Omaechevarría; los monseñores Martínez y Puente Buces, de la Secretaría de Estado vaticana; los rectores de la Iglesia Nacional de Montserrat en Roma y del Colegio Pontificio, monseñor Justo Fernández y padre Antonio Castro; los auditores de La Rota, monseñores Canals y Serrano; el canónigo de San Pedro, monseñor Altabella; el vicario general arzobispal de Toledo,

padre Palmero; el presidente de la Diputación de Toledo, marqués de Corvera; el alcalde de Toledo, Angel Vivar y los dos tenientes alcaldes, Martín Cuervo y Nodal; el historiador padre Batiolli; el director de los programas de Radio Vaticano, padre Blajot, exponentes de la aristocracia romana, miembros de la Embajada de España ante la Santa Sede y de la colonia española en Roma.

#### RITO DE IMPOSICION DEL "PALIO" A LOS NUEVOS CARDENALES

En la capilla Matilde, del palacio Apostólico vaticano, y en el curso de una concelebración eucarística, el Cardenal decano, monseñor Cicognani, impuso el día 6 de marzo el "palio" (doble cinta de lana, con cruces negras y blancas, que se utiliza en las ceremonias litúrgicas sobre los ornamentos episcopales) a los 29 nuevos Cardenales. El "palio" es un particular signo de comunión y fraternidad con el Obispo de Roma. Al término de esta ceremonia, que se inscribe en el marco de las solemnidades de la creación de nuevos Cardenales, en la capilla Paulina del mismo palacio Apostólico, el Cardenal protodiácono, monseñor Pericle Felice, ha impuesto igualmente dicho "palio" a otros Arzobispos y Obispos que tienen derecho a portarlo.

#### LA AUDIENCIA CON EL PAPA

El día 8 de marzo Pablo VI recibió en audiencia al Primado de España elevado a la dignidad cardenalicia, monseñor Marcelo González Martín.

El Arzobispo de Toledo llegó al palacio pontificio acompañado de sus familiares, colaboradores y fieles. El Pontífice los recibió muy afectuosamente en

la llamada Sala del Angulo, donde dirigió al Cardenal el siguiente discurso:

"Señor Cardenal y amadísimos hijos: recibimos con gran satisfacción esta visita, que nos permite estar siquiera unos minutos con usted rodeado de sus familiares, de sus inmediatos colaboradores y de sus fieles, quien tanto aprecian la virtud, el celo y la preocupación apostólica de su pastor. A todos damos la bienvenida, adivinando ya con su sola presencia los sentimientos que suscita en vosotros el estar hoy cerca del Papa."

"Venís de la amadísima España, donde se vive esa proximidad espiritual al sucesor de Pedro. Nuestra respuesta a tanto efecto y adhesión —ha agregado Pablo VI— ha quedado plasmada una vez más al elegir para el Sacro Colegio Cardenalicio a dos venerables hermanos destacados del episcopado español y vinculados a dos sedes tan importantes como Toledo y Barcelona. A la alegría de tener aquí presente a usted, se une la esperanza de encontrar pronto, completamente restablecido, al Arzobispo de Barcelona."

"Os despedimos reiterándoos —concluyó el Papa— nuestra cordial felicitación, y os bendecimos a todos vosotros, a la Archidiócesis de Toledo y a España entera."

#### EL PRIMADO SE POSESIONO DEL TITULO DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN DE ROMA

"La única idea que quiero resaltar en mi primera predicación en esta iglesia es la eterna novedad del Evangelio cuando es recibido con fe. Nunca quedará agotada la fecundidad de esta palabra del Señor: creed la buena noticia."

Así dijo en la homilía pronunciada el día 10 de marzo en el acto de la toma

de posesión del título de la iglesia de San Agustín, de Roma el Cardenal Marcelo González Martín, Primado de España.

En el curso de la estación cuaresmal establecida para la iglesia de San Agustín, situada en el centro histórico de Roma, el Cardenal González Martín tomó solemne posesión del título de esta iglesia, que le fue asignado en el Consistorio del pasado día 5. El purpurado español, después del rito cuaresmal, ce-

lebró la misa, recibiendo posteriormente el homenaje de la comunidad agustina encargada del culto del templo.

Antes que el Cardenal González Martín pronunciará la homilía fue leída públicamente la bula con la que el Papa Pablo VI asignó la iglesia romana al Primado de España. Seguidamente tuvo un emocionado recuerdo para el Cardenal Quiroga, antiguo Arzobispo de Santiago de Compostela, su predecesor en el título de esta iglesia de San Agustín,

## Alocución del Primado a su regreso a Toledo

*Alocución pronunciada por el Cardenal Primado en la primera visita a su Catedral de Toledo, el día 20 de marzo de 1973 después de haber sido creado Cardenal.*

Habéis tenido la bondad de querer estar presentes en nuestra Catedral para ofrecerme vuestro saludo a mi regreso de Roma. Yo os lo agradezco y correspondo a vuestra atención con mis oraciones y mi bendición en el Señor.

Los actos que estos días se han celebrado en Roma son una manifestación de la vida de la Iglesia. La solemnidad externa de los mismos, extraordinaria y dignísima en medio de su sobriedad, cede en significación a la fuerza interior del espíritu que les acompaña, el cual se reduce a una actitud única: amor y servicio a la Iglesia por parte de los nuevos Cardenales y por parte del Pontífice que los crea.

El nombre de nuestra Diócesis ha estado presente en Roma y ha sido citado por Su Santidad con el respeto y afecto a que la hacen acreedora su historia y su tradición. Cuantos allí estábamos hemos escuchado estas palabras del Papa, sobre todo las espontáneas que pronunció en la audiencia privada, con sentimientos de emocionada gratitud.

Esas palabras se convierten para mí, y quisiera que también para vosotros, casi en un mandato: el de permanecer fieles a la Iglesia hoy del mismo modo que lo fueron nuestros antepasados ayer. Fieles quiere decir lo siguiente: dispuestos a aceptar y profesar las verdades de nuestra fe tal como el Magisterio de la Iglesia los expone, confiados en la providencia de Dios que lo gobierna todo, piadosos, justos, honestos, sinceros, abnegados, atentos a las exigencias del mundo en que vivimos, capaces a la vez de renovar y de conservar, sin presunciones indebidas ni pesimismo anti-evangélicos, procurando ser cristianos de verdad en el seno de la familia, en la profesión, en la vida política y social, en todas las relaciones de que se nutre la convivencia humana.

Apoyado, en primer lugar, en Dios Nuestro Señor, y en vosotros, sacerdotes, comunidades religiosas y seglares, reafirmo hoy mi propósito de seguir por este camino, el de la fidelidad que sabe respetar y crear, amar y servir. Reitero a todos mi agradecimiento, a las autoridades y al pueblo de Toledo, a todos los cuales, nosotros, los sacerdotes, tenemos el deber de ayudar. Suplico a la Santísima Virgen del Sagrario que quiera interceder ante Dios para que El bendiga estas intenciones.



# "He aceptado mi designación como un nuevo servicio a la Iglesia,"

## RENOVACION Y FIDELIDAD

### Características del pontificado de monseñor González

#### EL NUEVO CARDENAL DE TOLEDO RECIBIO A LA DIPUTACION

El día 2 de febrero último se hizo pública en Toledo la noticia de la elevación al Cardenalato del Arzobispo Primado, don Marcelo González Martín, quien dirigió aquel mismo día una comunicación a los fieles diocesanos en la que decía:

"El Padre Santo ha tenido a bien designarme Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Y quiero ser yo mismo el que, con toda sencillez, os lo comunique, sin añadir ni quitar nada a la significación que este hecho tiene para la comunidad diocesana.

#### ACTIVOS CONTINUADORES, NO SIMPLES HEREDEROS

Vosotros estáis muy acostumbrados a considerar como un motivo de honor y de satisfacción de la diócesis de San Ildefonso esta particular y casi constante vinculación de sus obispos con el sucesor de Pedro. Al estimarlo así, no hecéis más que contemplar una realidad que ha merecido, a través de las generaciones, la veneración y el respeto de vuestros antepasados. Pienso, sin embargo, y sin duda también lo pen-

sáis vosotros, que no debemos confiar a los tiempos de ayer, simplemente por sí mismos, capacidad generadora de merecimientos para hoy, que únicamente puede existir cuando legítimamente se renuevan cada día mediante la fidelidad y el amor a la Iglesia. Con ser muy digna la historia de una diócesis, que jamás debe desconocerse a sí misma, para los que en ella vivimos hoy vale mucho más ser activos continuadores que simples herederos. Toledo, la diócesis primada de España, debe esforzarse sin cesar por ser estrechamente fiel al Padre Santo y a la Iglesia Santa de Dios hoy como ayer.

#### NUEVO SERVICIO A LA IGLESIA

En cuanto a mí, he aceptado esta designación como lo que debe ser: un nuevo servicio a esa Iglesia a la que vivo consagrado, con particulares sentimientos de gratitud y de honda devoción personal y sacerdotal a nuestro amado Pontífice Pablo VI. Si se me permite en este momento ceder a la dulce presión de los recuerdos, que nunca dejan de reclamar su espacio en la dul-

ce vida de los hombres, puedo deciros que en mi alma se suscitan los de las diócesis a que antes estuve unido con lazos que nunca se rompen: Barcelona, Astorga y Valladolid, a las cuales llevo dentro de mi corazón. Y de manera especial quiero referirme a las horas felices, multiplicadas en tantos y tantos días de trabajo pastoral, vividas entre las familias más humildes y más pobres de las barriadas vallisoletanas de San Pedro Regalado y de otras zonas.

#### LA SANTA RENOVACION DE LA IGLESIA

Ahora sois vosotros, queridos sacerdotes, religiosos y fieles de Toledo. No constituís para mí un recuerdo, sino una presencia estimulante y fervorosa. Yo solo podré hacer muy poco. Unidos todos, podremos servir eficazmente a la causa de la renovación sana en que está empeñada la Iglesia. Ayudadme con vuestra oración a dar gracias a Dios, y con vuestro estímulo a mantener por encima de todo la fidelidad al Papa y a la Iglesia, precisamente para que como comunidad diocesana seamos fieles a Dios y al Evangelio en la doctrina y en la vida.

#### NI HOMENAJES NI MANIFESTACIONES

Os ruego respetuosamente que evitéis toda clase de homenajes y otras manifestaciones que no tienen razón de ser y consumen nuestro tiempo. Hemos de ser sencillos. Amo más que nada la acción pastoral ordinaria, el trabajo de cada día y cada hora, la dedicación constante y sin ruido a nuestras tareas normales. Y he querido enviaros esta

comunicación para evitar declaraciones y respuestas que insistentemente me son solicitadas. Creo que no tengo por qué hacerlas. Lo que más vale en la Iglesia de hoy es la oración, el discreto silencio, la predicación fiel y el trabajo de cada día.

En la fiesta de la Presentación del Señor hago y os pido que hagáis conmigo una súplica a la Santísima Virgen de las Candelas, como la llamábamos antaño, para que nos alcance la luz de la purificación interior y la humildad del servicio fiel.

Os bendigo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

† MARCELO GONZALEZ,  
Arzobispo de Toledo,  
Primado de España.

## El Primado recibe a la Diputación

Pocos días después de su elevación al Cardenalato, el día 8 de febrero, monseñor González Martín recibió a la Diputación Provincial de Toledo en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal. El Gobernador Civil, Presidente nato de la Corporación, don Jaime de Foxá y Torroba, pronunció unas palabras de felicitación a monseñor González Martín, designación —dijo— que viene a confirmar de un lado el rango eclesiástico de la archidiócesis de Toledo y de otro el reconocimiento de los méritos personales del actual Arzobispo Primado; aludió también a la satisfacción con que el nombramiento fue acogido en toda la Provincia.

En cordiales palabras el señor Arzobispo agradeció la felicitación; aludió también a la gloriosa tradición de Toledo dentro de la historia de la Iglesia, y departió amablemente con sus visitantes, que besaron su anillo pastoral.

## Datos biográficos del Cardenal Primado de España

Natural de Villanubla, provincia de Valladolid, donde nació en 1918, monseñor Marcelo González Martín ha mantenido durante toda su vida ministerial, iniciada con su ordenación sacerdotal en 1941, unas constantes apostólicas que le caracterizan: trabajo con la Acción Católica y Cáritas, dedicación a los ambientes universitarios, promoción de iniciativas benéfico-sociales, atención a la espiritualidad de los seminaristas, sacerdotes y religiosas, impulso de la formación intelectual del clero.

### EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD PASTORAL

Esta pluriforme actividad apostólica ha quedado plasmada en obras e instituciones de gran aliento, tales como el grupo de viviendas San Pedro Regalado, en Valladolid; un colegio mayor universitario, numerosas escuelas primarias, talleres de formación profesional, academias nocturnas, un colegio diocesano con más de mil alumnos, casas de ejercicios espirituales u otras para retiro de los sacerdotes e instalación de los servicios diocesanos. De estas y de otras instituciones más, como la Academia Diocesana de Filosofía y la Facultad de Teología en Barcelona son testigos las diócesis de Astorga y de la ciudad condal. Para la primera de éstas fue nombrado Obispo monseñor González Martín en 1961. Para su escudo episcopal eligió el lema bíblico "Los pobres son evangelizados". En 1966, por designio expreso de la Santa Sede, se trasladó a la archidiócesis de Barcelona como arzobispo coadjutor, con derecho a sucesión del prelado monseñor Modrego. En enero de 1967, al serle aceptada a monseñor Modrego su renuncia al arzobispado, ocupó la sede monseñor González Martín, en la

que permaneció hasta su promoción a la sede primada de Toledo el 4 de diciembre de 1971. Su ingreso en la catedral histórica de San Ildefonso tuvo lugar en enero de 1972.

### PREDICADOR DE LA PALABRA DE DIOS

Sobresale en el apostolado de monseñor González su solicitud por la predicación de la Palabra de Dios a los más variados grupos de personas. Estos mismos días acaba de salir a la luz pública en la Biblioteca de Autores Cristianos (B. A. C.) un volumen de 500 páginas, titulado "Creo en la Iglesia", en el que se recogen los principales textos de homilias, discursos, conferencias y cartas pastorales del nuevo Cardenal. El magisterio de monseñor González Martín en la archidiócesis de Barcelona fue recogido en su día por la Editorial Balmes en cuatro volúmenes. En ellos se reproducen los textos de hasta 800 sermones predicados por monseñor González en la catedral de Barcelona.

### ACTUACION EN EL CONCILIO

Durante la celebración del Concilio Vaticano II, monseñor González Martín tuvo varias intervenciones de extraordinaria importancia, hasta el punto de que una de ellas fue expresamente citada y elogiada por Pablo VI. Por designación expresa y directa, igualmente, del Papa, monseñor González Martín participó en el I Sínodo Universal de los Obispos, así como también fue incorporado por el Papa a la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. Dentro de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Marcelo González Martín preside la Comisión Episcopal del Clero.

## RENOVADOR DE ESTRUCTURAS

La renovación pastoral diocesana, promovida por monseñor González Martín, se ha inspirado en las directrices del Concilio. Durante su pontificado en Barcelona designó, ya en 1967, siete vicarios episcopales y un pro-vicario. Al año siguiente obtuvo de la Santa Sede la ayuda de cuatro Obispos auxiliares, todos ellos catalanes. Los veinte arciprestazgos de la archidiócesis catalana se multiplicaron hasta un total de 37 durante su mandato pastoral en Barcelona. Creó 50 nuevas parroquias, dos de ellas de carácter personal para católicos de lengua francesa y alemana, y dejó muy adelantado el estudio para la creación de una tercera de lengua inglesa. Es de destacar también cómo monseñor González dejó en una etapa muy avanzada de estudio un proyecto para la división de la archidiócesis de Barcelona en varios territorios diocesanos.

## UN PROGRAMA PARA TOLEDO

Su todavía corta estancia en Toledo ofrece un balance singular de actividades. Monseñor González Martín se desplaza continuamente a los más diversos lugares de la archidiócesis, celebra convivencias con los sacerdotes, predica al clero los retiros mensuales, promueve y organiza la práctica de los ejer-

cicios espirituales, realiza la visita pastoral al Seminario Diocesano e inicia la misma en la iglesia catedral... Durante la pasada cuaresma dirigió su palabra a la juventud de Toledo y a los matrimonios cristianos. Sus visitas a los conventos de clausura y sus encuentros con las religiosas son prácticamente ininterrumpidos. Tuvo una excepcional acogida la conferencia por monseñor González pronunciada como clausura de la Semana de Teología, celebrada en Toledo, texto en el que hizo un agudo análisis de la situación de fe y de moral de la comunidad española.

## RENOVACION Y FIDELIDAD

Es la característica del pontificado del nuevo cardenal de Toledo la renovación de la Iglesia en la más serena y exigente fidelidad al magisterio y la tradición de la Iglesia. En estos dos términos de "renovación" y "fidelidad" se sintetiza el nervio oculto de toda su acción pastoral. Y esto, no como consigna de última hora, sino como principio rector de toda su vida ministerial. Así aparece claramente en la biografía que monseñor González Martín escribió hace varios años sobre el fundador de las religiosas de la Compañía de Santa Teresa, don Enrique de Ossó, libro al que subtuló con gran intención "La fuerza del sacerdocio".



# EL MINISTRO DE AGRICULTURA VISITÓ LA DIPUTACION

Se reunió con los Delegados de su Departamento de Castilla la Nueva y Albacete



*A su llegada al Palacio Provincial el Ministro de Agricultura fue recibido por el Presidente de la Corporación, don José Finat y de Bustos, con quien aparece en una de las galerías de la casa.*

La sesión de trabajo que el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter, presidió el día 25 de febrero de 1973 en el palacio de la Diputación Provincial tuvo dimensión regional: se reunieron con él los Delegados provinciales de su Departamento en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Albacete, y los Presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, más dos agricultores calificados de estas seis provincias. Se abordaron en ellas los temas agrícolas y ga-

naderos más preocupantes en el momento actual.

A mediodía, el Ministro convocó una conferencia de Prensa, en la que los informadores le interrogaron sobre los regadíos incluidos en la Ley sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. La zona afectada por la Real Acequia del Jarama, iniciada en tiempos de Carlos III, que debe regar cerca de 10.500 hectáreas de las provincias de Madrid y Toledo, fue objeto de un acuerdo adoptado en el último Consejo de Mi-





*El señor Allende y García-Baxter con los Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura y altos cargos de su Departamento durante la reunión de trabajo que presidió en la Diputación.*

(Fotos Flores.)

nistros, cuyo alcance fue explicado por el señor Allende y García-Baxter en el sentido de que constituye a modo de una contrapartida favorable a la provincia de Toledo de la que forman parte también los estudios de viabilidad de los nuevos regadíos del Alberche, Tiétar y Guadyerbas y los de Azután, La Sagra y Torrijos que la ley del aprovechamiento Tajo-Segura establece como etapa previa al III Plan de Desarrollo.

El señor Allende y García-Baxter manifestó que es propósito del Ministerio ayudar eficazmente a las explotaciones ganaderas completándolas con pequeños regadíos. Sobre el cultivo olivarero indicó que existe ya una dotación de 1.300 millones de pesetas a intervenir en el plan de reestructuración del olivar y que las impresiones de los cultivadores que llegan al Ministerio son francamente favorables. Es igualmente positiva la reacción de los cultivadores

sobre el precio del vino. Respecto a las explotaciones agrícolas comunitarias afirmó que España ocupa en este orden de cosas el primer lugar del mundo y en cuanto a la concentración parcelaria dijo que se hallaban ya afectadas más de tres millones de hectáreas.

A su llegada a Toledo el Ministro fue cumplimentado por el Gobernador Civil de la Provincia, don Jaime de Foxá y Torroba, y el Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, quien obsequió al señor Allende y García-Baxter con un ejemplar del libro monumental "Provincia de Toledo", editado por la Corporación. Acompañaban al Ministro los Directores generales de Producción Agraria, señor Abril Martorell; de Industrias y Mercados, señor Sierra de Pedrosa, y del Servicio Nacional de Productos Agrarios, señor Luque Alvarez.

# Actividad corporativa

## El Presidente resumió la labor desarrollada en 1972 y marcó un objetivo principal para 1973: EL NUEVO HOSPITAL PSIQUIATRICO

«Habéis hecho cuanto es posible por llevar adelante a la Provincia», dijo el Gobernador Civil don Jaime de Foxá



*Los Gobernadores Civil y Militar con el Presidente de la Diputación a su llegada al Palacio Provincial.*



*Don José Finat y de Bustos durante su discurso.*

El día 27 de diciembre de 1972, después de la sesión plenaria celebrada por la Diputación, se celebró en el Palacio Provincial un acto de despedida del año, en el que se congregaron los funcionarios y las autoridades toledanas bajo la presidencia del Gobernador Civil don Jaime de Foxá y Torroba.

El Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, pronunció el siguiente discurso:

"Al finalizar el año suele hacerse en actos semejantes a éste un resumen de la labor desarrollada en los doce meses que ahora agonizan. Esto de volver la vista atrás es peligroso porque puede

uno convertirse en estatua de sal, es decir puede uno complacerse tanto en contemplar lo que se ha hecho que le impida caminar adelante y avanzar para lograr nuevas metas; pero no es este el caso de la Diputación de Toledo ni puede ser el mío, porque lo que se ha conseguido es principalmente obra vuestra, de los Diputados y de los Funcionarios de la Casa y porque estoy seguro de que si hacemos un breve alto en el camino no es para vanagloriamos sino, como los atletas dispuestos para la carrera, para saltar con más ímpetu sobre los objetivos que nos esperan.

Permitidme, pues, que recuerde brevemente algo de lo que hemos hecho

en 1972 y aluda con la misma brevedad a nuestros propósitos para 1973.

Al nacer el año que ahora muere ofrecimos al Caudillo la Medalla de Oro de la Provincia de Toledo, con lo que cumplíamos un deber de gratitud pero nos obligamos también a superarnos en el servicio de una Provincia tan querida por el Generalísimo. Una Provincia que ha perdido 53.000 habitantes en la última década y que precisa para su recuperación y desarrollo de un plan bien estudiado en el que estamos invirtiendo siete millones de pesetas. La ordenación de la comarca natural del Alberche, la transformación de todos los caminos vecinales en carreteras, el plan bienal de cooperación, la colaboración de la Diputación al Plan de Acción Especial para la Provincia, el apoyo a las Comunidades de Municipios de la Sagra baja y de los pueblos afectados por el suministro de aguas del Torcón, aparte de la Mancomunidad de los 27 pueblos que se aprovecharán de las aguas del río Algodor, la Oficina de planificación al servicio de los Ayuntamientos, son tantos otros hitos que responden a la misma preocupación.

Nos preocuparon también las consecuencias que para nuestra Provincia tendrá el trasvase Tajo-Segura, y creo que hemos hablado con toda la claridad y toda la energía que el caso demandaba sobre el peligro de que las compensaciones prometidas no se lleven a cabo con la necesaria celeridad. Aludimos concretamente al aprovechamiento integral del río Algodor, los regadíos de La Sagra-Torrijos, el recrecimiento de la presa de Cazalegas y el encauzamiento y aprovechamiento de los ríos Cigüela y Riansares. La Diputación ha hablado de esto con toda claridad y energía en su momento, y sigue luchando porque las promesas que se nos hicie-

ron se cumplan en su totalidad. No dudamos de que esto será así.

Más de un millar de enfermos atendidos en el Hospital Provincial, 15.000 estancias en la Casa de Maternidad, cerca de 600 personas internadas en nuestro Hospital Psiquiátrico y casi otras tantas acogidas en la Residencia Provincial, en la Casa Cuna y en el Hogar de Ancianos, hablan elocuentemente de la labor desarrollada por nuestros establecimientos asistenciales.

Me expondría a abusar de vuestra paciencia ofreciéndooos datos concretos de los muchos millones de pesetas que la Corporación ha invertido en este año en atenciones de carácter benéfico, cultural y deportivo. Pienso más en el futuro que en el pasado. La gran obra que nos espera en 1973, la gran tarea en que pondremos a contribución nuestra ilusión y nuestro esfuerzo es el nuevo Hospital Psiquiátrico. En el que se han venido atendiendo unos seiscientos enfermos, es una espina que tiene clavada la Corporación desde hace mucho tiempo y que desde hace muchos años viene luchando por conseguir un nuevo centro que reúna las condiciones adecuadas para el tratamiento de los enfermos mentales. Hoy hemos aprobado el proyecto del nuevo Hospital Psiquiátrico y creo que éste es el mejor regalo en estas fiestas que podíamos recibir los miembros de la Corporación. Esperamos igualmente que por parte de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social y gracias a las facilidades que nos ha dado el Ayuntamiento de Toledo, podamos construir el año que viene un Centro para subnormales.

Todos —Diputados y Funcionarios— tendremos que trabajar de firme para conseguir este nuevo objetivo y desarrollar otros ya programados.

Yo diría que los Funcionarios son

como el cauce sólido y ordenado que hace fecunda la corriente. Nuestras ideas y nuestros propósitos se traducen y se traducirán en obras tangibles gracias a vuestra colaboración y a vuestra lealtad. Y porque así lo creemos, la Corporación acordó, durante el año que ahora acaba, mejorar vuestros emolumentos en la medida de lo posible, invirtiéndose en los aumentos 17.800.000 pesetas.

Permitidme, finalmente, unas palabras alusivas a quienes, aunque frecuentemente olvidados, hacen posible que la Diputación pueda avanzar en su camino: me refiero a los contribuyentes de la Provincia, a esos millares de

hombres ignorados, de familias campesinas o industriales que al pagar los impuestos y contribuciones establecidas sostienen con su aportación nuestros establecimientos y nos permiten emprender obras nuevas. Ellos son realmente los artífices primeros de nuestra empresa y a ellos van en estos momentos nuestro reconocimiento y nuestra gratitud."

#### DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

El señor Foxá y Torroba pronunció a continuación las siguientes palabras: "Gracias a todos por estos momentos que me deparáis, más que para hacer balance para tomar propósitos.



*Don Jaime de Foxá y Torroba habla a los reunidos en el salón de sesiones.*



*Aspecto parcial del salón durante el acto de fin de año celebrado en la Diputación.*

Vuestro Presidente ha expuesto de forma ordenada y resumida la labor de un año de la Corporación Provincial. Pero yo, que conozco a los humanos en su ser íntimo y en la hondura de su manera de pensar, sé de vuestras preocupaciones respecto a todos y cada uno de los temas que aquí se han expuesto.

La hondura de su reflexión sobre el tema de los dementes, que tanto ha lacerado vuestro corazón, que quizá esté en punto de resolución, como lo de toda esa infraestructura asistencial a que hace poco se refería. Entrañable, distante, pero no ajena a esa otra infraestructura de saneamientos, de abastecimientos de aguas, de caminos, de electrificación rural, sin lo cual mal podremos hacer que la provincia de Toledo sea lo que nosotros queremos que sea el día de mañana.

Habéis puesto por vuestra parte cuanto es posible por llevar adelante

a la Provincia, pero quizá lo más importante que haya en este momento latiendo en el seno de la sala sea la decisión de avanzar en los próximos meses un paso decidido y resuelto hacia algo más. Mencionaba vuestro Presidente las consecuencias inmediatas de un texto y de una jerarquía legal inigualable como es el del aprovechamiento conjunto de las cuencas del Tajo y Segura. A esta decisión, aprobada por las Cortes Españolas, van vinculadas, efectivamente, consecuencias de una trascendencia ilimitada. Pero son bastante por sí solas para transformar completamente el carácter rural, si queréis un poco "camp", como se dice ahora, de una Provincia que queremos que esté "in". De ahí pueden derivarse las consecuencias de un Toledo futuro que ya bautizamos durante la Feria del Campo, y en el propio apellido de un plan, el del Alberche, no digo jactanciosamente, pero

sí con afán aventurero y decidido del "Toledo 2000".

Para gobernar a los pueblos, para dirigir a las Corporaciones, aparte de muchas condiciones que a vosotros no se os escapan, hace falta también una imaginación creativa. No puede uno limitarse a querer resolver los problemas de 1975. Hay que pensar que los futuros toledanos, que los futuros Diputados provinciales que se sentarán en estas sillas, están hoy en día en las aulas de nuestras escuelas y de nuestros grupos escolares, con vuestros talleres de artesanía, los futuros puestos de trabajo y los futuros puestos directivos.

Tenemos una infraestructura de la educación y tenemos una infraestructura de la cultura. También sobre eso hay que proyectar el genio creador, imaginativo y resuelto. Y yo decía hace poco, en el Consejo Provincial del Movimien-

to, que precisamente desde el mes de enero era mi intención que tomáramos contactos, no oficiales, sino más bien oficiosos, amistosos, entrañables, con vistas a preparar una resuelta ofensiva de las actividades de la provincia de Toledo en el año 1973.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores Diputados provinciales; muchas gracias, Funcionarios de la Diputación Provincial.

Por este camino, por esta senda, alcanzaremos una etapa más en el desarrollo de la provincia toledana, y sólo pido a Dios que a este desarrollo y desenvolvimiento provincial acompañe a vuestras familias y en vuestros hogares la felicidad que a todos y cada uno os deseo".

Posteriormente, en una de las galerías del Palacio Provincial, se sirvió a los asistentes una copa de vino español.





# El Primado visita el Hospital Psiquiátrico



*El Cardenal Primado, monseñor González Martín, conversa con el Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, y con el Director del Hospital Psiquiátrico, don Virgilio García Mora.*

El día 28 de diciembre de 1972 el Arzobispo Primado, monseñor González Martín, visitó el Hospital Psiquiátrico Provincial, donde fue recibido por el Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, Diputados Visitadores, Director y personal facultativo del establecimiento y religiosas de la Comunidad de San Vicente de Paul que asisten a los enfermos.

El señor Arzobispo dijo una misa en la capilla de la casa, cantada por el coro del Hospital, durante la cual dirigió la palabra a los asistentes, concediendo una especial bendición a los enfermos, con varios de los cuales conversó después del santo sacrificio.



*Un momento de la misa oficiada por el Primado en la capilla del establecimiento.*



*Monseñor González Martín dialogó con algunos enfermos del Hospital Psiquiátrico.*

# Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Sesión ordinaria del 27 de diciembre de 1972

## La Diputación, interesada en que no se suprima el Juzgado Comarcal de Villacañas

En la sesión plenaria celebrada por la Diputación Provincial de Toledo el día 27 de diciembre de 1972, bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Vistas las solicitudes de los Ayuntamientos de Cebolla, Tembleque y Carbezamesada interesando ayuda para la adquisición de plantas para participar en la campaña de embellecimiento de los pueblos de la Provincia, se acordó realizar las gestiones necesarias para proporcionarles las especies forestales que solicitan.

La Corporación se dió por enterada del brillante resultado obtenido por el Capataz de los Servicios de Agricultura don José Domingo Escribano, obteniendo el número dos de la promoción del Curso de Jardinería y Paisajismo organizado por la Diputación de Madrid, con la calificación de Notable, acordándose felicitar al mismo y concederle como premio una gratificación equiva-

lente a una mensualidad de sus haberes consolidados.

El señor Barthe Pastrana, como Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, pone de relieve ante la Corporación el importante problema económico que puede plantearse a los Servicios Asistenciales de la Corporación en orden al pago de estancias en establecimientos especiales por el frecuente e incesante aumento de los mismos, que alcanza cantidades importantes y muy superiores a las consignaciones actualmente utilizadas en los presupuestos a tales fines, acordándose que por las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, conjuntamente, se estudien las posibilidades y resoluciones convenientes en relación con este problema.

Vistos los méritos que concurren en el periodista y publicista don Luis Moreno Nieto, Director de los Servicios Culturales de la Diputación Provincial, y la constante campaña que con su labor realiza en beneficio de los intere-

ses generales de la Provincia y divulgación de sus valores de toda índole, así como el trabajo literario e histórico de su labor, se acordó designar al mismo Cronista Oficial de la Diputación y de la provincia de Toledo, con carácter honorífico y vitalicio.

En relación con el anterior nombramiento, el señor Presidente pone de relieve que existe igualmente otra persona muy estrechamente vinculada a la Diputación Provincial, que, con muy meritorios trabajos y esfuerzos, realiza una labor digna del público, reconocimiento y estimación, por el alcance no sólo regional y nacional de la misma, sino incluso, en algunas de sus publicaciones y actividades, en el orden internacional, y muy particularmente por su carácter histórico-artístico y su evidente importancia en el fomento del turismo, manifestando que se trata del propio don Julio Porres Martín-Cleto, Diputado Provincial representante de Corporaciones y Entidades Culturales, Presidente de la Comisión de Educación y Turismo, miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, miembro igualmente del Centro de Publicaciones IPIET, corresponsal de otras Corporaciones Culturales, autor de destacadas e interesantes publicaciones sobre la historia de Toledo y sus riquezas histórico-artísticas, y al que estima que, de igual modo y por tal causa, es merecedor del nombramiento de Cronista Oficial de la Diputación y de la Provincia de Toledo, que en este momento propone para el mismo, propuesta que es aceptada unánimemente con los mayores elogios para el interesado por la Corporación, y a cuyo acuerdo da las gracias con sinceras y emotivas palabras el señor Porres Martín-Cleto, poniendo de relieve su sorpresa por lo insospechado de tan

honrosa propuesta y acuerdo tomado.

Se acordó conceder una ayuda económica de 10.000 pesetas a las Escuelas parroquiales de Santiago el Mayor, de esta Capital; de 8.000 pesetas a las Escuelas parroquiales de Santa Bárbara, de la misma, y de 2.000 pesetas a la Delegación Local de la Sección Femenina de Puebla de Montalbán.

Fue aprobado el proyecto de contrato de préstamo con el Instituto Nacional de Previsión, con informe favorable de dicha Comisión y del señor Interventor de Fondos Provinciales, por un importe de 82.459.100 pesetas, destinado a la financiación de la primera fase de las obras de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico de esta Corporación, autorizándose al señor Presidente para que otorgue la correspondiente escritura pública.

Se acordó designar con el carácter de servicio contratado, como Médico adjunto del servicio de Obstetricia y Ginecología de la Maternidad Provincial, a don José Hernández Peinado.

Se acordó adquirir un microscopio para microcirugía de oído, con un valor aproximado de 200.000 pesetas para el servicio de la sección de Otorrinolaringología del Hospital Provincial.

La Corporación se dió por enterada del informe formulado por el señor Presidente en el expediente de la Dirección General de Justicia sobre supresión del Juzgado Comarcal de Villacañas, acordando ratificar el mismo íntegramente, y poner de manifiesto a la mencionada Dirección General los perjuicios que se causarían a la población de la mencionada comarca y a la propia localidad de Villacañas, con más de 10.000 habitantes, por la supresión de este organismo de la Justicia, después de que recientemente se suprimió igualmente el del antiguo partido judi-

cial de Lillo, y solicitando el mantenimiento del que ahora se trata.

La Corporación acordó hacer constar en acta su sentimiento y su solidaridad más entrañable por la gran catástrofe causada por un terremoto en Managua, la capital de Nicaragua, acordándose contribuir en nombre de la Provincia a la ayuda de reparación de los daños causados, facultando al efecto al ilustrísimo señor Presidente para que adopte las resoluciones oportunas a tales fines.

Se acordó felicitar a la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, por la brillantez de los actos organizados con ocasión de la inauguración de su nuevo domicilio social en el Palacio de Benacazón, de esta Capital, y testimoniar la gratitud de la Corporación por la meritoria labor realizada en la conservación y utilización adecuada del histórico edificio.

Se acordó igualmente felicitar al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo Primado, don Marcelo González Martín, por su nombramiento para la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El señor Presidente informó a la Corporación de los trámites en que se encuentra un expediente de concesión por el Estado de una importante cantidad para mejora de las redes de caminos provinciales y vecinales a través de la Mancomunidad de Diputaciones, en la que participaría la Corporación; del desarrollo de sus gestiones para conseguir una ayuda económica de la Dirección General de Sanidad para la construcción del nuevo Manicomio; de las correspondientes para la cesión por el Ayuntamiento de Toledo de un terreno, con destino a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, para la instalación de un Centro Nacional de Subnormales Profundos, y, finalmente, puso de relieve los resultados obtenidos de la gestión de la Corporación durante el corriente año 1972 en sus distintos aspectos, agradeciendo, tanto a los señores Diputados como a los Funcionarios Provinciales, la entusiasta colaboración recibida y a la que se deben los frutos logrados, haciendo votos por la prosperidad de todos en el año 1973.

## Sesión extraordinaria del 27 de diciembre de 1972

# Se aprobó el presupuesto extraordinario para la construcción del Hospital Psiquiátrico

Inmediatamente después de celebrada la sesión ordinaria del 27 de diciembre de 1972, la Diputación celebró otra de carácter extraordinario, durante la cual se adoptaron estos tres acuerdos:

Solicitar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 45.711.225 pesetas, para cubrir los gastos de la segunda fase del Plan Especial de Caminos de la Red Provincial.

Solicitar otro préstamo de 54.219.788

pesetas con la misma entidad para financiar, en parte, la ejecución de las obras de la primera fase del nuevo Hospital Psiquiátrico.

Aprobar el presupuesto extraordinario para construir la primera fase del Hospital Psiquiátrico, que se eleva a 137.095.773 pesetas, en el que están comprendidos el Hospital General Psiquiátrico, dos pabellones para enfermos esquizofrénicos, residencia, centro cívico, cocinas y lavaderos.

# Informe del Presidente sobre el proyectado Centro de Subnormales

## Jubilación del Oficial Letrado don Mariano Díez Plaza

Bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos y con asistencia de todos los Diputados, a excepción de don Gregorio de Pinto Pérez que se encuentra tra enfermo y por cuyo restablecimiento hizo votos la Corporación, celebró sesión Plenaria la Diputación Provincial de Toledo el día 31 de enero de 1973.

El asunto más importante de cuantos se trataron en la sesión fue, sin duda, un extenso informe sometido por el Presidente a la consideración de los Diputados sobre el proyecto de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial para subnormales, sobre unos terrenos situados en las cercanías de Azucaica, al lado de la carretera de Toledo a Aranjuez.

Estos terrenos son propiedad del Ayuntamiento de Toledo, que como consecuencia de las gestiones verificadas al efecto, está dispuesto a donarlos generosamente para este fin a la Subdirección General de Asistencia Social, acordándose que se exprese la merecida gratitud, tanto a la Dirección General como al citado Ayuntamiento y que por parte de la Diputación se preste toda la colaboración necesaria en orden a las instalaciones del mismo y su futuro sostenimiento, a cuyos fines se encargaría de realizar las obras de saneamiento de realizar las obras de saneamiento necesarias en la mencionada barriada, para la adecuada utilización del mismo, autorizándose al Presidente, para que continúe las gestiones necesarias adoptando las resoluciones que respecto de su buen resultado se precisen.

De igual modo el Presidente dió cuenta de la próxima construcción de un puente sobre el río Tajo en las proxi-

midades de la Venta de la Esquina, por el Instituto Nacional de Previsión, cuya principal finalidad es facilitar el servicio de las comunicaciones del Centro de Paraplégicos, que se construye por dicho Organismo en la margen izquierda del río Tajo, pero además facilitará otros servicios y comunicaciones de interés provincial y descongestión del tráfico, por lo que se propone la cooperación de la Diputación a la mencionada obra mediante la expropiación de los terrenos necesarios para el acceso al mencionado puente, cuyas gestiones se encuentran en curso, acordándose autorizar al señor Presidente para la ultimación de las mismas en las condiciones que estime procedentes, procediéndose a la firma de los acuerdos o convenios que para ello se precisen.

A propuesta del señor Ortega López, se acordó designar una Comisión Especial compuesta por los señores Muro Valencia, Ortega López y Alonso Magán, para que, con los asesoramientos técnicos que estimen necesarios, estudien la conveniencia, posibilidad y demás circunstancias de instalación y coste, de un servicio de lavandería general automática, para los establecimientos benéficos que se supone ocasionaría una economía importante en los servicios.

A propuesta del señor Magán de la Cruz y para facilitar las comunicaciones con la Provincia, se acordó prestar la colaboración posible a las obras de sustitución, durante su reconstrucción, del tránsito por el arroyo de la Derollada, con motivo del reciente hundimiento del mismo, y elevar al Ministerio de Obras Públicas, la solicitud de que se imprima la mayor celeridad en la reconstrucción del mismo, así como

en la construcción de los nuevos de San Martín y de Safont.

El propio señor Magán de la Cruz, informa a la Corporación del reciente viaje realizado como Presidente de la Cámara Sindical Agraria, a la Agencia Ganadera para pastizales y repoblación, establecida en Sevilla por el Ministerio, y la posibilidad de que se intente crear una Subdelegación en la provincia de Toledo, que sería beneficiosa para la ganadería de la misma, a cuyos fines se ofreció realizar la cooperación posible por parte de esta Corporación.

Se da cuenta del ofrecimiento realizado por el Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera, para facilitar terrenos, acometida y suministro de agua y piedra para la construcción de un Centro de Subnormales en la citada localidad, acordándose agradecer a dicho Ayuntamiento su iniciativa y tenerla en cuenta a los fines que en la misma se indican, si resultara conveniente y adecuada a las necesidades señaladas.

La Corporación se da por enterada de la comunicación del Secretario General de Auxilio Social informando de la próxima instalación de dos Clubs de Ancianos en las localidades de Mora y Puebla de Montalbán, así como de las gestiones para otros dos en Villacañas y Torrijos.

A continuación el Presidente formula una exposición a la Corporación, comentando el resultado del ejercicio económico cuya liquidación se aprobó, lo que determina que formulada la propuesta correspondiente. La misma ha sido favorablemente informada por la Comisión de Hacienda y Economía, del que igualmente se da lectura, y en su virtud se acuerda conceder al personal de plantilla de esta Corporación, con efectos desde primero de abril próximo, un incremento del veinte por ciento sobre su sueldo base.

A propuesta del Negociado, se acordó la jubilación del Oficial Mayor Letrado de la Corporación, don Mariano Díez Plaza, que cumple la edad reglamentaria el día 3 de febrero, con más de 30 años de servicio a la misma.

De igual modo, a solicitud del interesado, se acordó jubilar a petición propia, por enfermedad, a don Alfonso Barcheti Brun, Sobrestante de la Sección de Vías y Obras, que igualmente lleva más de 45 años de servicio a la Corporación, agradeciéndole asimismo los servicios prestados con toda eficacia durante tan dilatado período de tiempo.

De igual modo el Presidente, en relación con el anterior acuerdo de jubilación del Oficial Mayor Letrado don Mariano Díez Plaza, después de poner de relieve elogiosamente los destacados servicios prestados por el mismo a la Diputación y constatados por diversas Corporaciones en atención a la ya próxima resolución del Concurso para la provisión en propiedad de la citada plaza, según informaciones facilitadas en la misma sesión, propone sea habilitado el mismo para continuar el desempeño de sus funciones, en iguales condiciones económicas que actualmente, hasta la toma de posesión del Funcionario designado en el Concurso que le sustituya, para lo que se cuenta con la conformidad plena del interesado, a cuya propuesta el señor Barthe Pastrana amplía que, con aplicación de las normas y previsiones establecidas en el Reglamento de honores y distinciones de la Corporación, se conceda la que se estime procedente a dicho Funcionario y se realicen los actos necesarios con carácter oficial para ello, en la forma reglamentaria establecida, en reconocimiento de los méritos contraídos y servicios prestados por el interesado, cuyas propuestas son aceptadas íntegramente, expresando su gratitud el mismo en sencillas palabras.



## Presupuestos de la Diputación para 1973: 282.400.000 pesetas

### Creación de un Patronato de Viviendas para Funcionarios

En la sesión extraordinaria del 28 de febrero último la Diputación Provincial de Toledo ha aprobado sus presupuestos de ingresos y gastos para 1973 que se elevan a 282.400.000 pesetas. En el mismo día celebró sesión ordinaria, presidida por don José Finat y de Bustos, quien propuso, y así se acordó, que las subvenciones que conceda la Corporación para embellecimiento de parques y jardines en los pueblos de la provincia se efectúen siempre a través de los Ayuntamientos.

Se concedió ayuda técnica para la redacción de proyectos varios de urbanización a los Ayuntamientos de Burguillos, Maqueda, Los Navalucillos, Hontanar, Nuño Gómez, Villaluenga, Otero, Escalona, Santa Ana de Pusa, Retamoso y San Bartolomé de las Abiertas. Al de San Martín de Pusa se concedió un anticipo reintegrable de 270.000 pesetas para construir una Casa del Médico; otro de 1.000.000 de pesetas se otorgó al de Quintanar de la Orden para las obras de distribución de aguas en la localidad.

Se aprobó el contrato suscrito con la empresa "Intecsa", adjudicataria del concurso convocado por la Corporación sobre la redacción del plan de desarrollo económico social de la provincia de Toledo.

Igualmente se acordó, a propuesta del Presidente, crear un Patronato de Viviendas para Funcionarios al servicio de la Diputación que promoverá la construcción de las que sean precisas para el personal al servicio de la Corporación que carece de ellas actualmente; este esfuerzo viene a sumarse al que se

efectuó años atrás edificando dos grupos en las calles de Esteban Illán y Cardenal Cisneros, y al más reciente relacionado con los peones camineros en Torrijos.

El señor Finat y de Bustos informó a los Diputados de la visita que realizó días pasados, acompañado del señor Muro Valencia, al Director general de Promoción de Turismo, relacionada con el planteamiento y ejecución del plan "Alberche, 2.000". También les dió cuenta de la reciente reunión en Madrid con el Jefe del Area Metropolitana y Comisión de Planeamiento y Coordinación para estudiar el esquema director de la subregión centro, en el que se recoge el informe de la Corporación Provincial y la propuesta de posibles realizaciones de promoción industrial en las zonas de Mora, Aranjuez, Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina, a fin de que puedan ser incluidas en los futuros planes de desarrollo, dotándoles de la necesaria infraestructura. Finalmente, el Presidente les informó de que había interesado personalmente en la Dirección General de Obras Hidráulicas la activación de las obras a realizar en el depósito de aguas del Cerro de los Palos para el suministro de Argés, Layos, Cobisa y Burguillos, así como de los aprovechamientos del Algodor.

#### EL PRESUPUESTO PARA 1973

El Presupuesto, nivelado en Ingresos y Gastos para 1973, asciende a la cantidad de 282.400.000 pesetas, con un aumento de 36.285.000 pesetas en relación con el del ejercicio anterior.



Entre los distintos conceptos que nutren el Presupuesto de Ingresos, destaca un aumento de 30.954.875 pesetas, como compensación del Estado en los ingresos sustitutivos del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, concepto de "Cuota por habitante".

Una mayor participación en los recargos de las cuotas de Licencia Fiscal del Impuesto sobre actividades industriales y comerciales de 1.951.176 pesetas.

Se han modificado las Ordenanzas Fiscales por prestación de servicio en la Imprenta Provincial y las estancias en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, que supondrá un aumento de 1.085.000 pesetas.

En lo referente a los Gastos previstos para el ejercicio de 1973, el Capítulo de Personal y Previsión ha experimentado un aumento de 11.000.000 de pesetas, como consecuencia de la aplicación al personal durante el año 1972 de diversas mejoras de convenios colectivos, Ordenanzas laborales, gratificaciones, cuotas de la Mutualidad de Administración Local y Seguridad Social del personal laboral.

Para el sostenimiento de los Establecimientos Benéficos Provinciales y material de todas las dependencias, se han incrementado las partidas destinadas a sufragar dichos gastos en 3.700.000 pesetas, alcanzando este Capítulo para este año de 1973 la cantidad de 46.429.783 pesetas.

Se consigna para amortización de nuevos préstamos las siguientes cantidades:

Pesetas 6.802.663 para el préstamo concertado con el Banco de Crédito Local para financiar las obras del Plan Especial de Caminos.

Pesetas 4.954.626 para el préstamo que se va a concertar con el Banco de

Crédito Local para financiar en parte la primera fase del nuevo Hospital de Dementes, por un importe de 54.219.788 pesetas.

Pesetas 5.062.291 para el préstamo de 82.459.100 que se ha de concertar con el Instituto Nacional de Previsión, destinado a completar la financiación de la primera fase de construcción del nuevo Hospital de Dementes, con un presupuesto de 137.000.000 de pesetas.

Una mayor participación municipal en la compensación del Estado de los ingresos sustitutivos del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial por 3.095.487 pesetas.

Para Cooperación Provincial y a fin de ejecutar las obras programadas para este año dentro del Plan Bienal 1972-73, se destinan 35.364.068 pesetas.

Para subvenciones de carácter cultural, artístico e histórico se destinan, 12.599.000 pesetas.

Para Ayudas de carácter docente, 1.695.000 pesetas.

Para subvenciones de carácter tradicional, 1.060.500 pesetas.

Para subvenciones de carácter benéfico, 615.000 pesetas.

Para subvenciones de carácter deportivo, 1.550.000 pesetas.

Para subvenciones de carácter religioso, 75.000 pesetas.

Para obras de conservación de caminos subvencionados por el Estado se han consignado 7.159.000 pesetas; para mobiliario y efectos de carácter inventariable, 4.100.000 pesetas.

También ha aprobado la Diputación el Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1973, que asciende, nivelado igualmente en Gastos e Ingresos, a la cantidad de 20.703.833 pesetas.



# TOLEDO Y EL TURISMO

Por LUIS MORENO NIETO

(CONTINUACION)

## Subvención por capitalidad artística

Debe dársele al título de "Monumento Nacional", referido a Toledo, un nuevo contenido, sin que quede reducido a los tradicionales condicionamientos estéticos. Toda ciudad que haya sido declarada Monumento Nacional debe disponer de unos ingresos especiales con los que afrontar sus responsabilidades de tipo turístico. Esos ingresos podrían estar constituidos por subvenciones estatales o exacciones especiales (que podría ser una tasa a las Agencias de Viaje o sobre los billetes de entrada a monumentos), que no serían permitidas en ciudades que no tengan dicha condición. En el caso de Toledo, ¿no parece plenamente justificado que el Ayuntamiento pretenda una contribución para la iluminación de Monumentos —cuyo coste se eleva a 6.000 pesetas por noche— por parte de una Agencia que "vende" "Toledo de noche"?

Las gestiones realizadas hasta ahora para lograr del Estado una subvención por capitalidad artística han fracasado ¿Ocurrirá igual en lo sucesivo?

## Servicio religioso para los turistas

Ni puede ni debe descuidarse el servicio religioso para los turistas que visitan la ciudad. La Iglesia se interesa vivamente por el fenómeno turístico. Pablo VI, en la audiencia que otorgó en Castelgandolfo a los participantes en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el turismo, dijo lo siguiente: "El turismo debe ser favorecido por el servicio religioso que acompañe a los turistas, les preste su asistencia y les dirija. Con ello el turismo conseguirá uno de sus fines, que es la elevación del espíritu".

Y lo menos que los turistas católicos pueden esperar cuando lleguen a Toledo es que se les diga dónde pueden encontrar un sacerdote que les confiese en su idioma y a qué hora y dónde pueden oír misa. Unos impresos con estos datos editados en varias lenguas, deberían distribuirse gratuitamente en los hoteles.

## Los taxistas

No suelen los turistas extranjeros utilizar los taxis locales, pero los usan, en cambio, no pocos españoles. Dos detalles deberían cuidarse: dotarles de uniformes adecuados y autorizarles tarifas que compensen, vigilando al mismo tiempo los posibles abusos.

## Los autobuses

Respecto a los autobuses de línea Toledo-Madrid tienen escasa utilidad turística, pues no es turística una línea que exige tomar billete con varias horas de antelación; simplemente, el turista no dispone de tiempo para ello.

En lo que se refiere a las comunicaciones ferroviarias, se echa de ver la necesidad de un tren rápido entre Madrid y Toledo. Un tren rápido

Madrid-Toledo (que no invertiese más de una hora), con regreso a Madrid al atardecer, constituiría el factor más eficaz de promoción del viaje a Toledo para los visitantes que no disponen de automóvil. Nos proporcionaría una clientela muy interesante para las industrias medias. Además, ese servicio descongestionaría la afluencia de público hacia los autobuses de línea, cuyo número de plazas no es suficiente para satisfacer la demanda, con las naturales molestias para los viajeros que no consiguen billete.

## Sugerencias interesantes

En la Asamblea Provincial de Turismo de años atrás se apuntaron no pocas sugerencias interesantes, de las que recogemos a continuación las que nos parecen más viables:

Concesión de billetes colectivos a precios reducidos para grupos escolares y la entrada libre un día de la semana, así como a los poseedores de carnets de estudiante, en los Museos y Monumentos.

Conseguir de los Centros de Enseñanza con instalaciones de internado que autoricen el hospedaje económico de estos grupos modestos, aprovechando las épocas de vacaciones de alumnos.

Formar un calendario en que cada día de la semana se produzca el mismo espectáculo, para que las Agencias de viaje y turistas sepan los espectáculos que existen en Toledo un determinado día de la semana. Dicho calendario se podría variar cada mes o cada dos meses.

Incluir en el calendario anterior un día a la semana, como mínimo, para efectuar rondas nocturnas.

Debería crearse en el Tajo una piscina natural y márgenes de playa, utilizando, previo filtro y acondicionamiento, las aguas del río.

Otro tipo de deporte acuático que tendría una excepcional acogida sería las regatas, con el establecimiento de una prueba deportiva que podría denominarse "Descenso del Tajo". Esta iniciativa habrá de pasar a estudio de las organizaciones de Educación Física y Deportes.

Sería de gran utilidad el establecimiento de un Servicio de Estadística de los turistas que nos visitan, así como de coches y autocares.

Habría de intensificarse la inspección a cafés, bares, terrazas, etc., para que estos establecimientos observen durante toda la jornada una limpieza permanente, y para conseguir además una adecuada presentación y protección de los alimentos que generalmente están en sus mostradores.

Habría de prohibirse las señales acústicas en los automóviles y exigirse el uso de silenciosos con severas sanciones. En cuanto sea posible, habrá de evitarse el tráfico ascendente en las calles de más pendiente.

Para su consulta por el turista y el viajero en general, habrán de instalarse sendos planos turísticos de Toledo y su provincia en la plaza de Zocodover, sujetos por un amplio soporte y debidamente iluminados.

Establecer un servicio permanente de cambio de divisas durante la temporada de verano.

Cuando los hoteles y pensiones no dispongan de habitaciones libres habrán de colocar a la entrada de sus establecimientos el cartel de "Completo".

Es muy necesario que todos los Monumentos y Museos instalen a la entrada y en lugar visible desde el exterior sus horarios de visitas en verano e invierno.

A fin de evitar los equívocos que se producen, los actuales tickets de estacionamiento de automóviles habrán de ser modificados, inclu-



*El «Transparente»  
catedralicio de Nar-  
ciso Tomé, otra de  
las joyas que encie-  
rra el templo pri-  
mado.*



yendo la aclaración, en español, francés, e inglés, de que son válidos para todos los estacionamientos durante el día.

Resulta igualmente necesario que los distintos autobuses de servicio urbano ostenten en su parte delantera los puntos de partida y destino, o bien que los recorridos sean numerados. En los casos de los autobuses de servicios interurbanos, habrá de colocarse un disco portátil con el nombre de la población de destino al costado de cada autobús y en la estación de autobuses.

Habrán de ser remozadas todas las carteleras y señalizaciones, y suprimidas las que ya no cumplen misión alguna. Se estudiarán la instalación de otras que sean precisas. Siempre que se trate de señalizaciones que cumplan una misión turística deberá conocerse el criterio de la Delegación Provincial de Información y Turismo.

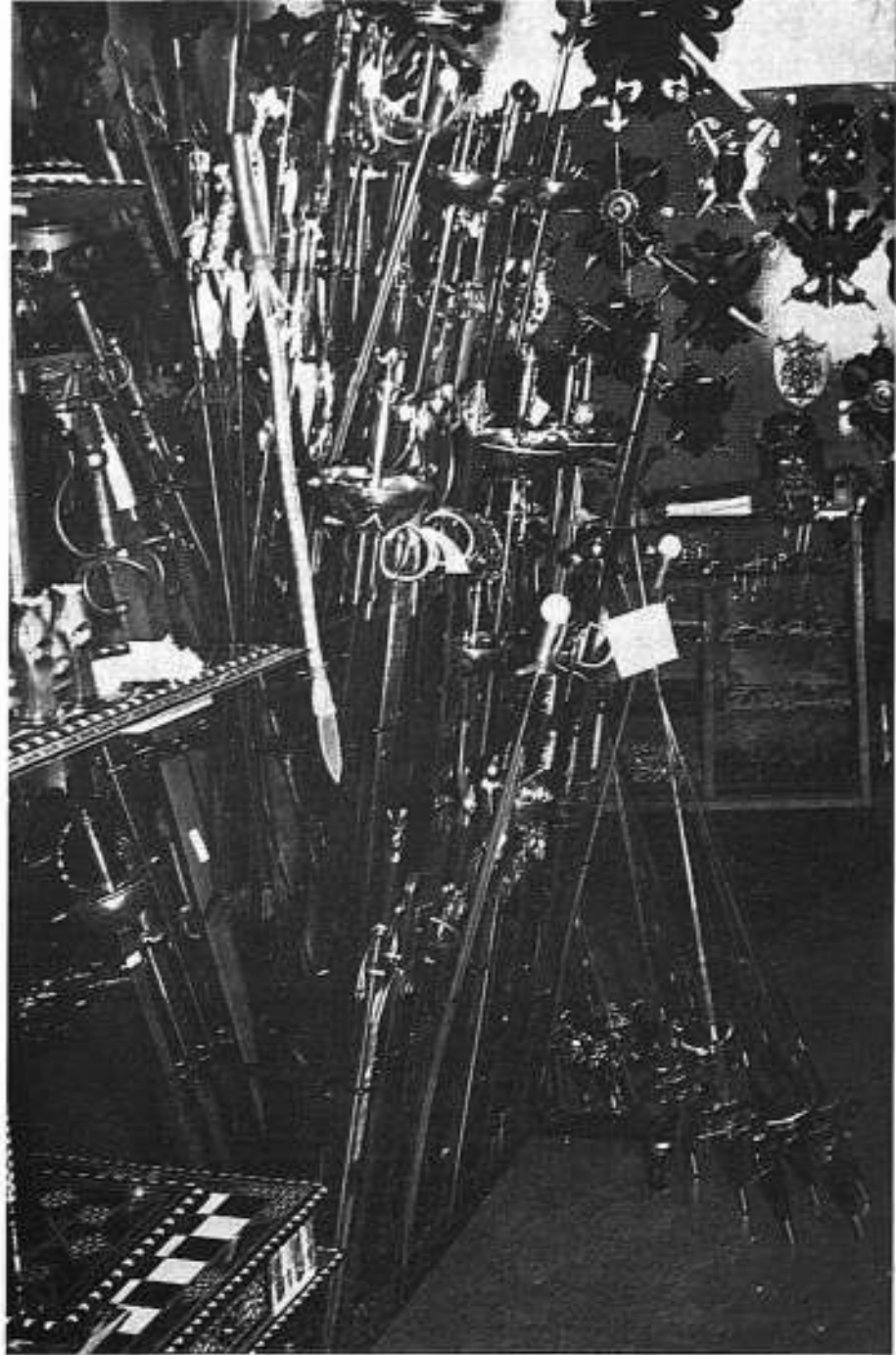
## Propaganda escasa y mal hecha

El turismo no está en Toledo suficientemente explotado desde el punto de vista propagandístico. Sería una fuente de riqueza insospechada, pero se tendría que organizar en forma. En la costa del Pacífico quedan, en algunas ciudades de los Estados Unidos, los restos de los primeros colonizadores españoles. A veces es una simple cosa, el resto de un muro, los restos de algún fuerte, pero artísticamente conservados, ostentando algunos de ellos con todo respeto la bandera española en recuerdo de los esfuerzos de los primeros que la llevaron por aquellas tierras. Pues esas viejas ruinas, una propaganda bien hecha, facilidades de comunicación y consideración en los precios de hosterías, hacen la fortuna de los habitantes de esos lugares.

Quizá valdría la pena recordar el caso de las quintillizas Dionne en los Estados Unidos. Naturalmente es notable el caso, pero creo que de haber sucedido en España, no habría pasado de la natural curiosidad, de una pensión modesta y quizás una medalla. Pues bien, 100 kilómetros antes de llegar al lugar donde nacieron, se empezaron a ver letreros, fotos, juguetes con las figuras de las cinco muchachitas; trenes especiales llegaban llenos de turistas que van a ver la casa donde nacieron, la casa de su famoso médico y alguna rara vez a ellas, pero para esto último hacían colas enormes y lentamente avanzaban para ver por breves segundos por una disimulada mirilla el juego de las niñas. Parece tan simple la cosa y sin importancia, pero debido a saber atraer a la gente se han instalado buenos hoteles, restaurantes, negocios de todas clases que viven del turista, y han convertido la pobreza en riqueza. Toledo necesita un poco de todo esto, ya que como ciudad notable por su riqueza artística no hay otra, y no son muchos los toledanos que están convencidos de ello y deben de estarlo.

La primera cuestión que se nos plantea es la de decidir si Toledo y su provincia deben pretender por sí solas hacer la propaganda para atraer al turista o si debe ponerse en contacto con el Organismo nacional competente y con las provincias limítrofes, pues, naturalmente, el extranjero que nos visita no abandona su país para ver Toledo exclusivamente, sino que viene atraído por una región o por varias regiones del país.

Creemos que se esterilizan o al menos pierden eficacia muchos esfuerzos propagandísticos por la falta de la necesaria conexión con el organismo superior y la armónica coordinación con las comarcas o zonas colaterales. Pero, naturalmente, esto ha de lograrse a través de ese organismo superior, para evitar recelos y suspicacias.



*Espadas, cuchillos, mandobles, panoplias... Acero templado antaño con el agua del Tajo. Otra artesanía toledana de singular relieve.*

No obstante siempre quedará campo sobrado para hacer una propaganda estrictamente local o provincial que deberá ser costeada no solamente por los organismos oficiales sino también por los establecimientos particulares que más directamente se benefician del turismo. Es lástima que algunas casas productoras de damasquinos y grabados de Toledo se gasten considerablemente sumas de dinero en propaganda de sus productos, cuando ese mismo dinero les reportaría mayor utilidad haciendo una propaganda conjunta e inteligente con los organismos oficiales.

Las modalidades más útiles de la propaganda son actualmente las siguientes:

Radio, Prensa, Televisión, Regalos, Carteles, Concursos, Folletos, Documentales cinematográficos, Boletines de información...

Los especialistas en esta materia estiman que debe dedicarse a publicidad del dos al tres por ciento del producto bruto de la actividad de que se trata, cuando, como en el turismo, se trata de explotaciones ya en pleno funcionamiento. En Toledo estimamos aceptable el porcentaje establecido en la planificación turística de Navarra, que distribuye así el total del presupuesto para propaganda:

Anuncios en la Prensa.....	15 %
Artículos .....	2 %
Documentales cinematográficos .....	6 %
Radio y Televisión .....	8 %
Carteles y folletos .....	65 %
Objetos de regalo .....	4 %

Más recientemente la Caja de Ahorro Provincial y la Cámara Oficial de Comercio y hace años el Ayuntamiento convocaron concursos de artículos periodísticos, pero para que el dinero que en ellos se emplea sea fructífero conviene que se les dé nueva orientación, manteniendo premios considerables, pero otorgando cantidades módicas a todos los autores que publiquen artículos de las características que se establezcan.

## Hace falta más propaganda

La publicación, por parte de la Diputación Provincial del "Catálogo Monumental", de la "Antología sobre Toledo", de su Revista "Provincia" y más recientemente de los folletos sobre las rutas del Alberche y de los Molinos, y el libro monumental sobre la Provincia, constituye un buen aldabonazo para quienes tienen sobre sí la obligación de dar a conocer a propios y extraños la riqueza monumental y artística de la provincia de Toledo, mediante una labor de propaganda inteligente y tenaz.

Anotemos por vía de estímulo lo que se hace en otras provincias. San Sebastián, dispone de tres millones de pesetas para estos fines; Mallorca cuenta con medios más sobrados todavía; igual acontece en Canarias. En Madrid hay un Centro de Iniciativas subvencionado. Cáceres y Cuenca se ocupan también de encauzar la propaganda hacia sus comarcas y pueblos más típicos.

Algo podríamos hacer también en Toledo para que los motivos de interés de nuestra Provincia no se quedasen limitados a la cerámica de Talavera y a las lagarteranas, que son, hoy por hoy, casi los dos únicos exponentes de la Provincia de puertas afuera. Podrían imprimirse folletos, planos, guías, monografías, fotografías de los monumentos y obras de arte más interesantes y más cercanos al turista que cruza por nuestras carreteras. Y pensando en nosotros mismos, algún concurso que



*El templo mudéjar de Santiago, en Toledo, redimido años atrás de las casas que tenía adosadas, se muestra ahora así al viajero.*





*Esta es la Plaza Mayor de Ocaña, restaurada años atrás, la más bella, sin duda, de las que existen en los pueblos y villas de la provincia de Toledo.*

estimulase a los hombres de cultura a investigar, escribir y dar a conocer la geografía, el folklore, la historia y el arte que alientan aún en nuestros olvidados pueblos. Hay que sacudir el letargo que en este orden padece la Provincia.

Son los Ayuntamientos los llamados a realizar en este orden el máximo esfuerzo porque a ellos son más que a ningún otro organismo, a quienes lógicamente más debe interesar que se conozcan sus glorias pretéritas y actuales, dándolas a conocer antes que a nadie a sus propios convecinos y después a los de los pueblos inmediatos. Si cada pueblo conociese, estimase y admirase lo que de bueno haya en el otro, sería llegado el momento de acabar con tanta rivalidad inútil y estéril como todavía anda por ahí.

Conocerse a sí mismo y conocer a los demás a través de su historia, de su arte, de sus costumbres actuales, es algo que no podría producir sino beneficios de toda índole.

Podrían utilizarse los siguientes medios:

Señales en las carreteras a la entrada de los pueblos con indicación sucinta de los motivos dignos de visita.

Artículos en la prensa, radio y televisión. La modalidad más adecuada y al propio tiempo más económica por lo que a prensa y radio se refiere, sería la de un concurso con temas limitados a los pueblos de las rutas expresadas y con premios que oscilaran entre las 5.000 y 10.000 pesetas. Los artículos premiados y aún los no premiados que merecieran seleccionarse podrían luego publicarse en forma de folletos ilustrados con fotografías.

Folletos. Pueden editarse muy reducidos (ocho o doce páginas a lo sumo) y con esmerada presentación dedicados a cada uno de los pueblos citados para su distribución gratuita entre aquellos turistas que pasen por las carreteras que afectan a estos pueblos. También podría aprovecharse la oportunidad de las fiestas locales en cada pueblo para hacer unos programas que reflejaran con adecuada tipografía y fotografías escogidas, la riqueza histórico-artística de cada pueblo; podría incluso gestionarse con los Alcaldes respectivos la edición de estos programas, que sustituirían a los que ellos suelen hacer, mejorándolos, aprovechando las fotografías y los grabados existentes en los Servicios Culturales, propiedad de la Diputación.

También podría interesarse de la Dirección General de Cinematografía la confección de películas de corto metraje sobre los pueblos aludidos y su inclusión en los NODOS. Y no desperdiciar ocasión para que actuasen en la Provincia los equipos de Televisión Española.

Aparte de las obligaciones que la Ordenanza Provincial promulgada por el Gobernador Civil asigna a los Ayuntamientos en este orden propagandístico, creemos que los Ayuntamientos de los pueblos y ciudades de más acusado rango turístico (Talavera, Consuegra, Lagartera, Oropesa, El Toboso, Ocaña, Illescas, etc.), debieran especializar a algún funcionario municipal para que pueda facilitar información adecuada a los turistas que lo soliciten, al mismo tiempo que acondicionar algún lugar adecuado para facilitar esta información y toda clase de propaganda impresa y gratuita.



*La señalización, necesaria en todas partes, lo es más en Toledo, por el especial trazado de sus vías públicas, en las que los turistas suelen despistarse frecuentemente.*

## El folklore

La primera cuestión que se plantea, cuando se aborda el problema del incremento de la afluencia turística a las ciudades y pueblos de la Provincia, excluida la capital, es la de si debe procurarse establecer o provocar un "sistema de irrigación turística" tal, que todos los pueblos sean visitados por igual para evitar la saturación de algunos puntos o, por el contrario, lo mejor es cargar el acento allí donde la natural evolución de las cosas lo va señalando.

Ni una cosa ni otra. Ni todos los pueblos deben ser visitados por igual porque los hay de escaso o nulo rango turístico, ni pueden pasar desapercibidos algunos que poseen sobrados motivos de atracción y que han permanecido hasta ahora al margen de las corrientes turísticas que cruzan la Provincia.

Estos motivos de atracción no son solamente los monumentos, las iglesias, los viejos castillos, no pocos de ellos declarados monumentos nacionales; lo son también los santuarios, situados en lugares pintorescos la mayoría, con imágenes notables y romerías pintorescas, como la de Berciana, en Métrida, por ejemplo, y hasta lo pueden ser los museos locales si alguna vez se organizasen debidamente y pasasen de ser un desorganizado montón de documentos y objetos almacenados en cualquier rincón de la sacristía o cubiertos de polvo en el desvencijado archivo municipal.

Y sobre todo puede y debe ser motivo de polarización de la afluencia viajera ese conjunto de actividades que, como dice José Ignacio de Arriaga, "se ha dado en llamar folklore y en España y sus regiones tiene una gran riqueza y una inagotable fuente de atracción de forasteros. Desde las procesiones y romerías, a los bailes, canciones, vestidos regionales y artesanía hasta las corridas de toros. Toda una rica gama llena de color, plasticidad y arte, hace que los turistas se entusiasmen. Porque el turista, aparte de las comodidades en los alojamientos que se han estandarizado, busca lo típico, lo propio y peculiar de cada país, pues vulgaridad y uniformidad internacional ya tiene bastantes con la que se respira en la mayor parte de las capitales europeas. Y muy relacionado con el folklore está la gastronomía, ese arte del buen guisar y el bien comer".

## Los platos típicos

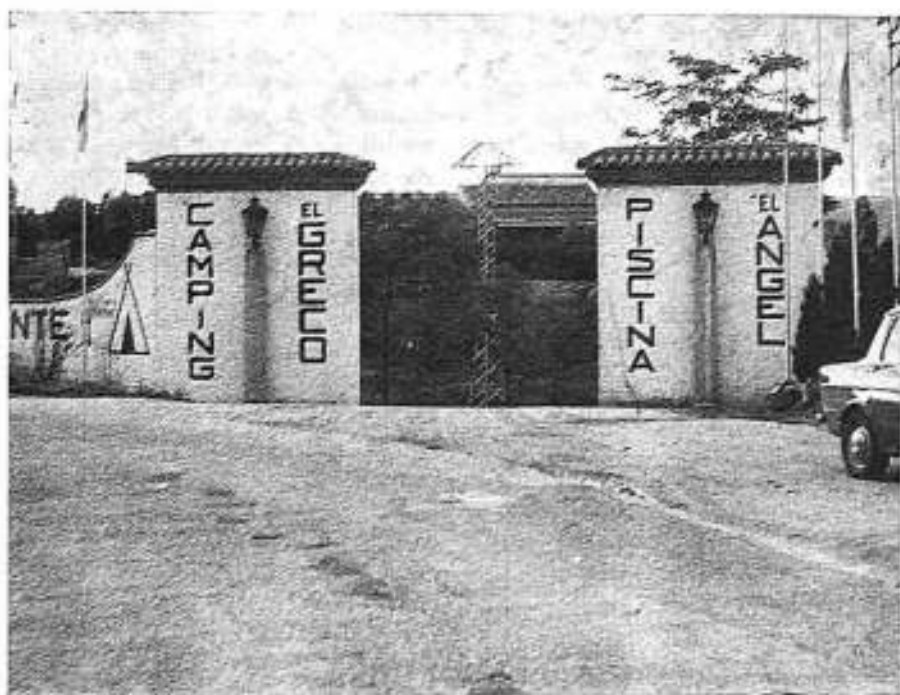
Especial atención merecen los platos típicos de la capital y la repostería popular. Impresiona esto al turismo a veces más que la riqueza monumental y artística o los bellos paisajes. Deberían fomentarse donde no estén establecidos y lo ideal sería que al servirlos se facilitase al cliente, cuando se trate de mujeres, una receta explicativa de cómo se preparan.

Todavía en muchos pueblos toledanos el tostón y el cordero se asan al fuego, con lumbres lentas, cogidos de un fancho para darles vuelta.

Son el desayuno fuerte de pastores y trajinantes las "migas" fritas en aceite con ajos y pimientos, rehogadas después e ilustradas con torreznos y trozos de chorizo; si no están ilustradas suelen tomarse con chocolate.

En la caldereta se come cochinitillo frito o lomo de cerdo con tomate, cebolla y ajo.

Los barbos del Tajo, fritos. El estofado de vaca, los pichones asados, las perdices estofadas, las palomas en pepitoria, la liebre estofada con



*Pocos «campings» en la provincia de Toledo. Este es uno de los instalados años atrás en la capital. La tendencia universal del turismo exige montar otros en los parajes más pintorescos.*

judías, son excelentes platos en la capital o en la provincia. El lomo de cerdo suele conservarse en manteca. Son famosas las morcillas de cebolla, sangre cocida, manteca, pimentón y picante de Añover de Tajo. Los cochinillos se asan muy bien en Carranque y Alameda de la Sagra.

Los mejores melones y los mejores espárragos están en la vega de Añover de Tajo. Persiste la fama de los albaricoques de los cigarrales, aunque cada año escasean más. Los mejores viños, los de Yepes, Esquivias, Méntrida y la Sagra.

Y en postres, aparte del mazapán de Toledo, que también se fabrica en Sonseca, Ajofrín, Gálvez y Polán, las yemas de Illescas, los melindres de Yepes, las rosquillas y marquesitas de Bargas, las tortas y bollos de aceite de Alameda, los roscones de Añover y el arrope de los pueblos de la Mancha toledana, en el que se mezclan trozos de calabaza, melón, higos y avellanas.

## Rutas turísticas en la Provincia

En realidad, cada ciudad, cada pueblo de la Provincia debería convertirse en un centro de irradiación turística. Apenas hay pueblos ya, por pequeños que sean, en los que no sea posible organizar una excursión para visitar los monumentos de Toledo o los lugares pintorescos cercanos o los santuarios famosos con ocasión de las fiestas anuales.

Pero los pueblos que tienen patrimonio interesante desde el punto de vista turístico deberían preocuparse no sólo de transformar a los nativos en turistas, sino también de ser ellos mismos objeto y fin de la afluencia turística.

Cierto que esta inquietud anida ya en no pocas ciudades y pueblos toledanos.

Pero esta preocupación no ha cristalizado hasta ahora en una organización definitiva, en un estudio serio de una ruta, con todos los problemas que plantea (alojamientos, hoteles, visita a los lugares de interés turístico, mercado, etc...). Han sido más bien sugerencias, deseos, aspiraciones y proyectos. Creemos, por eso, llegado el momento de que el organismo rector competente, elija una de las rutas teóricas establecidas sobre el papel y las condiciones debidamente. Creemos que la más interesante es la cervantina de El Toboso y en segundo lugar la de Talavera-Oropesa-Lagartera, que están situadas, además, junto a las carreteras generales.

## Rutas

En el Consejo Económico Sindical de marzo de 1962 se sugirió el establecimiento de las siguientes rutas turísticas:

*Itinerario de los alrededores de Toledo*, de corto recorrido (mañana y tarde).

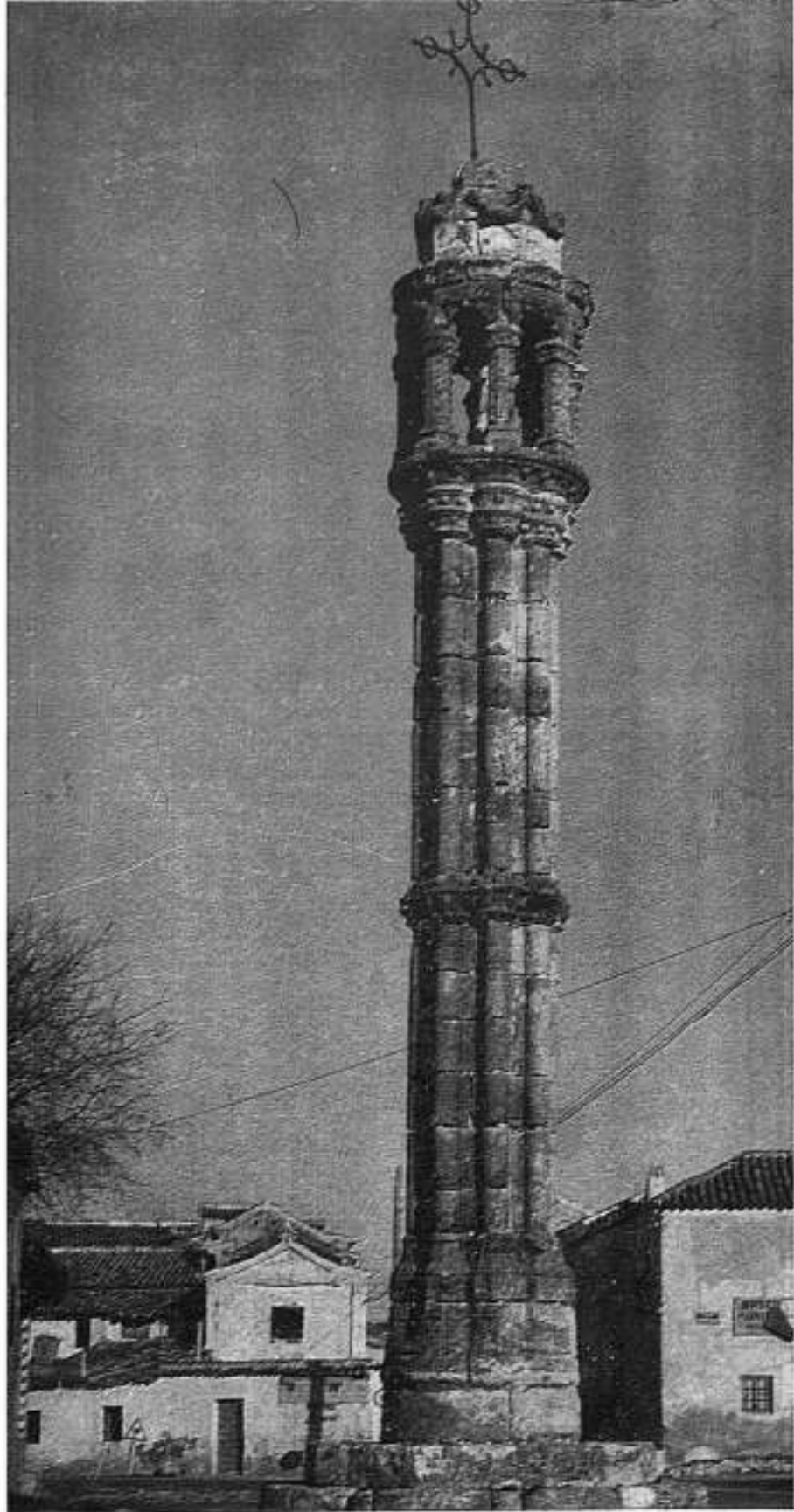
*Ruta Norte*.—Toledo·Illescas (cinco Grecos y Torre mudéjar de la Iglesia).—Esquivias (recuerdos cervantinos). Se podría prolongar a Aranjuez (que aunque no pertenece a la Provincia, completaría el "tour") para regresar a Toledo.

*Ruta Sur*.—Toledo, por la carretera de Mora, visita al Castillo de Almonacid. Mora (visita de las bodegas). Orgaz (Palacio castillo de los señores de Orgaz, Iglesia barroca de Churriguera). Toledo.

*Ruta Oeste*.—Toledo-Guadamur (magnífico castillo) por San Martín



*El rollo de Ocaña, quizá el más valioso ejemplar en su género de cuantos existen en las villas de la provincia.*



de Montalbán, a las ruinas de Santa María de Melque, Torrijos (Colegiata), Toledo.

*Ruta manchega del Quijote y del Cid.*—Toledo-Aranjuez-Ocaña-Quintanar de la Orden-El Toboso-Madridejos-Consuegra-Mora-Toledo. A la entrada de los pueblos de esta ruta habrán de colocarse frases del Quijote y pantomimas alusivas a los hechos que se dice sucedidos a Don Quijote en el lugar.

*Ruta del Imperio, de los Castillos y Conquistadores.*—Toledo (Ciudad Imperial), Maqueda-Escalona-Malpica-Talavera de la Reina-Oropesa (desde aquí se puede hacer la ruta del barro y de los bordados, a Lagartera y Puente del Arzobispo, que con Talavera ofrecen un interés excepcional para las artes de las cerámicas y del bordado). Al término de esta excursión, se podrá pernoctar en Talavera u Oropesa, regresar a Toledo o continuar la ruta de los conquistadores por Extremadura.

*Ruta del Alberche.*—Ha sido sugerida por la Diputación que ha publicado un folleto tríptico en color sobre ella. El itinerario es Toledo-Rielves-Torrijos-Val de Santo Domingo-Maqueda-Escalona y durante su recorrido pueden visitarse estos monumentos: Castillo de Barciencia, edificado en el siglo XV por los condes de Cifuentes. Su escudo con el león de los Silvas, campea en la torre del homenaje.—Colegiata de Torrijos; fachada lateral y puerta principal, lateral, del Renacimiento. Torre y puerta de San Miguel, en Escalona. Castillo de Maqueda, alcazaba árabe, ampliado por la Orden de Calatrava y residencia temporal de Isabel la Católica, reedificado en el siglo XV por don Gutierre de Cárdenas.

*Ruta de los Molinos.*—También ha sido sugerida por la Diputación que ha publicado sobre ella otro folleto en color. El itinerario es: Toledo-Nambroca-Almonacid-Mora-Manzanaque-Consuegra.

## Hoteles, restaurantes y "campings"

Si se nos permite una profecía, nos aventuramos a decir que, a poco que incrementemos el turismo en nuestra Provincia, y si las circunstancias exteriores siguen siéndonos favorables, no menos de 3.000 personas diariamente cruzarán la provincia de Toledo de norte a sur y de este a oeste, entre visitantes nacionales y extranjeros, viajeros, funcionarios y personas particulares que han de desplazarse dentro de ella para lo que sea. Esto quiere decir que si, por término medio, cada persona hace un gasto diario de quinientas pesetas, ello supone un ingreso anual de 657 millones de pesetas, cifra que en su casi totalidad puede reputarse como la renta anual que debe obtener la industria hotelera en la provincia de Toledo.

Y respecto a la viabilidad y al gasto que la construcción de los nuevos establecimientos supone, hacemos nuestro el siguiente cálculo de la Revista "Lucus": "Utilizando el "fondo de rotación" del Crédito hotelero, mediante el pago de un interés del 5,25 por 100, sería fácil la construcción de hoteles; pero sería fácil también la modificación de los actuales. Con una inversión de cien millones de pesetas, de las cuales parte serían facilitadas por el Crédito, para devolver en diez o quince años, se haría frente, en las próximas décadas, a este problema. Hay que tener en cuenta que calculando por unidad cama servicios de un hotel de Primera B un coste de 250.000 en la actualidad, es fácil también el cálculo de lo que costará la construcción de uno, de acuerdo con el número de camas. Para uno de Segunda, la cifra se rebaja a 125.000, si se dedica solamente a alojamientos".





*El damasquino y la cerámica, dos artesanías toledanas de renombre que deberán revalorizarse aumentando la calidad artística de sus productos.*

## Restaurantes

Los existentes en la Provincia no bastan para el turismo que se avcina aun contando, naturalmente, con los que existen en los hoteles. Hay que instalar uno por lo menos en la ruta de El Toboso, otro en Consuegra y otro en Escalona. Bien ambientados y bien servidos, con platos de verdad típicos, y vinos de los mejores de la Provincia, sin olvidar que hay turistas a quienes más que los platos típicos agradan los de la cocina internacional.

## "Campings"

La provincia de Toledo tiene cuatro "campings", que prácticamente están al servicio de la capital, pues ambos están situados muy cerca de Toledo. Ambos se deben a la iniciativa particular y aunque en otras provincias, como Alava, la Diputación ha tomado a su cargo la instalación de "campings", estimamos que en la nuestra las Corporaciones provinciales y locales deben limitarse a estimular la iniciativa privada, otorgando rebajas o exención de impuestos o cediendo solares en parajes adecuados, porque así conviene mejor a la economía nacional y porque el problema de los "campings" no está planteado hoy por hoy en términos agudos ni urgentes en nuestra Provincia.

De acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan el establecimiento de "campings" y especialmente del decreto del 14 de diciembre de 1956 todos los campamentos para turistas deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

- a) Estar instalado en lugar salubre.
- b) Contar con abastecimientos de agua potable en el mismo terreno o a menos de 250 metros en cantidad suficiente para el número de acampados que lo frecuenten.
- c) Disponer de las siguientes instalaciones higiénicas:
  - 1.º Retretes o letrinas.
  - 2.º Medios de eliminación de aguas residuales.
  - 3.º Medios de destrucción o evacuación de desperdicios e inmundicias.
  - 4.º Instalaciones para el aseo personal.
  - 5.º Botiquín con los artículos necesarios para los primeros cuidados en caso de accidente o enfermedad.
- d) Poseer los medios elementales necesarios para poder evitar o apagar incendios.

## Cauces legales y Organismos afectados

Hay un cauce legal para conseguir el incremento del turismo en la Provincia; son las disposiciones vigentes que afectan al Gobierno Civil, a la Diputación y a los Ayuntamientos, aparte de las que regulan y atribuyen la competencia en estas actividades a los organismos del Ministerio de Información y Turismo.

En el artículo 26 del Decreto de 10 de octubre de 1958 se establece que "los Gobernadores Civiles fomentarán las medidas tendentes al incremento u ordenación del turismo en su provincia, coordinando las iniciativas y la acción de las entidades que tengan atribuida esta misión."

Así lo viene haciendo el Gobernador Civil actual de Toledo y así lo hicieron sus antecesores en el cargo.



*El campo toledano  
ofrece parajes, como  
este de Santa Cruz  
de la Zarza, que son  
auténticos oasis pa-  
ra el viajero, en el  
estío.*



La Ley de Régimen Local (texto refundido del 24 de junio de 1955) establece en el párrafo m) de su artículo 243 que es de la competencia provincial "la conservación de monumentos y lugares artísticos e históricos y desarrollo del turismo en la Provincia".

La Ordenanza para Fomento del Turismo en la provincia de Toledo, vigente en la actualidad (circular del Gobierno Civil número 109 de 22 de junio de 1963, publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia del 27 de junio de 1963), establece lo siguiente: "Planes provinciales de ordenación: Por la Diputación Provincial se procurará adoptar las medidas precisas para acometer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ocho de la vigente Ley del Suelo, la elaboración del plan de ordenación urbana de la Provincia, a cuyo fin estimulará la colaboración de los Ayuntamientos, Organismos y Empresas privadas, con el fin de obtener la máxima posible en la presente tarea".

"La Diputación Provincial y en su caso los Ayuntamientos procurarán elaborar los planes especiales que sean precisos para la ornamentación de ciudades artísticas, protección del paisaje y de las vías de comunicación, conservación del medio rural en determinados lugares, saneamiento de poblaciones y cualesquiera otras finalidades análogas a que se alude en los artículos 13 al 20 de la mencionada Ley".

En su apartado 2.2) la citada Ordenanza establece que la Diputación colaborará con los Ayuntamientos para que "todas las rutas turísticas y carreteras de toda índole en ellas enclavadas, se hallen debidamente rotuladas, no sólo con la denominación de los pueblos sino también con la de monumentos de interés, vistas panorámicas, ermitas y paisajes pintorescos y cuantos otros datos puedan ser de atracción turística, recordándose que los carteles o señales deben ajustarse a los modelos establecidos por el Ministerio de Obras Públicas".

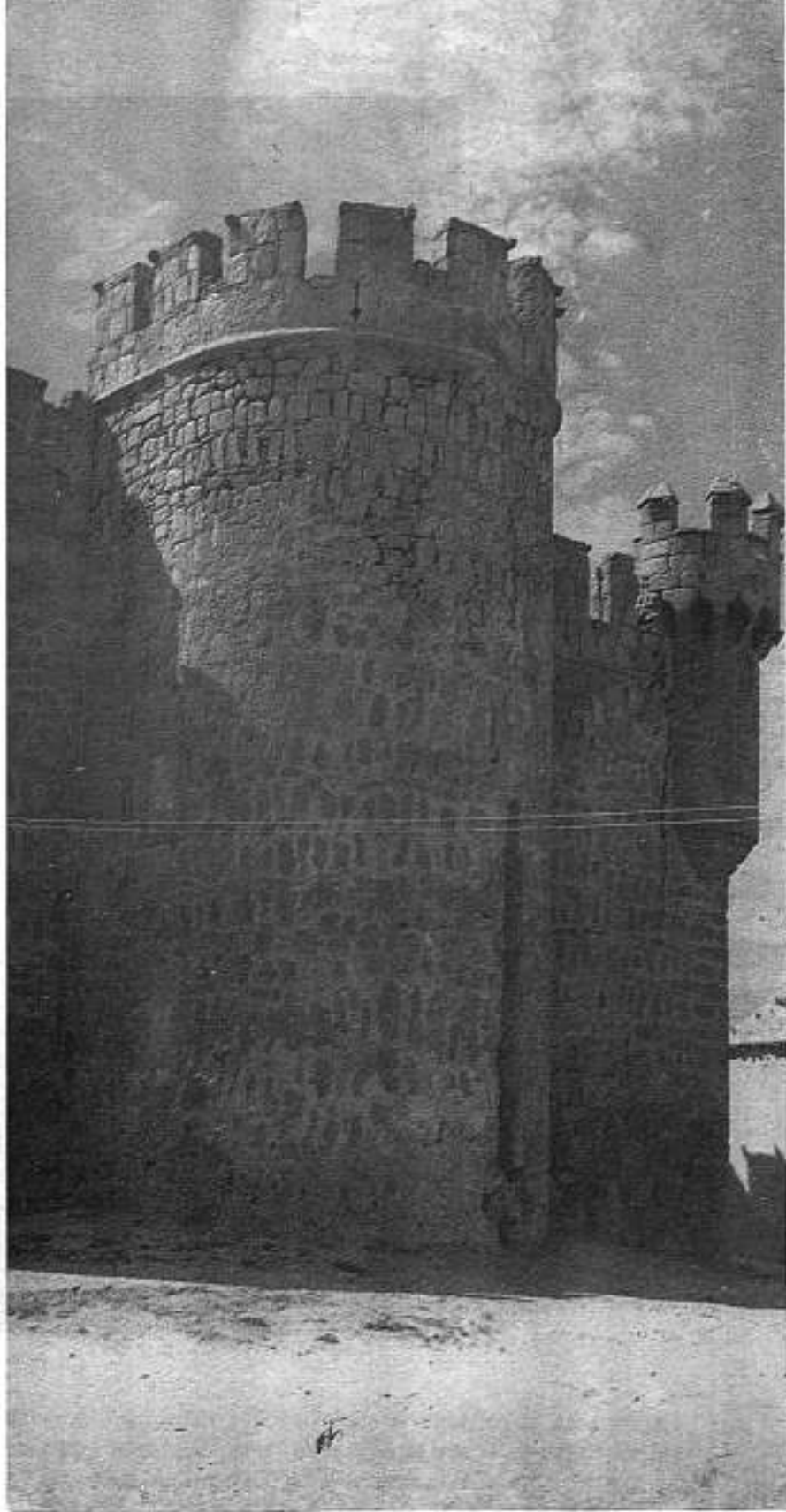
La Diputación de Toledo no ha olvidado estas obligaciones y recientes están, entre otros hechos, el Plan "Alberche 2000", la creación del IPIET, que incide en las actividades turísticas, la edición de múltiples publicaciones dedicadas a divulgar y exaltar los valores histórico-artísticos-folklóricos que son los que entre nosotros atraen a los turistas, y las subvenciones que figuran en sus presupuestos para ediciones y ayudas a los Organos sobre los que recae más directamente esta responsabilidad. Este es el camino, y por lo que a la Diputación se refiere basta con esperar que siga por la ruta emprendida.

No puede decirse lo mismo de los Ayuntamientos de la Provincia, indiferentes, salvo excepciones, a este problema.

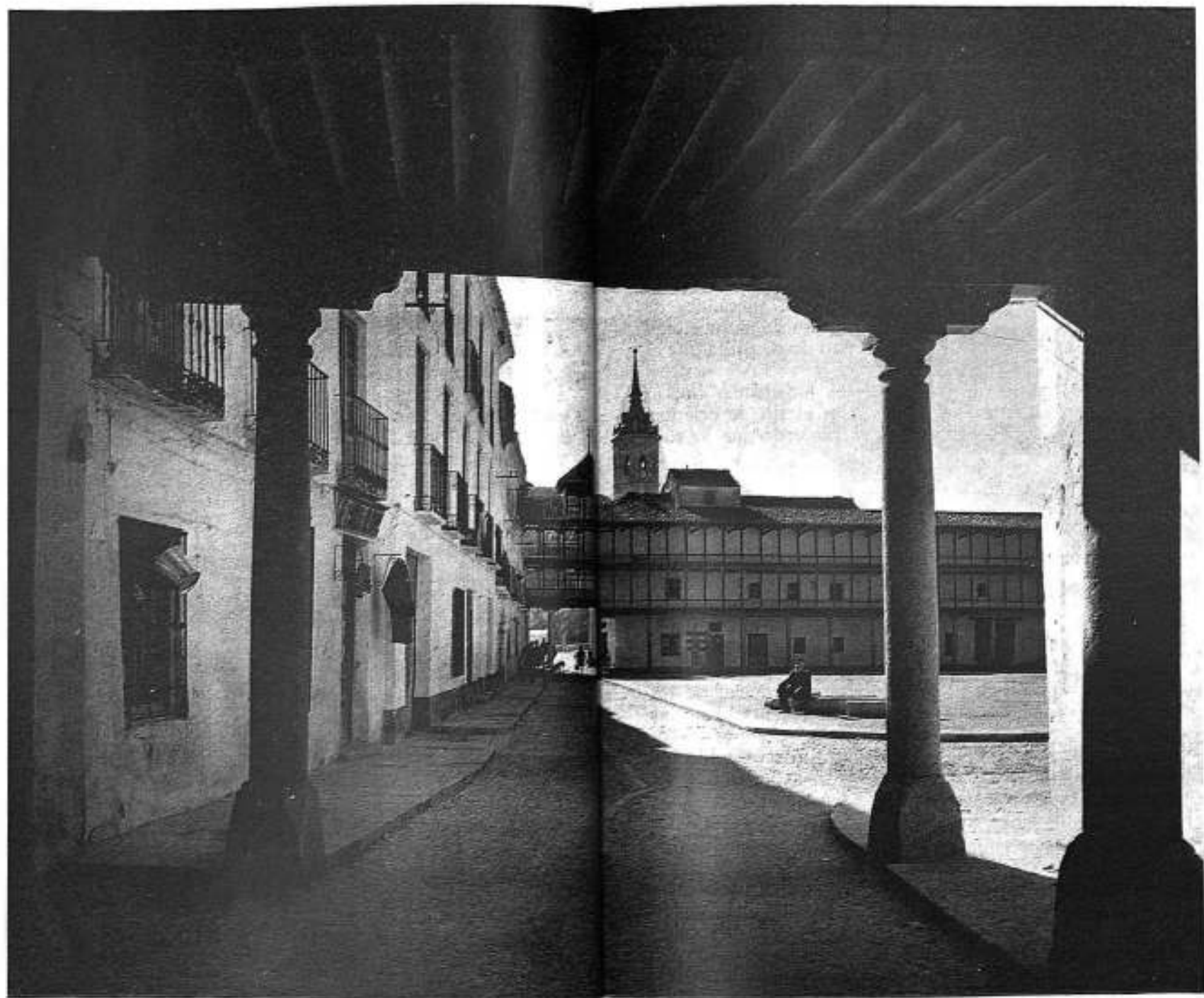
La vigente Ley de Régimen Local en su artículo 101, párrafo j) establece que es de la competencia municipal "el fomento del turismo, protección y defensa del paisaje, Museos, Monumentos artísticos e históricos; playas y balnearios"; obligación que por otra parte corrobora la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1 de mayo de 1956, en lo que se refiere a la ordenación de ciudades, protección del paisaje, vías de comunicación, conservación de medios rurales, etc., a los efectos todo ello de una mayor expansión turística.



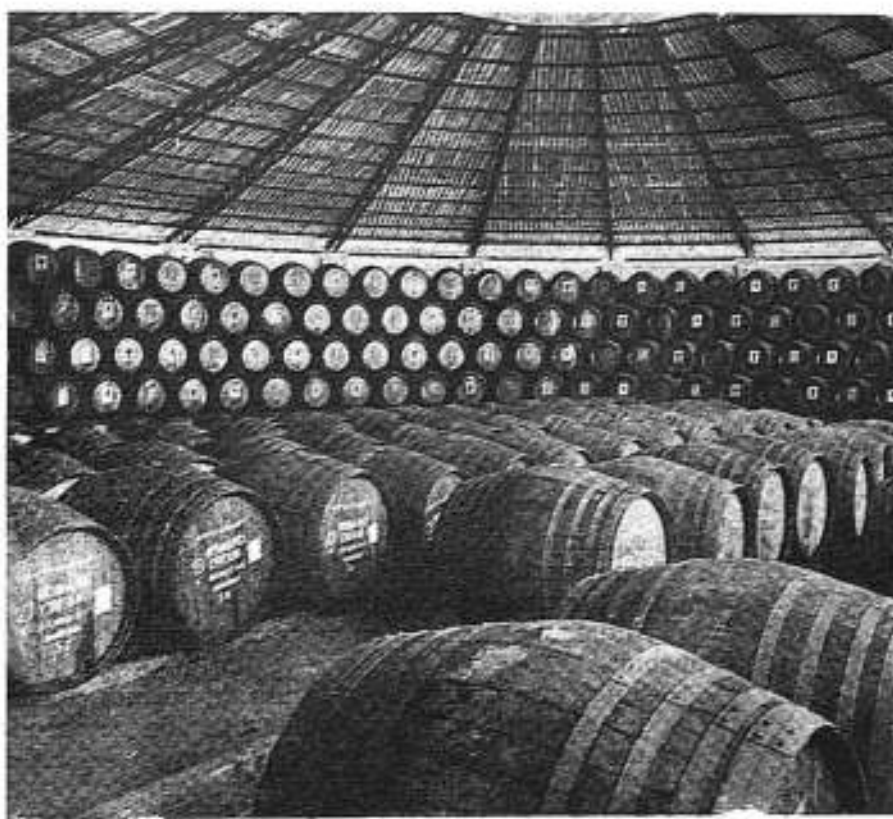
*La iglesia de Orgaz,  
una de las más be-  
llas de la provincia  
de Toledo.*



*El castillo de Orgaz.*



*La Plaza Mayor de Tembleque, aun restaurada y embellecida años atrás, no es conocida y admirada por el gran turismo que suele pasar por la carretera inmediata de Andalucía sin detenerse en ella.*



*En los pueblos toledanos hay dos cosas —la cerámica y las bodegas,— que reclaman la primordial atención del turista.*



a su verdadero valor y a la manera de cómo se recibe y trata a los cazadores.

Que los Municipios y particulares que tengan cotos o posibilidades de formarlos, se pongan en relación con la "Oficina de Información de Cotos de Caza para el Turismo", para buscar una fórmula que permita el rendimiento de dichos cotos, sin menoscabo del derecho de propiedad, pero en beneficio de los intereses del Turismo Nacional como fuente de divisas para la economía de nuestra Patria.

Que el Ministerio de Información y Turismo inicie una fuerte campaña de la Caza Mayor y Menor, de esta Provincia, por medio de sus delegaciones, folletos, revistas profesionales, prensa, radio, etc., TV y nuestras Embajadas.

Se planee por el Ministerio de Información y Turismo el dotar, tanto a lo ya logrado como lo queremos lograr, de los servicios necesarios para la explotación del Turismo.

Conclusión final.—Creación de una Junta Provincial de Caza, encargada de promover la conservación y fomento de la riqueza cinegética y muy especialmente de establecer una coordinación con las Juntas Municipales de caza y con los Ayuntamientos, propietarios de terrenos aptos para la caza, a fin de conseguir, de acuerdo con los Organismos competentes, que la renta cinegética provincial sea la máxima posible y que su aprovechamiento sirva al doble fin de satisfacer la afición de los cazadores locales y de atracción hacia nuestra provincia de un turismo nacional y extranjero del más alto nivel. (Ponente: Don José Lara Alen).

## Conclusiones de la Asamblea de Turismo sobre la pesca

Autorización para la pesca con redes, de noche, en el Coto de Toledo Repoblaciones con carpa desde Toledo hasta Puente del Arzobispo; con carpa y black-bass en los embalses del Alberche, Rosarito, Torcón y Portiña; con trucha en las cabeceras de los ríos Estena, Pusa, Fresnedoso, Sangreda, Gévalo y Cedená; con carpa y black-bass en los embalses que vayan entrando en servicio Tajo, Gévalo, Azután, etc.

Vedas.—Absolutas durante dos años, de los tramos cangrejos de los ríos Estena, Pusa, Fresnedoso, Sangredo, Guajaráz y Cigüela.

Creación de cotos consorciados.—En el río Tajo a la altura de Talavera de la Reina y en el embalse de la Portiña.

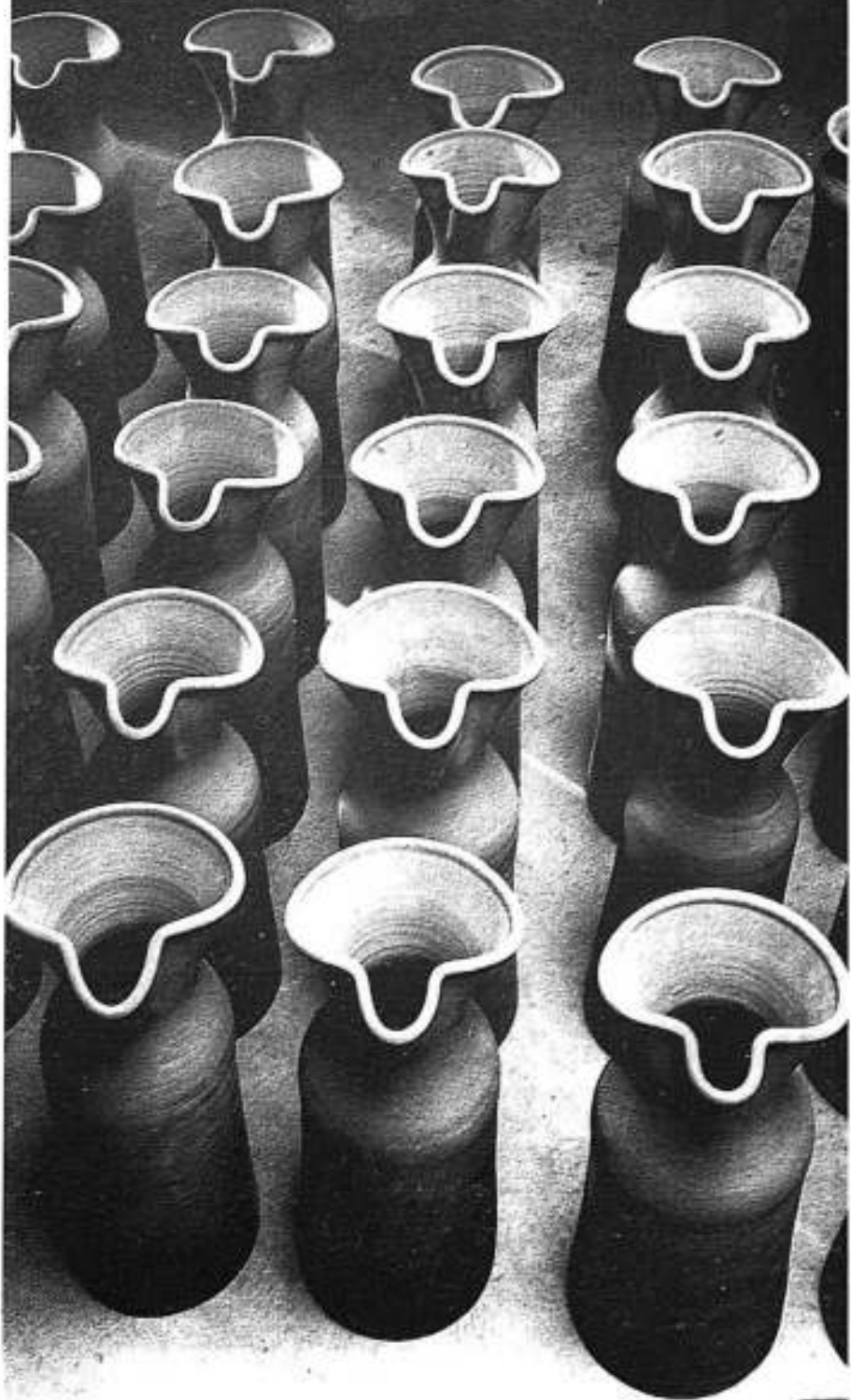
Ordenación Cinegética-Piscícola de las lagunas de Villafranca de los Caballeros.

## Signos negativos: los vagabundos y otras cosas

Señalamos unos cuantos signos negativos: los gitanos, los vendedores ambulantes, los camareros improvisados y los rateros.

Los carromatos, los mugrientos campamentos de los gitanos que aún se ven dañan el turismo en no pocos caminos y a la entrada de no pocos pueblos.

También lo dañan la actuación de quienes se acercan al visitante en cualquier carretera, en cualquier estación de gasolina a ofrecer estilográficas y relojes, dando a entender que proceden del contrabando o del robo. No digamos los rateros que suelen actuar preferentemente en ferias, fiestas y días de corrida. También los camareros que no lo son y que actúan desconsideradamente contratados para unos días por los dueños



*Talavera, Puente del Arzobispo, Ocaña y Consuegra son las poblaciones toledanas que más trabajan el barro; las dos primeras, especialmente, han llegado a una calidad artesana, cada una en su género, difícilmente superables.*

de los restaurantes y bares, suelen dejar mala impresión en nuestros visitantes.

## Los vagabundos

Algo habrá que hacer también con los gitanos vagabundos para acabar con el lamentable espectáculo de sus carromatos arrastrándose por pueblos y caminos de la provincia. Subrayemos plenamente las afirmaciones de Jaime del Burgo:

"Nada tenemos contra los gitanos sedentarios que se han avecindado en cualquier localidad, siempre que se acomoden a los usos y costumbres de la misma. Lo que pretendemos es que se impida el vagabundeo de estas tribus por el ámbito de las carreteras, porque son un estorbo, y el exponente de una miseria que no existe hoy en España.

Aunque no gitanos, a veces lo parecen asimismo esos vendedores ambulantes que invaden todos los años las poblaciones donde se celebran fiestas patronales. En realidad, suelen enmascarar su condición de auténticos maleantes bajo el disfraz de una patente de vendedor ambulante que obtienen de los Ayuntamientos, sin otro requisito que el pago de un modesto canon.

Todos hemos visto a individuos de esta clase ofrecer a los forasteros plumas y relojes con aire de misterio, como si se tratara de algo robado o pasado de contrabando. A veces, si interviene algún guardia, exhibe su patente autorizada, que llevan oculta para mejor seducir a los incautos. Son por lo general vulgares carteristas.

Estos últimos, que merecían un capítulo aparte, operan principalmente con los extranjeros y las mujeres. No se libran tampoco los automóviles, y aunque la Policía, superándose a sí misma, detiene a muchos son muchos también los que por no estar fichados operan en la calle."

## Señalización

Desgraciadamente la señalización de nuestras carreteras y caminos se ha reducido hasta ahora a garantizar la seguridad y la orientación de los conductores. Obras Públicas va perfeccionando cada día más el sistema y en este orden apenas hay nada que señalar, si no es que en Toledo, hay todavía exceso de señales en algún sitio y defecto en otras calles del itinerario turístico que despista frecuentemente.

La señalización, en cambio, de nuestros monumentos, de nuestra riqueza artística y folklórica, está apenas iniciada.

## Fuentes y miradores

Deberían instalarse miradores en todos los lugares de las carreteras nacionales y provinciales que ofrezcan paisajes atractivos, del mismo modo que lo hizo Obras Públicas en la carretera de circunvalación de Toledo.

Del mismo modo hay que llamar la atención del turista con señales suficientes expresivas sobre la situación de las fuentes de agua potable, indicando también que no se debe beber la que no ofrezca garantía suficiente. Esto es particularmente interesante en las comarcas de los Montes de Toledo y de la Jara.

Sería muy agradecido por los turistas a quienes en ocasiones vemos acampados junto a las cunetas de nuestra carretera sin más sombra que la que se ofrece su propio automóvil, la instalación de rústicos sombreros de palos de cañas bajo el cual pudieran detenerse.



*El cobertizo de Santo Domingo el Real, millones de veces fotografiado por los turistas.*

## La señalización de la Ruta de Don Quijote

En la Asamblea provincial de Turismo se dió especial importancia a la señalización de la Ruta del Quijote. Se convino entonces en que esta señalización debería hacerse por medio de grandes carteles con dibujos o pantomimas alusivos a distintos pasajes del Quijote y frases alusivas del mismo. Esta ruta se señalizaría en los dos sentidos, o sea: Esquivias-Ocaña-Corral de Almaguer-Quintanar de la Orden-El Toboso, o bien comenzando a la inversa en El Toboso para concluir en Esquivias. Esto obligaría a una doble señalización de la Ruta, lo que presenta una faceta doble muy interesante, pues el itinerario en sentido directo recogerá frases de las salidas de Don Quijote, llenas de vigor y euforia; el itinerario inverso, por el contrario, constará de frases escritas en los capítulos del regreso de Don Quijote, vencido y obligado por la promesa a permanecer en su aldea.

Las frases de señalización serán las siguientes:

a) Itinerario directo o de ida: 1.—(Esquivias) "en un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...". 2.—(Ocaña) "la del alba sería cuando Don Quijote salió de la Venta...". 3.—(Corral de Almaguer) "pensativo iba además Don Quijote por su camino adelante...". 4.—(Quintanar de la Orden) "en esto descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento...". 5.—(El Toboso) "con cuya vista se le alegraron los espíritus a don Quijote...".

b) Itinerario inverso o vuelta: 1.—(El Toboso) "y los dos tomaron la de la gran ciudad del Toboso...". 2.—(Quintanar de la Orden) "en esto, ya comenzaban a gorjear en los árboles mil suertes de pintados pajarillos...". 3.—(Corral de Almaguer) "en estas pláticas se entretuvieron el caballero andante y el mal andante escudero...". 4.—(Ocaña) "todo aquel día, esperando la noche, estuvieron en aquel lugar y mesón...". 5.—(Esquivias) "descubrieron su aldea, la cual vista de Sancho, se hincó de rodillas...".

## Agencias de Viaje

Del informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos recogemos la siguiente sugerencia:

Las visitas de estos grupos deberían ser realizadas con arreglo a un plan que estableciese itinerarios diferentes en los que estuviesen incluidos todos los monumentos de interés turístico de Toledo. Algunos monumentos —como la Catedral—, figuraría en todos los itinerarios, mientras que otros figurarían solamente en dos o uno de ellos. Cada uno de los tres grandes grupos de Agencias de Madrid, que realizan excursiones diarias a Toledo, ofrecería un itinerario, de forma que el público dispondría simultáneamente de varios itinerarios a elegir.

Cada cierto período de tiempo, las Agencias se turnarían en cuanto a los itinerarios, de modo que a lo largo del año todas las Agencias practicarían todos los itinerarios.

En su publicidad cada Agencia debe hacer constar los monumentos que incluye en su excursión a Toledo, que serían los que le correspondiesen en la fijación de itinerarios. Los guías o encargados de grupos llevarían una "hoja de ruta", en la que se indiquen los monumentos que deben visitar.

(CONTINUARA)

ta o a una cocinera? «Colocados junto a la reja del coro, nos desojábamos mirando allá dentro. Había en Toledo conventos ricos y conventos pobres. Eran los más estos últimos». «En la vastedad de algún convento toledano, en su inmenso caserón, cerrado al mundo, sabíamos nosotros que vivían tres o cuatro monjas ancianas, olvidadas de todos, sin parientes ya, sin nadie ya, fuera del monasterio, en quien poder confiar y apoyarse».

«¿Y cuál era para nosotros, en Toledo, la lección de los conventos de monjas? Sencillamente, una corroboración de la espiritualidad del Greco. Del Greco, fatalmente, íbamos a las monjas. La vida contemplativa es igual en un religioso que en una religiosa. La observancia de la regla es la misma. Las prácticas son análogas. La divergencia estriba en las fuerzas. La mujer es más débil que el hombre. El Greco tiende a una concentración de la espiritualidad. Todo su problema es éste. Y el religioso contemplativo tiende a ese mismo fin. Pero en la mujer las energías físicas son menores. Y eso es lo que nos atraía a nosotros en un convento: con la menor cantidad de fuerza física, fuerza material, alcanzar, como la religiosa lo alcanza, el máximum de espiritualidad».

**AZOVERIN.**—Despoblado en el término de Gerindote. Tenía dos caseríos en el siglo XVI, con iglesia. Se abandonó al siglo siguiente.

**AZUCAICA.**—Poblado anejo a Toledo del que dista 5,5 kilómetros.

Cedido en 1088 a los frailes de San Servando, a los que heredó la Catedral en 1169 cuando abandonó la comunidad el monasterio entregado por Alfonso VI, nunca ha tenido término propio, considerándose anejo de la ciudad. Incluso su iglesia parroquial, bajo advocación de Santa María Magdalena, era aneja de la parroquia toledana de San Isidoro, a cuyo párroco representaba en Azucaica un teniente de cura. Al suprimirse esta parroquia del santo sevillano en 1841, fue agregada con toda su feligresía a la de Santiago del Arrabal. (Ponres M. Cleto).

**AZUILLAS.**—Fuente en Urda. Nace en ella un arroyo.

**AZUTÁN.**—Municipio y villa. A 121 kilómetros de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima es Oropesa, a 18 kilómetros. A 329 metros de altura. Diócesis de Toledo. 21,410 kilómetros cuadrados: Población de hecho en 1970: 477 habitantes.

De Este a Oeste atraviesa el término el río Tajo y de Sur a Norte el arroyo de la Anguilucha, seco en verano. Es la villa más antigua de la Jara Toledana, deudo del Monasterio de San Clemente de Toledo. Queriendo el Rey Alfonso X «hacer bien y merced a doña Leocadia Fernández, Abadesa del Monasterio de Toledo», le otorga en esta ciudad, un viernes, día 23 de enero de 1260, el privilegio de fundar una villa en un territorio que las monjas poseen, llamado Azoltán o Acotán.

En el vado de Azután, paraje localizado en el río Tajo, hubo un castillo que defendía aquel paso, antes de construirse el puente del Arzobispo Tenorio, a finales del siglo XIV. De él quedaban en el siglo XVIII algunos testimonios, reducidos a varias pilastras arruinadas. Actualmente ha desaparecido todo vestigio.

La palabra «Azután» es una corrupción del término árabe «Bur al-Sultán», que significa «torre del jefe». Se alzaba esta construcción militar en un vado del Tajo, próximo al actual caserío, probablemente construida por Abd al-Rahman III. En la primera mitad del siglo XII se la conoce por el nombre redundante de «La Torre de Borge Azután», concedida por Alfonso VII a un mozárabe llamado don Miguel Midiz, o sea, hijo de Don Mido. Por último, Alfonso X, ya en el primer tercio del siglo XIII, da singulares privilegios sobre el paraje entonces llamado de «Borch Assetan», al real monasterio de San Clemente, de Toledo. Su abadesa, doña Leocadia Fernández, da Carta Puebla a la villa, llamada entonces de «Azoltán», en el 1274. Aunque el poblado surge inmediato a una torre musulmana que vigila el vado, su base económica fue el cuidado del puente de Pinos sobre el Tajo y el laboreo de las tierras del señorío feudal de Azután. (Fernando Jiménez de Gregorio).

**AZUTAN.**—Salto hidroeléctrico construido por la Hidroeléctrica Española, con una potencia de 180.000 KW. y aporta una producción media de 300 millones de KWA. anuales. El equipo de la central está constituido por tres grupos de generadores de 75.000 KWA., accionados por turbinas tipo Kaplan de 81.000 caballos de vapor. El parque de transformación de energía permite la salida en tres posiciones de 240 KW. Salvo los rodets y los ejes de las turbinas, el equipo de control y el de telemando, cuya importación costó 75 millones de pesetas, el resto del material y de la maquinaria es de procedencia nacional.

El salto de Azután está situado entre las cotas 360 y 321. Fue concedida su explotación por orden ministerial de marzo de 1956. El embalse afecta a los términos municipales de Azután, Navalmoralejo, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroja, Belvis de la Jara, Calera, Las Herencias y Talavera de la Reina. Redactaron el proyecto, en 1964, los ingenieros de Caminos don Diego Martínez Boudes y don Nicolás Navadón García. La presa, de contrafuertes, es de planta recta, con la central al pie, y está situada en el tramo del río comprendido entre la cota 354, de máximo embalse, y la 321 de desagüe en la central. Está situada a un kilómetro aguas abajo de la desembocadura del río Huso, poco antes de llegar al límite con la provincia de Cáceres.

Embalsa 85 hectómetros cúbicos de agua. Su altura es de 46 metros, la mitad de los que mide la torre de la Catedral de Toledo; la cota máxima del embalse es de 357 me-

tros, y la longitud total de coronación, 400 metros.

**AZUMEL.**—Antiguos molinos de origen árabe situados junto al Tajo, en Toledo, en cuyo emplazamiento construyó una central de energía eléctrica la Fábrica Nacional de Armas.

## B

**BAEZA.**—Barrio en Toledo, junto a la carretera de Avila. Sus primitivas viviendas fueron construidas en 1925 para obreros de la Fábrica de Armas y dedicadas al coronel director don Federico Baeza.

**BAHAMONTES.**—(Véase Martín Bahamontes, Federico).

**BAHARIL.**—Al sur del Tajo, zona noroeste de la Jara. Muy probablemente árabe. Derivado del nombre «baharil», incorporado ya a nuestra lengua, con el cual se designa un ave rapaz diurna. (G. M.).

**BAIBANEZ.**—Hereditamiento, hoy despoblado. En el extremo occidental de la Jara. Contracción del nombre de persona Iván Iváñez, o sea, Juan Ibáñez. Según Fernández Sánchez, en su «Historia de Talavera», fue un caballero castellano natural de Talavera que pasó al servicio del Rey de Portugal Alfonso I (1139-1185) alcanzando gran preeminencia. (G. M.).

**BALAGUERA.**—Poblado surgido en el siglo XII, en el término de Cedillo del Condado. Perteneció a la Catedral de Toledo.

**BALDOSADERO.**—Casa de labor. A 5,5 kilómetros de Calera y Chozas.

**BALNEARIOS.** *Fuente de la Pólvora.*—Altura, 800 metros. Situación: El Real de San Vicente. Aguas: Sulfato-sódicas y cálcicas. Indicaciones: Reumatismo y enfermedades de la piel. Usos: En bebida y baños. Instalaciones y servicios: Galería de baños y manantial para ser bebida. Vías de comunicación: Ferrocarril, estación de Talavera de la Reina, a 22 kilómetros, línea Madrid-Lisboa, por Valencia de Alcántara. Por carretera, en la RN-V, de Madrid-Cáceres, desviación desde Talavera de la Reina por la C-503 a El Real de San Vicente. Autobuses desde Talavera de la Reina. *Robledillo.*—Altura, 900 metros. Situación: San Pablo. Aguas: Bicarbonatadas. Indicaciones: Reumatismo. Usos: Baños. Instalaciones de servicios: Galerías de baños. Vías de comunicación: Ferrocarril, estación más próxima, Toledo, a 49 kilómetros. Por carretera, desde Toledo por la C-401, hasta la desviación de Gálvez a Cuerva, Menasalbas y San Pablo.

**BALSA.**—Camino en El Romeral, que parte del camino a Madridejos y discurre por terreno de labor y viñedo, en el que muere.

**BALLESTAS.**—Camino en Argés, que sale del camino a Toledo y llega hasta el camino de Las Lomas, en el límite con Cobisa.

**BANDERAS.**—La Academia de Infantería tiene una radiante tradición simbolizada en banderas ilustres. La más antigua e intere-

sante es la del batallón de honor de los Estudiantes Toledanos: la Universitaria, que dicen los historiadores militares. Hubo, cuando la guerra de la Independencia, otras unidades semejantes: los Batallones Literarios de Santiago, Salamanca y otras Universidades; pero el primero fue el de Toledo, y éste, el que fue base de la primera Academia militar española, por lo cual su bandera, conservada en el Museo del Ejército, es la Universitaria por excelencia.

Fue la bandera del primitivo colegio toledano de Santa Catalina, y de él la heredó nuestra Universidad. Por eso, en las dos telas de seda blanca que la forman, ostenta, decorando los extremos, el emblema de aquel colegio además del doble escudo de las armas reales en el centro, ricamente bordado.

Con esta enseña, abandonando los libros y empuñando el fusil para defender la independencia de la Patria contra la invasión bonapartista, salieron de Toledo los 300 escolares en un diciembre sombrío, el de 1808, sombrío de niebla del Tajo y de sojuzgadores extranjeros, que eran también para Toledo la amenaza cierta de ruinas trágicas, incendios, saqueos y opresiones disipadoras de los últimos restos de su pretérita riqueza económica.

Con la blanca insignia escolar, que sus antecesores de Santa Catalina crearon como alirón de las ciencias y las letras, los escolares toledanos fueron en son de guerra liberadora hasta las islas de León, empezando a constituir allí el núcleo básico de la primera Academia militar. Toledanos, pues, fueron los primeros cadetes españoles.

Ya en San Carlos, un día de julio de 1810, enardecido de sol, bendijo la bandera escolar de Toledo —bandera ya de la Academia— el obispo de Sigüenza, don Pedro Inocencio Vejarano, diputado de las Cortes de Cádiz. La iglesia de carmelitas descalzas, donde se celebró la fiesta, ofreció un aspecto brillantísimo.

Pasó la bandera, con el colegio, por dolorosas vicisitudes de injusticia e infortunio: disolución de la Academia, por no adherirse su jefe, Gil de Bernabé, al levantamiento de Riego en 1820; reaparición en Granada, donde otra vez fue suprimido; nueva reorganización en 1824 y traslado a Segovia, donde fue hecho prisionero de Zariátegui en 1837, mediante capitulación honrosa, que le permitió trasladarse a Madrid, con armas, para dar días de gloria a la Patria.

Por decreto de 13 de octubre de 1843 se establecieron los colores rojo y gualda para todas las insignias militares. Entonces perdió el carácter reglamentario con que venía figurando la bandera Universitaria.

Fue sustituida por otra que se llamó *edil Colegio de Infanterías*. El inolvidable teniente coronel don Hilario González, fundador del Museo de Infantería en el Alcázar, no pudo averiguar la fecha en que la nueva bandera fue bendecida. Alguien llegó a poner en duda su existencia en el Cole-

gio, afirmando que siempre se tuvo la blanca como en activo servicio.

Pero es lo cierto que, al ser disuelto el Colegio por la revolución del 68, su bandera quedó en depósito en la Escuela de Tiro, instalada en Toledo, y que al organizarse la Academia en Madrid, en 1874, la adoptó como suya, y con ella montaron los cadetes la primera guardia en palacio el 13 de enero de 1875, cuando hizo su entrada solemne el rey Alfonso XII.

Los llamados hasta entonces «cadetes» recibieron la denominación de «alumnos» en ese mismo año. Y con ellos ambas banderas —la del Colegio de Infantería y la Universitaria— vinieron al Alcázar de Toledo.

Suya hizo la bandera del Colegio de Infantería —el que fue trasladado a Toledo en 1846— la Academia General Militar, creada aquí en 1883. Pero conservó también la blanca histórica como una reliquia. Cesó también en activo servicio la del Colegio infantil en 1886, al regalar la reina regente, doña María Cristina, una nueva bandera a la General de Toledo.

Tal enseña es la de faya riquísima. La moharra, construida en los talleres de la Fábrica de Armas, es de acero damasquinado; el admirable damasquino toledano de aquellos tiempos. En la media luna reglamentaria lleva la fecha de 17 de julio de 1886, en que fue bendecida, y la de la creación de la Academia.

El cubo, de preciosas y complicadas labores, está adornado con cuatro hermosas figuras de relieve, que representan las virtudes cardinales. El asta es un magnífico bambú, correspondiendo el regatón al resto excelente de la obra.

Fue bendecida con gran pompa en la capilla del Alcázar. El general don Ramón Blanco cumplió el encargo de ponerla en manos del general Galvis, inolvidable director de aquel importante centro de instrucción y gran amigo de Toledo, al cual favoreció cuanto le fue posible.

En aquel acto solemne, Galvis dirigió una vibrante alocución a los alumnos de la General, formados en el patio alcazareño. «Como primera lección a los alumnos de todos los tiempos —fue una de las frases del general director—, digo que «noblesza obliga», y quien sirva en esta Academia y jure esta bandera, aunque quisiera ser traidor, no podría serlo nunca.»

También esta insignia pasó por grandes vicisitudes; pero, no obstante, conservó incólume la disciplina de sus alumnos.

Esto en tiempos de la Regencia. En nuestro tiempo hizo resurgir, con Franco de director, la Academia general en Zaragoza durante la Dictadura del general Primo de Rivera. Presidió un centro modelo y vio cómo, cuando la Academia estaba en su apogeo de modernidad y eficiencia, la disolvió sectariamente la República.

Pero aquella oficialidad, formada con gran espíritu por Franco, que juró y besó la bandera del 86, fue la levadura de los mandos en la guerra de liberación. Y con

la victoria volvió la venerable enseña a inaugurar la nueva Academia general, reorganizada bajo el caudillaje glorioso del Generalísimo Franco.

En 1915 la Reina Victoria regaló a la Academia de Infantería una bandera; ésta de riquísima seda también y primorosamente bordada. Su moharra fue labrada asimismo en nuestra Fábrica Nacional de Armas. Se compone de tres cuerpos y cuello damasquinado, también magnífico damasquino toledano, del cual arranca el emblema de la Academia, al pie del cual se lee sobre una cinta enlazada: «S. M. la Reina Victoria a la Academia de Infantería. 26 de junio de 1915.»

Sobre este segundo cuerpo destaca la media luna, adornada de laurel y primorosos calados, y en el centro, el escudo de Castilla.

Una deslumbrante solemnidad fue la entrega de la bandera a la Academia en el patio del Alcázar por la Reina doña Victoria. Era director del centro el coronel Marzo, luego general y ministro de la Gobernación.

También esta enseña tuvo sus vicisitudes. Las promociones de oficiales, diezmas, a poco de salir, en los campos de África. Muchos héroes entre ellos. Pero sobre todo sufrió el dolor de ser proscrita por la República. Vio la revolución roja, y con ella la guerra liberadora. Pero se enorgulleció con la gesta excelsa del Alcázar, y, al fin, gozó el júbilo de la victoria, volviendo a presidir la Academia infantil de la España renacida y eterna. (A. Gómez Camarero.)

**BANADERO.**—Camino en Orgaz que une el camino de Arisgotas con el de Sonseca a Orgaz.

**BANO DE LA CAVA.**—En Toledo. Tan sólo la fantasía de la tradición mantiene este nombre, pretendiendo otorgar celebridad a la destrozada torre que formó parte de un puente árabe destruido en 1203 por una avenida del Tajo, y sin razón alguna que lo justifique se titula el «Baño de la Cava», de la cual se enamoró el Rey D. Rodrigo.

**BANO DE LAS ESTACAS.**—Camino en Turleque, de cinco kilómetros, que termina en el territorio de Tembleque.

**BANUELOS.**—Arroyo en Polán, que desemboca en el arroyo Dehesa Vieja.

**BANUELOS.**—Dehesa. A 4,7 kilómetros de Polán.

**BANUELOS.**—Loma de Gerindote, de 681 metros de altura.

**BANUELOS.**—Cerro situado en la finca de Bañuelos, con 1.200 metros sobre el nivel del mar. (Polán.)

**BAPTISTERIO.**—Capilla en la Catedral de Toledo. De portada gótica, tiene una reja plateresca, obra de Céspedes. Cuatro ventanas, una de ellas con vidrios de colores, dan luz al recinto. En el centro de éste está la hermosa pila bautismal, de bronce y estilo plateresco, profusamente labrada, que constituye una verdadera joya artística. En el



muro izquierdo se ve un sencillo retablo en arco de medio punto, con tres esculturas, y en el derecho, gótico y muy exornado, otras tres de notable carácter arcaico.

**BARAGUE.**—Antiguo caserío, ya despoblado, a 3 kilómetros de Escalonilla.

**BARBARROYA.**—Vereda; empieza en Corralrubio y, pasando por la Ermita Barbarroya, termina en Be.vís de la Jara.

**BARBERO.**—Camino en Marjaliza, que sale del camino del Baillo y llega hasta la orilla del río Algodor.

**BARBEROS.**—El notable periodista toledano A. Gómez Camarero, que fue barbero de niño, trazó así la semblanza de los barberos toledanos en la primera mitad del siglo XX:

«Allá, por la Bola del Miradero, me parece estar viendo al viejo Sánchez Bretaña, con sus largas patillas a lo Tolstoy, con su buen humor de siempre, bailando a las tantas de la noche con otro barbero veterano el «Agáchate Pedro, agáchate Juan...», esa antigua canción popular que nuestro paisano, el maestro Guerrero, aplica en sus famosas «Lagarteranas».

Lo mismo que al viejo Sánchez-Bretaña, recuerdo de las juntas, de las becerradas y de las comidas de cada diez años, principales figuras de entonces y a otros maestros y oficiales que, siendo jóvenes por aquellos años, no hay que decir que son como yo, los veteranos, los viejos de hoy. Recuerdo, sobre todo, a don Felipe Ramos, el patriarca del gremio; a don Juan Valero, con su porte de señor; a Macario del Pozo, el peluquero más céntrico y de más postín, en cuyo salón de Zocodover celebramos tantas juntas; a Donaire, su asociado; a Pablo Segovia, el practicante con barbas de médico, orador de las juntas; a Enrique Alcalá, otro barbero elocuente rival de Segovia en los debates; al señor Ramírez, el pulcro peluquero de la Calle Ancha; a Pío de Luis, de la Cuesta de Pajaritos, que alternó la fortuna con la desgracia; a Saturnino de la Flor, el barbero concejal, discutió también en las sesiones del gremio; a Ramírez, de la Magdalena; Asperilla, de Santo Tomás; a Pedro Pulido, del Corral de Don Diego, hermano de aquel otro más antiguo barbero guitarrista Manuel Pulido; al viejo Ruedas, a Guzmán, a Huertas, a Rodríguez...

Aparte el señor Ramírez, sobreviviente de aquella pléyade veterana, y que lo sea todavía por muchos años, todos fueron desapareciendo. También mi buen padre que, como otros barberos, y ello es honra del gremio, se sacrificó porque sus hijos alzasen las alas sobre el modesto tocador de barrio; triste recuerdo, al que asocio también en este día el de mi tío Fernández Cruz, barbero y guitarrista, y el mismo de mi hermano Mariano, que desde niño, en Santo Tomás, alternó la navaja barbera con la bandurria, el canto y el violín, sin que apenas la hubiese abandonado cuando compuso, bien ajeno a la popularidad perdurable que había de alcanzar su inspirada exaltación lírica de la noche poética y tradicional de Toledo.»

**BARCAS DE LAS BARRANCAS.**—Viviendas y cuadras. A 3,5 kilómetros de Añover de Tajo.

**BARCENA Y REUS (AGUSTIN DE).**—Nació en Toledo el día 16 de julio de 1917. Afiliado a la Agrupación Escolar Tradicionalista y Requeté de Madrid en diciembre de 1931. Ex combatiente de la Cruzada de Liberación como teniente de Requetés, miembro de la Hermandad de Alféreces Provisionales. Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Madrid, diplomado del Instituto de Economía Aplicada, del Consejo de Economía Nacional, Secretario Técnico Sindical. Ingresó en la Organización Sindical en 1945, desempeñando diversos cargos en el Sindicato Nacional de la Pesca, hasta 1961 en que fue nombrado Presidente del mismo, habiendo representado a España en diversas reuniones internacionales así como en las Naciones Unidas para el estudio del derecho en el mar. Autor de varias monografías pesqueras. Vicepresidente de la Comisión de Pesca Marítima del Plan de Desarrollo Económico y Social, Procurador en Cortes por elección del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas.

**BARCIENCE.**—Municipio y villa. Partido judicial de Torrijos; a 23 kilómetros de la capital y a 4 de la cabeza de partido. La estación de ferrocarril más próxima es Rielves, a 3 kilómetros. A 513 metros de altura. Diócesis de Toledo. 18,88 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 163 habitantes. Fue fundado por los romanos. El castillo es de planta rectangular. Cuatro cortinas con sendas torres angulares, una de ellas, la del Sureste, de tres cuerpos, el último octogonal con el escudo de la casa de Silva (un león) esculpido en relieve. Restos de escaleras de caracol. Del aljibe existente en el ángulo Noroeste se extrajeron balas de antiguos cañones. Se asienta sobre un cerro en lado Sur; hacia el Norte, llano, dos salientes para fortalecer la defensa. En el siglo XII era propiedad del Prior de Uclés; en el siglo XVI estaba muy bien artillado, bajo el mando de un Alcaide que ganaba quince maravedís de salario. Luego pasó el castillo y el dominio todo de la villa a los Duques del Infantado y de Osuna, y últimamente al de Pastrana; el último Duque de este título, don Manuel de Toledo Salm-Salm, lo donó al morir al Papa León XIII, quien en marzo de 1901 lo vendió a don Manuel de Taramona.

**BARCILES BAJO.**—Caserío anejo a Añover de Tajo, del que dista tres kilómetros.

**BARCINAS.**—Camino en Dosbarrios, que empieza en el camino de Menalgarvia y termina en el camino de Huerta; tiene 1,100 kilómetros.

**BARCO.**—Vereda que une el camino de Cardiel de los Montes con el de Garclotum a Talavera; tiene tres kilómetros.

**BARGAS.**—Municipio y lugar. Partido judicial de Toledo, de la que dista nueve kilómetros por carretera. Estación de ferrocarril a cuatro kilómetros; 500 metros de al-

tura; 90,02 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 3.643 habitantes. Hay un cerro denominado de los Cantos. El terreno es arcilloso y arenoso. El primitivo emplazamiento del caserío estuvo en donde está la fuente y pilar, que se llama Val de Olivas; pero, siendo tierra baja y enfermiza, se trasladaron los vecinos, en los comienzos del siglo XVI, a una zona más alta y sana, en donde parece que tenía una casa y heredad Diego Pérez de Bargas, hermano de García de Bargas, y de aquí el nuevo nombre del pueblo. De estos Bargas, que asistieron a las campañas de Fernando III de Castilla, proceden los Machuca. Costumbres: la fiesta mayor se celebra en honor del Santísimo Cristo de la Sala, el tercer domingo de septiembre; a la procesión que se celebra con este motivo van las mujeres ataviadas con el traje típico. El barrio denominado Las Eras es típicamente árabe. La iglesia parroquial está dedicada a San Esteban. Tiene una ermita, la del Cristo de la Sala, y en las afueras dos fuentes.

**BARQUILLO.**—Camino en Turleque, que sale del arroyo del Caz y empalma con el camino de Madrid, cerca de Turleque.

**BARTE.**—Arroyo en Carpio de Tajo, que desemboca en el arroyo de Barrinchea.

**BARTE (EL).**—Casa de labor. A seis kilómetros de Villarejo de Montalbán.

**BARRACONES.**—Arroyo en Orgaz que desemboca en el arroyo Riansares.

**BARRERA DEL JABALÍ.**—Camino en San Martín de Pusa.

**BARREROS.**—Camino en Menasalbas que une la Cañada Real de Ganados con el camino del Palacio del Conde.

**BARRES, MAURICIO.**—Nació el 17 de agosto de 1862 en Charmes-sur-Moselle (Vosgos).

El libro *El Greco o el secreto de Toledo*, publicado en 1912, es una apasionada memoria autobiográfica de su amor y admiración por el Greco y por la ciudad de Toledo.

Fue al año siguiente de su muerte, en 1924, cuando un grupo de artistas y escritores le tributaron un homenaje y descubrieron la titulación de una calle a su nombre, en la antigua del Barco, perpendicular a la del Cardenal Cisneros. El acto fue exactamente el 15 de junio de 1924. La placa con su nombre, en azulejos de cerámica, se colocó —y sigue actualmente en el mismo sitio— en la misma casa donde otra placa nos indica que allí vivió el mejor discípulo del Greco, Luis Tristán.

Al acto asistieron, entre otros, el hijo de Barrés, Felipe; René Bazin, novelista y académico, en representación de la Academia de la Lengua Francesa; el alcalde de Toledo, don José Benegas, y, entre otros más, José Ortega y Gasset.

Como última referencia externa de Mauricio Barrés con Toledo, citemos el cuadro muy divulgado que le hizo Zuloaga en París en 1913.

El día 6 de junio de 1962 se le rindió un nuevo homenaje en el cigarral «Los Dolores».

**BARRIAL.**—Arroyo en Mascaraque, que desemboca en el arroyo de Vallantigua.

**BARRIAL.**—Camino en Orgaz que une el camino de la Celada con la senda de Miraflores.

**BARRIAL.**—Camino en Villaminaya y Mascaraque que une estos dos pueblos.

**BARRIL.**—Cerro en Polán, de 656 metros de altura.

**BARROS SANTOS (CARLOS).**—Bajo los auspicios de la Fundación March, Carlos Barros realiza un trabajo sobre «Estudios en sangre de équidos», que agrupa cinco problemas de la crítica analítica aplicada al ganado equino: 1) Establecimiento de proteínogramas, lípidogramas y glucidogramas en équidos normales. 2) En équidos patológicos. 3) En productores de sueros inmunizantes. 4) Modificaciones de diversas reacciones séricas ligadas con los fenómenos de proteosíntesis y proteólisis, y 5) Identificación de aminoácidos de las distintas fracciones proteicas.

Nacido en Toledo en 1929, cursó estudios de Veterinaria, doctorándose con premio extraordinario en la Universidad de Madrid (1956). Es también oficial sanitario y colaborador científico por oposición del Consejo. La mayoría de sus trabajos están ligados al estudio clínico del suero sanguíneo de diversas especies animales, principalmente orientados a las fracciones proteicas séricas mediante técnicas bioquímicas y electroforéticas. Carlos Barros ha analizado así las acciones de la gonadotropina coriónica y las proteínas yodadas sobre la oveja en anestro; la electroforesis de las proteínas séricas en la sangre de équidos; las modificaciones de la constelación proteica en las parasitosis intestinales equinas; la epizootia por «bacillus piliformis» en un vivero de ratón común; la presencia de España de la encefalomiелitis aviar en aves de importación; la transmisión de eritroblastosis a pollitos H. L.; el doble fraccionamiento de albúminas por electroforesis papel a pH 8,6 en un équido mular, y las proteínas séricas de los animales de laboratorio.

**BASTIDA.**—Ermita a extramuros de Toledo, sobre el cerro del mismo nombre. Habitada por los franciscanos antiguamente. Reedificada varias veces. En una cueva cercana hacia penitencia la beata Mariana de Jesús. A 2,5 kilómetros de la capital.

**BASTIDA (LA).**—Casa de camineros. A 3,9 kilómetros de Burujón.

**BATÁN.**—Camino en Villanueva de Alcarde, que une Villamayor con el camino de Blanquillo.

**BATÁN.**—Casa de labor. A tres kilómetros de Castillo de Bayuela.

**BATÁN.**—Fuentes en Lillo.

**BATÁN.**—Vereda. Une el camino de Toledo con el real de Santa Olalla a Novés; tiene cuatro kilómetros.

**BATANEROS.**—Camino en Pulgar y Maza-

rambroz, que une el camino del Rey con la carretera del Convento.

**BATRES.**—Camino. Empieza en Casarrubios del Monte y termina en Batres; tiene diez kilómetros.

**BAYONCILLA.**—Casa de labor. A cuatro kilómetros de Carpio de Tajo.

**BECERROS.**—Cerro con 850 metros de altura en Robledo del Mazo.

**BÉCQUER, GUSTAVO ADOLFO.**—Bécquer pasó temporadas en Toledo; aquí se inspiró para no pocas de sus rimas y composiciones en prosa; los poetas han dejado lápidas que le recuerdan en la plaza del Monasterio de Santo Domingo, y su estancia en la ciudad ha sido objeto de estudios de investigación. El poeta llegó a Toledo por vez primera el 31 de marzo de 1855; se hospedó en una modesta casa de la calle de Nuncio Viejo, y fue compañero suyo de hospedaje un capellán mozárabe, quien le rogó que le escribiese algunas impresiones sobre su estancia en Toledo; redactó Bécquer un abultado manuscrito, que entregó al capellán, quien a su vez se lo regaló al sacerdote toledano don Felipe San Román y Tejero, el cual murió en Madrid hacia el año 1920, siendo rector del convento de la Encarnación y capellán real numerario. Este sacerdote era buen amigo de Adolfo de Sandoval, quien escribe: «Muchas veces he tenido en mis manos, en la casa del señor San Román, en el convento de la Encarnación o en la mía, esas primeras impresiones toledanas de Bécquer, y muchas, muchísimas, le rogué que las publicara o que me dejase que yo lo hiciera; jamás quiso —no sé por qué— acceder a ello. Constantemente me hablaba de dárme las, sabiendo mi férvida devoción, desde mi adolescencia, al poeta. Mas se fue del mundo el excelente amigo sin haber cumplido su promesa, y a la hora de ahora yo no sabría decir, ni podré decir, adónde fueron a parar, por más averiguaciones que hice, las tales impresiones bécquerianas.»

Bécquer volvió a Toledo por segunda vez en los primeros días de noviembre de 1856; se hospedó entonces, según parece, en una casa de la calle de los Alfileritos, que le recomendó su amigo el poeta Augusto Ferrán; allí recibió la visita de otros dos amigos: Pérez Villamil y Pedro Madrazo. Por tercera vez visitó nuestra ciudad en la primavera del año siguiente y parece que fue entonces cuando se hospedó con su hermano en la calle de la Lechuga, que luego cambió su nombre por el de Los Bécquer, en homenaje a ambos.

Otros autores sostienen que no fue allí, sino en la casa número 8 de la calle de San Ildefonso donde vivió y en cuyo jardín plantó un laurel que aún se conserva.

**BELMONTEJO.**—Antiguo poblado, desaparecido, que estaba situado a cinco kilómetros al norte de Cabezasada.

**BELVIS DE LA JARA.**—Municipio y lugar (belvisesinos). Diócesis de Toledo, partido judicial de Puente del Arzobispo, a 22 kiló-

metros. A 114 kilómetros de la capital. A 449 metros de altitud en el caserío. 114,24 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 3.122 habitantes.

Al Norte, separada del resto del territorio por el cauce del Géballo y entre éste y el Tajo, queda una gran loma extendida de SO. a NE. Pasado el río, un paisaje de pequeñas y movidas lomas se extienden hasta cerca del pueblo. En las inmediaciones de éste la erosión ha dejado profundas huellas en el fondo de las rañas (620 a 680 metros de altura), precediendo a las últimas estribaciones de los Montes de Toledo, la Picaza, de 973 metros de altura, y el Aljibe, de 1.064, que se hallan al Sur.

Después de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), queda libre de musulmanes y entonces pasa a depender de la villa de Talavera, como parte de su «Tierra», siendo defendido de los golfines por las cuadrillas de la Santa Hermandad Vieja. La zona de Belvis pasó con Talavera a depender del señorío de los Arzobispos de Toledo, por cesión de Enrique II, que obtuvo a cambio la villa de Alcaraz. Como tales señores, los Arzobispos intervinieron en las incidencias del pasado belvisesino, poniendo paz entre pastores y colmeneros, de un lado, y agricultores de otro. La parte más feraz de lo que sería el término, formó parte del llamado «Monte de Castellanos», del que se tiene documentación a partir de 1309, en el reinado de Fernando IV. Las tierras de Castellanos, como monte primero, después como quintos explotados en arriendo y por último en propiedad, han influido en el pasado de Belvis. Por vez primera, que sepamos, se hace referencia al Monte de Belvis hacia el 1350. Es el fundador del caserío el vecino de Talavera Juan Larduda (al que Belvis debe un recuerdo), en unión de Hernando Durán, Nicolás García, Bartolomé Palomo, Alonso Cascado, Juan y Francisco Durán. Levantaron las primeras casas a mediados del siglo XIV. Belvis significa «bellavista», referida, tal vez, al paisaje que se domina desde las cumbres de sus cerros. También es posible que el topónimo belvis, de origen gallego, fuera traído por gentes de esa región, llegadas en la conquista de las tierras toledanas.

Demolido, por ruinoso, el primitivo y minúsculo templo, que se levantó a la derecha del Tamujoso, al borde del camino viejo de Talavera, se construye, en los primeros años del siglo XVI, el segundo templo, del que tal vez sea la cubierta del crucero, de estilo mudéjar, que se conserva. En el 1557 se levantó la tercera iglesia, que ha sufrido diferentes ampliaciones y reformas. En el 1857 se comenzaban las obras de la torre, terminadas dos años después. (J. de Gregorio.)

**BENACAZON.**—En la angosta y breve calle toledana de Recoletos existe un delicioso palacio que tiene acceso a su interior a través de la vieja puerta de una bellísima portada del más puro estilo mudéjar.

Dentro de él, tanto en su patio central, con galería alta corrida, como en la escalera y estancias de sus tres pisos, hay una sorprendente y armoniosa conjugación de estilos: casan a maravilla los arabismos de los afiligranados yesos, de los artesonados policromos y de los brillantes alicatados con el goticismo de las adiciones posteriores y el gusto italianizante de toques decorativos renacentistas.

El palacio es una joya incluso para una ciudad como lo es Toledo, saturada de arte y plétórica de monumentos religiosos cristianos, árabes y judíos, así como de alcázares-palacios, aunque un tanto escasa en residencias palaciegas de menores dimensiones por el éxodo de la nobleza cuando dejó de ser capital y corte de las Españas.

Cuando se trata de indagar sobre el pasado de dicho palacio —cuyo origen remotísimo se prueba por la existencia de bóvedas romanas en su cimentación—, la historia y la leyenda se mezclan y confunden. Esta dice que fue residencia palaciega del rey don Pedro el Cruel y aquella que fue sede de la Inquisición toledana, que celebraba sus juicios en el mismo, sirviendo sus cuevas como cárcel de los presos del Santo Oficio. Este extremo fue mencionado en la «Descripción de la ciudad de Toledo», del doctor Francisco de Pisa, editada en 1617; en el libro «Toledo en la mano», de Sixto Ramón Parro, publicado en 1857, y en el de «Toledo en el siglo XVI», del conde de Cedillo, editado en 1901. El decir popular designó siempre, a lo largo de los siglos, a su caja abierta central con el nombre de espato de los presos.

El jalón siguiente en la historia del palacio fue el de su adquisición por el caballero toledano don Fernán Pérez de Pantoja y que fue mencionada por Alcocer en su «Historia de Toledo», fechada en 1554. Dicho caballero, así como sus descendientes de apellidos Pantoja y Gaytán, residieron en él como en un cenobio, y el pueblo, en aquel tiempo, le puso el nombre de «casa de los Pantojas».

Posteriormente tomó el nombre de estirpe árabe sevillana, con el que se le nombra actualmente, por el título nobiliario de su comprador: el conde de Bencazón, en 1920. Este lo retuvo en su poder hasta el año de 1930.

Hubo después otro propietario, bajo cuyo dominio se consumó la ruina del monumento, etapa en la que se produjo la destrucción del tesoro que encerraba de azulejería de «cuerdas». Ha sido reconstruido por la Caja de Ahorros Provincial de Toledo. (Antonio Cobos.)

**BENAVENTE.**—Casa de labor. A tres kilómetros de Calera y Chozas.

**BENAVENTE.**—Aldeanecabo, allá por el 1905, estaba unida al mundo por dos caminos de herradura que terminaban en Almorox y en Escalona. La fisonomía de la aldea apenas ha cambiado en lo que va de siglo; pero, hace cuarenta y cuatro años, se vivía

allí más en familia. La gente se acostaba temprano y el alba la sorprendía en sus afanes.

Por entonces llegó a Aldeanecabo don Jacinto Benavente con el propósito de adquirir un terreno para casa en el diminuto caserío del Encinar de la Parra, que vivió un día el drama que llegó más tarde a todos los españoles con el sugestivo nombre de «La malquerida».

Poco tiempo después la compra se formalizaba y los albañiles comenzaban su tarea. Surgió una casa con jardín, que cierto día de 1906 recibió a sus moradores. Un madrileño, don Antonio López Gómez-Salas, asumió la organización de la residencia campestre de don Jacinto.

El insigne escritor llegó con don Antonio, con una niña llamada Rosarito y con una mujer hacendosa que atendería diligentemente a todo.

Benavente apenas salía de la casa. Durante sus largas temporadas en Aldeanecabo no le vieron en el pueblo, por sus calles, de paseo o de visita.

El carretero, Antonio Cudero y el tío Segundón franqueaban todas las noches la puerta para jugar la partida de tute. También hubo quien pasó largas horas en el «hotel». Llamémosla Dominica. Para quien conozca bien el drama benaventiano no le sería difícil encontrar en lo relatado la figura de Feliciano.

Don Jacinto escribía sin cesar, y aquellas partidas de tute, que aparentemente eran puro solaz, fueron fraguando poco a poco el estilo y la forma de «Señora amas».

Antonio Cudero y el tío Segundón contaban a Benavente lo que oían a sus mujeres, lo que escuchaban en la taberna, en la plaza o lo que creyeron adivinar.

Don Jacinto tenía una cuenta en el Banco de Torrijos, y allí le mandaban de los teatros sus derechos de autor. El señorito Antonio salía de vez en vez de madrugada para Torrijos, cabalgando una yegua, con el encargo de recoger dinero.

En las veladas, Benavente ocupaba un sillón ante la camilla. Sobre el tapete había unas tazas y un azucarero. Antonio Cudero y el tío Segundón acercaban las sillas, y empezaba a servirse el café. Luego, un cigarro, y a seguida las cartas estaban sobre la camilla.

Don Jacinto, arrellenándose en su butaca, sacaba del bolsillo del chaleco unos duros y exclamaba:

—Estos «adobillos» para que se los lleven ustedes esta noche.

Era aquella una partida sin emoción. Don Jacinto no ganaba nunca o hacía por no ganar. Una vez que llevaba las cuarenta «inquitables», le fue inútil renunciar a la victoria. Y entonces, cuando esto ocurría, renunciaba al platillo.

Aquello era una rentita para Cudero y el tío Segundón. Los dos llegaban puntuales a la hora de la partida, y si alguna noche se retrasaban, ya estaba la crida de don Ja-

cinto llamando a sus puertas. Don Jacinto acomodaba su vida a un horario previsto, y el juego tenía unos límites exactos.

Durante las chácharas, don Jacinto solía coger el lápiz y tomar nota de lo que hablaban sus contertulios. Las noches en que estaba el señorito Antonio solía asistir a la partida. No hablaba apenas. Contemplaba las jugadas, fumaba o leía. Otras noches llegaba al filo de las once desde Torrijos o Escalona. El señorito Antonio llegó a ser alcalde de Aldeanueva. Y es, como ya se habrá supuesto, el Feliciano de la «Señorita». En aquellas partidas de tute fueron perfilándose los tipos de la comedia benaventuriana. Algunos de los modelos aún viven.

Pero, además, don Jacinto recogió allí inspiración y escribió muchas cuartillas para su drama rural «La malquerida», una de sus obras cumbres, fuerte y emocionante, con geniales pinceladas costumbristas en las que se alude a Toledo, a su mazapán y a sus monjitas.

**BENCACHÓN.**—Alquería en la Jara. Significa Ibn Qassum, nombre de persona. Actualmente se nombra Mencachón y aun Mecachón. (G. M.)

**BERCIAL (EL).**—A 5,3 kilómetros de Alcolea. Actualmente es un caserío de 120 habitantes, dentro del término de Azután. Es un topónimo muy frecuente, derivado de la comarca del Bierzo. Con el nombre de Bercial hay lugares en las provincias de Avila y Segovia. En la de Toledo lleva este nombre una fuente en el antiguo camino al puerto del Milagro, término de San Pablo de los Montes. Compárese con *Bercedo, Berceo, Bercero, Bercianos* (cinco villas y lugares), *Bercimuel, Bercimuelle, Berció...* (G. M.)

**BERCIAL.**—Fuente en San Pablo, situada junto al camino del Puerto del Milagro.

**BERCIAL (EL).**—Finca situada en la margen derecha del río Tajo, término de Alcolea de Tajo, y próxima al pueblo de Puente del Arzobispo, con superficie de 1.686 hectáreas.

La finca, en su mayor parte, es llana o suavemente ondulada con pendiente hacia el río, siendo accidentada la partida de El Rivero.

A excepción de esta partida, formada por roca hipogénica (granito), sus suelos pertenecen a los sistemas diluvial y aluvial, siendo profundos y sueltos, con proporción muy variable de arenas y limos. La franja de tierra inmediata a la margen del río es de muy buena calidad, existiendo, sin embargo, otros terrenos que por ser excesivamente arenosos son, de momento, impropios para el cultivo.

El clima de la comarca es templado, no presentándose, por lo general, heladas entre primeros de abril y fines de septiembre y no bajando la temperatura de los seis u ocho grados bajo cero en los días crudos del invierno. La lluvia media es de 550 mm., correspondiendo las máximas a los meses de noviembre y marzo.

Lo templado del clima hace que normalmente la recolección de los cereales comien-

ce a mediados de mayo, permitiendo, por tanto, una segunda cosecha en el regadío, que resulta, a su vez, beneficiada por un otoño suave.

La finca fue adquirida por el I. N. C. para resolver parcialmente el problema agrosocial de paro planteado en el término de Alcolea de Tajo, mediante expropiación por causa de interés social acordada por Decreto de 25 de noviembre de 1949.

La explotación provisional comenzó en el año agrícola 1950-51, en el que fueron instalados los colonos de secano, iniciándose los proyectos de transformación en regadío con aguas elevadas del Tajo, en una superficie de 324 hectáreas.

**BERGONZA.**—Dehesa en el término de Bargas, que en el siglo XIII perteneció a la Catedral de Toledo.

**BERGONZA.**—Finca en el término municipal de Toledo. Perteneció al Cabildo de la Catedral. Fue, antiguamente, una pequeña aldea. A 14 kilómetros de la capital.

**BERMEJO.**—Arroyo. Nace en Navamorcuende y desemboca en el río Guayervas; tiene siete kilómetros.

**BERNEGRALES.**—Camino de Menasalbas, parte del camino del Robledo para unirse al de Menasalbas a Navahermosa.

**BERNUILL.**—Cerro en Malpica, de 427 metros de altura.

**BERNUY.**—Poblado construido en Malpica por el Instituto Nacional de Colonización en 1960; comprende 70 viviendas, con dependencias agrícolas para colonos y un Centro Cívico constituido por edificio de la Administración, Iglesia y Casa Rectoral, dos escuelas unitarias con viviendas para maestros y cuatro locales con viviendas para comerciantes.

A seis kilómetros de Malpica de Tajo. El antiguo poblado, ya habitado en el siglo XI, perteneció en el siglo XVIII al Marquesado de Malpica.

**BERROCAL.**—Dehesa. A tres kilómetros de Yuncillos.

**BERROCAL.**—Arroyo en Mazarambros; desemboca en el Guajaraz.

**BERROCAL.**—Cerro situado al Sur de Lagartera, en el sitio llamado Sierra Ventosilla, a unos tres kilómetros de Lagartera, en el cual se halla colocada una atalaya que, según indicaciones de algunos ancianos de la localidad, es el punto de más elevación de la comarca.

**BERROCALES.**—Camino en Argés y Layos, que une estos dos pueblos.

**BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL.**—Su fondo principal es el de códices manuscritos de los siglos medievales desde el IX en adelante. Lo más importante que contiene es la sección de manuscritos, procedentes de la biblioteca del cardenal Tenorio, y los volúmenes que pertenecieron al cardenal Zelada, Secretario de Estado de Su Santidad, a cuya muerte, ocurrida en Roma, fueron adquiridos por el cardenal Lorenzana. Hay también valiosos incunables y es rica la colección de códices miniados, con primorosos modelos de los maestros en el difícil arte

de la miniatura. Versan sobre todas las disciplinas humanas, desde glosas y comentarios a las Sagradas Escrituras hasta Medicina. Solamente los códices de los siglos IX al XVIII llegan a tres mil.

**BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE LOS REYES.**—Instalada en la sala del monasterio de San Juan de los Reyes donde estuvo la celda de Cisneros.

Cuenta con las secciones o paneles de Escritura, Santos Padres, Comentaristas, Teólogos, canonistas-juristas, moralistas, Historia Civil y Eclesiástica, Espiritualidad, bibliografía y Ciencias.

A) Patristica.—Es quizá la más interesante, ya que en ella se alinean los volúmenes de las grandes colecciones de los Padres griegos y latinos en las ediciones de los monjes de San Mauro.

1.—Padres griegos, entre los que citamos las Obras Completas de San Atanasio, Santos Cirilo de Jerusalén y Alejandría, Orígenes, Clemente Alejandrino, Santos Gregorios Niseno y Nazianceno, Basilio, Pedro Crisólogo y Juan Crisóstomo, entre otros.

2.—Latinos, San Justino, Tertuliano, San Cipriano y los de los Santos Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Hipólito, Beda e Isidoro de Sevilla, con Casiodoro, San León Magno, San Bernardo y algunos más, como El Tostado de Avila.

B) Escritura y Comentaristas.—No deja de tener su importancia, pues hallamos las Biblias como la Poliglota de París, 1645, en 10 volúmenes; Arias Montano de la Biblia Sacra o Vetus Itálica de Reims, 1743; Biblia Árábica, en dos volúmenes; Magna, de cinco volúmenes, y Máxima, de 19 volúmenes, ambas del P. Carlos de la Haya. Entre los comentaristas, citamos las obras de Cornelio a Lapide, de 26 volúmenes; Calmet, de once; Biblioteca Patrum, de 16, y Bibliotheca Magna, con 22 volúmenes, etcétera.

C) Teólogos.

1.—Dominicos, con San Alberto Magno, en 21 volúmenes; Santo Tomás de Aquino, de 22 volúmenes, además de los ilustres Cayetano de Vio, Soto, Báñez, Bertí, Gotti, Poncio, Medina, Melchor, Cano, etcétera. Algunos con ediciones varias de su obra.

2.—Franciscanos, que cuenta con la edición incunable de Alejandro de Alés, Nuremberg, 1482, cuatro volúmenes; San Buenaventura, ediciones varias, pero, sobre todo, la crítica de Quaracchi (Florencia), en 10 volúmenes; Escoto, que además de la de Vives, en 23 volúmenes, cuenta con la crítica moderna de la del P. Bállic, que no será superada en muchos años, de ocho volúmenes ya publicados; asimismo, los interesantes volúmenes de Alva y Astorga, que cuenta ésta con nueve, y los clásicos textos escotistas de Frasen y Montecortino.

3.—Jesuitas, entre los que contamos con las obras de Suárez, 23 volúmenes; Billuart, tres; San Roberto Belarmino, de siete volúmenes; San Pedro Canisio, etcétera. También en este panel tenemos a los medievales

Nicolás Biel y Enrique de Gante y hasta un ejemplar de la mariología del P. Bartolomé de los Ríos, OSA, del que tan sólo son conocidos tres ejemplares: el de la Biblioteca Colombina de Sevilla, el de El Escorial y éste nuestro.

Sigue luego un apartado para diversos teólogos de menos renombre.

D) Juristas y canonistas.—En éste hallamos los Bularios, como el Magnum, de 18 volúmenes; Concilios Generales, de 16; Sacrae Rom. Rotae Decisiones (Roma, 1682), de 26 volúmenes, y las obras de los clásicos Benio, Covarrubias, Azpilcueta, Baronio, Cherubino, Aguirre en su estupenda colección de Concilios Españoles, en seis volúmenes; Benedicto XIV, con 20 volúmenes, y las Enciclopedias de Ferraris y Renfestuel, franciscanos; sin olvidar la doble colección de Concilios Toledanos, regalo una de Pío VI a SS. Quaranta de Roma.

E) Moralistas y predicadores.—Muy surtida ésta, se abre con el Cursus Salmaticensis y le hacen compañía las obras de Mansi, Sánchez, Avendaño, Torrecilla, Soto, Zumel, Bezerra, Lanuza, Ledesma, etcétera.

F) Bibliografías y repertorios.—Nicolás Antonio en su Bibliotheca Hispana; Rodríguez de Castro con Escritores Rabinos, ed. de 1781; las Bibliothecae Carmelitana; Dominicana de Echart-Chetiff; Bibliotheca Sacra et profana del P. Miguel de San José, cinco volúmenes; más las Enciclopedias de Diderot, 14 volúmenes; Fabrizzi, del Antiguo y Medioevo, con 17 volúmenes, y los Diccionarios de Serrano, Ferrero de «Artes y Ciencias» y la Espasa completa.

G) Historia Eclesiástica y Civil.

a) General de la Iglesia. Contamos con los Anales de Baronio y continuación de Czovio, de 30 volúmenes; Natal Alejandro y Sallano, de 16 volúmenes; Anamnesis o Santos Españoles, de Tamayo y Salazar, Lyon, 1659, seis volúmenes; Bolando, en su doble edición (Amberes, 1643), de 41 volúmenes, y 1765, de nueve.

b) Particular de los Institutos religiosos, en la que hallan representación con sus Crónicas generales o Anales, como los Benedictinos con Mabillon, de 15 volúmenes y siete volúmenes; los Jerónimos en las del Padre Sigüenza; los Cistercienses, Trinitarios, Mínimos; los Dominicos con los Padres Aduarte y Santa Cruz; Jesuitas, con los Padres Nieremberg-Andrade y Astrain, con 27 volúmenes; los Carmelitas, con el Padre Santa María, ocho tomos; los Capuchinos, con cuatro, y las Ordenes Militares españolas, que tienen sus Crónicas y Bularios: Calatrava, Alcántara, Montesa y Santiago, etcétera.

c) Para la Historia franciscana se ha reservado, por su mayor volumen, todo un panel, que también guarda los libros raros e incunables. Así podemos ver las diversas ediciones de los Anales de Waddingo, pero, sobre todo, la completa de Quaracchi-Roma, de 32 volúmenes; Orbis Seraphicus, de Gubernatis, cinco volúmenes; Chronología his-

tórico-legalis, de cuatro; las Misiones franciscanas en general con la obra de Civezza, once volúmenes; California, con once; Tierra Santa, con la monumental de Gulobovich, en 24 volúmenes; Sinica franciscana, con nueve volúmenes. Tienen, asimismo, representación las provincias españolas con sus Crónicas particulares y las Misioneras de América y Marruecos.

**BIBLIOTECA PROVINCIAL.**—Si bien por Real Cédula del 17 de febrero de 1781 se mandó crear esta Biblioteca, parece que su formación se debe al Cardenal Lorenzana quien, cediendo sus libros, la instaló en 1774 en la planta baja del Palacio Arzobispal. Más tarde, al ser expulsados los Padres Jesuitas, pasaron sus fondos científicos, según disposición del Gobierno, a aumentar los de la Provincial, que a su vez se enriqueció con los libros regalados por el Cardenal Borbón, con lo que se llegaron a reunir hasta 20.000 volúmenes. A estos preciados materiales se reunieron después los adquiridos por donación de Santiago Palomares y su hijo, más los libros y manuscritos que se encontraron en la Inquisición de Toledo, las librerías de las Comunidades religiosas establecidas en la provincia, las donaciones del Gobierno y los libros adquiridos por compra, dando actualmente una suma de 75.000 volúmenes. Hoy se halla esta Biblioteca instalada en la Casa de la Cultura.

Lorenzana incorporó a ella restos de ediciones hechas a sus expensas y manuscritos e impresos procedentes de su gestión en América al frente del arzobispado de Méjico; entre ellos, el célebre «Manual de Adultos», primera muestra conocida de la imprenta americana llegada parcialmente a nosotros, salido de las prensas de Juan Cronberger en 1540. Hasta 1919 estuvo instalada en el palacio arzobispal, en lo que hoy es salón de concilios. Se abrió al público en Santa Cruz, el 2 de julio de 1919. Posee un ejemplar valiosísimo de la Biblia Políglota de Amberes, impresa en pergamino, que perteneció al cardenal infante don Luis de Borbón, bíblias y antifonarios miniados y manuscritos latinos, castellanos, árabes, italianos y franceses.

**BIBLIOTECA PÚBLICA.**—(Véase BIBLIOTECA PROVINCIAL.)

**BIEDMA.**—Casa de labor. A nueve kilómetros de Villarrubia de Santiago.

**BIENVENIDA.**—Fuente en Alcolea de Tajo, situada cerca de la carretera de Jarandilla a Navahermosa.

**BIENVENIDA.**—Casa de labor. A cinco kilómetros de San Martín de Pusa.

**BIEZMA.**—Poblado situado cerca de Villarrubia de Santiago, que desapareció como tal en el siglo XVI. En el siglo XII existió allí una alquería.

**BISAGRA.**—Puerta que da acceso a Toledo por la carretera de Madrid. También se la denomina «Visagra».

Los que escriben Visagra se remontan al tiempo de los romanos, y así, dicen que éstos, disponían de un camino o calzada que unía el centro de la ciudad, en aquel tiem-

po muy reducida, con el Circo o Anfiteatro a cuyo camino dieron el nombre de «Vía Sacra», en memoria o a imitación del camino que en la Ciudad Eterna unía el Capitolio con el Anfiteatro.

Los que escriben Bisagra, fundan su etimología en el árabe, diciendo que la palabra está formada por los vocablos «Bib» (puerta) y «Chacra» (rojo), «Puerta roja» o «de las tierras rojas», quizá porque estaba edificada en ladrillo rojo, o tal vez, aludiendo al color de las tierras que se extienden a su alrededor, camino de Madrid, y de cuyo color participarían los terrenos ocupados por la Vega antes de ser allanada y convertida en paseo.

Por último, otros autores respetan el vocablo «Bib» y añaden el de «Shara» (campo), «Puerta del Campo», fundándose en que esta salida era la única, en su tiempo, que daba paso al campo abierto.

(Véase PUERTA DE VISAGRA.)

**BLANCA.**—Fuente en Aldeanueva de Barbarroja, junto a la laguna de la Cruz de Guadiel.

**BLANCA.**—Fuente en Madridejos, situada en la Umbria de la Cueva.

**BLANCA.**—Arroyo en Quintanar de la Orden, que nace cerca del límite de Miguel Esteban.

**BLANCO.**—Cerro situado junto a la «Dehesa de Mesegar», con 625 metros de altura.

**BLANCO.**—Pozo de Aldeanueva de Barbarroja, que da origen al arroyo de Pozo Blanco.

**BLANQUILLO.**—Camino en Villanueva de Alcardete, que parte del camino de Horeajo a Villanueva y termina en el camino de la Cruz de la Gabina.

**BLANQUILLO.**—Camino en Puebla de Almoradiel, de donde parte, hasta llegar a la carretera de Navahermosa a Quintanar de la Orden.

**BOADILLA.**—Dehesa. A 5,5 kilómetros de Burujón. Partido de Torrijos. Estaf.: Torrijos, siete h.

**BOADILLA.**—Antiguo caserío en el término de Camarena. Estaba habitado y tenía una ermita dedicada a la Virgen, en el siglo XVI.

**BOADILLA.**—Arroyo. Nace en Vallehermoso y desemboca en el río Guadarrama (Camarena); tiene 10 kilómetros.

**BOADILLAS.**—Antiguos poblados, ya deshabitados, existentes en el término de Illescas.

**BOCA DEL ASNO.**—Camino en La Guardia; nace del camino de la Trápala, para unirse al de Villanueva.

**BOCA DEL HORNO.**—Camino en Orgaz, que nace del camino de Marjaliza y termina en el límite con Los Yébenes.

**BODA LAGARTERANA.**—(Véase FOLKLORE.)

**BOLAR.**—Arroyo en Villanueva de Alcardete y Quintanar de la Orden.

**BODAS.**—Pozo en Aldeanueva de Barbarroja.

**BODEGAS BILBAINAS.**—Casas y bodegas. A 7,5 kilómetros de Huerta de Valdecarábanos.

**BOLOS.**—Loma en Madridejos, Villafranca de

los Caballeros y Camuñas, de 732 metros de altura.

**BOMBEROS.**—Los primeros bomberos toledanos acudían a los siniestros a fines del siglo pasado sin uniforme, sin materiales, sin organización, apenas con otra cosa que con sus brazos y su corazón. Por entonces recibían dos pesetas por cada siniestro en el que intervenían. Fue en 1904 cuando por iniciativa de un periodista toledano —Constantino Garcés, director de «La Campana Gorda»— que se ofreció voluntario a ejercer el cargo de ayudante del jefe de los bomberos, comenzó a organizarse el parque y a dotarse de personal. Y es curioso anotar que estaban entonces implicados en la tarea veintiocho hombres, que disponían hasta de un corneta; tenían dos jefes, cuatro capataces, ocho carpinteros, once albañiles y dos auxiliares. Fue poco a poco aumentando la dotación de material y ya antes del Alzamiento disponían de un autobomba, mangueras, escalas, lona de salvamento, botas y pellizas de cuero. Pero la dotación económica seguía siendo escasa; hasta hace pocos años, recibían siete pesetas diarias sobre el jornal que les correspondía como empleados del Ayuntamiento.

Hay años en que los bomberos toledanos se ven obligados a actuar más de cien veces, porque su acción se extiende también a los pueblos de la provincia y no se limitan a la extinción de incendios, sino que trabajan también en casos de inundaciones y de apuntalamiento de fincas ruinosas. Poseen tres autobombas.

El máximo logrado, sin embargo, radica en la organización del servicio permanente de día y de noche, con tres turnos de ocho horas y cuatro hombres en cada uno de ellos —un conductor y tres bomberos—, equipados y preparados en cada instante, que podrán llegar en el tiempo máximo de dos minutos a cualquier sitio de la ciudad donde sean reclamados.

**BONAL.**—Fuente en la Nava de Ricomaillo, situada en «La Encinilla».

**BONALEJO.**—Arroyo en Mejorada, que desemboca en el Arroyo de Marrupe.

**BONEL Y ORBE (JUAN JOSE).**—Arzobispo de Toledo a mediados del siglo XIX. Murió en Toledo el 11-XI-1857. Confesor y consejero de Isabel II. Asistió en Roma a la proclamación del Dogma de la Inmaculada. Fue obispo de Ibiza, Málaga y Córdoba y arzobispo de Granada. Fue creado cardenal el 30-IX-1848.

**BOQUERON.**—Barranco en Pueblanueva, que desemboca en el Tajo.

**BORDADOS.**—Es muy posible que a mediados del siglo XV se imitaran en Toledo las telas ricas importadas de Génova y Venecia, en los dorados tiempos en que nuestros artesanos labraban 450.000 libras de seda al año y 50.000 artistas encontraban ocupación en industria tan floreciente. Acaso esta artesanía extendió su influjo por la provincia, y como una traducción del arte industrial toledano, que recibe aportaciones de temas decorativos de estirpe oriental a tra-

vés del comercio veneciano, nacen los magníficos bordados de Lagartera.

La técnica característica de esta artesanía es el deshilado, paciente operación en la que el dibujo es obtenido a base del recuento de los hilos que forman la tela. Los bordados conseguidos mediante este proceso indican reminiscencias mudéjares o del Renacimiento, y los colores que generalmente se emplean son el azul y el oro viejo, destacándose sobre el fondo ligeramente amarillo del tejido.

Juntamente con el deshilado, Lagartera tiene otra clase de labores que ofrecen una intensa policromía en la variedad llamada de escudos dobles. Este tipo es de abolengo morisco con estilizaciones vegetales muy pronunciadas.

Los bordados de Oropesa corresponden a un estilo completamente distinto. Podría decirse que como elemento esencial emplea la miniatura; no obstante, como en ocasiones el bordado obedece a las mismas leyes estéticas que la pintura, ya que es preciso dar sensación de perspectiva y corporeidad, la labor de Oropesa crea bordados donde los elementos arquitectónicos desempeñan el tema principal.

Más claramente puede observarse el origen oriental de los bordados toledanos en las labores de Torralba. Seguramente es la artesanía más rica en motivos ornamentales que existe en la provincia de Toledo, presentando como elemento característico el ciprés estilizado y policromo que da la sensación de un verdadero mosaico bordado. Otros detalles de ornamentación recuerdan tener su origen en el ataurique árabe.

Los motivos a base de animales fantásticos los encontramos en el tiraz de Hixem II y en los velos iraquíes sasánidas, copiados en España. Reminiscencias de estos tejidos con figuras afrontadas y separadas por el «chom» o árbol de la vida, de antecedente persa, que perdura en nuestra artesanía popular hasta el siglo XVIII, renacen en los bordados de Torrico. Su apariencia es más ordinaria que la de las labores anteriores, pero, en cambio, tienen un marcado acento artesano. Se alterna esta forma de bordados con la técnica del deshilado, que radica en Lagartera, y el punto de cruz, elemento de carácter más generalizado en las labores femeninas. Las estilizaciones bordadas de Torrico parecen reproducciones directas de los elementos decorativos mudéjares, arrancadas de algún maravilloso artesano.

Representa nuestra catedral, en la artesanía del bordado, un foco de gran importancia para el resurgimiento de nuestras artes industriales.

Junto con el venerable ejemplar en sirgo de la llamada casulla del infante arzobispo don Sancho; del «opus anglicanum», de don Gil de Albornoz; del terno del cardenal Mendoza, en tisú de oro y punto de tapiz florentino, y de los bordados de Almagro, Venecia, Milán y Bruselas, que se custodian en la sacristía del templo primado, figura la



- magna colección de capas en tisú o en seda de la fábrica toledana, que floreció en el siglo XVIII, engaladanadas de frondas barrocas.
- BORILON.**—Barranco en Belvis de la Jara, que termina en el arroyo del Naciente.
- BORJELIN.**—Poblado desaparecido en el término de Gerindote. Estuvo habitado hasta el siglo XVII.
- BORNEGRO.**—Camino en Gálvez, que parte del camino en Menasalbas y muere en el camino de San Martín.
- BORNEGRO.**—Camino. Empieza en el camino de Ventas, a 250 metros de Gálvez, y termina en el mismo término, donde desaparece. Tiene dos kilómetros.
- BOROX.**—Municipio y villa, partido judicial de Illescas, a 30 kilómetros de Toledo y 12 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Yeles y Esquivias, a 7 kilómetros. A 580 metros de altura. Extensión, 60,33 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 2.063 habitantes. El Tajo señala el límite del término por el Sur y hacia él corren los arroyos de Borox, de la fuente de Seseña y Valdebajares. Al Sur del término y paralelo al Tajo discurre el canal del Jarama. Fue fundado por los árabes (a últimos del siglo XIII o principios del IX), los cuales establecieron en él el castillo de Mahul. Fue reconquistado por Ramiro II a principios del siglo X. Alfonso VIII se lo cedió a su mayordomo Rodrigo Gutiérrez, y éste, años después, a la Orden de Calatrava. No tiene otro escudo que la cruz y las trabas de la Orden. Es villa, según se lee en un memorial (que, sin duda, se conservaba en el archivo municipal). En la zona que llaman Albóndiga, ya dentro del término de Borox, hubo antiguamente una población, que por estar en la ribera del Tajo, junto a sus aguas, se abandonó por enfermiza. En los archivos parroquial y municipal se conservan documentos del siglo XV. En Borox nació el famoso matador de toros Domingo Ortega.
- BOROX.**—Arroyo en Borox, que desemboca en el Tajo.
- BORRACHA.**—Senda en Orgaz, que va del camino del Campo al de los Pilares.
- BORRACHA.**—Cerro en Aldeanueva de San Bartolomé, de 656 metros de altura.
- BORREGAS.**—Monte al Oeste de Villacañas. En el siglo XVIII tenía varios silos y casas de labranza.
- BORREGAS.**—Cerro en Villacañas, de 788 metros de altura.
- BORREGUERA.**—Camino en Huerta de Valdecarábanos, que parte de este pueblo a Mora y llega hasta el límite de Villamuelas.
- BORREGUERA.**—Cañada en Huerta de Valdecarábanos, que desemboca en la de Aguallobos.
- BORRIL.**—Casas de labor. A cuatro kilómetros de Polán.
- BOSQUE (EL).**—Caserío. A 3,2 kilómetros de Puebla de Montalbán.
- BOSQUES.**—(Véase MONTES y PATRIMONIO FORESTAL.)
- BOTICARIA.**—Vareda en Sonseca que parte del camino de La Estrella.
- BOTIFUERA.**—Camino en Villa de Don Fadrique, que sale de este pueblo y llega hasta el camino del Molino de Botifuera, en Puebla de Almoradiel.
- BOTIFUERA.**—Camino en Miguel Esteban; parte del camino de Carrera Vieja y se une al de Quero.
- BOVEDA (LA).**—Casa de labor. A cuatro kilómetros de Villaseca de la Sagra.
- BOYERIA.**—Casa de labor. A cinco kilómetros de Seseña.
- BRAGAS.**—Navazo en San Martín de Montalbán, junto al camino de Navahermosa a La Puebla; a 0,3 kilómetros al Sur se encuentra el Navazo de Longinos.
- BRAMA.**—Arroyo en Puerto de San Vicente, que cruza el término del Campillo y desemboca en el Huso.
- BRAVO (EL).**—Lugar, ya casi despoblado, situado junto a la carretera de Madrid, a tres kilómetros de El Casar de Escalona. Se fundó a fines del siglo XV por Juan del Valle.
- BRAVO.**—Camino que empieza en Los Cerralbos y termina en la carretera general de Extremadura; tiene cuatro kilómetros.
- BRAVO.**—Arroyo en Valdeverdeja, que desemboca en el arroyo del Merino.
- BRAVO.**—Cerro en Valdeverdeja, a 382 metros de altura.
- BREGA.**—Camino en Guadamur, de donde parte; muere cerca del límite con Polán.
- BRENAS.**—Camino en Campillo de la Jara. Parte del camino de Valle de Horcajo y termina en el arroyo de Navalcarbón.
- BRICENO TERCERO (FRANCISCO).**—Obispo de Almería en 1571, nació en Corral de Almaguer.
- BRIJAS.**—Camino en Villacañas; parte de la Cañada de los Sorianos.
- BRUJEL.**—Antiguo poblado que perteneció a Talavera de la Reina, entre el Alberche, Lucillos y Cazalegas. Tenía una torre, de la que proviene su nombre. Se despobló en el siglo XVIII.
- BRUNETE.**—Loma en Villacañas, de 664 metros de altura.
- BU.**—Cerro con 1.200 metros de altura, en Guadamur.
- BU.**—Es una colina sobre la orilla izquierda del Tajo, mencionada ya en 1278 como «majuelo del Buro», en el pago de Val de la Degollada. Parece ser el mismo paraje que un siglo antes se llamada «Torre de los Diablos», por cierta fortificación ya arruinada o en desuso en 1156, que serviría para guardar el paso del río en barca, utilizado desde muy antiguo, en dirección al camino de Calatrava.
- Probablemente es este cerro el antecesor inmediato, como lugar poblado, de la ciudad de Toledo, o bien una avanzada de la misma a modo de cabeza de puente. Aún se ven en él dos restos de un recinto fortificado, casi destruido por los siglos y por una frustrada repoblación forestal de 1956. Descubierta el poblado en 1904, se excavó someramente al año siguiente, reconociéndose dos recintos concéntricos con murallas de

1,40 a 1,50 metros de altura y 1,80 de espesor, hechas con cantos menudos trabados con barro. Se hallaron hachas de diorita pulimentada, piedras de molino y restos cerámicos. (J. P.)

**BUCHER.**—Cerro en Oropesa, de 438 metros de altura.

**BUENASBODAS.**—Aldea. A 12 kilómetros de Sevilla de la Jara.

**BUENAMONEDA.**—Baños situados junto al Cedena, en el término de Hontanar.

**BUENAVENTURA.**—Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 110 kilómetros de la capital y 28 de la capital del partido, donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 436 metros de altura. Extensión, 35,71 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 608 habitantes.

Está situada en el valle del Tiétar, al pie del Risco del Aguila, que fuera del territorio domina el pueblo por el Este. El territorio, bastante ondulado, pierde altura de S. a N. Las alturas mayores son la Margañosa y el Guijo, de 557 a 635 metros, respectivamente.

El río Tiétar forma límite con la provincia de Avila; sus aguas se aprovechan para el riego. Lo cruza un puente en la carretera de Pedro Bernardo; se puede vadear por muchos lugares, sobre todo en verano y otoño. Otras corrientes de agua que corren el territorio son los arroyos Tamujoso o de las Chorreras, Bernal, Cabrerizas, Pedro García, Zarzaleda, etcétera.

Pertenece al Marquesado de Navamorcuende según documentos que datan de 1685, aunque el pueblo existía ya en el siglo XVI.

**BUENA VISTA.**—Palacio, dehesa y barrio. A 2,2 kilómetros de Toledo.

«El cardenal Sandoval y Rojas concibió el deseo de poseer en las inmediaciones de Toledo una casa de campo o quinta de recreo; de su proyecto habló a cierto pintor griego que, procedente de Italia, residía en la imperial ciudad. Doménico Theotocópuli, que así se llamaba, abandonó por un momento sus pinceles para trazar los únicos planos arquitectónicos que de él se conocen. En este punto coincide con Mauricio Barrés don Manuel B. Cossío.

Y a poco surgía el palacio de Buenavista, así llamado, sin duda, porque desde su recinto se contempla la silueta incomparable de Toledo, la ancha vega y el caudaloso río. Una vez terminada la fábrica, el cardenal mandó grabar, en latín, sobre la puerta principal, esta sentencia de Horacio: «De todos los rincones de la tierra éste es el que más me sonríe.»

Y se comprende perfectamente el agrado que debía de experimentar en lugar tan placentero, al leer la descripción que de Buenavista nos hace Barrés en su libro *Greco ou le secret de Tolédé*: «Se levantaba el palacio entre jardines plantados de naranjos, limoneros, castaños y pinos, donde presidían estatuas de ninfas y corrían ciervos y gacelas en derredor de amplias albercas.»

En Buenavista solían reunirse, invitados por el prelado, Tirso de Molina, que nos

habla detenidamente de aquella morada en sus *Cigarrales de Toledo*; el padre Rivadeneira, amigo y cronista de Íñigo de Loyola; fray Hortensio Félix Paravicino, el monje poeta, como iluminado por una dulce vida sobrenatural; el jurista Covarrubias; Ercilla, poeta y conquistador, primer explorador de la Patagonia; Baltasar Gracián, el de las profundas sentencias; Góngora, el maestro cuyos versos son preciosos y afiligranados cual las joyas toledanas; Miguel de Cervantes, que sin duda encontraba allí hospitalidad más grata que en la Posada de la Sangre, donde escribiera *La ilustre fregona*; el Greco, incomprendido, taciturno, alucinado...

Tirso nos refiere, galana y prolijamente una representación de «El vergonzoso en palacio» en «la mayor de las hermosas salas de Buenavista, cuando aguarda la comedia el más bello e ilustre auditorio que dio estimación al Tajo y soberbia a sus aguas, por verse trasladadas de cristal en soles, si no es baja ponderación ésta para quien conoce la excelencia de las caras de Toledo».

En las estancias de la mansión, que antaño iluminaban numerosos blandones, me complazco en evocar aquel cenáculo insigne. Cuellos de arandela y amplios guardainfantes, junto a la púrpura cardenalicia; los primores dialécticos de artistas geniales y doctos varones, junto a la risa de Anarda, y el encanto de Jacinta, y el empaque de doña Leocadia...

El jardín interior ofrece gran semejanza con los del Generalife. Tiene la misma serenidad, igual fragancia de boj, ese silencio turbado por el vuelo de las palomas y la canción del surtidor. Allí, a la hora vespertina, cuando el horizonte toledano se tiñe con resplandores de incendio, imagino al cardenal, sentado bajo el milenario ciprés, en el banco de piedra que aún conserva su blasón...

Seductora en extremo debía de ser la vida en Buenavista que nos pinta Tirso: «La mañana se dedicaba a la caza, «ni de enfado ni de peligro», en los vecinos bosques de la quinta, o bien a la «contemplativa pesca». Las tardes se hacían cortas, «ya por las spacibles conversaciones en que, sirviendo los ingenios platos diferentes al entendimiento, sustentaban las almas, ya en estafemos y carreras. Las noches, en saraos artificiosos, motes más agudos que satíricos y disputas tan curiosas como claras, que pudieran dar envidia a *Las noches áticas*, de Aulio Gello, y *Días saturnales*, de Macrobio.

En este cigarral, de tan bellos e históricos recuerdos, pasan largas temporadas sus dueños actuales. Huéspedes suyos han sido—no se extingue la tradición—prelados, príncipes, embajadores, grandes ingenios; y en Buenavista reúne anualmente a los miembros de la Academia de San Fernando. El conde de Romanones escribió casi todos sus libros y la mayor parte de sus memorias en este rincón, poblado de ilustres sombras

y que, guardando ecos de ceterería, rezos y madrigales, tan dulcemente sonreía asimismo a un gran señor purpurado del siglo de oro.» (Agustín de Figueras.)

**BUENAS BODAS.**—Alquería de Sevilleja, situada al NE. del término. Ya se cita la sierra de Buenas Bodas a mediados del siglo XIV. En su territorio se encontraron algunas piezas neolíticas de cierto interés. Se menciona de nuevo esta aldea en la Cosmografía de Fernando Colón, en el 1517. Su origen fue una antigua posada de colmenas. El nombre se debe a que se celebró el matrimonio de siete de sus moradores en la misma ceremonia; a la expresión de que fueran buenas bodas se debe, según la tradición, tan expresivo y a la vez que curioso nombre. Sin duda la falta de curas obligaba a los feligreses a esperar y concentrarse en un lugar para celebrar los cultos. (J. de G.)

**BUENAVENTURA.** — Camino. Empieza en Guayervas y termina en La Cuesta (Segurilla); tiene 10 kilómetros.

**BUEY.**—Sierra en Mora. Nace junto a la carretera de Tembleque (C-402) y termina en el Puerto de la Jara. Sus principales altitudes son: 964 metros al comienzo y 900 en el segundo cerro; tiene cuatro kilómetros.

**BUEYERO.**—Cerro en Parrillas, de 408 metros de altura.

**BUHA.**—Cerro en La Estrella, de 792 metros de altura.

**BUJAZADÁN.**—Dehesa en el término de Recas. El término *Bujazadán* parece derivarse del vocablo árabe *borch, torre*; tal vez el resto del topónimo se refiera a un nombre propio, sería algo así como *Torre de...* (J. de G.)

**BUJILLO.**—Barranco en Pueblanueva, que se une al barranco de la Fuente.

**BURDO.**—Arroyo en San Bartolomé de las Abiertas, que desemboca en el arroyo Sangrera.

**BURGUILLOS.**—Municipio y villa. Partido judicial de Toledo, del que dista 11 kilómetros y donde se halla la Estación de ferrocarril más próxima. 676 metros de altura. Extensión: 28,51 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 600 habitantes. El territorio es ondulado; destacan los cerros Gordo y de Don Benito. Arroyo de la Rosa. Fue lugar realengo del Corregimiento de Toledo en el siglo XVI. En el siglo XVI se describe una ermita titulada de Nuestra Señora de Burguillos, muy antigua; existía cuando todavía ocupaban los moros Calatrava. (En los comienzos del siglo XI ya debía existir el famoso templo e imagen.) Estaba construida a la manera de casa fuerte para resistir los ataques bélicos. Su imagen, de tamaño natural, estaba esculpida en piedra. Era centro de mucha devoción, al que concurrían los pueblos comarcanos. También tenía un hospital fundado por Gutiérrez de Carrión a principios del siglo XVI.

Portada de granito en la iglesia parro-

quial, de dos cuerpos, con un nicho en el que se ostenta en piedra blanca la imagen de la Magdalena, titular; fines del siglo XVI.

**BURUJON.**—Municipio y villa. Partido judicial de Torrijos, a 38 kilómetros de la capital y 10 de la cabeza de partido, donde se halla la Estación de Ferrocarril más próxima. A 504 metros de altura. Extensión 35,31 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 1.380 habitantes. Bañan el territorio el río Tajo y el barranco Las Barrancas, de agua permanente.

Iglesia bajo el patronazgo de San Pedro. Un edificio del siglo XVIII.

Su primitivo nombre fue Burjón. Pasaba por él una calzada romana. Se menciona su existencia en el siglo XIV. En el año 1627 se independizó de Toledo y fue declarado villa.

**BUSTO DE VILLEGAS (SANCHO).**—Nació en Ocaña. Catedrático de la Universidad de Valladolid, oidor de su Cancillería, del Consejo Supremo de la Inquisición. Gobernador del arzobispado de Toledo durante el pontificado de Carranza. Obispo de Avila. Regaló a Felipe II una espada hallada en el Tajo, en el siglo XVI; se la supuso procedente de la batalla entre Aníbal y los Olcades; el rey la guardó en su armería. Amplió e ilustró «El Tesoro de la Nobleza». Su cuerpo yace en el convento de la Esperanza. (J. de Gregorio.)

**BUZARABAJO.**—Antiguo poblado que perteneció al conde de Villafranca. Está situado en el término de Arcicollar.

## C

**CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.**—Capítulo creado en Toledo el 10 de marzo de 1928, bajo el pontificado del cardenal Segura Saenz, con sede en la iglesia de Santas Justa y Rufina. Hábito blanco y cruz de Jerusalén; birreta blanca con tres aletas.

Las obligaciones de sus miembros son:

1.ª Celebrar Divinos Oficios y hacer vela ante el Monumento de su Sede y por turnos entre todos los Caballeros el día de Jueves Santo.

2.ª Celebrar Procesión con el Santo Sepulcro de su propiedad, por la carrera que se determina, el día de Viernes Santo.

3.ª Celebrar Misa de Comunión, dentro del tiempo Pascual, en la que reciban la Sagrada Forma todos los Caballeros.

4.ª Formar en la Procesión del Santísimo Corpus Christi junto al Clero Catedral y las Comisiones civiles y militares.

**CABALLO.**—Cerro enclavado en el paraje de Los Regajos, y tiene una altura sobre el nivel del mar de 545 metros. (Almorox.)

**CABALLO DE ROLDÁN.**—Camino en Villa cañas; parte del carril del Silo Blanco hasta Villacañas.

**CABALLON.**—Vereda. Une el camino Her-

- nán Páez (Argés) con el de Matamoros; tiene 2,500 kilómetros.
- CABAÑAS DE LA SAGRA.** — Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 18 kilómetros de la capital y 15 de la cabeza de partido. A 553 metros de altura. Extensión 16,12 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 832 habitantes. Se remonta a la época romana, suponiéndose fue una colonia de ellos, por haberse encontrado vestigios de sus construcciones en la parte Este del casco urbano de hoy. El pueblo se llamó por aquel entonces «Miralcázar». El nombre de hoy obedece a las múltiples pequeñas casas que después fueron construyendo, que por ser rudimentarias se llamaron «Cabañas», y el sobrenombre proviene de la comarca «Sagra». En el templo parroquial, artesonado mudéjar del siglo XV, de pino, octogonal. Junto al templo, en una casa de la calle de la Iglesia, número 3, se descubrieron en 1876 unos mosaicos romanos del siglo II, lo que hace suponer que por allí existió alguna lujosa quinta romana.
- CABAÑAS DE YEPES.** — Municipio y villa. Partido judicial de Ocaña, a 66 kilómetros de la capital y 8 de la cabeza de partido, donde se halla la Estación de ferrocarril más próxima. 700 metros de altura. Extensión: 17,92 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 487 habitantes. Se extiende el territorio sobre la mesa de Ocaña. Al Sur la mesa es cortada por el valle que se inicia junto al mismo pueblo, el cual se halla situado a su borde, 60 metros por debajo de la meseta. Antiguamente existieron dos pueblos, de cuya fusión y contracción se formó el actual. Se llamó antiguamente Villafranca de Gaytán. Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de la Virgen. En las afueras, una ermita a San Sebastián.
- CABANETE.** — Camino en Casasbuenas, que parte del camino de Noez y llega hasta el límite con Polán.
- CABANILES.** — Camino en La Guardia; parte del camino del Portachuelo hasta el límite con El Romeral.
- CABANUELAS.** — Al suroeste de Talavera, en las márgenes del Tajo. La explicación obvia de este nombre es la abundancia de cabañas usadas por los pastores, en este soto. La hipótesis de alguna relación de este nombre con las ricas familias hebreas talaveranas que daban este nombre a la fiesta de los Tabernáculos, es improbable. (G. M.)
- CABANUELAS.** — Camino de Villanueva de Alcardete que va del camino de Quintanar de la Orden a Villamayor, hasta el de Mota del Cuervo.
- CABECERA.** — Cerro de Orgaz, de 962 metros de altura.
- CABECERO.** — Camino en Villanueva de Bogas, que va del camino de Mora a Templeque hasta el límite con Mora.
- CABEZA (DE LA).** — Arroyo. Nace en Medialdea y desemboca en el río Guadarrama; tiene 15 kilómetros. (Casarrubios.)
- CABEZA.** — Ermita junto al Tajo, en Toledo. Edificada en el siglo XVI y reconstruida en 1859 y 1965. En su lugar hubo una capilla mozárabe.
- CABEZA ARADA.** — Cerro en Polán.
- CABEZA DE LA GALIANA.** — Camino en El Romeral, hasta el camino de la Casa de Relimpio.
- CABEZA DEL CONDE.** — Dehesa en el término de La Estrella. Durante el siglo XIV perteneció al Monasterio toledano de San Clemente.
- CABEZA DEL CONDE.** — Vereda. Comienza en La Estrella y termina en el cerro de Cabeza del Conde; tiene cinco kilómetros.
- CABEZA DEL MOJON.** — Camino de Templeque al camino viejo de Madrudejos.
- CABEZA DEL OSO.** — Cerro situado en el Norte del Real de San Vicente, con 1.500 metros de altura.
- CABEZA GORDA.** — Cerro situado en El Berrocal (Aldesencabo), de 725 metros de altura.
- CABEZA GORDA.** — Cerro en «El Mapa» (Camuñas), con 700 metros de altura.
- CABEZA GORDA.** — Arroyo en Orgaz; desemboca en el arroyo de Las Gavias.
- CABEZA.** — Camino en Orgaz al límite con el término de Los Yébenes.
- CABEZA GORDA.** — Camino en Santa Cruz de la Zarza, desde el de Valdajos hasta el de Los Yeseros Viejos.
- CABEZAMESADA.** — Municipio y villa. Partido judicial de Quintanar de la Orden, a 94 kilómetros de la capital y 27 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Santa Cruz de la Zarza, a 19 kilómetros. 744 metros de altura. Extensión: 59,86 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 966 habitantes. Solamente al N. del término se hallan algunas lomas de poca elevación: el Cabezo y el Cerro de la Tejera, de 762 y 771 metros de altura. Cien metros al norte del pueblo corre el río Riansares, al que afluye la cañada del Partido, mientras al S. del término discurre la del Pozo de los Lagartos. Entre esta última y el pueblo se halla la acequia Albardana. Fundada durante la Reconquista. Ante la derrota de las tropas cristianas de Alfonso VI, en Uclés, las huestes cristianas huyeron por la vega del río Ansares y se fundó a sus orillas un castillo que fue luego feudo de la familia Albornoz. Existía en el pueblo un sarcófago artístico del siglo XV. Fue, en principio, lugar, y hacia el 1385 el Maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas, le concedió el privilegio de Villazgo con otras mercedes, que confirmaron los Reyes Católicos y después Carlos I. Dos son las razones para explicar el nombre: hay un cerro que se nombra La Cabeza, en donde no se da otro matorral que el llamado «Pelión Sarinas»; la otra versión: en el cerro La Cabeza existe un castillo fabricado de cal y canto, que servía para guardar estas tierras, y a los que cometían daños en ellas los tomaban prisioneros, y si resistían los llevaban sujetos del pelo, mesándoselo.

- Templo parroquial; planta de cruz griega. Bóvedas de crucería con perfiles romanos; en las claves, talladas, cruces de Santiago. Gótico del siglo XVI.
- CABEZA RUBIA.**—Cerro en Mohedas de la Jara, de 643 metros de altura.
- CABEZAS.**—Cerro enclavado en el paraje de su nombre, con 587 metros de altura. (Almorox).
- CABEZAS.**—Cerro en El Membrillo, de 568 metros de altura.
- CABEZAS DE HERRERA (EULALIA).**—Nace en Talavera de la Reina (Toledo) en 1919. Doctorada en Farmacia por la Universidad de Madrid, es colaboradora científica en el Instituto Jaime Ferrán del Consejo.
- Trabajando en equipo con los doctores Vilas, Rubio, Tejerina y Fralle en «Investigaciones sobre Rhizobium y su importancia en la Agricultura», obtuvo el premio Francisco Franco de 1957.
- Pensionada por el C. S. I. C., Ministerio de Educación Nacional y Centre National de la Recherche Scientifique asistió a los congresos internacionales de Ciencia del Suelo (París, 1956) y VII y VIII de Microbiología (Estocolmo, 1958, y Montreal, 1962), así como a los cursos del Instituto Pasteur (París, 1961).
- Ha dedicado atención especial a la radiación ultravioleta sobre diversas bacterias. Con la beca March estudió estos efectos sobre las bacterias «Escherichia coli», «Staphylococcus aureus», «Bacillus cereus» y «Mycobacterium phlei», comprobando que la radiación produce, en varios lugares de la célula, daños de los cuales unas veces se recupera y otras no.
- CABEZO.**—Cerro situado en El Cabezo (Cabezamesada), con 800 metros de altura sobre el nivel del mar.
- CABEZO.**—Cerro en Sevilleja de la Jara, de 784 metros de altura.
- CABEZUELA.**—Carril en Villacañas; parte del carril del Silo de Parra y llega hasta el camino a Madrudejos.
- CABEZUELA.**—Fuente en Montesclaros.
- CABEZUELAS.**—Arroyo en Mohedas de la Jara; nace junto al camino de Navatraserra y desemboca en el arroyo de Pedroso.
- CABEZUELAS.**—Camino en La Guardia; parte del camino de Cabañas y va al de Calahorna.
- CABEZUELAS.**—Camino en Tembleque, que llega a El Romeral.
- CABEZUELAS (LAS).**—Villa desaparecida que existió cerca de Villatobas. Repoblada por el Orden de Santiago en el siglo XIII. Hasta el siglo XVIII conservó una ermita.
- CABEZUELO.**—Vereda en Sonseca, que va desde Casalgordo hasta cerca de la Dehesilla.
- CABRA.**—Cerro en Nambroca, de 671 metros de altura.
- CABRAHIGOS.**—Caserío, a 9,5 kilómetros de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo, 43 h.
- CABRAHIGOS.**—Fuente situada en el paseo de la Rosa, en Toledo, junto a la carretera de Ciudad Real; fue ornamentada en 1721
- CADALSO.**—Camino en Dosbarrios, que empieza en el camino de la Pera y termina en el término de La Guardia; tiene 2,100 kilómetros.
- CADENA.**—Pozo en El Toboso, junto a la zanja de San Blas.
- CADENAS.**—Camino. Empieza en la carretera de San Martín de Pusa a Santa Olalla y termina en la vía férrea; tiene 1,5 kilómetros.
- CADENAS ECHEVARRIA (ANTONIO).**—General de brigada del Arma de Aviación, director de Planes y Programación del Estado Mayor del Aire.
- El general Cadenas nació en Toledo el 19 de marzo de 1919; estudió dos años de Medicina en Salamanca y le sorprendió el Alzamiento del 18 de julio de 1936 en Toledo. En dicha ciudad estuvo recluido como defensor del Alcázar hasta el 27 de septiembre del mismo año, en que la fortaleza fue liberada.
- El general Cadenas continuó participando en toda la campaña, hasta la liberación, el 1 de abril de 1939.
- Piloto de aviación de guerra, profesor e instructor de Educación Física; era diplomado de Estado Mayor del Aire y realizó cursos de altos estudios militares en el Ceseñen.
- Falleció en Madrid el 17 de agosto de 1972, y está sepultado en el Alcázar de Toledo.
- CADOZO.**—Camino que empieza en el camino de Lillo y termina en término de La Guardia; tiene 4,500 kilómetros.
- CAGANCHA.**—Arroyo en Mohedas de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé, que nace cerca de la vereda del Toconar y desemboca en el río Tajo.
- CAGANCHES.**—Arroyo en La Estrella, que nace junto a la carretera de Nava de Ricomalillo y desemboca en el arroyo de Anguilucha.
- CAHORMA.**—Camino en La Guardia, que va desde el pueblo hasta llegar al límite con el término de Corral de Almaguer.
- CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO.**—Fundada por la Diputación Provincial el 30 de enero de 1957 y autorizada por el Ministerio de Hacienda el 15 de febrero de 1958. Dispone de sucursales en todos los pueblos importantes de la provincia.
- CALABAZAS.**—Arroyo en Parrillas, que desemboca en el arroyo de la Fresneda.
- CALABAZAS.**—Finca situada a 6 kilómetros de Toledo, junto al Tajo. Dice Julio Porres M. Cleto que «fue un pequeño núcleo de población labradora, alquería del alfoz toledano que llegó a tener parroquia propia bajo la advocación de Santa María Magdalena».
- En 1576 pertenecía una parte de esta finca (hoy dividida en Calabazas Altas y Bajas) a don Francisco de Rivera, señor de Valdepusa, mientras que en 1582 poseía otra parte la Orden de Calatrava. Aún tenía cierta población a fines del siglo XVII, pues se incluye como aldea en el plano de Portocarrero; aunque esta anotación puede

deberse a su pila bautismal, que también recoge Parro.

La progresiva emigración de familias campesinas a núcleos mayores de población, más cómodos y seguros, hizo que esta aldea, como Ahín, Alcardete y otras de la cuenca del Tajo quedasen reducidas a simples fincas de labor.

**CALAMINAR (EL).**—Caserío, a 12 kilómetros de Villacañas.

**CALANA.**—Dehesa a medio kilómetro de Albarreal de Tajo.

**CALATRAVA.**—Zona central de la Jara. Dehesa. Este nombre se lo pusieron los caballeros calatravos que poseyeron esta heredad. El nombre original es árabe; significa «castilla de Ribah». (G. M.)

**CALATRAVILLA.**—Junto a la anterior. Heredad. Dim. de Caltrava.

**CALATRAVILLAS.**—Camino en Borox, que va desde el pueblo hasta carretera de Cuesta de la Reina a Toledo.

**CALCABAS.**—Vereda. Une el camino de Mazarracín (Magán) con la carretera de Cuesta de la Reina; tiene 10 kilómetros.

**CALERO (EL).**—Casa de labranza. A 4 kilómetros de Pepino.

**CALDERÓN.**—Vereda en término de Mora que va de la Casa Blanca al camino a Villamuélas.

**CALDERONA.**—Vereda en Mora. Nace en el camino de Villanueva, internándose en el término de este pueblo, con un recorrido de cuatro kilómetros.

**CALDERÓN DE LA BARCA Y NIETO (FRANCISCO).**—Nació en Orgaz en 1641. Colegial en San Ildefonso de Alcalá, rector de esta Universidad, canónigo magistral de las catedrales de Málaga, Murcia y Toledo. Nombrado obispo de Salamanca, toma posesión de esta diócesis en 1693. Fue muy limosnero a expensas de sus bienes; funda el colegio de los Padres Cayetanos de aquella ciudad. Contribuye a reedificar la torre de la Catedral, dañada por una tormenta, en el 1705. Funda y dota en Orgaz una cátedra de Gramática, con una renta de 6.000 ducados. Fallece en el 1712. (J. de G.)

**CALDERONES.**—Cañada de Yépes al arroyo del Derrumbadero.

**CALERA.**—Vereda que une el camino de Cebolla con la pista de Lucillos a Illán; tiene tres kilómetros.

**CALERA.**—Arroyo en Navamorcuende, que desemboca en el arroyo de Aguardas.

**CALERA.**—Arroyo en Marjaliza, que desemboca en el río Algodor.

**CALERA Y CHOZAS.**—Municipio. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 100 kilómetros de la capital y 18 de la capital del partido, por carretera. 392 metros de altura. Extensión: 210,52 metros cuadrados. Población de hecho en 1970: 4.400 habitantes. El río Tajo sirve de límite al término por el S. En él desembocan los arroyos de la Manotera, Alameda y Cobisa; este último recibe a los de La Monzarba y La Cañada.

El término es llano y en parte ligeramente ondulado. Los cerros Alto y Vaquero

constituyen los puntos culminantes. El terreno es de naturaleza arcillosa en el centro, oeste y sur del Municipio; en el N., sílicea, y al SO. hay una franja de terreno al borde del río Tajo denominada Los Riveiros, formada por rocas graníticas.

Calera debió su fundación a la explotación de unas minas de cal de primera calidad, y allá por el año 1400 contaba con unos cien vecinos, casi todos trabajadores de dichas minas, de las que se extraía la cal para la construcción de la Colegiata de Talavera de la Reina. En 1808 fue saqueada la población por el general francés Duque de Bellune. Una vez establecidos aquí los primeros hombres que vinieron a efectuar los trabajos de la extracción de la cal, y construidas sus viviendas, se agruparon a este pueblo los habitantes que existían en otro lugar, a dos kilómetros de este pueblo, denominados «Chozas», en donde habitaban en casas que habían construido en rústico, a base de piedras superpuestas con techumbres de juncos, etc. Por esta fecha, aproximadamente, se unieron también los habitantes que existían en otro lugar también cercano a éste, denominado «Cobisa», pero debido a que en este último sitio había una plaga de hormigas que atacaban a los niños y les causaban unas fiebres muy altas, de las cuales morían, se trasladaron a este pueblo, quedando entonces definitivamente fundado.

**CALERO.**—Arroyo en Los Yébenes que se une al arroyo Candelas para formar el Carraca.

**CALERUELA.**—Municipio y lugar. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 130 kilómetros de la ciudad y 17 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Calzada de Oropesa, a 3,5 kilómetros. 322 metros de altura. Extensión, 9,27 kilómetros cuadrados.

Población de hecho en 1970: 649 habitantes.

Destacan la sierra Ventosillas, los cerros denominados Navarra, Canchera y Gatos, y las lomas Huerta Grande, Viñón y Rayo.

Bañan el término los arroyos del Molinillo, Reguerillo, Bayo y otros y los barrancos Casqueras y Huerta Grande. Las fuentes principales son las de Pradejón y Fría.

Retablo plateresco del siglo XVI en el templo parroquial. Dos imágenes de la Virgen restauradas, del siglo XIII o principios del XIV. Data del siglo XVI en el que se le llamaba Carreruela.

**CALIGRAFOS.**—Son eminentes calígrafos toledanos Juan Francisco Javier de Santiago Palomares, Juan de Xerez Pedro Díaz Morante y su hijo, de igual nombre y apellido, que florecieron en los siglos XVII y XVIII. Fueron, por sus atinadas observaciones, los que en aquellas épocas consiguieron el que los Gobiernos crearan el cuerpo de revisores de escritos sospechosos, títulos que dejaron de escribirse.

**CALVO SOTELO (JOSE).**—El notable perio-

disto toledano Adoración Gómez Camarero trazó esta semblanza de él:

«El glorioso protomártir de la Cruzada nacional merece un especial recuerdo en Toledo, al que le vincularon fuertemente motivos profesionales, familiares y políticos. Vino al ganar, con el número uno, las oposiciones a abogados del Estado. No había plaza vacante en Madrid y eligió Toledo. Su paso por nuestra Delegación de Hacienda tuvo años después, siendo ministro del ramo, el fruto del edificio espléndidamente restaurado de dicho centro oficial, después del incendio que lo destruyó en gran parte. Influyó además para otras mejoras locales de tiempos de la Dictadura, como el asfaltado de la carretera de Madrid, los accesos adoquinados a la ciudad y la pista de circunvalación.

Era tan joven al llegar a Toledo, pero joven ya prestigioso, en quien todos veíamos un gran hombre en potencia, que aún estaba sujeto al servicio militar, y cada mes cruzaba Zocodover vistiendo el uniforme de sargento de Ingenieros, para pasar revista en el Gobierno militar del Carmen.

Aquí actuó en la Audiencia provincial, dio conferencias, frecuentó el Casino de Artistas, escribió y polemizó en la Prensa local, y se hizo numerosos amigos. Sobre todo, aquí conoció a la dama que había de ser su esposa, doña Enriqueta Grondona, emparentando con las familias más distinguidas de la capital; además de las de Grondona, las de Barber y Codecido. Parte de su luna de miel la pasó en las fincas toledanas de «La Peraleda» y «Quitapesares», a orillas del Tajo.

La ilustre dama había nacido en Toledo, donde su padre era ingeniero-jefe de Obras Públicas, el 26 de julio de 1892. Cuando don José Calvo Sotelo ganó con el número uno las oposiciones de abogado del Estado, su primer destino fue Toledo. En la imperial ciudad, el día del Corpus de 1917, Enriqueta Grondona y José Calvo Sotelo fueron presentados en el paseo del Miradero y un año después contraían matrimonio en la madrileña iglesia del Buen Suceso. Por entonces, el futuro ministro residía ya en Madrid y era secretario político de don Antonio Maura, quien fue testigo de la boda.

Cuatro hijos tuvo el matrimonio: Concepción, hoy señora de Migoya; Enriqueta, señora de Campos; José, actual duque de Calvo-Sotelo, casado con Jacqueline de Labry, y Luis Emilio, casado con Brigitte Harrourart.

Como ministro, visitó la capital repetidas veces, la más solemne, cuando la coronación pontificia de la Virgen del Sagrario. Aquel día memorable almorzó con toda su familia política en la casa de Zocodover, la primera que tuvo en Toledo entrada para el coche, al estilo madrileño. Entonces se le hizo entrega del espadín de consejero del rey, costeado por suscripción popular, a iniciativa nuestra, lanzada en el diario católico local «El Castellano».

Le sonreía la juventud, y era serio, trabajador y de austeras costumbres. Hacía dos viajes semanales a Madrid para dar clases de Derecho en una Academia. También escribía artículos de colaboración para la agencia madrileña «Prensa Asociada». Anochecido se recogía en la biblioteca para consultar el «Alcubilla» y tomar amplias notas de esta colección legislativa. Mientras tanto, los conspicuos de la abogacía toledana hacían «peña» en el salón bajo, y arriba, sobre la biblioteca, se tiraba de la oreja a Jorge en la ruleta. Calvo Sotelo, en el Casino, sólo se permitía breve tiempo de tertulia a la hora del café, después del almuerzo. Raras veces se le veía dar alguna vuelta por la calle Ancha. Todo su tiempo lo necesitaba para trabajar, preparándose para los altos destinos que le esperaban.

No hay que decir que ya en Toledo, por entonces, acusaba los nobles ideales que luego había de servir con tanta grandeza y gallardía hasta caer en el vil crimen de Estado de la República. En sus conferencias ya aludidas, celebradas en el Círculo Católico de la calle de Los Bécquer, se manifestó como un ardiente hombre de fe y como un magnífico patriota que llevaba dentro el gran patriotismo que llegó a ser. Todos sus artículos periodísticos se inspiraban en los mismos saludables principios. En una revuelta junta general del Casino, en que se trataba del juego, se alzó con valentía, desentendiéndose de la actitud amenazadora de los «croupiers» y sus amigos, para exponer serena, pero firmemente, su criterio opuesto a los juegos de azar, no sólo por moralidad sino por los estragos que causaban en un centro recreativo con predominio de modestos empleados y artesanos.

Su interés cariñoso por nuestra ciudad lo demostró pronto con una serie de crónicas bajo el título genérico de «Ruidos mañaneros de Toledo». Todavía le recordamos llegando a la redacción de «El Castellano», en la calle de San Marcos, para entregar al director, el eminente lectoral de la catedral, don Agustín Rodríguez, aquellos originales de fina observación toledana y del mejor gusto literario.

Al trasladarse a Madrid siguió atento por mucho tiempo a los asuntos profesionales de Toledo, que le representaba el procurador don Luis Mateo, ex alcalde y luego mártir también de la Cruzada nacional. Por entonces, Calvo Sotelo se hizo cargo generosamente de la defensa ante el Tribunal Supremo de quien traza estas líneas, en un proceso por motivo político-periodístico. Su escrito reveló un perfecto conocimiento de la política local y provincial toledana de aquel tiempo. Más tarde, por su indicación benévola, fuimos concejal del Ayuntamiento de Toledo, mientras él era ministro con el general Primo de Rivera.

En los años más ignominiosos de la República, el insigne español atendió a la propaganda de Renovación Española en nuestra provincia, y en las elecciones de 1936

asistió a mítines en algunos pueblos toledanos, desafiando el peligroso ambiente de violencia marxista que los rodeaba.

**CALVARIO.**—Vereda. Une el camino de El Alamo con el de El Cano del Monte; tiene tres kilómetros. (Casarrubios.)

**CALVARIO.**—Cerro de Ventas de San Julián de 327 metros de altura.

**CALZADA.**—Camino en Cabezamesada, que llega hasta la Cañada del Pozo de los Lagartos, junto al límite con el término de Corral de Almaguer.

**CALZADA DE OROPESA.**—Municipio y villa. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 120 kilómetros de la capital y 23 de la capital del partido. 358 metros de altura. Extensión, 145,05 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 1.557 habitantes. Bañan el término los arroyos Carcaboso y Encina Alta. Las fuentes principales son las de Carrascalejo y de La Plaza.

Fue lugar de la jurisdicción de Oropesa hasta el 20 de enero de 1642, en que el Rey Felipe IV la hizo villa en unión de otro lugar llamado Carrascalejo, y le concedió jurisdicción propia libre del señorío del Conde de Oropesa, con su Concejo propio, juez y atribuciones para regirse ella sola, siendo libre para cobrar sus impuestos y contribuciones como las demás villas del Reino. Su nombre, al quedar constituida, fue el de Calzada y Carrascalejo, pero lo que fue lugar de Carrascalejo fue absorbido por el de Calzada, que es la villa actual, y del antiguo Carrascalejo sólo queda una fuente a un kilómetro de distancia y que tiene dicho nombre, creyéndose que el nombre que en la actualidad tiene dicha villa de Calzada de Oropesa proviene de haber sido en la antigüedad lugar sujeto al señorío del Condado de Oropesa.

Templo parroquial de sillería reforzado con contrafuertes. Renacimiento, siglo XVII. En el interior, pilastras grecorromanas adornan los muros. Convento de Agustinas Recoletas con un patio árabe.

**CALZADILLA.**—Vereda. Une el límite de Noblejas con el de Santa Cruz de la Zarza; tiene 16 kilómetros.

**CALZADILLA.**—Camino que empieza en el camino de Covacha de la Zorra y termina en el término de Ocaña; tiene 2,100 kilómetros.

**CALLEJONES.**—Arroyo de Madridejos, que desemboca en el arroyo de Valdezarza.

**CALLEJUELA.**—Camino en La Guardia, que parte del pueblo y muere en la ermita de la Virgen de la Pera.

**CAMARASA (SANTIAGO).**— Ilustre periodista toledano. Fue profesor mercantil, pero no ejerció.

A los dieciséis años de edad, Santiago Camarasa funda una fábrica de mazapán; de ella salen las primeras exportaciones que de esta golosina hace Toledo; hasta entonces es Sonseca la ciudad exportadora del mazapán; Camarasa amplía el mercado, vendiendo así un escepticismo que, en ánimo

menos templado que el suyo, le hubiera hecho renunciar a su decisión.

También entonces crea Camarasa en Toledo una revista que se titula «Patria Chica», y que recoge, con tanto lirismo como ardor, las palpitaciones de la vida local.

En 1914 fundó Santiago Camarasa su revista «Toledo», primorosa en grabados, selecta de texto, hirviendo de un afán de exaltación y difusión de la ciudad. Vivió aquella revista casi tres lustros.

«Y fue —dice Camarasa— mi gran pasión, tan gran pasión, que me costó una fortuna.»

Don Torcuato Luca de Tena, que vio en aquel esfuerzo del periodista toledano magníficas condiciones para este ejercicio, le requirió para colaborar en «Blanco y Negro» y en «ABC»; le hizo corresponsal de este diario en Toledo y le anunció que el día que quisiera trasladarse a Madrid tendría puesto en sus periódicos.

«Mientras —continúa don Santiago Camarasa— yo seguía fundando revistas. Una de ellas fue «Castilla». Otra, «El Zoco», publicación ésta de lucha en defensa de la ciudad de Toledo. Edité también el «Boletín de la Academia de Bellas Artes», fui subarrendatario de «El Eco de Toledo», publiqué diversas guías de aquella ciudad, colaboré en infinidad de revistas españolas, también en algunas americanas, di al público una novela, «La nueva ronda», y luego otras novelas más...»

En 1921 fundó en Madrid una agencia de recortes de Prensa que lleva su nombre.

**CAMARENA.** — Municipio y villa. Partido judicial de Torrijos, a 30 kilómetros de la capital y 18,5 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Bargas, a 16 kilómetros. 575 metros de altura. Extensión, 65,82 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 2.054 habitantes.

Únicamente se señalan algunas lomas destacadas por la erosión de los arroyos sobre los materiales miocénicos y cuya altura oscila entre los 658 metros, de la de Buena Vista, al Norte, y los 605 de la de Ahorca-perros y otras próximas, al Sur. El terreno es de naturaleza arcillosa y arenosa. Por el pueblo pasa el arroyo de Gadea o de las Ventas. Otros arroyos son los de la Galleja, Gaiñal y del Muerto, afluentes del Vallehermoso y los de Valconejero y Alamedillas.

El nombre de Camarena proviene de la degeneración de «Cámara», referido a que lo fue del Arzobispo de Toledo. Comenzó poblándose en la parte conocida antiguamente por San Nicolás de Pozuelo, que tuvo una iglesia consagrada a San Julián, situado todo en lo que en el año de la «relación» se llamaba Prado de Redondo, en la parte alta del mismo, a la derecha del camino que va de Camarena a La Torre de Esteban Ambrán. En el año 1212 sus hijos asistieron valerosamente a la batalla de las Navas de Tolosa, mereciendo de Don Alfonso VIII según la crónica del Arzobispo don Rodrigo



Ximénez, dictado de Muy Leal y Fiel y la Cruz floreteada de las Navas como armas, a las que se le agregó las de Escalona, a cuyo señorío perteneció, siendo después feudo de los nobles Morán de Camarena, que fundaron solar, por lo que se agrega las seis besantes de gules sobre plata de estas armas de los referidos Morán de Camarena. Los Reyes Católicos dieron a su Concejo Carta puebla de Fuero Real en 1498, emancipándolo de todo señorío. Por último, en 1717 recibió título de Fiel por haber seguido leal a Don Felipe V durante la guerra de sucesión.

La iglesia parroquial, situada en la parte Oeste de la población, es edificio antiguo de cantería y ladrillo, está dedicada a San Bautista, fue consagrada por decreto y comisión del Excmo. Sr. Cardenal Portocarrero, Arzobispo de la diócesis, en 31 de enero de 1692 y reconciliada en 3 de febrero siguiente por el ilustrísimo señor Obispo de Metoanes. Es del siglo xv, de estilo ojival, con detalles del Renacimiento. Dos rosetones gótico-mudéjares en la capilla mayor.

**CAMARENA.**—Camino en Corral de Almaguer; parte del camino de la Pezuela y llega al camino de Corral de Almaguer a Villanueva de Alcardete.

**CAMARENILLA.**—Municipio y lugar. Partido judicial de Torrijos, a 20 kilómetros de la capital y 23 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Bargas, a siete kilómetros. 560 metros de altura. Extensión, 24,17 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 579 habitantes

El pueblo se halla en el valle del arroyo de Camarenilla o Canta el Gallo.

Su nombre se deriva de Camarena. Era una alquería en el siglo XIII; entonces se llamaba «Camarena Alta».

Pila bautismal de barro cocido, esmaltado en blanco y verde, procedente de la antigua parroquia mozárabe de San Marcos, de Toledo; adornos góticos; arte ojival del siglo xv.

**CAMARERO GARCÍA (TOMAS).** — Pintor toledano. En los últimos años expuso en las Nacionales de Sevilla, Jaén, Alicante y Zaragoza. Concurrió en las exposiciones colectivas de las capitales más importantes de España. Hizo exposiciones individuales: tres en Toledo, Belvis de la Jara y Bargas. Sus obras se hallan repartidas en colecciones particulares de: Toledo, Madrid, Barcelona, Granada; etc. En el extranjero: Nueva York, Venezuela, Argentina, Bogotá y Méjico, en América. Y en Europa, Francia, Holanda, Alemania, Italia, Inglaterra, Portugal y Australia.

**CAMAS.**—Cerro en Corral de Almaguer, de 710 metros de altura.

**CAMBRILLOS.**—Finca en el término municipal de Albarreal de Tajo. Existía ya en el siglo XIII.

**CAMBRÓN.**—Arroyo en Santa Cruz de la Zarza; desemboca en el arroyo del Charco Negro.

**CAMBRÓN.**—(Véase PUERTA DEL CAMBRÓN.)

**CAMINEROS.**—Camino en Ontígola, que, al N. del mismo y con dirección N., pasa por tierra de labor y erial a pastor, desde la ciudad de su término hasta el límite del mismo.

**CAMINO DE CASTILLEJO.**—Vereda. Une el camino de Ocaña con el de Valderretamoso; tiene 12 kilómetros.

**CAMINO DEL CRISTO.**—Caserío. A 6 kilómetros de Tembleque.

**CAMINO DE MENASALBAS.**—Casa de labor. A 2 kilómetros de San Martín de Montalbán.

**CAMINO DE MELQUE.**—Parte de la carretera que cruza San Martín de Montalbán, a una distancia de tres kilómetros, y finaliza en la finca de Melque, en la ermita del mismo nombre. Edificio en reconstrucción, que es monumento nacional. Hay otro camino en peores condiciones que parte de la población y finaliza en la finca. Recorrido aproximado de ambos desde el pueblo a la finca, cuatro a cinco kilómetros.

**CAMPANA.**—Camino en Corral de Almaguer, que parte del camino de Villacañas y muere en el camino de la Fuente de Gutiérrez.

**CAMPANA GORDA.** — La fama de ser la campana de Toledo la mayor de España data de época inmediatamente posterior a su construcción. Bien significativamente la proclama el cantar:

*Campana, la de Toledo;  
iglesia, la de León;  
reloj, el de Benavente,  
y rollo, el de Villalón.*

Ese mismo conceso popular, solera de leyenda, en que se amalgaman rigor realista y soñadora fantasía, ha tejido no pocas afirmaciones en torno de ella, como la de ser tan grande que en su interior cabían holgadamente cuatro sastres con sus mesas y demás adinículos de trabajo, y que su sonido fue perceptible desde los suburbios madrileños, de los que la Imperial Ciudad dista más de 60 kilómetros. Estará bien puntualizar sus ingentes proporciones, glosando con objetividad y el menor aparato erudito posible su historia, evocadora de figuras gloriosas y días fastos, que es como decir del genio de la raza, felizmente ahora como nunca reafirmado.

Llamada de «San Eugenio» —en simbólico homenaje al famoso príncipe de la Iglesia, primero en convertir con el carisma de su elocuencia a los infieles de la ciudad— y vulgarmente «la Gordas», la campana de Toledo ofrece un curioso paradigma de palingenesia, pues ha sido fundada tres veces: en 1569, en 1637, por el artifice Pedro de la Sota, siendo primado el cardenal infante don Fernando de Austria, y en 1753, por Alejandro Gargollo, en que regia la silla arzobispal el también cardenal infante don Luis de Borbón. Dato curioso es que fue aumentando sucesivamente de proporciones, hasta

alcanzar las definitivas, que son: peso, 17.744 kilogramos, o casi 18 toneladas; altura, 3,40 metros; circunferencia, 9,80 metros; diámetro, 3,15 metros, y espesor, 30 centímetros.

No tardó en quedar cascada, o sea, con una hendidura que perfora su ánima, en sentido longitudinal, a consecuencia de lo excesivo del badajo que se la puso, «cinchado y grande como una columna», el cual se ve separado debajo de ella, habiendo sido preciso sustituirlo por otro menor, de hierro dulce, y rebajar los bordes por la parte lesionada. Por descontado que ese defecto supone considerable merma en la intensidad de su sonido.

La misma pende de la bóveda ojival de su centro, presidiendo allí, a modo de gigantesca Musa mayor de la fe nacional, el conjunto de las nueve grandes campanas. Las ocho que la rodean, como dándola corte de honor, dos a cada lado, en sendos arcos de los muros, llámanse: «Calderona» —la más antigua, pues data de 1479—, «Encarnación», «San Juan», «Santa Leocadia» y «San Joaquín», «Ascensión» o «Espantadibios», «San Ildefonso», «Resurrección» y «San Felipe». Encima, o sea, en el cuerpo superior de la admirable fábrica, cuéntanse colocadas una encima de otra, en el centro octogonal, las llamadas «San Sebastián» y «Del Santo»; a continuación, la cilíndrica «Matraca», que sólo suena en Semana Santa, o sea, cuando todas las campanas enmudecen, y, finalmente, la más pequeña de todas, llamada «El Ángel» o «Cimbalillo». De más está decir que suma tal de lenguas de bronce constituye algo notabilísimo, en gradación acústica, dada la tonalidad que ofrece aisladamente, como consecuencia de su tamaño respectivo.

Síguese de lo expuesto que la campana de Toledo haya ejercido siempre gran influencia en el aura popular, y hasta que no pocos escritores se sintieran sobremanera atraídos por la sugestión que les ofrecía tan cautivador tema. Caso sobresaliente entre éstos fue el de Galdós, apasionado amante de Toledo, de quien cuenta Marañón, como curiosa anécdota, que llegó a amistar con el campanero catedralicio, en unión de quien husmeaba torres, terrazas y tejados Descubriendo «a diario detalles nuevos y puntos de vista inesperados de la ciudad», así como que aquél «enseñó a Galdós y a sus compañeros de aventuras todos los toques de la campana, desde los esquilones humildes a la imponente campana mayor», cosa que luego el célebre escritor gustaba mucho de recordar mientras comían, «haciendo badajo con un cuchillo en jarras y copas». (De «El Español».) (Ángel Dotor.)

**CAMPILLO.**—Caserío. A 5 kilómetros de Cañuñas.

**CAMPILLO.**—Molino harinero. A 1,5 kilómetros de Castillo de Bayuela.

**CAMPILLO.**—Camino entre Aldeanueva de San Bartolomé y El Campillo de la Jara (Toledo), al SO. NO. de los cuales discurre

entre tierra de labor y monte alto, uniendo un cordel de ganados con la carretera local de Jarandilla a la comarcal de Toledo a Mérida por Guadalupe.

**CAMPILLO DE LA JARA.**—Municipio y lugar. Partido judicial de Puente del Arzobispo, comarca de la Jara, a 125 kilómetros de la capital y 28 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Oropesa, a 42 kilómetros. 648 metros de altura. Extensión, 88,04 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 1.037 habitantes.

Asentada en pizarra, es tierra endeble; más fría que caliente, montosa y sana; abundante de leña de encina, roble, madroña, jara, brezo y romero, entre cuyo matorral se crían perdices, conejos, lobos, zorras, venados y otros animales salvajes. A media legua pasan los ríos Cubilar y Huso, que no son caudalosos; al agostarse, conservan algunos charcos hondos que no se secan.

Por el pueblo pasa el arroyo del Venero.

Otros arroyos son los de Navarredonda, Huerto, Tapuelas, Membrillejo, Navalcarbón y San Vicente. El término es llano, con algunas ondulaciones. Destacan los cerros de las Cabezas, Las Moras y del Maquedano, que son estribaciones de la Sierra de Altamira, situada al SO.

Su fundación se remonta al año 1050, ignorándose quiénes fueron sus primeros pobladores. En sus primeros tiempos fue una aldea fundada en el lugar conocido con el nombre de Jara de Talavera, y perteneciente al reino de Toledo, siendo durante largo tiempo propiedad del señorío de la villa de Calera.

**CAMPINA.**—Vereda en Ajofrín, que parte de la Cañada de las Merinas.

**CAMPINA Y SAN AGUSTIN.**—Vereda. Une el camino de Laguna y camino de Toledo con el de tierras de labor y servidumbre; tiene 800 metros. En Ajofrín.

**CAMPINAS.**—Arroyo que proviene del término de Noez y pasa por Casasbuenas y desemboca en el río Guajaraz, dentro de Casasbuenas, y tiene de longitud aproximada, dentro del término, unos tres kilómetros.

**CAMPO.**—Camino. Empieza en el Cementerio de Alcabón y termina en término de Santa Olalla; tiene dos kilómetros.

**CAMPO DE TEMBLEQUE.**—Camino en Turleque, que va del camino de Villacañas hasta el límite con el término de Tembleque.

**CAMPOFRIO.**—Casa de guarda. A 6,6 kilómetros de Pepino.

**CAMPO NUEVO.**—Carril en Madrideojos, que va del camino local de Turleque a Madrideojos, hasta el camino de Turleque a Quero.

**CAMPO REY.**—Despoblado en el término de La Guardia. Estuvo habitado en el siglo XII.

**CAMPORREY.**—Arroyo en Mascaraque de agua temporal que corre en dirección NE., pasando por el pueblo, por terrenos de rocas graníticas y estratocristalinos, cubiertos de tierra de labor, olivos y erial a pastor; desemboca en el río Algodor.

**CAMPORREY.**—Camino en Mascaraque que parte del pueblo en dirección NE. por te-

rreno de rocas graníticas, con vegetación de erial a pastos y terreno de labor.

**CAMUNAS.**—Municipio y villa. Partido judicial de Madridejos, a 74 kilómetros de la capital y ocho de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Alcázar de San Juan, a 24 kilómetros. 674 metros de altura. Extensión, 101,26 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 2.202 habitantes.

Destacan, al NO. y SO., los montes de las Cabezuclas, Sierra del Morrón y Plaza de Manciporra, que enlazan con los Montes de Toledo. En Las Cabezuclas existen varias cuevas; la principal de ellas, denominada cueva del Castillo de Consuegra, ha sido explorada parcialmente.

De E. a O. atraviesa el río Amarguillo, que nace en los Montes de Toledo, en término de Urda, y desemboca en la Gígüela. Los arroyos más importantes son los de Valdehierro, Valdezarza y Valdespino.

En Camuñas vivieron, ayudando a poblarlo, los Caballeros de Malta, que construyeron el recio y hermoso templo, en el que, por cúpulas y puertas, campea la cruz de ocho puntas de dicha Orden, y que el pueblo toma por base de su emblema. En 1631, los vecinos extendieron un acta en donde consta el culto preeminente que daban a San Nicasio y el voto público que en fecha remota hicieron de tenerle por Patrón. Durante la guerra de la Independencia de 1808 salió de Camuñas un valiente guerrillero —Francisquete— que tuvo en Jaque bastante tiempo a las tropas de Napoleón. El templo tiene torre mudéjar y frontis y triángulos de líneas renacentistas, interior amplio, bien distribuido en crucero, con dos pequeñas naves laterales y cuatro capillas; encima del altar mayor, incrustado, un artístico y gran cuadro, de factura clásica, representando la Asunción de Nuestra Señora.

Las fiestas del Corpus se celebran añadiendo a la parte encarástica unas ceremonias de dos Cofradías antiquísimas llamadas de «Pecados» y «Danzantes», originalísimas en extremo, de gran vistosidad y policromía sin par en España. (Algo de la misma idea, pero muy pálida, tiene la «Moma» valenciana, y detalles similares en algunas fiestas árabes.) Se visten de «Pecados» unos treinta cofrades, con traje de calzón corto, con adornos de cordones, cintas, paños blancos bordados, faja de colores, caretas especiales que se quitan para saludar al Santísimo y a quien echen la «carrera», y una hermosa pieza, bordada con alegorías, que se llama «serenero» (vestiduras de Cristo), que, sujeta desde la careta a la cintura, cae por bajo de ésta; llevan también en la mano una vara larga, adornada con muchas cintas de seda, que significa la lanza que hirió a Jesús. Otros tantos «danzantes» (judíos), que llevan prendas análogas en significado, aunque varían en forma y tamaño; el pantalón es largo y blanco, con cintas de colores; tocan panderetas grandes, con doble fila de sonajes, y tambores, haciendo una música

de danza con ritmo especial y característico. La «madama» (apóstol traidor), es otro danzante vestido de mujer, con amplias saiyas en bordados y puntillas almidonadas y que por turno va bailando con todos los «danzantes», al compás de la música citada y de sus castañuelas, juntamente con las que otro jefe le va marcando con unas porras sonoras que representan los clavos y martillos de la Pasión, pues todos estos objetos, adornos y vestidos tienen su correspondencia en la tragedia del Gólgota. Están regidos por tres jefes, los más antiguos, revestidos de gran autoridad. Las danzas, «saltos» y demás ceremonias vienen sucediéndose desde tiempo inmemorial y se conservan tan fielmente, que parecen sujetas a un código..., que en realidad es hoy un sencillo y bien orientado reglamento. Esto atrae un torrente de forasteros que, ávidos de contemplarlo, llegan hasta de comarcas lejanas. Es tan antigua la «Pecaduría» y sus danzas, que la tradición —avalada por personas de cultura— sostiene que es anterior en algunas cosas a nuestra Era, pues algunas ceremonias deben proceder de las fiestas de los Tabernáculos, que después se han adaptado a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, ya que en el fondo es ésta la que ahora se representa, y también la lucha de los pecados y vicios con el Bien o Virtud. Quizá algunos detalles sean de origen árabe. (Véase FRANCISQUETE.)

**CAMUNAS PUIG (ANTONIO).** — Nació en Consuegra (Toledo) en 1915. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad de Madrid (1946). Fue ayudante especial en la sección de Espectroquímica del Instituto de Química Física A. de G. Rocasolano del Consejo hasta 1951. A partir de esta fecha se encarga de la misma sección en el Instituto de Óptica. Jefe del Laboratorio de Microscopía Electrónica del Departamento de Materiales Metálicos del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica Esteban Terradas. En 1953-54 disfrutó una beca del Instituto de Física Alonso de Santa Cruz del C. S. I. C. Autor de numerosos trabajos, está en posesión de los premios Juan de la Cierva (1946 y 1954), Real Academia de Ciencias Exactas (1947), Instituto de la Soldadura (1950) y «Revista del Instituto del Hierro y del Acero» (1952). Becado dos veces por la Fundación March.

**CANAL BAJO DEL ALBERCHE.**—(Véase ALBERCHE.)

**CANAL DE «LA AZUDA».**—El canal de «La Azuda» arranca de la presa del Embocador, con una longitud de 7.125 metros, con un caudal de tres metros cúbicos por segundo y riega una zona de 879 hectáreas aproximadamente.

**CANAL DE LAS AVES.**—El canal de «Las Aves» tiene su origen en la presa de derivación del Embocador en el río Tajo, término de Aranjuez. Se desarrolla por la margen izquierda en una longitud de 15.975 metros y con un caudal en su origen de 8.575 metros cúbicos por segundo, capaz para el

- riego de la zona dominada de 1.795 hectáreas.
- CANALEJA.**—Arroyo. Nace en el Pusijo, desemboca en el Géballo (Robledo del Mazo); tres kilómetros.
- CANALEJAS.**—Arroyo en Parrillas y Navalcán, que desemboca en el río Tiétar.
- CANALES.**—Villa, en el 1752 ya despoblada; pertenecía a Recas. Los vecinos más notables de Canales y Calatayud rindieron pleitesía, en julio del año 930, al califa Abd al-Rahman III, que cercaba a Toledo. Estos vecinos eran, sin duda, mozárabes que seguían la suerte de la antigua capital de los visigodos, unas veces sumisos, otras rebeldes a la autoridad de los emires de Córdoba. Después, el régulo de la taifa toledana al-Ma'mun cedió Canales y Olmos a Alfonso VI para que instalara en ellas sus hospitales. El rey castellano-leonés exige de al-Qadir, nieto del anterior jefe toledano, en el 1083 ó 1084 el castillo de Canales. Esta fortaleza es atacada por el emperador almorávide Ali ben Tasufin, sin conseguir rendirla, en el 1109 ó 1110. A comienzos del siglo XVI, en el 1517, la fortaleza estaba algo descuidada y en ruinas sus torres, aunque tenía su alcaide, pero carecía de guarnición, manteniendo algunas armas. En el 1575 se localiza en el término de Lominchar; continuaba siendo propiedad de los arzobispos toledanos. Entonces era una construcción vieja y maltratada. Las ruinas, a medio kilómetro del Guadarrama, se levantan sobre el cerro de El Torreón, con su foso y lienzo de murallas de una v. de anchura. A finales del siglo XVIII ya no se menciona en las dos relaciones que poseemos de Recas. (J. de G.)
- CANCIONES.**—Las canciones populares en la provincia de Toledo son derivadas de la lírica de los siglos XV y XVI, de expresión serena y alegría delicada, sobre todo en los estribillos. Como el pueblo se consagra principalmente a las rudas faenas agrícolas, tienen sus coplas un sello peculiar; más que imágenes hay que buscar en ellas sinceridad. En la comarca manchega son características las seguidillas. Los cantos varían con las estaciones: en verano, las de beldar; al sembrar las gañanadas otoñales, del mismo ritmo que el paso de los bueyes. Se acompañan los bailes con guitarra, guitarrillo y tamboril, que siguen al cantador de la seguidilla, la cual continúa muchas veces con la jota y acaba con un fandango. (Véase FOLKLORE.)
- CANDELAS.**—Barranco en Los Yébenes, que desemboca en el arroyo de Calera.
- CANELA.**—Pozo en Quintanar de la Orden, enclavado en terrenos miocénicos cubiertos de tierra de labor, situado al NE. del término.
- CANGREJOS.**—El valor comercial de los cangrejos que se pescan en Toledo sobrepasa el millón de pesetas cada año.
- Los riachuelos más congrejeros de la provincia, que son el arroyo Guajaraz en su primer tercio que cruza los términos muni-

- cipales de Puebla de Almoradiel y Mazarambrox y el Guadalerzas; en cantidad notable se encuentran también en el río Ciguéla a su paso por Polán, en el Alberche, por las proximidades de Talavera de la Reina y en el Riansares, cerca de Corral de Almaguer.
- CANILLAS.**—Dehesa en el término de Bargas que perteneció a la Catedral de Toledo hasta la desamortización.
- CANO ALPONTE (GABRIEL).**—Presidente de la Audiencia y gobernador general de Chile en 1715. Nació en Mora. Venció a los araucanos sublevados en 1723.
- CANO ARENAS (JUAN).**—Nació a fines del pasado siglo en la pequeña villa de Carriches. Su vida, en un constante esfuerzo de superación, le llevó desde el pueblo natal, en donde cursa las primeras letras, al seminario de Toledo, que le forma en los siete años de permanencia en él, ofreciéndole la base humanística de su brillante carrera universitaria.
- Con el grado de bachiller pasa a Norteamérica, licenciándose, con una tesis sobre Santa Teresa; después se doctora en Filosofía en la famosa Universidad de Columbia, prestando sus servicios profesoraes en las de Bloomington, Chicago y Columbia, explicando lenguas, romances y crítica literaria.
- Decisivo es su nombramiento, en 1923, después de acertada selección, para la de Toronto, en la provincia canadiense de Ontario, en donde continúa de catedrático, afecto al departamento de Español, Portugués e Italiano.
- Su tesis doctoral, de crítica literaria, es un magistral estudio sobre la poética de Luzán.
- Viajero infatigable, ha recorrido toda la Europa occidental y central, América hispana y la anglosajona, dominando todos los grandes idiomas cultos.
- A España la visita con frecuencia, prosiguiendo en estos viajes la nobilísima tarea de buscar nuevas fuentes del amplio espíritu español, a través, ahora, de su tradición, dichos, romances antiguos, refranes, ensalmos, cánticos religiosos y profanos, leyendas, cuentos, para después componer una antología de este saber popular, concretado en esta visita a la zona central de la provincia, tomando los pueblos de Almorox, Escalona, Talavera, Alcaudete y Belvis de la Jara como tipos y centros de esa interesante búsqueda. (Fernando Jiménez de Gregorio.)
- CANOGAR.**—(Véase GARCIA GOMEZ (RAFAEL).)
- CANONIGOS.**—El Cabildo catedral primado tuvo siempre figuras eminentes, que brillaron en la oratoria, en el libro o en la Prensa. Ya su ejecutoria esplendó con capitulares entroncados con familias de las más ilustres de Toledo, como los Ayalas, y algunos aparecen vinculados por diversos motivos a nuestros grandes arzobispos, al Greco y su obra, a otros insignes artistas que aquí de-

jaron huellas indelebles de su genio y a otros diversos aspectos de la historia de la ciudad.

De fines del siglo pasado al actual hubo también en nuestro Cabildo figuras prestigiosas. Don Enrique Reig Casanova, luego cardenal-arzobispo de nuestra archidiócesis; Marín del Campo, Chaumel, Fernández Valbuena, Alvaro Vallano, don Ramón Guerra, Frutos Valiente, Estenaga, don Agustín Rodríguez, Polo Benito y otros dieron lustre a nuestro Capítulo catedralicio. Don Ramón Molina Nieto, brillante orador sagrado y periodista, tuvo ocasión también, como Menterola y Ochoa en su tiempo, de alzar su voz en las Cortes defendiendo los intereses de la Iglesia frente a los sectarismos republicano-marxistas. Además, recorrió España predicando, y como el canónigo antagonista de Castelar, murió repentinamente al terminar un sermón en la provincia de Avila.

CANSECO.—Camino en Casasbuenas, que parte del pueblo en dirección O.

CANTA EL GALLO.—Arroyo que nace en término de Ventas de Retamosa y desemboca en el río Guadarrama; tiene 20 kilómetros.

CANTALEJO.—Carril en San Martín de Montalbán.

CANTALEJO.—Próxima a Talavera, en la zona del Alcor. Heredad. Derivado castellano. Parece provenir de un nombre celta, *canta* (o *ganda*) = piedra. (G. M.)

CANTARA.—Don José García Caballero, ensayador y marcador mayor de Castilla, en su obra publicada en 1731 titulada *Breve cotejo y balance de pesas y medidas de varias naciones, reinos y provincias, comparadas y reducidas á las que corren en estos reinos de Castilla*, da las siguientes definiciones, tomadas de las actas de las famosas cortes de Alcalá, con el estilo machacón y de romance de la época:

«La arroba o *cántara toledana* caben 34 libras de agua del río Tajo, cogida al pie de la ciudad de Toledo cuando está bien reposada; llámase toledana general, para estos reinos, contiene ocho azumbres, que hacen 32 cuartillos de la medida de Castilla.»

«La *media arroba* es vaso en que caben 17 libras de agua del Tajo, contiene cuatro azumbres o 16 cuartillos de la medida de Castilla.»

«*Cuarto de arroba* o *cuartilla* es medida en que caben ocho libras y ocho onzas de la sobredicha agua, contiene dos azumbres, que hacen ocho cuartillos de la medida de Castilla.»

«La medida de *azumbre* es vaso en que caben cuatro libras y cuatro onzas de dicha agua, contiene cuatro cuartillos de la medida de Castilla.»

«*Cuartillo* es vaso en que cabe una libra y una onza de dicha agua, llamada *cuartillo* por ser la cuarta parte del azumbre.»

«*Medio cuartillo* es vaso en que caben ocho onzas y media de dicha agua, y así procediendo, se pueden hacer medidas para menores cantidades.»

CANTAREROS.—Camino en Quintanar de la Orden, que va del camino a Hontanaya hasta el camino de Villanueva de Alcardete a Mota del Cuervo.

CANTERA (LA).—Caserío. A ocho kilómetros de San Martín de Montalbán.

CANTERA.—Arroyo en San Martín de Montalbán, que desemboca en el arroyo del Torcón.

CANTERAS.—Camino en Ontigola, que va desde el pueblo hasta el límite de su término.

CANTERAS.—Camino en El Romeral, que va desde el camino de El Casar hasta el camino de Las Traviesas.

CANTERAS DE YELES.—Camino en Illescas, desde el camino de Illescas a Torrejón de Velasco hasta el de Casarrubios a Yeles.

CANTERAS.—Casa de labor. A ocho kilómetros de Yepes.

CANTERAS.—Existen en la provincia diferentes canteras de granito, estando situadas las principales en Mora, Cuerva y Ventas con Peña Aguilera; estas últimas, propiedad del Ayuntamiento, son las más importantes, pues dan bloques de dimensiones considerables y de calidad muy apreciada, habiendo suministrado materiales para importantes edificios de provincias limítrofes. En San Pablo de los Montes y Cantos Blancos, existen canteras de mármol muy importantes, produciéndose los grises, de gran aplicación.

CANTO.—Cerro en Seseña de 616 metros de altura.

CANTO CENIDO.—Cerro enclavado en el paraje del Pajar del Mudo, con 555 metros de altura. (Almorox.)

CANTO HINCADO.—Camino en Orgaz, que va desde el camino de La Celda hasta el camino de Los Carros.

CANTOHINCADO.—Laguna entre los términos de San Bartolomé de las Abiertas y San Martín de Pusa, de 200 por 100 metros.

CANTO MELONERO.—Cerro en Orgaz, de 774 metros de altura.

CANTOS.—Loma en Santa Cruz de la Zarza, de 746 metros de altura.

CANTOS BLANCOS.—Vereda en Guadamur; parte del camino de Toledo hasta el límite con el término de Toledo.

CANTOS BLANCOS.—Vereda en Ventas con Peña Aguilera; parte del camino de Gálvez hasta el límite con el término de Cuerva.

CANTOSBLANCOS.—Dehesa. A ocho kilómetros de Hontanar.

CANTURIAS.—Hoy casa de labor, a siete kilómetros de Belvis de la Jara. Fue antiguamente una fortaleza o castro muy importante. Etim.: Celta. La raíz *cant-* ha dado nombres célticos de persona, como Cantius, Cantus, etcétera, documentados en España. (G. M.)

CANTURIAS.—Camino en Dosbarrios, que empieza en el camino de Toledo y termina en el término de La Guardia; tiene cuatro kilómetros.

CANTURRILLAS.—Camino en Dosbarrios, que va desde el camino de la Raya, en di-

- rección Norte, hasta el camino de La Guardia a Toledo.
- CANADA.**—Caserío. A 200 metros de Portillo.
- CANADA.**—Camino en Mazarambroz y Sonseca, que va desde el camino de los Montes hasta el de Pañamiranda.
- CANADA.**—Camino en Mora, que va desde el camino del Puerto Encaramado hasta el de la Cuesta.
- CANADA CARNECERA.**—Camino en Consuegra, que va desde el camino de Manzanaque hasta el carril de la Cañada Sorda.
- CANADA CASTILLO.**—Arroyo en la Cañada del Castillo y desemboca en el río Algodor por el quinto Palomar, después de recorrer 12 kilómetros. (Mora.)
- CANADA DE BARGAS.**—Camino en La Guardia, que va desde el camino de la Urraca del Pastor hasta el camino de Villanueva de Bogas.
- CANADA DE GUALI.**—Vereda en Hontanar, que va desde el camino de la Casa de Guali hacia el Noroeste.
- CANADA DE LA GORRA.**—Casa de labor. A cuatro kilómetros de Turleque.
- CANADA DE MORA.**—Camino. Nace en el camino de Consuegra, a cuatro kilómetros de la población, y muere en el camino de la Jara; tiene tres kilómetros.
- CANADA DE SAN JORGE.**—Camino en Menasalbas, que va del camino de Cárcabas hasta el límite con el término de Navahermosa.
- CANADA DE SANTA LUCIA.**—Camino en Turleque, que sale de la Casa del Mayorazgo.
- CANADA DE LA CASA NUEVA.**—Camino en Consuegra, que parte del caserío de Regatez hasta el camino del Guijo.
- CANADA DEL ALJIBE.**—Carril en Consuegra, que va desde el caserío de Asso al caserío de Garoces.
- CANADA DE LAS HIGUERAS.**—Camino en Huerta de Valdecarábanos, que va desde el camino de Villasequilla a La Guardia hasta el camino de Combral.
- CANADA DEL OREGANAL.**—Camino en Urda, que va desde el camino de La Casa del Tuerto hasta el kilómetro 143 de la carretera Madrid-Ciudad Real.
- CANADA DE LAS YEGUAS.**—Camino en Consuegra, que va desde el camino de la Guisal al Chacón hasta el camino de Las Charcas.
- CANADA DE LA VIEJA.**—Carril en El Romeral, que va desde el camino del Monte hasta otro camino.
- CANADA DEL CASTILLO.**—Vereda en Mora; parte del camino de La Cuesta hasta el camino de La Jara.
- CANADA DEL FANDANGO.**—Pozo en El Romeral.
- CANADA DE LAS CHOZAS.**—Camino que empieza en el camino de Lillo y termina en el término de Ocaña; tiene 4,200 kilómetros.
- CANADA DE LOS CHARQUILLOS.**—Arroyo en Villarrubia de Santiago, que desemboca en el río Tajo.
- CANADA DE MORA.**—Camino en Mora, que va desde el camino de Consuegra hasta el camino de Mora a Turleque.
- CANADA ONDA.**—Camino en Orgaz, que nace en Los Carros y sigue hacia el Suroeste.
- CANADA REAL DE ALCAZAR.**—Entra en Corral de Almaguer, procedente de Villanueva de Alcardete, cruza la carretera general de Ocaña a Albacete por el kilómetro 110; desde este punto sirve de límite de los pueblos de Corral y Villanueva; inclinándose un poco a la izquierda, cruza varios caminos y se interna en la provincia de Cuenca, sirviendo de límite a los pueblos de Horcajo y Villamayor de Santiago. Tiene un recorrido en este término de Corral de unos 15 kilómetros, y su anchura es de 75,22 metros.
- CANADA REAL SEGOVIANA.**—Entra en San Martín procedente del término de Menasalbas, haciendo límite ésta y el arroyo de Ripas, de este término, en su parte Este, continuando hasta salir del término y entrándose en el de Puebla de Montalbán. Recorrido, nueve kilómetros.
- CANADA REAL SORIANA.**—Via pecuaria y una de las de más longitud de España. Nace entre Logroño y Soria, atraviesa las provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo. A Corral de Almaguer entra por Santa Cruz de la Zarza, lo atraviesa y pasa a la de Ciudad Real por Urda. Su dirección aproximada es de Norte a Sur, y su recorrido dentro de este término es de unos 25 kilómetros; su anchura uniforme es de 75,22 metros.
- CANADA DE LA HIGUERA.**—Despoblado a once kilómetros de Tembleque.
- CANADAS (LAS).**—Dehesa. A once kilómetros de Hontanar.
- CANADAS.**—Arroyo en Mohedas de la Jara, que nace cerca del camino de Navatrasierra y desemboca en el arroyo de La Cabezuela.
- CANADAS.**—Arroyo en Aldeanueva de San Bartolomé, que desemboca en el arroyo de Lancheras.
- CANADA SORDA.**—Carril en Consuegra, que va desde el camino del Portezuelo hasta las Casas de Cuartos Largos.
- CANADILLAS.**—Arroyo en Sevilleja de la Jara, que nace en la Sierra de Sevilleja y desemboca en el río Huso.
- CANAHEJAL, EL.**—Zona norte de la Jara. Heredad. Se escribía también Cañalejal y Cañalejar. Significa «lugar de cañahejas». La cañaheja (que en otros lugares es conocida con los nombres de cañaherla, cañahierla, cañajelga, cañareja y cañaleja) es «una planta umbelífera, que produce una gommoresina parecida al sagapeno» (J. Casares). También recibe el nombre de hedionda o tpsia. (G. M.)
- CANAL.**—Vereda. Une el camino de Portusa con el de Dehesa Vieja (Guadamur); tiene un kilómetro.

**CANAMAR.**—Vereda. Une la carretera Toledo-Avila-Valladolid con el camino de Paredes; tiene un kilómetro. (Almorox.)

**CANAR.**—Arroyo en Sevilleja de la Jara, que nace cerca de la carretera de El Campillo y desemboca en el arroyo de la Sebastiana.

**CANA ZARZA.**—Arroyo en Navalmoralejo y Azután, que nace cerca del camino de las Huertas y desemboca en el arroyo Cañada de Corralejo.

**CANETE.**—Cañada en Madridejos, que desemboca en la Cañada del Fraile.

**CANETE.**—Casa de labor. A 13 kilómetros de Toledo.

**CANO.**—Camino desde el camino de Seseña a Valdemoro hasta el de Borox.

**CANO ISIDRO.**—Molino harinero. A medio kilómetro de Real de San Vicente.

**CAPELLANIA.**—Fuente en Aldeanueva de Barbarroja.

**CAPISCOL.**—Manantial situado a extramuros de Toledo situado en la huerta del mismo nombre.

**CAPITULO DE CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.**—(Véase CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.)

**CAPUCHINAS.**—El Convento de las Capuchinas se fundó en 1631 por doña Petronila Yáñez y el párroco de San Cebrían, don Andrés Martínez. Estuvo primitivamente instalado en unas casas de la bajada de San Andrés, cerca del Pozo Amargo, hasta que el cardenal Aragón, su protector, reconstruyó el actual monasterio, la iglesia y la casa adjunta del capellán. Conserva el convento los restos de este cardenal, numerosas reliquias de santos y mártires, acompañadas de la «auténtica» o documento eclesiástico que garantiza su autenticidad y una buena talla en madera, el Cristo de la Expiración, regalo del italiano Colonna al hermano del cardenal, don Pedro Antonio.

De este convento toledano salieron religiosas para fundar en Méjico, Navarra, Valladolid y Bilbao.

La clausura es impenetrable, aun con dispensa papal. El médico, por causa justificada, y los sacerdotes, por la de entierro, entran. Los afectos a la familia y al mundo acábanse al otro lado de la puerta seglar. Ha de quererse a los parientes como si fueran muertos, ordénase en las Constituciones. Las penitencias y mortificaciones voluntarias son bastante duras.

El pintor de la Inquisición, Francisco Ricci, decoró los claustros alto y bajo con episodios referentes a la vida de Santa Clara y de San Francisco. Bajo una entonada severidad, que extremó con la práctica de la virtud el santo Pascual de Aragón, se agita y combate el más duro ascetismo. La Tebaida en poblado, frase contundente, cobra en la mansión capuchina su cabal significado.

En la cripta destinada a enterramiento de las monjas están sepultados dos Cardenales: el fundador, Pascual de Aragón, y el Conde de Teba.

**CARABAL.**—Arroyo en Sevilleja de la Jara, que nace en la sierra de Sevilleja y desemboca en el río Huso.

**CARACTER.**—(Véase TOLEDANOS.)

**CARAVANTES.**—Cigarral. A un kilómetro de Toledo. Hubo en este paraje una antigua venta. Su nombre procede del comprador, que lo adquirió a mediados del siglo XVIII.

**CARBONERA.**—Cerro en Madridejos, de 714 metros de altura.

**CARBONEROS.**—Arroyo en Ventas con Peña Aguilera y Mazarambroz, que desemboca en el arroyo de La Montaña.

**CARBONEROS.**—Arroyo en Ventas con Peña Aguilera, que nace en la sierra de El Castañar y se une al de Gangueros, y desemboca en el de San Martín de Montaña.

**CARBONEROS.**—Camino que une el camino del Puerto de San Vicente con el del Puerto de San Vicente a Herrera.

**CARBONEROS.**—Camino. Nace del camino de Villamuelas, ermita de San Marcos, 3,800 kilómetros de la población, y se interna en el término de Villamuelas; tiene un recorrido por el término de 10 kilómetros.

**CARBONEROS.**—Camino en Mora, que va desde el camino de Mora a la Estación de Huerta de Valdecarábanos al camino de la Casa Blanca.

**CARBONEROS.**—Cerro en Villamuelas de 670 metros de altura.

**CARCABAS.**—Arroyo en Illescas, Yeles y Numancia de la Sagra, que muere en el arroyo de Guatén.

**CARCABONES.**—Arroyo. Nace en el casco de Almorox y desemboca en el río Alberche; tiene seis kilómetros.

**CARCABOSO.**—Arroyo, que nace en Cerros de Herrerueta y desemboca en Fresnedoso; tiene 10 kilómetros.

**CARCHENILLA.**—Término de Calera. Heredad, hoy despoblado. Da nombre a un pozo. (G. M.)

**CARDENALES.**—Salvo en tres casos, el arzobispo de Toledo ha sido siempre cardenal.

El Sacro Colegio de Cardenales tiene su origen remoto en la primitiva organización de la diócesis de Roma —obispos suburbicarios, presbíteros titulares de parroquias y diáconos regionales—, aunque solamente quedó formado como tal en el siglo XII. Concretamente, en 1150 aparece ya el Sacro Colegio, a cuyo frente figura como decano el suburbicario de Ostia. Desde 1179, los cardenales, que hasta entonces eran solamente consejeros y colaboradores del Papa, se convierten en electores exclusivos del Pontífice. En el mismo siglo XII comenzaron a ser nombrados cardenales algunos prelados residentes fuera de Roma. Aunque fuesen simples sacerdotes, precedían a los obispos y arzobispos y, desde el siglo XV, también a los patriarcas.

Durante los siglos XIII al XVI, el número de miembros del Sacro Colegio no era superior a 30. Fue el Papa Sixto V quien, a finales del XVI, concretamente el 8 de diciembre de 1586, por medio de la constitución apostólica «Postquam», fijó el número en 70: seis cardenales-obispos, cincuenta cardenales-presbíteros y catorce cardenales-diáconos. Aunque el número ha variado, como en seguida veremos, la denominación y clasificación en esos «órdenes» o grados que recuerda la antigua organización, arriba aludida, de la diócesis del Papa, todavía se conserva; pero prácticamente sólo sirve para establecer la precedencia en actos o ceremonias.

En realidad, tal división en tres órdenes o grados es meramente teórica, ya que al orden de cardenales-presbíteros han pertenecido siempre los purpurados que rigen archidiócesis o diócesis y, por tanto, están revestidos de la dignidad episcopal. Como lo están, de algunos años a esta parte y lo estarán en lo sucesivo, todos los demás miembros del Colegio Cardenalicio, según disposición tomada por el Papa Juan XXIII, mediante el «motu proprio» *Cum gravissima*, de 15 de abril de 1962. (Efectivamente: con motivo de las creaciones cardenalicias registradas a partir de esa fecha, los designados que no eran obispos al anunciarse su nombramiento han venido recibiendo la consagración episcopal antes de la celebración del consistorio correspondiente.)

En cuanto al número de 70, fijado por Sixto V, pocas veces llegó a alcanzarse en la práctica, hasta que Pío XII lo cubrió en los dos únicos consistorios para la creación de cardenales, celebrado durante su pontificado: el 18 de febrero de 1946 y el 12 de enero de 1953. Ese número sería rebasado con creces por Juan XXIII, que en cuatro años y medio de pontificado nombró cardenales en cinco ocasiones. Pablo VI amplió todavía más el número, pasando con mucho del centenar. En el consistorio de abril de 1969 se llegó a la cifra de 131 (sin contar dos nombres que, según anunció, reservaba «in pectore»).

Con esa ampliación global del número de miembros del Sacro Colegio, quedó ampliada también, lógicamente, la cifra de integrantes de cada uno de los tres grados. Durante el pontificado de Juan XXIII sólo aumentó la de presbíteros y diáconos; pero Pablo VI, al crear cardenales a algunos patricarcas orientales, determinó, con «motu proprio» del 11 de febrero de 1965, que éstos precedieran a los cardenales-presbíteros, incluyéndolos en el grado de cardenales-obispos, cuyo número teórico seguía siendo el de seis. En realidad, las sedes suburbicarias, de las que esos cardenales-obispos son titulares, eran siete; pero la de Ostia continúa adscrita al decano, el cual conserva también el título que tenía antes de acceder al decanato (además de la de Ostia, las se-

des suburbicarias son: Porto-Santa Rufina, Velletri, Frascati, Sabina-Poggio Mirteto, Albano y Palestrina).

Hasta el pontificado de Pablo VI, los cardenales, desde el punto de vista de su función, se dividían en residenciales y de Curia, ya que quienes no se hallaban al frente de una archidiócesis o diócesis (residenciales), debían habitar obligatoriamente en Roma (al servicio inmediato de la Curia). El actual Pontífice hizo las primeras excepciones al crear cardenales, en 1965, al belga Cardijn, al suizo Journet y al italiano Babilacqua, a quienes permitió que siguieran residiendo en sus respectivas localidades, sin que rigieran circunscripción eclesiástica alguna (aunque fueron consagrados obispos, según la costumbre impuesta por Juan XXIII) y sin confiarles tampoco un encargo específico en la Curia. Lo mismo ocurriría después, en 1969, con el teólogo jesuita francés cardenal Danielou.

El mismo Pablo VI, mediante el «motu proprio» *Ingravescentem aetatem*, de 21 de noviembre de 1970, dispuso que los cardenales, al cumplir ochenta años, dejaran de ser miembros efectivos de los dicasterios de la Curia Romana —así como de cualquier otro organismo permanente, pontificio o vaticano—, perdiendo, además, el derecho de elegir Sumo Pontífice y, por tanto, de entrar en el Cónclave.

En la fecha en que salió el citado «motu proprio», pasaban de 20 los cardenales octogenarios. A lo largo de 1971 otros cinco cumplieron esa edad tope. En 1972 la cumplieron seis más.

**CARDENA.**—Antiguo poblado, ya desaparecido, a tres kilómetros de Mesegar. Se habitó en el siglo XVI. Se encontraron en él vestigios romanos.

**CARDEÑA.**—Camino en Esquivias, que va desde el camino de Yuncos a Esquivias hasta el límite del término.

**CARDIEL DE LOS MONTES.**—Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 70 kilómetros de la capital y 25 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Illán de Vacas, a 13 kilómetros. 402 metros de altura. Extensión, 24,39 kilómetros cuadrados. Comprende los montes de Santa María y los barrancos, cubiertos de arbolados de encina y algunas matas bajas; cruzan el término los arroyos Zaucedoso y San Benito, que nacen, el primero, en la sierra del Real, y el segundo, en el término de Pelahustán, con un puente, el primero, para bajar a esta villa y a Lucillos, y ambos entran en el Albereche, que deslinda el término por el Sur y entra en el Tajo. Población de hecho en 1970: 149 habitantes.

En el siglo XVI pertenecía la villa a don Enrique de Avila, señor del Estado y Casa de Villatoro, Navamorcuende, El Bodón y Cardiel, patrón perpetuo de las iglesias de



Navamorcuende y Cardiel (después, en 1612, creado marqués de Povar), que pone y confirma a los dos Alcaldes ordinarios después de elegidos por el Concejo; asimismo, al Regidor, Alguacil y Alcalde de la Hermandad. Las armas de Cardiel son las mismas de su señor (seis robles de azur en campo de plata), que campean en la iglesia y en su mansión.

Templo parroquial dedicado a Santiago, de tres naves con un ábside de mampostería, ojival, del siglo XVI; a los pies de la iglesia, espadaña de sillería. Rollo o picota, también ojival, del siglo XVI; en la cuspide cuatro cabezas de dragones y un cono revestido de escamas. Se ignora cuándo le fue otorgada la categoría de villa, pero Cardiel de los Montes es uno de los pueblos más antiguos de la comarca.

**CARDONA (PEDRO DE).**—Arzobispo de Toledo desde 1181 a 1182. Fue canciller de Alfonso VIII.

«Era hijo del vizconde de Cardona, don Ramón Folch, y de doña Sibilia, hija del conde de Urgel, don Armengol de Castilla, que falleció en 1154 estando al servicio de Alfonso VII. Era abal de Husillos y sus extraordinarias dotes le habían granjeado la simpatía no sólo de la Curia papal, sino también de Alejandro III, que le había ordenado subdiácono con intención de retenerle en la Curia romana. Desde el 1178 desempeñaba la cancellería de Castilla.»

«En diciembre de 1181, Lucio III le nombró cardenal presbítero del título de San Lorenzo in Dámaso, y como tal, firma en las bulas solemnes expedidas por la Curia romana desde el 18 de junio a 7 de julio de 1182.» (R. R.)

**CAREHUELA.**—Camino en Dosbarrios; empieza en el camino de Cabañas y termina en el camino del Retamar; tiene 1,500 kilómetros.

**CARLISTAS.**—(Véase Guerra Carlista).

**CARMELITAS.**—Comunidad de Religiosos en Toledo. El P. Heliodoro del Niño Jesús ha trazado en las líneas que siguen la historia de los Carmelitas en Toledo: «16 de mayo del año 1586. En este día hubo un grande acontecimiento en Toledo. Junto a la capilla de San José tenía Alonso Sánchez «el Rico» unas casas. Se las vendió a los Carmelitas Descalzos y, convirtiéndolas en convento, en la fecha indicada fue puesto el Santísimo Sacramento. Por voluntad de don Gaspar Quiroga, cardenal en aquellos días de la Imperial Ciudad, se puso esta nueva fundación bajo la advocación del Espíritu Santo. Aquí vivieron un año los hijos de la gran Teresa. El año 1587 se trasladaron a las casas de La Estampa.

Corre el año 1606. El General de la Reforma Teresiana, viendo lo estrechamente que viven los Carmelitas, determina que se vayan a vivir a las afueras del puente de Alcántara y cerca del castillo de San Servando. Compran terreno y comienzan las

obras. Necesitan dinero y venden su casa a las Religiosas Bernardas. Ellos se fueron a vivir al hospital de Santa Cruz, fundado por el arzobispo Mendoza. Hay discusiones y pleitos. El Nuncio de Su Santidad, Doménico Pinnario, da un auto definitivo a favor de los Padres Carmelitas Descalzos y éstos continúan viviendo en el hospital de Santa Cruz. Han terminado las obras de su nuevo convento y se fueron a las cercanías de San Servando. El lugar resulta insano. Caen enfermos los religiosos. El convento se convierte en un hospital. Los médicos niegan, por la distancia, su asistencia médica. Se mueren los frailes. Ante esto, se ven obligados a abandonarle. Don Gonzalo Manrique y Mendoza tiene unas casas sobre un cerro muy empinado junto al Cristo de la Luz. Es un lugar delicioso, el cual goza de vistas espléndidas y dilatadas. Se las compran y comienzan las obras del nuevo convento. El 19 de enero del año 1643 es inaugurado el nuevo convento, que llega a ser noviciado, casa de estudios y uno de los más importantes de la provincia carmelitana del Espíritu Santo. A partir de esta fecha los toledanos manifiestan, con obras, su grande estima a los hijos de Teresa de Jesús. Los cardenales les favorecen... El Cabildo acude a ellos... Los sacerdotes les buscan... Pero un mal día del siglo XIX la invasión francesa y las Cortes de Cádiz dieron al traste con el convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de Toledo... Toledo se ha quedado sin los hijos de Teresa y el convento se ha convertido en seminario diocesano...

1893. Al frente de la catedral primada se halla el excelentísimo doctor don Antolín Monescillo. Es un entusiasta de la Madre Teresa de Jesús y de su Reforma. Las Madres Carmelitas Descalzas acuden a él suplicándole vengan de nuevo a Toledo sus Padres Carmelitas Descalzos. Accede, y el 10 de enero del año 1893 entregaba al Reverendo Padre Provincial, Fray Fernando de la Inmaculada, un documento para que lo estudiara... Han transcurrido seis meses, y el 8 de julio del mismo año el rector del seminario, doctor don Ramiro Fernández Valbuena, entregaba al Reverendo Padre Cirilo de Jesús y María las llaves del convento. Toledo tiene otra vez a los hijos de Teresa... y por Toledo desfilaron desde esta fecha santos y sabios Carmelitas Descalzos. En Toledo estuvo el virtuoso y ejemplar siervo de Dios Padre Balbino del Carmelo, cuyo proceso de beatificación se estudia en Roma. Por aquí pasó aquel sabio Padre Gerardo de San Juan de la Cruz.»

El 30 de octubre de 1962 se constituía en el templo conventual de los Padres Carmelitas de Toledo el tribunal diocesano que había de instruir el proceso de beatificación de los dieciséis religiosos carmelitas martirizados por los marxistas junto al muro lateral izquierdo de su propia iglesia el día 31 de julio de 1936.

He aquí los nombres de los religiosos que aquel último día del mes de julio de 1936 cayeron con el «¡Viva Cristo Rey!» entre los labios:

Padre Eusebio del Niño Jesús, Padre Nazario del Sagrado Corazón, Padre Pedro José de los Sagrados Corazones, Ramón de la Virgen del Carmen y Tirso de Jesús y María; los estudiantes Fray José Agustín del Santísimo Sacramento, Hermilo de San Eliseo, Eliseo de Jesús Crucificado, Perfecto de la Virgen del Carmen, Melchor del Niño Jesús, Constancio de San José, Félix de la Virgen del Carmen, Plácido del Niño Jesús y los donados José María de la Dolorosa, Daniel de la Sagrada Pasión y Clemente de los Sagrados Corazones.

La mitad de estos religiosos, unos sacerdotes, otros estudiantes de Teología y otros hermanos donados o legos, fueron sacrificados junto a los muros de su iglesia conventual de Toledo; los otros cayeron acribillados a balazos en otras calles de Toledo o frente a las tapias del cementerio. La circunstancia de que la Guardia Civil utilizó la especial situación estratégica del convento de los Carmelitas para defender la ciudad en los primeros días del asedio del Alcázar, sirvió de pretexto a los milicianos marxistas para perseguir y asesinar a sus frailes con especial vesanía y para quemar luego el edificio totalmente reconstruido.

Los restos de estos mártires, hasta 1965 en el cementerio de Toledo, han sido trasladados a la iglesia de los Carmelitas, donde tienen definitiva sepultura en la capilla lateral que estaba dedicada a San Antonio.

**CARMELITAS DE LA CARIDAD.**—Comunidad religiosa fundada en Toledo hacia 1935 en una casa cedida por el canónigo toledano don Santiago Pastor y Just. Se dedican a la enseñanza en su colegio de la Avenida de la Reconquista, construido en 1963.

**CARMELITAS DESCALZAS.**—(Véase SANTA TERESA).

**CARMENA.**—Villa. Dista de Toledo 40 kilómetros. Partido judicial de Torrijos (10,50 kilómetros). Altitud, 562 metros. Su extensión es de 46,670 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 1.154 habitantes.

La parte N. del término, en la que se halla el pueblo, es llana. Hacia el S., el arroyo del Valle, afluyente del Tajo, ha excavado un anchuroso valle orientado de NNE. a SSO. Los barrancos que afluyen al mencionado arroyo han abierto, a su vez, una serie de valles transversales, entre los que quedan amplias lomas atacadas por la erosión de las aguas corrientes. Al arroyo mencionado, que nace al E. del pueblo, afluyen los de Bayuelos, Guanilla, Chorrillo, del Barco, etcétera. Hay una fuente llamada de la Salud, El Emperador Diocleciano descargó todas sus iras anticristianas sobre esta histó-

rica villa, ordenando suplicios y martirio a la que más tarde fue consagrada Patrona de la villa, Santa Justina. D. Diego de Astorga, Cardenal Arzobispo de Toledo, concedió el patronato de Santa Justina, Virgen y Mártir, a la villa de Carmena, por haberlo pedido el Concejo. Durante la Edad Media, esta villa perteneció a la Jurisdicción de Calatrava, de Maqueda. Sus armas son las de los Duques de este Título, y representan un león rampante con corona en la cabeza, y en el otro cuartel una oliva. Debe el nombre de Carmena a que éste era el lugar donde se hacía la operación de *carmenar* o limpiar la lana del Ducado. Otros creen que el nombre de Carmena le viene de un caballero llamado Carmona, a quien fue dada en feudo con la categoría de villa.

Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora; el edificio de esta iglesia es de piedra y ladrillo, con una nave de 137 pies de longitud, 30 de latitud, 51 de elevación, y la torre sube hasta 120 pies; una ermita ruinosa dedicada a Jesús Nazareno, y en las afueras, otra con el nombre del Santo Sepulcro. Carmena posee algunos monumentos de más valor histórico que artístico. Destacan una casa solariega del ilustre concertista don Francisco Quevedo. El campanario de la torre de la iglesia se asienta sobre un castillo feudal que fue de los Condes de Maqueda.

**CARPIO.**—Camino en Alcaudete de la Jara, que va desde el collado de Castellanos al límite del término de Belvís de la Jara.

**CARPIO DE TAJO.**—Municipio y villa (Carpueños). Partido judicial de Torrijos, a 52 kilómetros de la capital y 22 kilómetros de la capital del partido, por carretera. Estación de ferrocarril más próxima, Santa Olaya-Carmena, a 10 kilómetros. Altitud, 482 metros. Extensión, 11.241 hectáreas. Población de hecho en 1970: 2.868 habitantes.

Bañan el término los ríos Tajo y Cedeña, los arroyos de la Mata y del Valle y los barrancos Carriches y Valdelarca.

El término es ondulado, destacando los cerros del Molino, Cabreras y Quintanillas. El terreno es de naturaleza pedregosa.

Esta villa es de origen antiquísimo, existiendo ya cuando el Pro-Cónsul romano Marco Fulvio tomó Toledo el año 193 de la era cristiana. En el año 419 el Rey godo Atanagildo le concedió privilegios como a Torrijos. El año 713 fue conquistada esta población por los árabes, que la poseyeron hasta 1086, que la ganó Alfonso VI. Enrique II, cuando estuvo en esta población en 1441, la dio el título de «Muy leal». En las Cortes de 1488 recibió Carpio el Fuero Real de los Reyes Católicos, por lo que se timbran sus armas de corona real. Algunos pretenden que el famoso Bernardo del Carpio dio nombre, pero es inexacto, porque viene de Carpus, que es como se conoció en la antigüedad. En el año 1924, en trabajos verificados en una viña y sitio denominado «Hoyas de Ronda», se encontró un broche antiquísimo,

de origen fenicio. Ordenada una excavación patrocinada por el Rey, dio por resultado el encuentro de una necrópolis en cuyas sepulturas se encontraron armas, fibulas y tarros conteniendo aceites, etc. Todos estos objetos se encuentran depositados en el Museo Arqueológico de Madrid.

Comprende muchos despoblados, entre ellos los de la Fuente de Doña Guiomar, las labranzas de Calatravilla, La Bayona, Los Valles, Quintanilla, etc. En las márgenes del río Tajo y en sitio pintoresco se halla el santuario de Nuestra Señora de Ronda.

**CARPIO (EL).**—Antiguos molinos y heredad, hoy casas de labor a 5,5 kilómetros de Belvis. Etim.: Probablemente pre-romana o quizá Romana. Parece debe identificarse con la labranza de El Carpio, propia de la Dignidad de la Abadía de San Vicente de la Sierra, que se menciona con la Vega de San Polo, término de Calera. (G. M.)

**CARPIO (EL).** — Molino y casas de labor. A 5,5 kilómetros de Belvis de la Jara.

**CARRABUCES.**—Camino en Villanueva de Alcardete, que va desde el pueblo hasta el límite con el término de Villamayor de Santiago.

**CARRANQUE.** — Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 38 kilómetros de la capital y seis de la capital del partido. A 665 metros de altura. Extensión, 28,88 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 722 habitantes.

El pueblo se asienta en la parte más elevada del término, sobre terreno llano, pero hacia el O., en dirección al río Guadarrama, se abren los valles de varios arroyos, que van a parar al citado río, y entre los que quedan lomas de 600 metros de altura. El Guadarrama corre de N. a S., al O. del término, y a él afluyen los arroyos de San Blas o Carcabón con los de Socaliñas y Puentevilla, y el Overa con los de Sidrillos y Lancaro. Cerca existe el despoblado de Yuso, del que se formó el pueblo.

En la iglesia parroquial, retablo de madera estofada y pintada, del siglo XVI; dos cuerpos divididos por catorce columnas dóricas, jónicas y corintias. Fue labrado por Martínez de Castañeda y pintado por Pablo de Cisneros, toledano; el tabernáculo es barroco, del siglo XVII.

Alfonso VII entregó su territorio a la Orden de San Juan en el año 1140. En el siglo XVI dependía de esta misma orden.

**CARRANQUE DE YUSO.**—Poblado situado cerca de Carranque. Arruinado en el siglo XII; desde entonces permanece deshabitado.

**CARRANZA.** — Arroyo en Pueblanueva, de agua temporal, que desemboca en el río Tajo.

**CARRASCA.**—Camino en Calzada de Oropesa, que va desde la dehesa de La Cerquilla al Camino Ancho.

**CARRASCALAS.**—Vereda que une la carretera general de Oropesa con el pueblo de Herrerueta; tiene dos kilómetros.

**CARRASCAL DE MAGINCAR.**—Camino en Oropesa, que une Cañada de Ganados con el camino de Herrerueta.

**CARRASCALEJO.**—Lugar (despoblado desde el siglo XVII) próximo a Talavera. Se llama también Carrascalejo de los Pavones. (G. M.)

**CARRASCALES.**—Camino en Cobisa y Burguillos, que parte del camino de Ajofrín y termina en la Cañada de Merinas.

**CARRASCO (FRANCISCO DE SALES).** — Procurador general de la Orden Hospitalaria (1970).

Nació el P. Francisco en Puente del Arzobispo, pueblo importante y partido judicial de la provincia de Toledo, famoso, entre otras cosas, por sus cerámicas.

A raíz de terminada nuestra Guerra de Liberación sigue el llamamiento de Dios, efectuando su ingreso en el Aspirantado de Palencia el día 21 de octubre de 1940. En el mes de abril de 1941 hizo su entrada canónica al Santo Noviciado, en Santurce (Vizcaya). El día 5 de abril del año siguiente hace su profesión simple y es destinado al Sanatorio de Santa Agueda, de Mondragón (Guipúzcoa), donde desempeña el delicado cargo de economo por varios años. La profesión solemne la realizó el día 8 de abril del año 1945.

Con esta corta carrera, en el Capítulo Provincial de 1950, que fue presidido por el M. R. P. Higinio Aparicio, Procurador General, es nombrado Superior de Casa de Santiago de Chile.

En el Capítulo siguiente de 1953, es nombrado Tercer Consejero Provincial y Maestro de Novicios en Santurce, cargo que desempeñó hasta el Capítulo de 1956, en que es destinado para el difícil cargo de Superior y Segundo Consejero.

En 1960 fue designado Provincial de Castilla y América del Sur.

**CARRASCO.** — Cerro en Las Herencias, de 579 metros de altura.

**CARRASCOSA.** — Arroyo en Caleruela, que desemboca en el arroyo de El Pozo.

**CARRASCOSA.**—Camino en Mohedas de la Jara, que une el camino de Malpartida en sus dos extremos.

**CARRASCOSA.** — Camino en Turleque, que parte al N. y cerca del pueblo del camino de Madrid, con dirección NON. por terreno miocénico, cubierto de tierra de labor y al final olivos.

**CARRASQUILLA.**—Camino en Seseña, desde el pueblo hasta el camino del Pontón Chico.

**CARRASQUILLA.**—Camino en Lillo, que parte de la carretera de Madrid a Ciudad Real por Toledo, en dirección NO.

**CARRAVIEJA.**—Camino en Villa de Don Fa-

drique, que va desde el camino de La Cervanta hasta el límite con Villacañas.

**CARREABIERTO.**—Camino en La Guardia, que parte del camino de Las Cabañas y termina en la ermita de la Virgen de la Pera.

**CARRERA.**—Camino en Villarrubia de Santiago, que parte de la carretera nacional de Madrid a Ciudad Real hasta la cañada de la Esperilla.

**CARRERAS.**—Vereda en San Martín de Montalbán, que, saliendo del pueblo, se une con la carretera a Santa Olalla, y tiene unos tres kilómetros y medio.

**CARRERUELA.**—Camino en Cuerva, que va desde el camino de Ventas con Peña Aguilera a Gálvez.

**CARRETAS.**—Camino en Mazarambroz, que nace en el cruce de los caminos del Conde, de Alamedilla y Palozuela, y termina en el camino de Noez a Mazarambroz.

**CARRETAS.**—Camino. Atraviesa el término de Mora desde el cerro de Peñalfalcón, pasa por las casas de Villamontiel y se interna en el término de Turleque; tiene un recorrido por el término de seis kilómetros.

**CARRETAS.**—Camino en Consuegra que va desde el kilómetro 18 del camino local de Los Yébenes a Consuegra hasta el camino de la casa de Chilín.

**CARRETAS.**—Camino en Marjaliza y Los Yébenes, que va desde el camino del Molino hasta el de Casas de Sarmiento.

**CARRETAS.**—Camino en Quintanar de la Orden y Villanueva de Alcardete.

**CARRETAS.**—Camino en Sesefia, desde el kilómetro 43 del ferrocarril de Madrid a Alicante hasta el camino de Ciempozuelos a Aranjuez.

**CARRETAS.**—Camino en Turleque, que va de la vereda de los Estambreros al camino del Alamillo.

**CARRETAS.**—Camino en Villaminaya, que va del camino a Manzaneque el camino de Ajofrín a Mora, en el límite con Orgaz.

**CARRETAS.**—Camino en Villanueva de Bogas, que va del camino del Cristo del Valle al del Fraile.

**CARRETERA.**—Casillas de camineros. A 4 kilómetros de Velada.

**CARRETERA DE ARANJUEZ (LA).**—Tejar y Casas. A 2,5 kilómetros de Toledo.

**CARRETERA DE CIUDAD REAL (LA).**—Casillas de camineros y cigarral.

**CARRETERA DE LA ESTACION.**—Casas. A 1 kilómetro de Erustes.

**CARRETERAS.**—La provincia cuenta con una tupida red de carreteras que permiten la comunicación de todos los pueblos. En efecto, de las vías radiales nacionales contamos con trayectos E.-O. y N.-S., especialmente, estos últimos en las zonas Central y Manchega. Estas vías radiales se ven unidas entre sí, y de ellas parten una serie de carreteras provinciales, comarcales y lo-

cales que hace factible la salida a las mismas de los viajeros y mercancías de la provincia.

### RED NACIONAL

Símbolo	Denominación	Kms.
N-IV	De Madrid a Cádiz ...	86,5
N-V	De Madrid a Cáceres y Portugal .....	180,7
N-301	De Ocaña a Albacete, Murcia y Cartagena ...	71,9
N-400	De Toledo a Cuenca ...	60,0
N-401	De Madrid a Ciudad Real por Toledo .....	74,0
N-403	De Toledo a Valladolid por Avila .....	74,0
	Suma .....	497,10

### RED COMARCAL

Símbolo	Denominación	Kms.
C-302	De Tembleque a Tarancón .....	43,0
C-400	De Toledo a Alcázar de San Juan .....	82,0
C-401	De Toledo a Mérida ...	143,0
C-402	De Navahermosa a Quintanar .....	112,0
C-403	De Torrijos a Alenójar, por Piedrabuena .....	61,0
C-501	De Alarcón a Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias .....	4,0
C-502	De Avila a Toledo por Talavera .....	87,0
C-503	De San Martín de Valdeiglesias a Almadén...	112,0
	Suma .....	644,0

Por no hacer excesivamente extenso este artículo no insertamos los cuadros referentes a las carreteras locales y caminos vecinales, si bien diremos que las primeras totalizan 1.445,10 kilómetros, y los segundos, 816,65, por lo que nuestra red total alcanza las longitudes que se exponen a continuación:

	Kms.
Carreteras nacionales .....	497,10
Carreteras comarcales .....	644,00
Carreteras locales .....	1.445,10
Caminos vecinales .....	816,65
<b>Total .....</b>	<b>3.402,85</b>

**CARRETILLEROS.**—Camino en Ajofrín, que parte de la cañada de las Merinas y termina en el pueblo de Mazarambroz.

**CARRETILLEROS.**—Vereda en Mora. Nace camino de Villaminaya y se interna en el término de Mascaraque; tiene dos kilómetros.

**CARRICHES.**—Municipio y villa. 1.784 hectáreas. Cereales, madera de álamo y de en-

cina. A 15 kilómetros de Torrijos y 45 de la capital; estación más próxima: Santa Olalla, a 3 kilómetros. Carretera de Santa Olalla a Erustes. Población de hecho en 1970: 414 habitantes. Destacan los cerros del Palo y el Viso. El terreno es de naturaleza arcillosa, cruzado por el arroyo Zarzal.

Antiguamente era un lugar dependiente de la villa de Santa Olalla, de la que se emancipó por privilegio real que le concedió título de villa el año 1749, reinando Fernando VI. Según tradición, el Monarca le concedió este privilegio en reconocimiento por los auxilios prestados por los vecinos a una persona real que había atacado su carruaje en un camino próximo a Carriches. En el Ayuntamiento se conserva el documento por el que se concede el privilegio.

La iglesia parroquial es del siglo XVII, y se cree que fue construida por doña Teresa Enríquez, la «Loca del Sacramento». Hay también una ermita destinada a Nuestra Señora de la Encina, Patrona del pueblo, que también data de dicho siglo XVII y está situada junto al cementerio, a unos 400 metros del pueblo.

**CARRIJOSA.**—Vereda en Villacañas; parte del camino de Pozo Nuevo y termina en el carril de la Regidora.

**CARRIL.**—Arroyo en Noblejas, que desemboca en el río Tajo.

**CARRIL.**—Camino. Nace en Mora, pasa por Casablanca y continúa hasta el quinto El Palomar; tiene nueve kilómetros.

**CARRIL DE LA MAGDALENA.**—Camino en Borox, que va desde el camino de Valdeantonil hasta el de Calatravilla.

**CARRIL DEL TOBOSILLO.**—Casas de labor. A 5 kilómetros de Madrudejos.

**CARRIL MANCHEGO.**—Cruza San Martín de Montalbán, entrando en el mismo por los límites de los términos de Carpio y Villarejo, adentrándose en el de Navaherrosa, donde continúa. Su recorrido es de unos 15 kilómetros dentro de este término.

**CARRILLO DE ACUÑA (ALFONSO).**—Arzobispo de Toledo. A la semblanza que de él traza don Francisco Rivera Recio pertenecen los siguientes párrafos:

«Había nacido en Cuenca el 1412, y fueron sus padres don Lope Vázquez de Acuña y doña Teresa Carrillo del Albornoz, hermana del difunto cardenal de San Eustaquio, Alfonso Carrillo, quien había sido elevado a la púrpura cardenalicia por el antipapa Benedicto XIII.

Desde muy niño, junto a su tío el Cardenal, vivió los azarosos años de la época conciliarista y parece que formó parte del séquito de Eugenio IV.

Hecho obispo de Sigüenza en 1435, obtuvo posteriormente la sede primada en la fecha indicada.

Gran señor por su casa y por su grado jerárquico, fue político intrigante en la turbulenta Castilla de mediados del siglo XV.

Finalmente, en julio de 1482, a los setenta años de edad y tras un largo período ar-

zobispal, falleció en su palacio de Alcalá de Henares, donde residía con frecuencia, siendo sepultado en el convento de San Francisco de dicha ciudad.»

**CARRIZAL.**—Camino que parte de Burguillos y termina en el camino real de Sevilla.

**CARRODÁVILA.**—Casa de labor. A 8,1 kilómetros de Velada.

**CARROS.**—Camino en Hontanar, que nace en el camino de Navaherrosa a Logrosán y termina en el carril de Cristiano.

**CARROS.**—Laguna en Quero, de 600 metros de larga por 400 de ancha.

**CASA.**—No podemos afirmar que la vivienda toledana tenga peculiaridades uniformes en toda la geografía provincial, pues ha recibido la influencia de las diversas regiones naturales que en ella influyen; así, al lado de la casa típicamente manchega (zona este), que extiende también su influencia sobre La Sagra (zona noreste), en la zona norte las casas son típicamente castellanas, y la parte oeste se matiza toda ella por la influencia extremeña que llega hasta la comarca de La Jara.

Caracteriza a la casa manchega su blanca fachada, grandes puertas, cubierta a dos aguas, teja curva, muros de tapiales con verdugadas de ladrillo protegidas con rejas y provistas de grandes corrales. Su distribución interior consta de zaguán, largo pasillo y, a ambos lados, las habitaciones y cocina. Casi todas ellas tienen cuevas o sótanos. Los patios o corrales se adornan con parras y tiestos.

La casa castellana (zona norte), especialmente en la Sierra de San Vicente, es de planta baja y mampostería granítica. Su interior se compone de pequeños dormitorios, siendo la habitación más importante y amplia la cocina, que se encuentra provista de gran campana. Los muros, de grandes dimensiones y pequeñas las ventanas.

Las casas de La Jara, influenciadas de la arquitectura popular extremeña, son blancas en su interior, y constan de zaguán, portal, dormitorios y monumental chimenea. Tienen gruesos muros en los que se emplea fundamentalmente la cal. (Santos Sánchez Marín.) (Véase VIVIENDA.)

**CASA.**—Barranco en Talavera de la Reina, que desemboca en el arroyo de Lientes.

**CASA.**—Camino. Empieza en el camino de Maqueda y termina en el término de Val de Santo Domingo; tiene un kilómetro.

**CASA.**—Cerro en Sevilleja de la Jara, de 736 metros de altura.

**CASABLANCA.**—Camino. Nace del camino de Villamuelas y termina en la dehesa de Casablanca; tiene cinco kilómetros.

**CASABLANCA.**—Cerro en Puebla de Montalbán de 510 metros de altura.

**CASA BLANCA.**—Casa de labor. A 12 kilómetros de Yepes.

**CASA DE ANOVER.**—Camino en El Toboso, que va desde el camino de Los Colmenares hasta la Casa de Anover.

**CASA DE CAMPO.**—Casa de labor. A 4 kilómetros de Toledo.

**CASA DE CANTARES.**—Arroyo en Madridejos; desemboca en el arroyo de Zarzalejo.

**CASA DE CANTOHINCADO.**—Camino en Navahermosa, parte del camino de Villarejo hasta el camino del Hornillo.

**CASA DE CARRION.**—Camino de El Toboso, que parte de la Casa de Guitarrilla.

**CASA DE CHAVES.**—Casa de labor. A 8 kilómetros de Ocaña.

**CASA DE DOMINGO PEREZ.**—Casa de labor. A 5,4 kilómetros de Torrecilla de la Jara.

**CASA DE FUENTELAPILLO.**—Casa de labor. A 3 kilómetros de Navalmorealejo.

**CASA DE FUENTELAPIA.**—Casa de labor. A 5 kilómetros de Navalmorealejo.

**CASA DE GUAQUI.**—Dehesa. A 6 kilómetros de Seseña.

**CASA DE HIGUERA.**—Camino en Borox, que va desde el camino del Vado de Requena hasta el de Valdeantonil.

**CASA DE LA CULTURA.**—Fue inaugurada en Toledo, por el Ministro de Educación y Ciencia, señor Lora Tamayo, el 6 de junio de 1966.

Las obras de adaptación de la Casa de la Cultura, en el hospital de Santa Cruz, han costado ocho millones de pesetas.

Aparte del notable servicio que para los toledanos y los investigadores representan las nuevas instalaciones, la realización de este proyecto lleva consigo también la revalorización de esta parte del grandioso edificio que ha llegado a calificarse como la primera construcción civil de Castilla y, probablemente, de toda España y que hace solamente unos lustros estaba en trance de desaparición por su inminente ruina. Con la exposición permanente de Carlos V y su ambiente, que la Dirección General de Bellas Artes instaló, y el Museo Arqueológico Provincial también, instalado en el ala derecha del hospital, se ha salvado definitivamente. (Véase BIBLIOTECA PROVINCIAL.)

**CASA DE LA HIGUERA.**—Camino de Borox que al SE. del mismo y con dirección E. parte por terrenos de erial a pastos desde el camino del Vado de Requena hasta el de Valdeantonil.

**CASA DE LAS CADENAS.**—Situada en la calle de las Bulas, número 13, en Toledo. La leyenda dice que en ella se forjaron las cadenas que sujetaban a los cautivos cristianos en Granada, que hoy cuelgan de los muros de San Juan de los Reyes. La fachada ha sido restaurada en 1971. Portada típica en piedra. En el patio, capiteles tallados.

**CASA DEL CATALAN.**—Camino en Lagartera, que une el camino de Lagartera a Candeleda con la Casa Grande del Catalán.

**CASA DEL CORRAL CHICO.**—Camino que une el de la Casa de las Vacas con el de San Bartolomé de las Abiertas a Malpica.

**CASA DEL CHIVERO.**—Casa de labor. A 4 kilómetros de Bargas.

**CASA DEL DIAMANTISTA.**—Era en la incomparable panorámica de la ciudad su digno espólon metido en el río, como para mayor solidaridad entre Toledo y el Tajo; el clavillo del viejo abanico prócer en que va abriéndose sobre el peñón agosto el caserío entramado por el arbitrario varillaje de callejuelas y plazoletas; salpicado de galerías monásticas sobre huertos y de jardines domésticos con cipreses y álamos; erizado de torres, cúpulas, chapiteles y espadañas; presidido por el puntiagudo alençon de la catedral, pontificado de tiara, y la osamenta gloriosa del Alcázar. Y era también la Casa del Diamantista, en esa otra recia e impresionante panorámica complementaria del Tajo, un esmalte pintoresco en la corriente que viene de San Servando encallejonada por precipicios, bajo puentes y restos de acueducto. Se revuelve furiosa en presas en Saelices y la Incurnia, y desaparece ancha y espumosa por el recodo de la Virgen de la Cabeza. La Casa del Diamantista: un hito atractivo, una leyenda más en el curso del río «músico y poetas», como decía Navarro Ledesma, alrededor de Toledo. Galiana, la Degollada, el Cristo de los Pescadores, el Cristo de la Vega...

No hablemos de la leyenda cristiano-hebraica de la Casa del Diamantista, que Oñavarria, entre otros autores, diera a la imprenta. Ni de su posible origen verosímil en aquel Toledo morisco y judío, mozárabe y mudéjar, siempre cristiano desde la época visigoda. Ni de las conjeturas históricas del vizconde de Palazuelos y Ramón Parro sobre el emplazamiento de dicha Casa, quizás arqueológico. Nos basta con el interés típico. Casi casa lacustre era la del Diamantista. Cimentada en parte sobre rocas emergentes del río. Con su graciosa galería voladiza sobre las aguas. Más que nada —repetámoslo—, una nota pintoresca del Tajo. Algo consustancial con el Barco de Pasaje. (A. Gómez Camarero.)

**CASA DEL GRECO.**—Mansión primeramente levantada por el acudado judío Samuel-Ha-Leví, tesorero del Rey D. Pedro, palacio después del Marqués de Villena, poderoso señor en la Corte de Juan II, quien construyó, al decir de la leyenda, la escuela de Nigromancia o Magia negra en los subterráneos de la casa, pintoresco dédalo que aún se conserva intacto, dióle luego fama perdurable el magno pintor cretense, que en una parte de ella tuvo su hogar y estudio.

La grandezza que ennoblecía aquellos muros, paró al cabo en ruinas, hasta que andando los años, la feliz iniciativa del Marqués de Vega Inclán puso en pie los escombros, y su voluntad y aún su dinero lograron dotar a Toledo y a España entera de un tesoro de arte y de recuerdos para admiración de los curiosos.

El Marqués de Vega Inclán organizó un Centro donde se refleja el ambiente artístico del genial pintor cretense, edificándolo y organizándolo en el sitio en que, según los contratos de inquilinato des-

cubiertos en el Archivo de Protocolos de Toledo, vivió el eximio artista y su hijo Jorge Manuel, en los años 1585 al 1611.

Reconstrucción de la casa, según el gusto de la época, decorado, e instalaciones, fueron obra del peculiar particular del ilustre aristócrata, quien luego hubo de cederlo al Estado, el cual aceptó el donativo, que desde aquel punto y hora quedó bajo la vigilancia y custodia de un Patronato, compuesto por los señores Sorolla, Beruete (padre), Conde de Cedillo, Mérida, Huntington y Cossío, quienes exigieron con excelente acierto la Presidencia del referido Patronato para el benemérito donante.

Poco tiempo después, por iniciativa de don José Canalejas, que supo secundar el Ministro de Instrucción Pública don Amalio Jimeno, se confió a este Patronato la ex Sinagoga del Tránsito, y merecimiento suyo es el trabajo harto difícil de consolidación, que, ejecutado por el arquitecto don Eladio Laredo, ha puesto al edificio en condiciones de larga duración, iniciando una biblioteca de estudios hebraicos y un pequeño museo de arte mudéjar. (Alvar Fáñez.)

**CASA DE LOS BROGELINES.**—Pertenece al Municipio de Gerindote.

**CASA DE LOS LLANOS.**—Casa de labor. A 5,5 kilómetros de Bargas.

**CASA DE MATIARRAZ.**—Camino que une el camino de Caleruela con el del Juncal.

**CASA DE NICOLAS SANCHEZ.**—Caserío. A tres kilómetros de San Bartolomé de las Abiertas.

**CASA DE POSTAS.**—Camino desde Seseña hasta el kilómetro 32 de la carretera nacional de Madrid a Cádiz.

**CASA DE TOLEDO.**—La Casa de Toledo en Madrid desapareció en 1936. Fue fundada por el Conde de Cedillo.

Después del Conde de Cedillo ocuparon los cargos directivos el Conde de Casal, Dionisio de Torres; el Conde de Casafuerte, don Angel Cruz; el doctor Cifuentes, don José Díaz Cordovés; don Angel Zazo y otros toledanos ilustres que continuaron la gran labor toledanista iniciada en 1925. Existía un magnífico cuadro artístico. Jacinto Guerrero ayudó mucho. Había festivales benéficos y clase de enseñanza general y artística para los hijos de los socios. En los mejores tiempos hubo 3.000 asociados; primero estuvo el domicilio social en la calle Alcalá, encima del café Regina, junto al casino; luego pasó a Arenal; de allí a la calle de Fray Ceferino González y, por último, a la calle Sevilla.

**CASA DE VACAS.**—Casas de labor. A siete kilómetros de Malpica de Tajo.

**CASADO.**—Vereda en Mazarambroz, que parte del camino de Pulgar.

**CASA DE VILLARRUBIA.**—Camino en Cobaja, que va desde La Barca del Molino hasta el límite del término.

**CASA GANGA.**—Vivienda. A 10 kilómetros de La Guardia.

**CASA GUITARRA.**—Camino en Miguel Esteban, que termina en el camino de Puebla de Almoradiel a El Toboso.

**CASA JIMENA.**—Vereda en Mora. Une el camino de Villanueva al camino de Tembleque; tiene dos kilómetros.

**CASALGORDO.**—Arroyo en Sonseca, que desemboca en el arroyo de Arisgotas.

**CASALGORDO.**—Lugar casi despoblado actualmente, anejo a Sonseca, del que dista 3,2 kilómetros. Antiguamente se explotaban dos caleras. En época romana su población se llamó VICIA y estaba situada en la calzada que conducía desde Toledo a Consuegra. A tres kilómetros existen restos de una iglesia visigoda. Véase SAN PEDRO DE LA MATA.

**CASA MECA.**—Casa de labor. A dos kilómetros de Burguillos. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.

**CASA MORENO.**—Loma en Villanueva de Alcardete, de 728 metros de altura.

**CASA NUEVA.**—Cañada en Consuegra, que atraviesa el término de Turleque y penetra en el de Madridejos; desemboca en la Cañada del Fraile.

**CASAPINOS.**—Arroyo en Numancia de la Sagra, Pantoja y Cobaja.

**CASA QUEMADA.**—Al oeste de Talavera. Despoblado; hoy casa de labor en el término de Gamonal. (G. M.)

**CASAR.**—Camino en Tembleque, que va desde el camino de Juan Fraile al de La Cadilla.

**CASAR.**—Camino en La Guardia; parte del kilómetro 31 de la carretera de Villa de Don Fadrique a la Estación de Alcocer y sigue hasta el cruce del camino de Casar de la Urraca con el de la Senda.

**CASAR.**—Estación de ferrocarril. A 11 kilómetros de La Guardia.

**CASAR DE ESCALONA (EL).**—Municipio y villa. Partido judicial de Escalona, de la que dista 18 kilómetros. Diócesis de Toledo. Altura, 460 m. Población de hecho en 1970, 1.031 habitantes.

Destacan los cerros de los Boyeros, el Espino, el Torreón y Cabeza Redonda.

Bañan el término el río Alberche y los arroyos Marigarcía y Maqueda y el barranco del Salmoso.

Antiguamente este pueblo fue un lugar dependiente del Ducado de Escalona, denominado Casas de Escalona, y los vestigios aparecidos por el término demuestran que las viviendas se hallaban muy diseminadas. Posteriormente fueron agrupándose en el lugar conocido por «Casar», donde actualmente se asienta el pueblo. El nombre de Casar se debe, sin duda, a que era el sitio donde se celebraban las bodas de los lugareños, por existir, según la tradición, un convento de frailes, donde en 1920 fue construida la iglesia de este pueblo. En 1634, cuando existía una población de 92 vecinos (unos 300 habitantes), solicitaron de S. M. el Rey Felipe IV el privilegio de villa, eximida de la del Ducado de Escalona, privile-

gio que le fue concedido en 30 de septiembre de 1634.

Como edificios notables merece citarse la iglesia parroquial, construida en 1620, de estilo romano. El altar mayor, de estilo plateresco, y los restantes retablos de estilo barroco, churrigueresco y gótico moderno.

**CASAR DE LA GUARDIA.**—Poblado y estación de ferrocarril, a 11 kilómetros de La Guardia. 14 edificios. Cerca de un centenar de habitantes.

**CASAR DEL CIEGO (EL).**—A 7 kilómetros de Talavera. Hoy aldea de 175 habitantes. (G. M.)

**CASAR DE TALAVERA (EL).**—Pequeña aldea, a 7 kilómetros de Talavera de la Reina. 147 habitantes y 27 viviendas en compacto.

**CASARRUBIOS DEL MONTE.**—Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 70 kilómetros de la capital y 20 de la del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Yuncos, en esta provincia, a 17 kilómetros, y Navalcarnero, en la de Madrid, a 18 kilómetros. A 660 metros de altura. Extensión: 9.209 hectáreas. Población de hecho en 1970: 1.557 habitantes.

Se extiende sobre la vertiente derecha del valle del río Guadarrama. El terreno forma un plano suavemente inclinado de O. a E. Al Guadarrama afluyen los ríos de la Cabeza, con los de Cuesta Blanca y Valdespino, de María, de Blasco Gómez, que atraviesa el pueblo, y el barranco del Burro. Otros arroyos son los de Vallehermoso o del Monte, Valdevaquilla, los Benitos, etc. El agua para beber procede de fuentes.

La etimología de su nombre parece derivada de la existencia de dos casas propiedad de dos hermanos, que por el color de su pelo se les conocía en la comarca por «Casas de los Rubios», añadiéndose «del Monte» por la espesura de matorral y encina que existió en el pasado. Este primer establecimiento ocurría hacia el 1170, arrancando de tan venerable antigüedad el nacimiento del lugar que después se convierte en villa (tal vez al entrar en el señorío don Diego Gómez de Toledo).

Existe un hospital para doce enfermos, que data desde 1530, fundado por don Antonio de Arce y Acuña, con una dotación de 100.000 reales, aparte del capital con que fue fundado. Hoy cuenta con activo de 125.000 pesetas. Este hospital corría a cargo de la Hermandad del Santísimo Sacramento. También se conserva en extramuros la Picota, que fue símbolo de Fuero Propio. El castillo está construido sobre planta cuadrilonga, de ladrillo fino con mortero de cal. Murallas de diez a doce metros de altura. Saeteras y troneras circulares de piedra. Cuatro torres en los ángulos, la mayor de 18 metros. Tres escudos labrados en piedra sobre la portada; rastrillo, patio interior o plaza de armas; foso cegado, detalles mudéjares. Fue construido en el siglo XIV; aunque ha solido atribuirse a los árabes, lo mandó edificar Diego Gómez de Toledo.

**CASA SACERDOTAL.**—Inaugurada en Toledo por el Cardenal Pla y Deniel el 9 de diciembre de 1952. Ocupa el antiguo Convento de Jerónimas de la Reina. Sus fines son:

a) La santificación del clero diocesano, fomentando en y desde la Casa los medios de perfección de vida sacerdotal.

b) La hermandad y unión moral constante entre todos los sacerdotes de la archidiócesis, así como la mutua ayuda espiritual y ministerial.

c) El incremento y perfeccionamiento de las ciencias sagradas en el clero, facilitándole libros, revistas, conferencias, cursillos formativos, etc.

d) La ayuda económica a los sacerdotes necesitados, enfermos o desvalidos.

e) Un hogar para los sacerdotes ancianos e impedidos, para hospedaje de los que transitoriamente se hallen en la capital, para poner en práctica la vida común aconsejada por la Iglesia, para lugar de descanso o solaz del clero y también, cuando sea posible, para Instituto de adiestramiento pastoral de los nuevos sacerdotes. (Decreto de erección: «B. E.», diciembre 1952.)

**CASAS.**—Arroyo en Sevilleja de la Jara, que nace cerca del camino de El Campillo de la Jara; desemboca en el río Fresnedoso.

**CASAS.**—Arroyo en Oropesa y Parrillas, que desemboca en el río Guayervas.

**CASAS ALBAS.**—Caserío despoblado a 2 kilómetros de Escalonilla. Tuvo cierta importancia en el siglo XVI; contaba entonces con una ermita.

**CASAS CONSISTORIALES.**—Se desconoce que antes de los Reyes Católicos hubiera en Toledo Casas Consistoriales, pues parece que el Municipio celebraba sus sesiones ordinarias en la morada del Alcalde mayor, y las de gran interés en el Claustro de la Catedral; mas en el último tercio del siglo XV ya hubo de construirse un edificio para este objeto, según la inscripción gótica que se lee en el friso de una pieza alta que precede al archivo, y cuya pieza, con toda la fábrica que se encuentra debajo de la fachada meridional, es todavía de la levantada en ese tiempo; todo lo demás que existe hoy es de mediados del año 1618, en el reinado de Felipe III, y de los planos y dirección de su fachada se encargó Jorge Theotocópuli, hijo del «Grecos», siendo Corregidor de Toledo Juan Gutiérrez Tello, quedando terminada en 1618. En 1690 fue restaurada en la parte interior, y en 1704 sufrió otra reparación de bastante importancia. Su arquitectura grecorromana consta de dos cuerpos, el primero dórico y el segundo jónico, de bastante buen gusto. En la planta principal hay un atrio cerrado por balustrada de piedra berroqueña. La fachada la constituyen don torres elegantes y airosas de cuatro pisos, que terminan en alcuzón, linterna y cruz. Entrase al interior por una puerta de arco almohadillado de medio punto, ofreciéndose a la vista un amplio y elegante vestíbulo, en cuyo fondo hállase una segunda puerta que da entrada al salón de



sesiones. Este es espacioso, amplio. En toda la pieza hay una franja de azulejos de Talavera (1696) presentando, en indefinidos colores, episodios de la campaña de Flandes. El despacho del Alcalde está decorado a la moderna. Encima de la puerta de la Sala Capitular, alta, hay una lápida que recuerda el voto que hizo la imperial e histórica ciudad. El Ayuntamiento de Toledo concurre en Corporación todos los años, el día 8 de diciembre, a la función religiosa que, en cumplimiento del voto hecho por aquél y demás Corporaciones toledanas a principios del siglo XVII, se verifica anualmente en el convento de Santa Isabel, en honor de la Concepción Inmaculada. El Corregidor Gómez Manrique hizo poner una lápida labrada en tiempo de los Reyes Católicos, que debió pertenecer a las antiguas Casas Consistoriales y se colocó luego aquí en la nueva, atribuida a su pariente el célebre poeta Jorge Manrique. Gómez Manrique, señor de Villazopeque (Burgos) y Cordovilla (Palencia), fue el primer Corregidor que se nombró en Toledo; tomó posesión de su cargo el día 18 de febrero de 1477, que se dilató hasta el 11 de noviembre de 1490. Jorge Manrique dejó esculpida en letras de oro, en no menos dorada sentencia, la inscripción, cuya leyenda contiene y encierra saludable doctrina aplicable a todos los tiempos y situaciones, y que debe servir al par de consejo y de advertencia. Otros autores opinan que aquellos versos no son de Jorge Manrique, pero la opinión general se los atribuye a él. Helos aquí:

«Nobles, discretos varones  
que gobernáis a Toledo;  
en aquestos escalones  
desechad las aficiones  
cobdicias, amor y miedo.  
Por los comunes provechos  
dejad los particulares  
pues vos fizo Dios pilares  
de tan riquísimos techos  
estad firmes e derechos.»

En la fachada principal, y en el primer cuerpo del edificio, aparecen dos lápidas con las inscripciones siguientes: «Esta obra hizo Toledo, reinando el Católico Rey D. Felipe III», «siendo Corregidor D. Francisco Villacisa». En el segundo cuerpo del edificio, y en la misma forma que las otras dos lápidas, aparecen otras dos con las inscripciones siguientes: «Mandó Toledo acabar esta obra reinando D. Felipe 3.<sup>o</sup>», «siendo corregidor el Licenciado Gregorio López Madera, del Consejo de Magd. Alld.<sup>o</sup> de su casa y corte, acabase, año de 1618».

- CASAS DE ACEQUILLA.**—Casa de labor. A 15 kilómetros de Yepes.  
**CASAS DE AZOBERINES.**—Casas de labor. A 5,5 kilómetros de Gerindote.  
**CASAS DE BRICHETE.**—Casas del ferrocarril. A 7 kilómetros de Pepino.

- CASAS DE JUNCAREJO.**—Casas de labor. A 5 kilómetros de Aldeanueva de Barbarroja.  
**CASAS DE LA LINEA.**—Casas de obreros. A 4,2 kilómetros de Cazalegas.  
**CASAS DEL BOQUERON.**—Casas de labor. A 8 kilómetros de Parrillas.  
**CASAS DE CAMINO DE LOS FRAILES.**—Casas de labor. A 7 kilómetros de Madridejos.  
**CASAS DEL FERROCARRIL.**—Casillas. A 12 kilómetros de Yepes.  
**CASAS DEL HORCAJO.**—Casas de labor. A 6 kilómetros de Huerta de Valdecarábanos.  
**CASAS DEL MONTE.**—Casas de guardas. A 20 kilómetros de Ocaña.  
**CASAS DEL POZUELO.**—Casas de labor. A 13 kilómetros de Huerta de Valdecarábanos.  
**CASAS DE PILA.**—Casas de labor. A 5 kilómetros de Aldeanueva de Barbarroja.  
**CASASBUENAS.**—Municipio y lugar. Partido judicial de Toledo, a 20 kilómetros de la capital. Estación de ferrocarril más próxima, Toledo, a 20 kilómetros. A 682 metros de altura. Extensión, 31,52 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 313 habitantes. Arroyo Guajaraz.

Se supone fue fundado hacia el año 1778. Se dice que este pueblo estaba antiguamente en el lugar que hoy ocupa la «Dehesa de Santa Catalina», de este término; por causas de epidemias ocasionadas por ciertos animales nocivos (insectos, etc.), se producían bastantes enfermedades, y por tal motivo dicen que sus moradores quisieron construir unas casas buenas para salir de aquella situación, y lo emplazaron donde está en la actualidad, y de ahí viene el nombre del pueblo de Casabuenas. Antes de construirse el pueblo existía una casa solamente, que era una venta que llevaba el nombre de «Venta de Verjamuñoz», y parte de la superficie del pueblo era un camino real.

La iglesia parroquial data del siglo XVIII y está dedicada a Santa Leocadia, Patrona del pueblo.

- CASCAJALES.**—Cerro en Puebla de Montalbán, de 675 metros de altura.  
**CASCAJOSO.**—Arroyo en Belvís de la Jara, que nace junto al camino de la Peralea y desemboca en el río Gavaldo.  
**CASCAJOSO.**—Camino en Alcaudete de la Jara, al O. del cual discurre entre tierra de labor, uniendo el camino de Carpio con el cordel de ganados.  
**CASSETAS (LAS).**—Casillas de peones camineros. A 1,8 kilómetros de Cazalegas.  
**CASSETAS (LAS).**—Casetas de camineros. A 2 kilómetros de Puebla de Almoradil.  
**CASSETAS DEL PUENTE.**—Casetas de obreros. A 4,5 kilómetros de Bargas.  
**CASILLA.**—Vereda en Guadamur, desde la carretera de Navalpino al camino de la Brega.  
**CASILLAS.**—Camino en Nambroca, que une el camino de Mora con el camino de El Cristo de la Oliva.

**CASILLAS.**—Antigua aldea, en la zona del Pedroso, en la Jara. Había otra aldea de este nombre, hoy casas de labor, a 10 kilómetros de Velada. (G. M.)

**CASILLAS (LAS).**—Casillas de ferrocarril.

A 1,20 kilómetros de Puebla de Almoradiel.

**CASILLAS (LAS).**—Casa de labor. A 10,2 kilómetros de Velada.

**CASINA.**—Camino en Oropesa, que une el camino de El Cordel a Alto Pajares con el del Ventorro.

**CASINO.**—Su nombre oficial es «Centro de Artistas e Industriales».

Fue allí por el año 1865, y en el día señalado de la Purísima, cuando tuvo lugar la primera reunión de unos cuantos toledanos decididos a la creación de este Centro. Las crónicas y memorias señalan a la casa número 5 de la calle de Santa Ursula como punto donde se estudian las primeras bases de su fundación y de donde salieron las primeras disposiciones de la Junta provisional que regiría los destinos de la naciente sociedad.

Fueron muchos los obstáculos que tuvieron que vencer al principio hasta que llegó la formalización del contrato de arrendamiento de la casa número 1 de la calle de la Sillería, conocida entonces por la «Fonda de Caballeros».

Hicieronse las obras necesarias mediante la suscripción de acciones entre los nuevos socios, y muy pronto se dieron a conocer las normas por las que había de regirse el Centro. Figuraban, en primer lugar, las que regulaban la admisión de socios y los fines de dicha sociedad. Eran éstos los de recreo y formación a la vez de sus asociados, para los cuales se creaban unas clases especiales de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, geografía, geometría, dibujo lineal y de adorno, historia y moral, con sus respectivos profesores y con exámenes al final de cada curso, con reparto de premios y matrículas a los más aventajados.

El sentimiento católico y cristiano de los toledanos en general y de los fundadores en particular hizo que el Centro se pusiese bajo la advocación del Patriarca San José. En el año 1866, y en el día de su fiesta, tiene lugar la solemnisísima inauguración, que constituye un verdadero acontecimiento, y a la que asisten las autoridades y representaciones de todas las entidades de la capital y de la provincia: discursos, poesías, brindis, etcétera, en los que se recogen los ideales de esta nueva sociedad y se hacen votos por su mejor desarrollo y próspera vida.

Los socios fundadores se elevan a 287, y la primera Directiva queda constituida por los siguientes señores: Presidente, don Teodoro Lara; vicepresidente, don Manuel Ortega; secretario primero, don Nicolás López Triviño; segundo, don Baldomero Rodríguez; tesorero, don Mariano Toledo, y vocales, los señores Ludeña, Alvarez Fresno y Vegue.

En sus primeros años la vida del Centro transcurre tranquila y pacíficamente, ad-

quiriendo siempre una mayor proporción por la afluencia de nuevos socios, que hace necesario el traslado a un edificio más amplio.

Este se verifica, a primeros del año 1871, a la casa número 1 de la plaza de las Cadenas, donde actualmente se halla el Banco de España, y allí permanece hasta el 1883, por negarse su dueño a prorrogar el contrato de arrendamiento. La situación de la sociedad se hace un poco crítica, conjurándose de momento el peligro con el traslado de la misma a un salón del piso principal del café de los «Dos Hermanos».

Don José Caballero y Santos ofrece en ventajosísimas condiciones la casa de su propiedad sita en la plaza de la Magdalena, número 1, conocida con el nombre del «Café de la Manolita».

El asunto requiere la convocatoria de una Junta general de socios, en la que se acuerda lanzar un empréstito de 200 acciones de 50 pesetas, pagaderas en ocho meses, y al que generosamente acudieron la mayoría de los socios de entonces.

La situación estaba salvada; designase nueva Junta, y unánimemente es nombrado presidente don José Caballero, quien a los dos años, 6 de enero del año 87, fallecía en Madrid.

A partir de esta fecha pudiera decirse que la sociedad va teniendo vida propia, vase organizando cada vez más, cómprase una de las casas contiguas al Centro para la ampliación de sus locales, se llevan a cabo nuevas obras, se compran mobiliarios y con espíritu de la mejor caridad cristiana se acude al socorro de los necesitados, se reparten limosnas y raciones de pan en las grandes solemnidades y se llega a crear una cocina económica, donde se da un número determinado de comidas entre los pobres.

En el teatro se representan varias obras con el único fin de allegar medios y fondos para estas obras de caridad, y algunas de ellas llegan a obtener un extraordinario éxito. Se celebra una serie de conferencias culturales y se llega a contribuir para las colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento en el año 1905.

Dos fechas marcan dos etapas bien distintas la una de la otra. Es la primera la del cincuenta aniversario de su fundación; grandes fiestas y actos. Los mejores artistas de la capital de España intervienen en los festivales organizados: las figuras de Ofelia Nieto, Barraquer y Pallolli dejan en Toledo un jalón de sus innumerables triunfos.

Después la historia y las memorias de este Centro nos dejan una tremenda laguna. En medio de ella, la renovación casi total del edificio, hasta darle la forma actual, con la adquisición de unas casas contiguas al mismo, cuyas obras son llevadas a cabo por los hermanos Gutiérrez Criado, bajo la dirección del arquitecto don Felipe Trigo.

El año 1936 marca la fecha que pudiéramos calificar del sacrificio. El Centro se

halla muy cerca del Alcázar y ha de conocer los mordiscos de la metralla, de las balas y los horrores del incendio y del saqueo, que hacen imposible la reanudación de su vida hasta el 18 de abril de 1937.

A partir de la liberación, y en la fecha indicada, volvió a tener vida el casino, teniendo que hacer frente a los enormes desperfectos causados por la guerra, tanto en el edificio como en su mobiliario y biblioteca, completamente destrozada; a través de estos años, hasta el actual, se ha luchado con una larga serie de dificultades, especialmente en el orden económico.

**CASTAÑAR.** — Camino en Casasbuenas, que parte del pueblo y termina en el camino de El Conde.

**CASTAÑAR.** — Vereda que une la Cañada Real Segoviana al término de Noez; tiene 400 metros.

**CASTAÑAR (EL).** — Dehesa a 7 kilómetros de Mazarambroz.

Conservan las primeras estrabaciones de los Montes de Toledo, en su parte conocida por Sierra de El Castañar, amplias ruinas de antiguo convento franciscano, y destacándose entre ellas, un sencillo y moderno obelisco, labrado en la berroqueña, que tanto abunda en la finca que por entonces perteneciera a los Rojas, dice al visitante que de allí «se alzó a la Historia el inmortal Cisneros». La hornacina vacía que preside la derruida nave de la iglesia indica el sitio desde el cual la alabastrina imagen de la «Virgen de la Blanca» recibía desde el siglo XIV el homenaje de la devoción de los pueblos del contorno a la que había de unirle luego la de Reyes y magnates por espacio de cerca de cinco centurias, hasta que, al mediar la pasada, y a impulsos de ese flujo y reflujo con que la impiedad cree poder destruir los incommovibles cimientos de la Religión, nubes del sectarismo que ensombrecían el horizonte de la católica España, descargaron en aquellos lugares, no por apartados exentos de la tormenta revolucionaria.

Y fue el convento de religiosas de Santa Ana, sobre los acantilados del Tajo emplazado, guardián de la venerada imagen, hasta que, pasados los años, y la finca a propiedad de un piadoso matrimonio formado por enlace de doña Ramona de la Quintana, dueña de aquellas tierras, con don Guillermo Escrivá de Romani, heredero después del Condado de Casal, consiguieron éstos recobrarla, no sin pacto solemne con la Comunidad de restaurar su culto, lo que realizaron a costa de algunos importantes dispendios, en la memorable fecha del «30 de abril de 1883». Levantóse el gótico templo más al centro de la dehesa; inmediato a la casa principal de la misma, «de Rojas» por tradición llamada, se construyó una nave de veinte metros de larga por siete de ancha y treche de altura, y nada se escatimó en ella.

Bendijo la nueva iglesia, en representación del Arzobispo de Toledo, aquel Obis-

po Prior de las Ordenes Militares que con el tiempo se llamó Cardenal Cascajares.

**CASTAÑEROS.** — Camino que empieza en «La Coscoja» y termina en el río Alberche; tiene seis kilómetros. Término de Los Cerralbos.

**CASTAÑO.** — Manantial en término de Hontanar, situado al S. del término, en terrenos silurianos inferiores con vegetación de monte bajo.

**CASTAÑOS.** — Camino en Marjaliza que parte del pueblo en dirección O.N.O., por terrenos silurianos inferiores, con vegetación de monte bajo y una pequeña zona de huertas junto al pueblo.

**CASTAÑOS.** — Pedriza en Mazarambroz, enclavada al S. del término y al N. de la Sierra del Castañar, con vegetación de monte bajo.

**CASTAÑOS.** — Arroyo en Mazarambroz, que desemboca en el arroyo de San Martín de Montaña.

**CASTAÑOS Y FERNANDEZ (EMILIANO).**

Nació en Toledo en 1888. Catedrático por Oposición de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Mahón. Por concurso general de traslado, y a petición propia, fue de los institutos de Huesca, Badajoz, otra vez Mahón y Toledo. Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Es autor de muchos dibujos publicados en las revistas: «Patria Chica» (Toledo), «Toledo» (de Camarasa), «Ayer y Hoy» (de la Soc. «Estilos»), «Ejércitos», «Blanco y Negro», «Menorca» (de Menorca), «Mediterráneo» (de Palma de Mallorca), así como dibujos para trabajos arqueológicos y científicos en revistas especializadas.

**CASTAÑS CAMARGO (MANUEL).** — Nace en Toledo en 1921, licenciándose en Ciencias Exactas (1942) y en Ciencias Físicas (1944), especialidad en la que se doctora con premio extraordinario (1956). Desde 1943 es meteorólogo, y desde 1962, catedrático de Física en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Está en posesión del premio González Martí de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1957); de un accésit en el Concurso Extraordinario de la misma Academia (1958), y de la Cruz del Mérito Aeronáutico.

Ha publicado una docena de trabajos sobre la medida matemática de la incertidumbre, aplicándola luego a la Física.

**CASTELLANOS.** — Ocupaba parte de los actuales términos de Las Herencias, Alcaudete y Belvis. Muy probablemente indica un lugar donde se asentaron castellanos repobladores tras la Reconquista. Fue posesión del magnate talaverano Juan Ortiz Calderón, en el siglo XIV, y pasó después en donación al monasterio de Jerónimos de Santa Catalina. (G. M.)

**CASTELLAR.** — Ermita. A 5,2 kilómetros de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña, 10 h.

**CASTILLA (DIEGO DE).** — Déan de la Catedral («Boletín Académico», número 16).

**CASTILLEJO.**—Cerro en Marjaliza, de 1.201 metros de altura.

**CASTILLEJO.**—Charca en Las Herencias y Pueblanueva.

**CASTILLEJOS.**—Vereda en el Campillo de la Jara, que une el camino de Fuentes con la carretera comarcal de Toledo a Mérida.

**CASTILLO.**—Arroyo en Dosbarrios, que desemboca en el arroyo de la Vega.

**CASTILLO.**—Camino en San Martín de Montalbán, que va desde el cruce del camino a Puebla con la vereda Cabritero al arroyo del Torcón.

**CASTILLO.**—Vereda. Une el camino Real con el de Novés; tiene tres kilómetros.

**CASTILLO.**—Camino. Nace en Mora, pasa por la Cañada del Castillo, Puerto de Sima y enlaza con el camino de las Carretas en La Solana; tiene un recorrido de nueve kilómetros.

**CASTILLO.**—Cerro situado en dicho paraje de este término, con 700 metros de altura.

**CASTILLO DE OLMOS.**—(Véase OLMOS.)

**CASTILLO (EL).**—Fortaleza y casa de labor. A cinco kilómetros de San Martín de Montalbán.

**CASTILLO DE PUÑOENROSTRO.**—Monumento histórico. A medio kilómetro de Seseña. (Véase PUÑO ENROSTRO.)

**CASTILLO DE TORRECERVATOS.**—Dehesa a cuatro kilómetros de Argés. (Véase TORRECERVATOS.)

**CASTILLO DE ALMONACID.**—Cerro en Almonacid, de 829 metros de altura.

**CASTILLO DE BAYUELA.**—Municipio y villa. 1.770 habitantes. 3.955 hectáreas. A 20 kilómetros de Talavera de la Reina y 60 de la capital. Estación más próxima: Illán-Cebolla, a 18 kilómetros. Está enclavada ya casi en los confines de la provincia de Toledo, a la que pertenece, en la parte noroeste y relativamente cerca del río Tietar, que es el que por este lado separa la provincia de Avila con la de Toledo; pertenece al partido judicial de Talavera de la Reina, a veinte kilómetros al Norte de dicha ciudad. Está situada en las estribaciones Sur de la sierra de San Vicente, por lo que su término municipal es mitad sierra y mitad llano. Población de hecho en 1970: 1.289 habitantes.

La parte S. hacia el río es llana, señalándose solamente los surcos de algunos pequeños arroyos que afluyen al Alberche. El resto del término se ve, en cambio, accidentado por alturas considerables: entre ellas, el pico de San Vicente, de 1.321 metros, al pie del cual y entre los cerros del Castillo y de Buenavista, de 795 y 570 metros, respectivamente, se halla el pueblo.

El Alberche limita el término por el S. separándolo del de Cazalegas. A él afluyen el arroyo de Guadamora con el de Martín, entre otros muchos, y los barrancos de las Pilas y Valdeluis. El arroyo de Saucedoso también es afluente del Alberche, limita el término por el E.

Antiguamente se le llamaba Castil de Bayuela; dependió de Avila hasta que fue for-

mada villa por Enrique III en 1393; perteneció sucesivamente su señorío a Ruy Lope de Arévalo, don Alvaro de Luna, la Condesa de Montalbán, la Duquesa del Infantado, los Mendozas y los Marqueses de Montesclaros. La tradición señala el origen etimológico de Bayuela, como corrupción o transformación semántica del primitivo nombre Valle de Alá o de Dios, nombre morisco que alude a la benignidad de su clima por ser el más templado entre los de la sierra de San Vicente. En la antigüedad se levantó un castillo que se llamó de Bayuela, en el Norte del término, sobre un peñasco; allí tuvo su origen y primer asiento el caserío. Pero al quedar pacificado el territorio de las luchas banderizas y la fortaleza perder actualidad, se abandonó aquel paraje estrecho, muy alto y fragoso, buscándose un lugar más bajo y accesible, encontrado en Pajares, llamado así porque las casas de labor que allí había estaban cubiertas con paja. Enrique II el de las Mercedes hizo villa el antiguo lugar, que hasta entonces perteneció a la tierra de Avila.

El castillo, situado en lo alto de un cerro de difícil acceso, está en ruinas. En el centro del recinto está la torre, sin coronamiento y sin saledizos; allí debió haber una fortaleza romana, como lo demostraron los restos y las cadenas de oro allí encontradas a principios de este siglo. Moros y cristianos utilizaron el castillo en sus luchas. A tres kilómetros al Sur de la villa, donde estuvo la ermita de San Pedro, se encontró un caballo de bronce y una moneda de oro de Agripina. Junto al castillo se levantó una ermita a la Virgen de la Encarnación, que fue martriz de muchos templos de los alrededores. Perteneció el castillo a los Marqueses de Montesclaros. En el desfiladero formado por el cerro del castillo y el cerro Calamocho, hay un toro de piedra berroqueña con el hocico roto y sin cuernos, y cerca de él un berraco algo más pequeño y una cerda, todos ellos de procedencia ibérica. Templo parroquial de mampostería y sillaría, de una nave con ábside redondo, del siglo XVI, edificada en lo más alto del pueblo, consagrado a San Andrés, es el mejor del antiguo marquesado de Montesclaros, y de él dependieron cuatro Curatos próximos; torre próxima al ábside y portada con pilas-tras dóricas estriadas. Hay un rollo con los escudos de Mendoza, rematado en un templete con cuatro columnillas y pináculos, de principios del siglo XVI; es muy esbelto y elegante. El altar mayor, lo mismo que su retablo, el zócalo del presbiterio y el púlpito, son de pura cerámica talaverana, de vivos coloridos y únicos tal vez en el mundo.

**CASTILLOS.**—Camino en Gálvez, que parte del camino de Fuente del Caño y termina en el cerro de La Mangana.

**CASTILLOS.**—Arroyo. Nace en los Huertos y desemboca en el arroyo del Cubillo. Tiene siete kilómetros. (Gálvez.)

**CASTILLOS.**—Camino. Empieza en Gálvez y

termina en la dehesa de La Rinconada, de este término; tiene siete kilómetros.

**CASTREJÓN.**—Complejo de aprovechamiento hidroeléctrico situado en el curso medio del río Tajo, en las proximidades de La Puebla de Montalbán, bajo la admirada vigilancia de las ruinas de la fortaleza que los templarios levantaron en el medievo a orillas del arroyo del Torcón.

La nota más destacada de este salto, la constituye el canal de conducción que alcanza una longitud total de dieciocho kilómetros y que es capaz para conducir doscientos diez metros cúbicos de agua por segundo. Este es el primer canal de Europa construido por el moderno procedimiento americano denominado «Revestimiento grueso de tierras compactadas». Y uno de los primeros del mundo, de su tipo, que se destina, fundamentalmente, a la producción de energía eléctrica. En el total de la obra, entre el canal y las diversas presas se han movido cerca de catorce millones de metros cúbicos de tierra, para lo cual han trabajado, en promedio, unos setecientos hombres, entre técnicos y obreros de todo tipo, auxiliados por un poderoso equipo de maquinaria pesada.

La presa está constituida por un espigón de tierras de 1.336 metros de longitud, con núcleo impermeable de arcilla compactada, enlazado y complementado con un dique de hormigón de perfil de gravedad, sobre el cual se halla el aliviadero. Este tiene una capacidad total de desagüe de 5.100 metros cúbicos por segundo y está formado por seis vanos, sobre perfil «Creeager», cerrados por compuertas «Taintor».

La central está equipada con cuatro turbinas que giran a 214 revoluciones por minuto, acopladas a gigantescos generadores, y la conexión de los grupos generadores a la red, de 138 kilovatios, se hace por cuatro transformadores que producen al año 240 millones de kilovatios hora.

Inaugurado oficialmente el 25 de junio de 1968.

**CASTREJÓN.**—Dehesa en La Puebla de Montalbán.

Castrejón es un topónimo de origen latino, castellanizado el diminutivo despectivo. Está situado en la conjunción de los caminos de Gálvez y de La Puebla de Montalbán. Por sus inmediaciones pasaba, en la antigüedad hispano-romana, una vía secundaria que seguía casi paralela al Tajo, por su lado meridional. (J. de G.)

**CASTREJÓN.**—Casa de labor. A nueve kilómetros de Polán.

**CASTREJÓN.**—Cerro en Polán, de 444 metros de altura.

**CATEDRAL.**—Su fundación se remonta a la época de San Eugenio, primer Obispo de Toledo, y ocupaba primitivamente un espacio bastante más reducido. Debió de sufrir después muchas alteraciones, ya que en el año 587 fue consagrada de nuevo. Según una piadosa tradición, en 666 descendió la Virgen al templo para imponer la

casulla a San Ildefonso. Ocupada la ciudad por los musulmanes, fue convertida la Catedral en templo mahometano, continuando así después de la conquista de Toledo por Alfonso VI, según estipulación expresamente pactada. Ausente el Monarca, concertó la Reina con el Arzobispo la transformación de la mezquita en iglesia, y, al efecto, una noche, que se supone ser la del 25 de octubre de 1087, varios artifices y operarios, custodiados por fuerza armada, penetraron en el templo, abatiendo cuanto en el mismo había y construyendo altares.

El grandioso monumento actual débese en su origen a Fernando III «el Santo» y al Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, quienes un día memorable de octubre de 1226 colocaron la primera piedra. Los planos han sido atribuidos a Pero Pérez, si bien, el Padre Esténaga, Obispo de Ciudad Real y experto conocedor de secretos catedralicios, ha demostrado documentalmente que este ejemplar maravilloso del arte ojival en su segundo periodo, es obra del maestro Martín. Fue terminada en 1492, sucediendo a los anteriores arquitectos Rodrigo Alfonso, Albar Gómez o González, Amequin Egas, Juan Guas y Enrique Egas.

Lambert, en su libro *Las ciudades de arte célebres*, ha dicho que «la Catedral de Toledo es un mundo», y un escritor español moderno ha añadido «que allí está todo». En efecto, «en su ámbito soberbio y magnífico —añade Polo Benito— las piedras, y los hierros, y los lienzos, y las gemas de ensueño, y los metales más ricos, y los tejidos más afinados, todo este tesoro de valor incalculable, todo este monumento sublime del genio inmortal de una raza, es como un himno gigante y sonoro en que el gótico canta con su estrofa gentil, con la gracia mística de su espiritualidad, desde que en el siglo XIII articula sus primeras y rudas modulaciones, hasta que fulge esplendoroso y triunfante en la gloria del siglo XVI...»

«Es la primera en España y una de las primeras en el mundo, en cuanto a la belleza y perfección con que está resuelto en ella mediante rectángulos y triángulos, el problema de las bóvedas de la girola. Es un museo de arquitectura, y ninguna otra Catedral la supera por lo que toca a la variedad y riqueza de los ejemplares de aquel orden que encierra.»

Tiene 112 metros de longitud por 56 de anchura y 44,56 de elevación en la nave principal, y recibe luz por 750 vidrieras. Las bóvedas de sus cinco amplias naves descansan sobre 88 pilastras.

Siete puertas facilitan el acceso a la Catedral, enriquecidas todas con infinitas bellezas del arte. La fachada principal se halla al O., con tres portadas llamadas de la «Torre», del «Perdón» y de «Escribanos» o del «Juicio». La del Perdón, situada en el centro de la fachada, es la más rica y de mayores dimensiones; consta de un magnífico arco apuntado, dividido en dos ojos y

revestido de bellos ornamentos góticos que forman dos graciosos cuerpos de arquitectura; las molduras y las archivoitas que van abriendo el arco hasta su parte exterior, se hallan llenas de figuras de ángeles, santos y profetas, y en la cornisa se presenta la «Cena del Salvador». Las puertas de los lados, iguales ambas, pero menores que la central, constan de un sólo arco sin división, enriquecido por multitud de estatuas delicadamente trabajadas. Dividen las tres portadas dos grandes pilarrones que se levantan en forma de torres hasta la parte más elevada, viéndose decorados de cuerpos sobrepuestos, en los cuales se contemplan veinte estatuas guardando simetría entre sí, lo cual produce un efecto agradable.

La torre, que forma parte de este frente, tiene 80,83 metros de altura, y sus muros 5,57 de espesor. Se compone de tres grandes cuerpos, dividido el primero en cinco compartimentos, que constituyen otros tantos cuerpos superpuestos. El segundo de dichos compartimentos es un espacio cuadrado sin adorno alguno que recibe un gracioso zócalo revestido de mármoles negros y adornado de columnas blancas, levantándose multitud de marcos entrelargos, enriquecidos de juncos y molduras. El tercer compartimento tiene seis arcos en cada fachada, excepto la del S., donde está la escalera. El cuarto consta de otros tantos arcos más chatos, y sobre ellos asientan los de las campanas, que son dos en cada lado, en cuyo centro se ve una estatua de mármol blanco con su repisa; sobre este cuerpo hay un zócalo de recuadros con escudos. Son los arcos del quinto espacio redondos, alzándose en los ángulos del antepecho con que termina cuatro pirámides de crestería. El segundo cuerpo es de planta exágona, presentando en cada ochava un arco apuntado partido por un pilar que descansa sobre otros dos arcos redondos; en los salientes de las ochavas hay elegantes palmas o pirámides coronadas de adornos de bella crestería. El último cuerpo guarda la misma planta que el anterior, acabando en forma de pirámide, adornada de tres círculos de rayos, que figuran tres coronas de espinas, las cuales están cubiertas de plomo: todo el cuerpo de la torre es de piedra berroqueña; la armazón del capitel es de madera y está cubierta de pizarra. Las campanas están distribuidas en los primeros cuerpos; el mayor número en el cuarto compartimento del primer cuerpo en cuyo centro se halla pendiente la tan celebrada por su magnitud, cuya gran mole asombra verdaderamente; tiene 34 pies de circunferencia, pesa 15.430 arrobas, y habiéndole puesto la lengüeta o badajo también de metal fundido, se abrió, según se dice, a la primera campanada. El Cabildo hizo varios ensayos para soldarla, y aun se pensó en fundirla de nuevo; pero habiéndose desistido de ello se le ha hecho una gran limadura para que no se rocen las vibraciones. Fue construída en 1637 y refundida en 1753, bajo la dirección

de Alejandro Gargollo. Al extremo opuesto de la fachada está la cúpula de la capilla mozárabe; su planta es igual a la de la torre; pero el segundo compartimento termina con dos lindos antepechos calados, elevándose después el cuerpo de la media naranja, la cual es de planta octógona, presentando en cada ochava una graciosa ventana y terminando con una linterna; el todo de la fachada y la torre se debe al maestro Albar Gómez. La cúpula de esta capilla es obra de Jorge Manuel Theotocópuli.

La fachada del S. tiene dos puertas, llamadas «Llana» y de los «Leones». La primera fue construída en 1800, bajo la dirección de Ignacio Haan, y aunque es un bonito y severo ejemplar del orden jónico, desentona del edificio. La segunda es, indudablemente, una de las más bellas en su género; consta de un arco de grandes dimensiones, guarnecido de molduras que van estrechándose a medida que se acercan al centro, ostentando infinidad de estatuas y labores. Tiene también un atrio cerrado por una verja que se apoya en seis columnas, sobre las cuales asientan otros tantos leones que sostienen escudos. Corresponde al siglo XV, estilo ojival, y es debida al genio de Egas. Lo principal de su decoración escultónica es de estilo flamenco alemán.

La fachada del N. está rodeada por las altas paredes del claustro, y en ella se encuentra la puerta de la «Feria», del «Reloj» o del «Niño Perdido», y también de la «Chapinería», la cual está precedida de un gran atrio cercado igualmente con su verja. Se compone de un arco de grandiosas dimensiones, adornado de tres anchas molduras, en las cuales se contemplan multitud de ángeles y profetas; el segundo cuerpo se hizo en tiempo del Arzobispo Lorenzana, y en él se halla la esfera del reloj, cuya torre se eleva a su derecha. Todas las puertas están defendidas por cancelas en la parte exterior, que impiden el lucimiento de las bonitas y bien trabajadas planchas de bronce con que están cubiertas las maderas. Otras dos puertas tiene la Catedral que comunican con el claustro, y éste con la calle, por medio de otra puerta llamada del «Mollete», que se halla a la derecha de la torre; aquellas puertas se denominan de Santa Catalina y de la «Presentación». La primera enteramente gótica; la segunda, del Renacimiento, siendo uno de los objetos más bellos del templo toledano. En el sitio que ocupa existió la entrada a la capilla de los Reyes Nuevos, y cuando ésta fue trasladada, mandó el Arzobispo Juan Tavera reedificarla con toda magnificencia, empezándose la obra en 1565, a cargo de Juan Manzano y Toribio Rodríguez.

CATEDRAL (CLAUSTROS).—Pertenece al estilo ojival también y forman un perfecto cuadrado de 51,8 metros. Fueron empezados en los finales del siglo XIV, siendo Arzobispo Pedro Tenorio, que encomendó la obra al Arquitecto Rodrigo Alfonso, ocupando para su

edificación la antigua Alcana (mercado) de los hebreos. Tienen en el centro un severo jardín, del que los separan grandes rejas barrocas. Decoran los muros del claustro bajo hermosos frescos de Bayeu y Maella, varios estropeados y bastantes perdidos totalmente. Existen en el mismo, como ya se ha dicho, las puertas de la Presentación y de Santa Catalina, que comunican con el interior de la Catedral.

El ala de Oriente encierra, además, un monumento venerable y un glorioso recuerdo: aquél es la piedra de consagración de la catedral goda, con digno esmero conservada; el recuerdo es de la lealtad generosa con que el Infante de Antequera, don Fernando, rechazó allí la diadema que los grandes le ofrecían, guardándola para su sobrino.

Bajo la advocación de San Blas, el fundador del claustro erigió para su entierro una suntuosa capilla, cuya portada, frente a la puerta de Santa Catalina, lleva escrita su época en las salientes molduras del arco, en las columnas que lo flanquean, parecidas a las del jaspe del trascoro, y en la disposición y carácter de las figuras que sobre la clave representan a «María», al «Arcángel» y al «Padre Eterno con la Divina Paloma». La bóveda de su cuadrado recinto, sembrada de estrellas de oro en campo azul, asienta sobre cuatro arcos que se cruzan en diagonal cubriendo desde su arranque hasta la cúspide de las paredes intermedias antiguos frescos de historia sagrada, muy análogos a los que trazaba a principios del siglo XVI el pincel de Juan de Borgoña. Las pinturas de sus tres retablos se aventajan a los frescos, como hechas a fines del propio siglo; pero concentrada por el sombrío aspecto y escasa luz de la capilla, la atención se fija, principalmente, en dos urnas sepulcrales en medio colocadas, donde yacen Tenorio y su familiar y amigo Vicente Arias de Balboa, Obispo de Plasencia. Rodea por arriba el claustro bajo un segundo cuerpo de galerías, sencillo y modesto, que el gran Cisneros hizo construir, deseoso de establecer la vida regular entre el Cabildo toledano, para corredor de las habitaciones superiores, destinadas al presente a oficinas. Al reposo y al estudio brinda allí la riquísima biblioteca del Cabildo, vasto salón de siete bóvedas y de suntuosa estantería; sus preciosas colecciones de Biblias y Misales, de Santos Padres canonistas, de clásicos de la antigüedad y de castellanos y extranjeros poetas; códices griegos, hebreos, siríacos, arábigos y chinos, en corteza de papiro, en planchas de plomo o pizarra; regios devocionarios orlados a cada hoja de exquisitas miniaturas son dignos de admirarse por los artistas y eruditos.

**CATEDRAL (CORO).**—Frente a la reja de la capilla mayor existe el coro, digno complemento de ella. Constituye, con la capilla, la parte más grandiosa de la Catedral, guardando los más excelsos primores escultóricos de los siglos XIV, XV y XVI. Su verja,

frente a la de la capilla, es muy interesante. Pertenece, como la de Villalpando, al estilo plateresco y fue labrada por Domingo de Céspedes, siendo terminada en 1547. En conjunto y en detalles es exquisita, constituyendo una admirable pareja de la mencionada. Ambas eran plateadas en su origen, como se ha dicho; mas con el fin de sustraerla a la rapacidad de la invasión francesa, se las pintó de negro. Recientemente han sido limpiadas. El exterior del coro está decorado con multitud de columnas de mármol, arcos góticos e interesantes relieves de escenas bíblicas. Como si el siglo XIV hubiera presentado las elegancias que debía acumular este sagrado recinto, adelantóse a labrar los muros, incrustando en ellos una serie de torneadas columnas de rojo y bruñido jaspe, procedentes, al decir de muchos, de la mezquita mayor, y sobre los capiteles de esfinges, dentro de la galería de arcos dentellados en ojiva, esculpió el goticismo pasajes varios del Antiguo Testamento. Alternando con la decoración, tiene cuatro altares en sus muros laterales y tres capillas en su parte posterior, o sea, en el «trascoro», dedicadas a Santa Catalina, a la Virgen de la Estrella, Patrona del gremio de laneros, construida por el Arzobispo Gaspar de Borja, y la del Cristo Tendido, plateresca, fundada por el Arzobispo Nicolás Ortiz.

El interior del coro es extraordinario; sus sillerías son ejemplares valiosísimas: la baja, gótica, con cincuenta y cuatro siltiales, fue labrada por el maestro Rodrigo, que la terminó en 1495, representando en sus respaldos bellas escenas de la reconquista de Granada. Por esto son de admirar en ellos asaltos y combates, sitios y defensa de ciudades cuyo nombre grabó el escultor, y hoy constituyen preciosos documentos de estudio de armas y trajes, tanto más importantes cuanto que la exactitud histórica encuéntrase animada por la fuerza expresiva de rostros y actitudes, en contraste con los detalles picarescos que adornan los frisos, las llamadas «Misericordias» y los brazos de las sillas, donde se alían, según el espíritu de aquella edad, lo caballeresco y lo satírico, el poema y la caricatura. No obstante, la sillería alta, compuesta de setenta y dos siltiales, es la más notable, siendo considerada como la mejor obra de talla existente en España. La mitad de la izquierda es obra de Berruguete, y la mitad de la derecha, de Felipe de Borgoña. Fue terminada en 1543, representando sus respaldos figuras de Santos y Apóstoles. El alarde entre los dos justadores resultó magnífico. De esta sillería han dicho Quadrado y Lafuente: «Gallardos son los arcos platerescos y finísimas las columnas de jaspe que dividen la sillería; vistosos los adornos de brazos y respaldos; rico el friso de mármol que corre en la parte superior, cuajada de caprichosos relieves; pero la gloria excelsa, la fama inmortal de ambos escultores, procede de las esculturas de alabastro, que, embutidas en las hornacinas, reproducen el inmenso pa-

norama de la fe, viviente en aquellos históricos personajes que desde el primer hombre hasta Jesucristo fueron principales protagonistas del desenvolvimiento religioso. Son espléndidos, bellísimos, los atriles o facistolos colocados en el centro del coro; igualmente el altar de prima, en que se halla una escultura de alabastro del siglo XIII, con el nombre de «La Virgen Blancas».

**CATEDRAL (SACRISTIA).—**Existen dos: la llamada sacristía mayor y la sacristía chica o del vestuario, que en realidad constituyen una sola dependencia.

En el gran salón destinado a sacristía mayor se admiran, en primer lugar, los frescos de la bóveda, obra de Lucas Jordán (siglo XVII), cuyo autorretrato se ve en una ventana figurada del lado izquierdo. La idea principal es «El Descendimiento de Nuestra Señora para imponer la casulla a San Ildefonso», Arzobispo y natural de Toledo, milagro que contemplan en el extremo opuesto la ciudad y Santa Leocadia, sentada en carro triunfal, y a los lados, los santos Arzobispos de Toledo.

Ocupa el altar central «El Expolio», cuadro del «Greco» en su primera época, en que todas las figuras concurren a dar realce a la principal de Jesucristo, que aparece, al ser despojado de las vestiduras para la crucifixión, como la más admirable y divina expresión del dolor unido a la majestad excelsa del que sufre. Siguen otros quince cuadros del mismo «Greco», entre los que está el «Apostolado»; una colección de dieciocho cuadros en cobre, de escuela italiana, y tal vez vez del «Palermitano», en los que se exponen los pasajes más salientes de «La Vida de la Santísima Virgen», «El Martirio de Santa Leocadia» y «El Descendimiento de la Virgen Santísima»; un tríptico de Juan de Borgoña; varios grandes de escuela italiana y tal vez copia de Jordán algunos; nueve cartones, apaisados, de asunto profano, que pintó Teniers; otros tantos que son historias de David y Salomón, atribuidos a Jordán o Carreño y que ocupan la parte más elevada del salón de la sacristía; «El Prendimiento de Jesús», debido a Goya y que está en un altar lateral, más un retrato del Cardenal Luis María de Borbón, del mismo pintor, y algunos otros de menor importancia.

En la sacristía pequeña o vestuario pueden verse los frescos de Claudio Coello (siglo XVII); «El bautismo de Jesús», por Rafael; retrato del «Cardenal Borja», por Velázquez; «El Nacimiento» y «La Circuncisión del Salvador», por Bassano; retrato de un Pontífice, que se atribuye al «Tiziano»; «San Carlos Borromeo» y «San Felipe Nerí», de Guido Reni; cuatro lienzos en los que hay pintadas bellas flores, por Mario Flori; los «Desposorios de Santa Catalina», por Rubens; «San Francisco de Asís», por el «Greco»; «Sepultura de Jesús», por Juan Bellini; «La Virgen con el Niño y San Juan», copia de Rafael; «La Samaritana»,

que dicen de Benedetto Crespí, y algunas más.

Las ropas existentes en la sacristía constituyen una colección de valor incalculable por su riqueza y mérito.

En el salón interior, el más notable ejemplar es la casulla llamada del Infante Sancho, tejido mudéjar, toda cerrada, en oro y sedas con labores de castillos, leones y águilas (siglo XIII); entre las capas figura, en primer término, la que fue donada por el Cardenal Gil de Albornoz (siglo XIV), llamada «opus anglicanum», trabajo irlandés en punto de aguja, de carácter gótico, en sedas y plata; siguen la capa y terno del Cardenal Mendoza (siglo XV), en tisú de oro el fondo y punto de tapiz la imaginería, de origen florentino; terno completo de tisú de oro y punto de tapiz, español, hecho a expensas del Cardenal Cisneros (siglo XVI); terno completo del Cardenal Fonseca (siglo XVI), en tisú de oro con abundantes hilos de perlas y aljófara que señalan las líneas de bandas y figuras de imaginería; dos ternos completos de terciopelo granate (siglo XVI al XVII), con bordado al realce y en tapicería; terno morado en terciopelo, del siglo XVII, con bordado romano y de gran efecto; otro terno completo en raso blanco (siglo XVI), con flores bordadas en sedas flojas y figuras en tapicería, de bellísima y extraordinaria expresión.

Es también hermosa la colección que forman numerosas capas de fabricación toledana (siglo XVIII), en tisú las unas y otras en rica seda, que son elocuente testimonio de esta preponderante industria en Toledo; se ven desparramados acá y allá varios capillos y bandas de capas y faldones de dalmática en tapicería del siglo XVI, restos de antiguos ternos que formaron colección sin igual en tiempos pasados.

Cubren la vitrina central banderas de Lepanto, en damasco azul con escudos y navios estampados, y en el fondo de las vitrinas laterales dos tapices reposteros, llamados del «Tanto Monta», de los cuatro existentes en la Catedral, y que pertenecieron a los Reyes Católicos y fueron adquiridos por el Cardenal Cisneros; un tapiz de terciopelo granate del Cardenal Mendoza (siglo XV), con su escudo de armas en el centro y una cruz en los ángulos, y otros tres tapices reposteros, en terciopelo, de los Cardenales Aragón y Portocarrero. Finalmente, se admira a la salida uno de los tapices flamencos de la numerosa colección existente en la Catedral, tejido en Bruselas, como puede verse por el pequeño escudo B-B que existe en la orla.

En la otra sala existen varias banderas de Lepanto y una que llevó el Cardenal Cisneros a la conquista de Orán. En ella no faltan motivos de admirativa atracción; un frontal con tres gradillas, cuyo fondo forman flores bordadas al realce con hilo de plata y oro y una cantidad enorme de granos de coral artísticamente dispuestos, que van señalando los contornos del bordado



(siglo XVII); varias mitras de los siglos XVII y XVIII, una de ellas bonito trabajo en plumas; gremiales y faldones de andas en raso y damasco, con elegantes bordados algunos de ellos; colección de encajes de albas, entre los que halla el más exigente bonitos ejemplares de Bruselas, Milán, Venecia y Almagro; cruces con mangas bordadas al realce y en sedas de los siglos XVII y XVIII; un cuadro admirable, llamado «la perla de Van Dick», que representa la «Sagrada Familia», y en el que se disputan la preferencia el natural y bello abandono del Niño, la bondad maternal de María y el rostro de San José, que expresa contemplación admirativa; otro cuadro grande, que representa «Los Desposorios de la Virgen y San José», atribuido a Blas del Prado; cinco sillas y una arqueta, hermosos trabajos de taracea, bastante bien conservados y sin restaurar (siglo XVII), y un arcón de limosnas con cinco hermosos repujados en cobre dorado, donación del Cardenal Silíceo (siglo XVI).

**CATEDRAL (SALA CAPITULAR).**—*Antesala y sala capitular.* Son estas dependencias dos recintos de los más notables de la Catedral. La primera, plateresca, tiene a sus lados dos soberbios armarios con muy buenas tallas, el de la izquierda, de Gregorio Pardo (1549-51), y el de la derecha, Gregorio López de Durango (1780). Separa la sala capitular de la antesala una bella puerta dorada de estilo plateresco. La sirve de friso una doble fila de pinturas, que representan, en buen tamaño, todos los Prelados que ocuparon la Silla toledana. Entre ellos hay algunos retratos, uno de Luis de Tristán y otro de Vicente López. Sobre esta colección de Prelados elevanse unas notables pinturas de Juan de Borgoña, del que son también la mayoría de los citados Arzobispos. Destácase la sencilla sillería que rodea la sala, la hermosa silla presidencial que ocupa el Prelado, en cuyo sitio expónese una hermosa tabla atribuida a Lucas de Holanda. Singulariza y afirma más el valor de este hermoso recinto catedralicio su magnífico artesonado dorado, del siglo XVI.

**CATEDRAL (TESORO).**—Una bella portada de transición, debida a Covarrubias, es la que da entrada a la antigua capilla (siglo XIV), convertida hoy en Tesoro Mayor.

Pueden en él admirarse, como observa Martínez Vega, la concepción genial de la más alta exaltación mística en la escultura de «San Francisco» y el flamear del estilo gótico en la Custodia, pasando por variada gama artística que enlaza estos puntos culminantes. Dando principio por la escultura, hay una Virgen sedente, gótico-bizantina, con chapado de plata, que lleva el Niño de frente y sentado sobre ambas rodillas, coronados los dos con bizantina corona, en la que se ven finas pedrerías del siglo XII al XIII; otra de marfil, factura francesa del siglo XIV, en que la Virgen, de pie, muestra una flor con la mano derecha al Niño Jesús, que lleva sobre el brazo izquierdo; otra, también de la Virgen, tallada en madera de

boj sobre pie de plata dorada, en el que se ven las armas de Pallavicini, de quien es donación (siglo XVII); escultura de «Santa Leocadia», en mármol, obra de Monegro, artista toledano del siglo XVII; otra del «Niño Jesús» vestido con magnífica túnica de oro en chapa y en ella engastadas diversas piedras finas más un cinturón de esmeraldas, donación del Cardenal Portocarrero (siglo XVII); dos crucifijos, en coral, sobre cruz que adornan corales y esmaltes azules (siglo XVII), y otro más grande, también en coral, con tres esculturas pequeñas de lo mismo al pie de la cruz.

Y sobre todas ellas, como obra maestra, la escultura en madera, debida a Pedro de Mena, y que representa a «San Francisco de Asís», de pie, con las manos embutidas en las mangas anchurosas de su burda y recomendada túnica o sayal, de mirada que clava en algo invisible que le atrae, rodeado todo él de una aureola que presiente el espíritu, aunque los ojos no la pueden ver.

Ocupan los cuatro ángeles de la capilla otras tantas esculturas simbólicas de plata, que muestran grabada, respectivamente, la carta geográfica de Europa, Asia, Africa y América. Adornada cada escultura con diferente clase de fina pedrería, tiene también distinta indumentaria y varios atributos que caracterizan cada parte del mundo, así como se admiran bajo cada espera los animales que son peculiares de la parte del mundo representada. Fueron hechas en 1695, según se ve en una de ellas, de origen italiano, a juzgar por la lengua que se emplea en los mapas, e hizo donación de las mismas a esta iglesia doña María Ana de Neuburgo, Reina viuda de Carlos II «el Hechizado».

Admírase también el llamado «testoro», de Mendoza, del siglo XV, con hermosos esmaltes traslúcidos, probablemente de origen italiano, cruz arzobispal en el centro con reliquia del «Santo Lignum Crucis», y en derredor imágenes y alegorías de figura romboidal que están encuadradas por hilos de finas perlas. Y en concepto de ara y reliquia al mismo tiempo hay un trozo de piedra rectangular del Santo Sepulcro, donación del Cardenal Cisneros, del siglo XVI, en marco de plata dorada, que se adorna con numerosos y finos topacios. Ejemplar interesante en esmaltes es un báculo bizantino del siglo XII, en el que alargadas figuras de brillantes ojos sostienen una simbólica serpiente enroscada cuya boca parte la espada de un ángel.

Esmaltado también y con pequeñas turquesas y rubíes, hay un jarrón con su paila de plata dorada, del siglo XVII, que sirve en los pontificales.

Lugar aparte merecen las bandejas de plata. Como más notable está la llamada del «Rapto de las Sabinas», repujada, atribuida a Benvenuto Cellini y que aparece firmada así: «Mattia Melinc Belgia»; otras tres, también repujadas, que representan escenas de historia romana; dos del mismo me-

tal, del Cardenal Silíceo (siglo XVI), y otras algo más modernas, todas grandes, más varias pequeñas, de plata dorada, modernas. En cálices son de admirar notables ejemplares, así en valor material como artístico. Hay uno de gran tamaño, en plata, gótico y al parecer, del siglo XII al XIII, que, a creer a la tradición, habría sido donado por la mora convertida Zaida, hija de un rey moro de Sevilla y mujer que fue del Rey Alfonso VI, conquistador de Toledo; dos de oro, donación el uno del Cardenal Mendoza (siglo XV) y otro del también Cardenal Fonseca (siglo XVI), los dos embellecidos con numerosas perlas y pedrería que dibujan sus líneas y encuadran varios esmaltes; otro del Cardenal Borja y Velasco (siglo XVII) en plata dorada con algunos esmaltes y pequeños rubíes; uno gótico, moderno, en oro, con peso de 1.680 gramos, donación del Cardenal Guisasaola (siglo XX), y otros del siglo XIX, de menos valor e importancia.

Del mismo tenor que el mencionado cáliz del Cardenal Mendoza, hay dos portapaces, también en oro y donación suya, el uno con bella imagen de la Virgen y el Niño, esmaltados, y el otro con un hermoso medallón sostenido sobre un árbol que lleva en pie, a sus lados, dos figuras esmaltadas que representan la Anunciación. En sus correspondientes estuches hay cuatro pectorales modernos con sus anillos, en amatistas y brillantes el donado por el Cardenal Payá, y en amatistas los que regalaron los Cardenales Monescillo y Sancha. Obras notables son la cruz arzobispal o guión del Cardenal-Infante Fernando, en plata dorada con esmaltes diversos, y la manga de cruz, donación del Cardenal Cisneros (siglo XVI), en plata repujada. En la vitrina central, como objeto de mayor fuerza de atracción, está la Custodia, que ocupa el centro; es de oro, de estilo ojival, con peso de unos 200 kilogramos, trabajada para la Reina Isabel «la Católica» con el primer oro, dicen, que fue traído a España desde América. Tiene esbeltas y elegantes columnitas, con variados esmaltes que lucen en su arranque brillantes esmeraldas; ángeles esmaltados, que portan atributos de la pasión, rodean el viril. Cubre el viril hermoso cimborrio y cúpula esmaltada, convertido aquél en columbario bellísimo de abiertas ventanas, a las que asoman palomas esmaltadas, y todo está encerrado en el templete de fino estilo gótico, con altas y airoas columnas, botareles de encaje y agujas finísimas que santifican múltiples esculturas de santos, bajo doseletes de espuma de plata, doradas unas, otras ingrávidas, queriendo escapar al espacio desde lo más alto de las flechas, rematadas todas a la perfección y en número de unas 260. Se cierra el templete en una bóveda con claves que adornan rosetas de esmaltes y cristales, sobre la cual descansa, en un segundo cuerpo, la imagen del Salvador, esmaltada, y sobre este segundo cuerpo se alza, como el remate mejor, una hermosa cruz que en el centro de sus hilos de perlas deja

ver en ambos lados hermosas esmeraldas. La mejor descripción está hecha diciendo que no tiene semejante en riqueza artística, material y suntuaria. Inició su construcción el Cardenal Cisneros en 1515, quedando terminada en 1524 por Enrique de Arce. En 1594 hizo algunas modificaciones el Cardenal Quiroga, y la peana la mandó construir el Cardenal-Infante Luis Antonio de Borbón, a mediados del siglo XVIII.

Ocupan el fondo de la vitrina tres banderas árabes que se dicen de la batalla del Salado (siglo XIV) y algunos reposteros, y aún merecen la atención un hermoso misal del siglo XIV al XV y dos Biblias que pertenecieron al Cardenal Carranza y fueron donadas por el Papa a la Catedral; el servicio de candeleros de plata, y, por fin, el hermoso artesonado árabe del siglo XIV y la cruz grande de plata dorada, que se dice donada por Alfonso V de Portugal al Arzobispo Carrillo.

CATEDRAL.—(Véase BAPTISTERIO, BIBLIOTECA y SEPULTURAS.)

CATEQUISTAS.—(Véase DAMAS CATEQUISTAS.)

CATONA.—Casas de labor. A 1,2 kilómetros de Ajofrín.

CATORCE.—Camino en Guadamur; parte del camino de Layos hacia el Sur.

CAUDILLA.—Arroyo. Nace en Caudilla y desemboca en «La Monjías», del término de Novés; tiene seis kilómetros.

CAUDILLA.—Municipio y villa. (Caudillanos). Partido judicial de Torrijos. A 35,5 kilómetros de la capital y a 6,5 de la capital del partido, por carretera. Estación de ferrocarril más próxima, Torrijos, a 6,5 kilómetros. A 569 metros de altura. Extensión, 9,22 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 31 habitantes.

El término es ondulado; destacan las lomas de Jerez y Carretones. El terreno es de naturaleza arcillosa.

Bañan el término los arroyos de Valdeplata y Lavandero. La fuente principal es la del Prado. No se conoce la fecha de su fundación, aunque se considera que existía mucho antes de los árabes, ya que éstos han dejado huellas, tales como la Fuente de la Porra, inscripciones en el Castillo, etc.

La Iglesia parroquial se supone data del siglo XIV, dedicada a Nuestra Señora Santa María de los Reyes. Se conservan las ruinas de un castillo que data de antes de la época árabe, y del que se dice fue destruido por los vecinos para aprovechar sus piedras. Era un fuerte edificio cuadrilongo con foso; ha quedado reducido al costado norte, con la torre de planta redonda, que ostenta un escudo nobiliario, saeteras y aspilleras; fue construido a principios del siglo XV por los Rivadeneyra, Mariscales de Castilla, nobles toledanos.

CAVA.—(Véase BAÑO DE LA CAVA.)

CAVADO.—Aljibe en Villacañas, al Oeste.

CAVETE.—Casa de labor. A 11,2 kilómetros de Almonacid de Toledo.

CAZ.—Arroyo en Turleque y Tembleque, continuación del arroyo de Santa María.

CAZADORES. — Arroyo de San Martín de Montalbán; desemboca en el arroyo del Torcón.

CAZA.—Toledo es provincia de gran categoría cinegética. Podemos decir, al afectar la caza a toda la provincia, y sin entrar en distinción de variedades de especies, que Toledo ocupa el primer lugar de España, y en perdiz no sólo de España, sino del mundo. Abundan los leporideos, y en particular el conejo; hay también ciervos o venados, gamos y paletos, no escaseando el jabalí.

No escasean las aves rapaces: buitres, buitre negro, avanto, águila real e imperial, aguiluchos, aguililla calzada, águila pescadora, halcón jiboso, melián, halcón abejero, rabo de abadejo, milano, halcón, alcotán, esmerejón, cernícalo, buaro, azor, gavián, arpella y taragota, mochuelo, coruja, buho, cornejuela y lechuza. Entre las columbas, la paloma torcaz no es muy común, pero lo es mucho la zura, brava, torrera o campesina; la paloma de peñas, generalmente vive en estado doméstico. Las chochas son justamente apreciadas, no siéndolo menos las agachadizas, los sisones y las avutardas.

Es raro el alcarabán, y son comunes el avefría y el chorlito correplayas; se encuentran algunas veces la picuda, es común el andarríos, y los son menos los zarapitos, tanto el común como el real. De las anseráceas, no es raro el falcinelo, también se cazan las garzas, aunque su carne es de mala calidad y de mal gusto. El cisne es accidental, y son de paso: el ganso, vernacho, el ganso bravo, el ánade silbadora, el colilargo, las zarcetas, el pato real y el ánade silbón y el pelucón, y es sedentario el ánade; son además de paso el cuervo de mar, la golondrina de mar y las gaviotas. Las codornices cantan ya por los sembrados a principios de abril, y marchan en septiembre y octubre, siendo su carne un artículo de general consumo. Más extendido lo tienen las perdices, las gangas y las ortegas, y el guión de codornices, sirven también de diversión a los cazadores. Son poco comunes la marueta, la gallina de agua y las pollas de agua.

La provincia de Toledo tiene buenas vegas para la caza de codornices. Las tórtolas no suelen darse bien hasta septiembre; difícilmente se encuentran un paso bueno en agosto. Centenares de cotos hay ya en la provincia y realmente es caso imposible cazar hoy al simple aficionado que se eche al campo sin contar previamente con el permiso de algún propietario de fincas. Los cotos más famosos son los de Alcubillete, Barcience, «El Alamián», «El Castañar», especialmente para las perdices, aunque en este último existe también caza mayor en abundancia.

La mejor zona de caza mayor (ciervo, corzo y jabalí) es la de las cordilleras comprendidas entre San Pablo de los Montes de Orgaz; los mejores cotos con los de «El

Castañar», Peralosa, Majadarrasa, El Robledo y Montes de Mora. También destacan los pueblos de Hontanar, Robledo, Navalucillos, Navaltoril, Consuegra, Urda y Madridrejos y en los Montes de Mora, en el lado izquierdo de la carretera de Los Yébenes a Navas de Estena, los cotos de San Salvados, Santo Tomás, Ardales, La Nava y Fuenfría.

La caza menor se presenta especialmente en una zona cuyos límites son el Tajo, el Jarama, el Alberche y el límite de la provincia con la de Madrid y se extiende en manchas importantes situadas en Las Herencias, Alcaudete, Torrecilla, Espinosa, Los Navalmorales, Ventas, Marjaliza, Los Yébenes y Mascaraque.

Por su importancia en el número de patos y aún de su riqueza piscícola, deben destacarse las llamadas «Lagunas de Villafrañas».

CAZALEGAS.—Municipio y lugar, comarca de Talavera de la Reina y partido judicial de Talavera de la Reina. Dista 69 kilómetros de la capital de provincia y 15 del partido judicial. A 441 metros sobre el nivel del mar. Superficie del término: 2.936 hectáreas. Población de hecho en 1970: 1.339 habitantes.

De NO. a SO. bordea el término municipal el río Alberche, que a la altura de la población se encuentra embalsado para el riego de la comarca de Talavera y Calera, regándose también unas 225 Ha. de este término. En el casco de la población hay una fuente pública denominada El Caño. Hay un monte poblado de encinas, propiedad del municipio, situado en la margen izquierda del río Alberche, en el escalón existente entre la meseta y el valle de dicho río. El monte comienza en las proximidades de la población, en el punto conocido con el nombre de Fuente de la Hontalla, y termina en la presa del Alberche, con tres kilómetros, aproximadamente, de longitud y unas 1.000 encinas.

Se ha dicho que Cazalegas tiene su origen en la antigua «Cazalia», ciudad romana, pero no existen datos conformantes de este aserto. Una referencia del siglo XVI dice: «La población se compone de 200 vecinos, incluyendo en estas cifras los labranceros y viudas; nunca tuvo tantos habitantes.» La misma referencia dice que en la localidad se construían tinajas de barro y que se vendían por toda la región, porque en ninguna parte las hacían como aquí.

Según un manuscrito de tiempos del Cardenal Lorenzana, de la Biblioteca Provincial de Toledo, en tiempos de Wamba residió algún tiempo en Cazalegas un Obispo que quiso hacerse independiente del Metropolitano, que residía en Mérida; el manuscrito da a la villa el nombre de Vivaqua, añadiendo que corresponde a la villa actual de Cazalegas. Los Condes de Aguilafuente levantaron un palacio que aún subsiste, aunque muy transformado.

**CEBOLLA.**—Villa. Altitud, 440 metros. Partido judicial de Talavera de la Reina. Dista 70 kilómetros de la capital de la provincia y 20 de la del partido. Extensión: 36,96 kilómetros cuadrados.

Población de hecho en 1970: 2.505 habitantes.

El término es ondulado. Destacan los cerros denominados Bañalucía y Cabeza Horca.

Bañan el término el río Tajo, el arroyo Sanduesa y el barranco de la Media Legua. Las fuentes principales son las de Calvete y Oro.

La tradición dice que Cebolla fue fundado en el año 1300 por unos hortelanos que cultivaban las vegas y huertas del paraje; en tal caso, la Virgen de la Antigua debió ser la primera imagen que recibió culto.

A cinco kilómetros se encuentra el castillo de Villalba, rectangular, ruinoso, con restos romanos, construido probablemente en el siglo XII; cerca del castillo pasó una calzada romana que unía a Toledo con Talavera. Perteneció a la Orden del Temple, luego a don Juan Álvarez de Toledo y a don Diego López de Ayala, al Conde de Oropesa, a los Marqueses de Freschilla y de Jarandilla, a los Duques de Frías y al Duque de Arión, Marqués de Malpica.

**CEBOLLERA.**—Cerro en Tembleque, de 751 metros de altura.

**CEBRIAN (EMILIO).**—Compositor toledano. Huérfano de un artesano, se hizo clarinete de la banda de la Academia de Infantería, y alternando la práctica del instrumento con los estudios en el Conservatorio de Madrid, preparóse para la dirección de bandas y para la composición, llegando en ambas especialidades a alcanzar espléndidos éxitos.

Entre las marchas que compuso sobresalen por su selecta factura «La Macarena» y «El Cristo de la Sangre». Cultivaba asimismo la música popular, y de ella nos deja un magistral pasadoble: «Evocación», y, sobre todo, el inspiradísimo pasacalle gitano «Chumbelerías», popularizado por la Banda Municipal de Madrid y de repertorio también en todas las bandas de España.

**CEDENA.**—Casa de labor. A ocho kilómetros de Hontanar.

**CEDENA.**—Afluente del Tajo por la izquierda; 47 kilómetros de curso. Nace a 1.300 metros de altura, en la sierra de Parrilla (Los Navalucillos), cerca de Villarejo de Montalbán, por un valle. En Malpica desemboca en el Tajo por la derecha.

**CEDILLO DEL CONDADO.**—Municipio; partido judicial de Illescas, a cinco kilómetros por camino y a nueve por carretera; dista a la capital provincial 35 kilómetros, y a Madrid, 45; situado a una altura de 700 metros, con una extensión de 350 metros cuadrados.

Población de hecho en 1970: 1.014 habitantes.

Junto al pueblo nace el arroyo de Isidro o de Dos Villas. Otros son los de Valcaliente, Barrizalez, del Canto, del Agua y

Seco. Todos son de agua temporal. En las cercanías del pueblo abundan los pozos y norias. Las fuentes principales son la del Caño y la Nueva.

En este pueblo de Cedillo del Condado consta una carta-puebla muy interesante, donde se relata su fundación, estando de Emperador Alfonso VI en Toledo; este pueblo fue antes una aldea con el nombre solo de Cedillo.

Cedillo (Conde de), fue título del Reino creado por los Reyes Católicos para premiar los servicios que les prestó Hernando Álvarez de Toledo, en favor de su hijo Antonio en 1496, pasando después a don Jerónimo López de Ayala Álvarez de Toledo y del Hierro, Vizconde de Palazuelos.

**CEDILLO (CONDE DE).**—Cuando se le recibía de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, eligió como tema de su discurso «Los Concilios de Toledo», obra que más que un discurso es un verdadero libro. Escribió siendo muy joven la «Guía bilingüe de Toledo», libro erudito, completo, claro y ameno y muy práctico para naturales y extranjeros, donde corrigió errores de algunos autores anteriores. Su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, donde por haber entrado muy joven llegó a ser Decano de todos los Académicos, versó sobre «Toledo en el siglo XVI»; el cual es nada menos que un libro en folio menor, de cerca de trescientas páginas, muchas de ellas en letra menudísima, y una verdadera enciclopedia toledana; libro que debe considerarse como espléndido y riquísimo apéndice a la clásica «Historia de Toledo» de don Antonio Martín-Gamero. La obra toledana de más alientos que escribió el Conde de Cedillo por encargo del Gobierno del llorado general Primo de Rivera y de la Academia de la Historia, fue «El Catálogo Artístico Monumental de Toledo y su Provincia», obra muy amplia y estamos por decir casi perfecta en cuanto cabe en lo humano; obra que le costó varios años, supuesto que tuvo que avecindarse en algunos pueblos de la provincia y recorrerla toda ella palmo a palmo sin dejar una sola aldea, ni un solo rincón.

**CEDRON.**—Arroyo. Nace en Villatobas y desemboca en el río Algodor; tiene 62 kilómetros.

**CELADA (LA).**—Dehesa. A cuatro kilómetros de Ajofrín.

**CELADA.**—Camino en Burguillos; parte del camino de los Carrascales y termina en el camino de Toledo a Mazarambrós.

**CELADILLA.**—Camino en La Guardia; parte del camino de Villanueva, penetra en Tembleque y termina en el camino de la Zanja.

**CELADILLA.**—Camino. Empieza en calle de Toledilla y termina en arroyo Celadilla (Puente); tiene un kilómetro.

**CEMENTERIO.**—El cementerio municipal de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo, fue inaugurado el día 8 de septiembre de 1893;

su proyecto y su construcción corrió a cargo del arquitecto municipal don Juan García Ramírez, y el primer cadáver enterrado en él fue el de doña María Unda Urien, de setenta y dos años de edad y viuda, por más señas. En el primer año de su inauguración fueron enterrados ochocientos cuarenta y cinco cadáveres.

El primer alcalde enterrado allí fue don Manuel Nieto de Silva, muerto el día 1 de febrero de 1901. El Ayuntamiento le otorgó sepultura gratuita a perpetuidad, y sobre su tumba se talló un sarcófago, cubierto con paño funerario, en el que se lee esta sencilla inscripción: «A Manuel Nieto de Silva, los admiradores de su modestia.»

De 1893 data el reglamento, aprobado por el Ayuntamiento, el Arzobispado y el Gobierno civil. En sus primeras líneas se dice: «El cementerio municipal católico de esta capital es un lugar sagrado, con arreglo a los cánones, y se halla, por tanto, separado del comercio; mas, habiéndose construido con fondos exclusivamente municipales, corresponde al Ayuntamiento la administración, cuidado y dirección del camposanto, sin perjuicio del respeto debido a la jurisdicción y derechos de la Iglesia Católica.»

La superficie del cementerio del Sagrario es actualmente de 68.400 metros cuadrados. Apenas llegan a corresponder dos metros cuadrados a cada toledano. Estos 68.400 metros cuadrados están divididos en 50 tramos, cada uno de los cuales tiene 180 sepulturas. Bordan los paseos o senderos 58 cipreses. Hay, pues, en nuestro cementerio unas 9.000 sepulturas, con capacidad para albergar cuatro cadáveres cada una, lo que hace un total de 36.000. Solamente hay enterrados actualmente unos 30.000.

**CEMENTERIO (EL).**—Cementerio. A medio kilómetro de Guadamur.

**CEMENTERIO (EL).**—Cementerio y casa. A 0,8 kilómetros de Ocaña.

**CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO.**—Camposanto y vivienda. A 1,2 kilómetros de Toledo.

**CENSO AGRARIO.**—Lo primero que llama la atención cuando se examina el Censo Agrario de la provincia de Toledo, publicado en 1966 por el Instituto Nacional de Estadística, es la gran fragmentación de las explotaciones agrícolas del campo toledano. Son 65.357 las explotaciones, pero sobrepasan holgadamente el medio millón —exactamente, 566.947— las parcelas en que están divididas, lo que quiere decir que el promedio de parcelas por explotación es casi de nueve. Y si atendemos al tamaño de estas parcelas, la cifra es igualmente impresionante, pues resulta que bastantes más de la mitad no llegan a una hectárea.

Las explotaciones en propiedad son 33.937; las arrendadas no llegan a las 4.000, y las cedidas en aparcería apenas sobrepasan los tres millares. Ello indica hasta qué punto está ligado el campesino a su propia tierra.

Se ha estudiado en el mencionado censo la distribución de la superficie total de las explotaciones (1.313.894 hectáreas) según su aprovechamiento: las tres cuartas partes, aproximadamente, son tierras labradas, pero con una desproporción gigantesca entre el seco y el regadío, pues al primero están dedicadas 937.151 hectáreas, en tanto que al segundo solamente 43.482.

Las dos terceras partes de las tierras de secano se dedican al cultivo de cereales, leguminosas, patatas, algodón, remolacha, forraje y hortalizas; 206.000 hectáreas, al viñedo, frutales y olivares, soles o asociados, y 76.687 hectáreas, a los árboles forestales.

Al viñedo se dedican en la provincia unas 130.000 hectáreas, y al olivar, 103.000. Resulta curioso anotar que hay doce explotaciones que cultivan naranjos, con 341 árboles, y otras diez que cultivan limoneros. Entre los demás árboles frutales los que más abundan son las higueras —hay más de 221.000—, seguidas de los almendros y ciruelos (cerca de 100.000); a continuación figuran los melocotoneros, que son 80.000; los cerezos y guindos, 17.000, y los membrilleros, que apenas sobrepasan los diez milares. (Véase AGRICULTURA.)

**CENTENA.**—Vereda en San Martín de Montalbán, que va desde el carril Manchego al camino del Rivero del Mimbres.

**CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES.**—(Véase CASINO.)

**CENTRO EMISOR DE ONDA CORTA.**—(Véase NOBLEJAS.)

**CENTRO UNIVERSITARIO.**—(Véase UNIVERSIDAD.)

**CEPORRAL.**—Vereda en Ajofrín; parte del camino de Toledo a Mazarambros.

**CERAMICA TALAVERANA.**—«Conocidísima y famosa en España y fuera de España durante los pasados siglos fue la industria talaverana de la loza, que estuvo ya muy floreciente durante los últimos tiempos de la edad media. Llevábanse generalmente las arcillas y arenas del término de Calera. El barro que, aunque fino, no lo era tanto como el de Puente del Arzobispo, empleado en aquellas fábricas, tenía y tiene excelentes condiciones de resistencia a la acción del fuego. El vidrioado hacían e hicieron siempre los artifices con plomo y estaño, con que resultaba un vidrioado blanco, a diferencia de los del Puente, que empleaban sólo el plomo, resultando el vidrioado de color más oscuro. Las fábricas talaveranas de esta clase estaban generalmente instaladas en la de desde tiempo inmemorial llamada Cañada de los Alfares. Los alfareros tuvieron su especial gremio, cuyas Ordenanzas antiguas y modernas en vano he buscado en el archivo municipal de Talavera. «A juzgar —dice un erudito escritor contemporáneo— por las noticias que hasta nosotros han llegado, la fábrica de Talavera parece haber sido la más importante de España. Así, en una historia manuscrita de Talavera, cuya fecha es 1560, se habla de vasijas hechas en esta localidad, y decora-

das con adornos de colores blanco, verde, azul y otros; en un inventario de los bienes de doña Juana, hermana de Felipe II, hecho en 1573, se mencionan, entre otros objetos de valor, varias piezas de barro blanco de Talavera; en un informe estadístico, formado de orden de Felipe II en 1576, consta que las fábricas de Talavera producían hermosos ladrillos y objetos de cerámica vidriados; el P. Ramón de la Higuera, en sus «Repúblicas del mundo» (1595), habla de la cerámica de Talavera con el mayor elogio y ponderación; en dos historias manuscritas de Talavera, escritas en 1648, ha encontrado el señor Riaño numerosos detalles sobre la cerámica de esta localidad, entre cuyos productos cita los renombrados «brinquifos» para uso de las señoras. En otra historia manuscrita de Talavera, escrita en el mismo tiempo, se dice que en esa población se imitaba perfectamente la china oriental, por la exactitud del colorido y la delicadeza del vidriado.

En la primera mitad del siglo XVII aún había en los alfares de Talavera dibujantes y pintores que sabían sostener la buena tradición, como lo demuestran las extensas decoraciones de ambos muros del cuerpo de la iglesia. Parece que estas piezas, como otras que hay en el santuario del Prado, salieron del alfar talaverano de Mansilla, entonces muy renombrado. El alfar continuó existiendo en la segunda mitad del siglo XVII y aun en principios del XVIII, mas ya la decadencia había andado mucho camino. A Mansilla atribuye también un moderno escritor de las cosas de Talavera el cuadro de azulejos del testero del camarín, hecho en 1691. Este Mansilla fue Ignacio, persona distinta y sucesor de los que trabajaron los zócalos de 1636 y 38. Pero entre unas obras y otras, ¡cuán gran diferencia! En el siglo XVIII sigue el arte cerámico descendiendo rápidamente. El diseño es muy inferior y los colores no tienen el encanto y la armónica belleza que en los productos de las dos anteriores centurias. Por los años de 1730 a 1740, los alfares de Talavera producían poco y de mala calidad. De la segunda mitad de aquel siglo abundan las obras en que se revela un cierto Renacimiento. En aquellos años trabajaba con bastante éxito un Clemente Collazos. Pero el decaimiento era general, sin que bastaran a impedirlo las medidas protectoras de los reyes, que para fomentar la industria habían concedido a los alfareros talaveranos notables franquicias, así en el plomo como en el estaño. Al tiempo de escribir Ponz su conocida obra (1778) aún se mantenían siete u ocho alfares. La guerra de la Independencia, que tantos perjuicios acarreó a Talavera, dejó también sentir su influjo sobre la industria de la loza. Al terminar la guerra sólo quedaban cuatro alfares o pequeñas fábricas, que hacían obras muy inferiores. El siglo XIX transcurrió en medio del más lamentable atraso cuanto a las formas artísticas, y de este aserto es curiosa

muestra el cuadro existente en el pórtico de entrada al santuario. Casi todos los alfares desaparecieron y sólo algunos producían modestos objetos de loza vidriada de exportación bastante restringida. Afortunadamente hay señales de resurgimiento para tan bella y tradicional industria.» (Referencia del Conde de Cedillo.)

(Véase ARTESANÍA.)

**CERCA.**—Arroyo en La Nava de Ricomalillo, que nace junto al camino de La Solana y desemboca en el arroyo de La Parrilla.

**CERCA DEL CURA.**—Camino en Turleque, que va desde el camino de la Venta del Escándalo al camino del Baño de las Estacas.

**CERCADILLO.**—Camino en Sevilleja de la Jara, que une el camino de El Campillo de la Jara a Anchuras con la carretera local de Horcajo de los Montes.

**CERCADO.**—Camino en Argés, que parte del camino de las Viñas de Bacarro y termina en la carretera de Toledo a Navalpino.

**CERCADO BARRADO.**—Caserío. A 4,5 kilómetros de Toledo.

**CERCANA.**—Arroyo en Sevilleja de la Jara, que nace en la sierra de Sevilleja y desemboca en el arroyo de Piedralba.

**CEREBRUNO.**—Arzobispo de Toledo desde 1167 a 1180. Nació en Poitiers (Francia). Fue obispo de Sigüenza. Autorizó la erección en la Catedral de una capilla en honor de Santo Tomás de Cantorbery y la donación de Alcabón para el culto de ella, que hizo la Reina Dona Leonor. Aumentó el número de canónigos hasta cuarenta. Obtuvo del Papa el poder organizar y administrar el monasterio de San Servando, primero, y anexionar después dicho monasterio a la mitra toledana, creándose en él un priorato de canónigos regulares, dependiendo de la abadía de Santa Leocadia. En 1175 autorizó el arzobispo a las monjas del Monasterio de San Clemente de Toledo a abrazar la Orden del Cister. (J. F. Rivera.)

**CERECERA.**—Fuente en San Pablo de los Montes.

**CEREZO.**—Arroyo en Los Navalucillos, que nace en Tragalabas y desemboca en el río Estomilla.

**CEREZO.**—Camino en Los Navalucillos, que une el camino de Helechosa a los Alares con el de Los Cerecos.

**CEREZUELA (JUAN DE).**—Arzobispo de Toledo desde 1434 a 1442. Antes fue arzobispo de Sevilla. Murió en Talavera de la Reina el 4 de febrero de 1442, siendo trasladado a Toledo, en cuya Catedral está enterrado en el muro izquierdo de la capilla de Santiago, hecha construir por el condestable don Alvaro.

**CERQUILLA (LA).**—Caserío. A 11 kilómetros de Calzada de Oropesa.

**CERQUILLA.**—Cerro en Oropesa, de 511 metros de altura.

**CERQUILLA.**—Arroyo en La Calzada de Oropesa, que desemboca en el arroyo de San Julián.

CERVANTA.—Camino en Puebla de Almoradiel, que parte del camino de Santa María Magdalena y termina en el camino de la Casa del Cura.

CERVANTA (LA).—Casa de labor. A 6 kilómetros de Villa de Don Fadrique.

CERVANTES.—Toledo, «peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades», era la última lección que de los pueblos del mundo iba a recibir Miguel. Los que no hayan vivido en Toledo no comprenderán la mitad del espíritu de Miguel, como los que no han estado en Sevilla no se hacen cargo de la otra mitad. Antes de 1604 había estado Cervantes quizá muchas veces en Toledo; siempre debió de pasar por el mesón del Sevillano, que era y es de los más acreditados albergues para la gente de los pueblos, pero sólo entonces Toledo le ofrecía el fruto regalado, sabroso, agrídice de su espíritu, porque no es Toledo ciudad para amada por los jóvenes, quienes, de no estar avejentados, no aman a las reinas sin trono.

Toledo es la única corte de la Castilla vieja y venerable; la corte de las ricas hembras, de los silenciosos caballeros, de las secretas aventuras amorosas, de las matanzas de judíos, de los moros sabios que curan y envenenan, de los alarifes que crean mundos nuevos e ignoradas especies vegetales en columnas, frisos y alharacas, almocárabes y atauriques, de los carpinteros que ensamblan los dorados alfardes, de los orfebres que trabajan el oro como si fuese pasta, de los escultores arquitectos que labran la piedra como si fuese oro, de los imagineros que estofan y esculpen historias interminables y meten fantásticos reinos entre una ménsula y un dosete, de los espaderos que hacen del hierro acero y del acero cinta que se dobla y no se rompe, de los escritores que refinan y sutilizan el lenguaje, de los confesores que depuran y lubrican los más oscuros rincones de las conciencias, dejándoles como relucientes joyas, de las damas filósofas y senequistas, como las dos hermanas Sigeas, en cuyos corazones revivió la llama del maestro cordobés, de las Celestinas magras que con sus hechizos apañan las voluntades para el amor dulce, de los magistrados graves, como los Covarrubias en quienes parece reunirse la España doctoral y omnisciente bajo las togas ocultas, de los pintores teólogos, humanos, locos y cuerdos, sublimes y visibles, como el solo, como el sabio griego Theotocópulos, en quien la luz, el color y la vida de Toledo se resumen como en su más acabada fórmula artística.

Toledo, al comenzar el siglo XVII, es la ciudad más compleja y más espiritual de España; compleja y espiritual como una gran dama que lució y gozó en la corte sus años de juvenil hermosura codiciable y que se retira a rememorar su pasado, sola en un palacio regio, entregada a sus devociones y principalmente a la devoción de sí misma. Por las calles toledanas retumban a todas horas, en el silencio que de eternidad parece, los pasos del amor, vestido de soldado, oculto

bajo los pingos de azacán, escondido so la basquiña de la moza de posada, ardiente bajo las galas del caballero, conservado entre los negros pliegues de la toga del jurisperito. Es un amor loco, desenfrenado, de raptos y de secretas locuras, como el que irradia en las pupilas de los apóstoles y guerreros que pintó Theotocópulos: es un amor sin alegría, un amor cruel, que jura ante los Cristos clavados en los paredones de las callejuelas, bajo un tejazoz o un guardapolvo, y perjura en saliendo de la misteriosa ciudad; es un amor que encierra a sus víctimas en las grandes caserones de portadas platerescas, las recluye hacia los fríos patios, las deja mustiarse, secarse, morir en la desesperanza; es un amor que sorprende a las incautas jóvenes camino de la Vega o de las alamedas que cantó Garcilaso y en los anocheceres friolentos, cuando el sol huye y el Tajo le persigue y los cigarrales ya cárdenos se tornan negros, las arrebatata, las hace suyas, entre los gritos de los padres ochentones que al cielo tienden con sus manos trémulas el acero inútil, y después las abandona. Esta es la historia de «La fuerza de la sangre», ésta es la historia de «A buen juez mejor testigo». La leyenda amorosa toledana es de Cervantes; su variante italiana de Zorrilla, pero uno y otro poeta enfocan el asunto de igual modo. Esto es lo primero, no lo más sazonado que de Toledo saca Cervantes.

Lo segundo, lo mejor, en el propio mesón del Sevillano lo encuentra. No por hallaros en un mesón, que arrieros y gente baja habitan, creáis que toparéis con la gente desalmada y rufianesca del Campás de Sevilla; no. Entrad hoy mismo, porque ni Toledo, ni el mesón han variado, y el mesonero, las mozas y los arrieros y los campesinos que en él paran, os hablarán con el mismo tono ahidalgo, grave, digno, un poco triste o, si alegre, mesuradamente alegre, con que hablan los personajes de «La ilustre fregona». En el mesón existe hoy el culto de Cervantes. Todos saben que es señalada honra de la casa, de la ciudad, del mundo, este nombre. ¡Qué diferencia de estas gentes que han tratado con «La ilustre fregona» a las gentes de «Rinconete y Cortadillo» y del «Coloquio de los perros»! Un azacán de Toledo será un azacán, pero es un toledano. «Civis Toletanus sum», dice orgulloso y se envuelve augusto, en su capote, como el romano en su toga. Toledo es la escuela de la entonada cortesanía, de la seriedad en el decir: habla como viejo, procede como joven.

Esto de que los azacanes Carriazo y Avendaño resulten nobles caballeros, y nobilísima doncella la ilustre fregona, no penséis que lo hizo Miguel de Cervantes, al acaso; ni él hacia al acaso nada. En esto está el espíritu de Toledo, de ese pueblo-arca, de esa ciudad-joyero, donde se guardan las más nobles reliquias del antiguo solar desmoronado. Vedle hoy mismo: veréis aún el amor vestido de soldado, y sentiréis retumbar sus

pasos marciales por las callejuelas; veréis esos ojos locos y calenturientos que entre la impasibilidad de los pálidos semblantes rutilan como en los Apostolados de Domenico; veréis esas doncellas pálidas que en los fríos caserones dejan secarse, como flores viejas, sus amores marchitos, y remembran sus abandonos sin llorarlos, porque la toledana no llora tales cuitas, por dignidad; veréis esos azacanes que hablan como personajes de Lope; veréis esos porteros dignos, esos mendigos ilustres, esos viejos graves, esos clérigos procerosos, y escucharéis el silencio que os secreta al oído, y sentiréis que el pasado se apodera de vosotros o que no existe pasado ni presente, porque es el tiempo en Toledo un «flatus vocis», un concepto baldío.

### *Cervantes y Esquivias*

Las márgenes del Tajo, en cuanto se sale de Aranjuez hacia Toledo, pierden el aderezo y abrigo de los árboles que refrescan y ensombrecen las aguas y éstas vuelven a correr, abrasadas en estío, heladas en invierno, por enmedio de unos campos adustos donde nada sonríe ni halaga la vista ni convida al descanso. La tierra, junto al río y en larga extensión a él atenienda, es honda y de mucha miga. Casi todo el año chirrían en las riberas las cantuérganas de las azudas, que vierten el agua espumosa en los altos atalajes y la distribuyen y reparten por las eras donde el regador, azadón en mano, deja sorber a la tierra, y después vuelve las tornas. Allí se crían los mejores melones y sandías que en el mundo existen. Siguiendo la orilla derecha, se empina en un cabezo cortado el famoso pueblo de Añover.

Trepáis por la cuestecilla y veís que el cabezo, o que tal parecía, no es sino una llanura o mejor dicho, una serie de suaves ondulaciones amarillentas, manchadas aquí y allí por matojos de retamas, calvos cornijales de esparto y gollizos de aulagas. Domina la llanura una torre que desde muchas leguas se divisa: es el campanario de Illescas, una Giralda en pequeño, tan gallarda y elegante como la torre jacarandosa de Sevilla. Mas hay una diferencia absoluta. La Giralda de Illescas no ríe, antes parece en medio de la desolada grandeza de los campos, llorar por las palmeras y por los lejanos naranjales. Aquella torre es triste, como un musulmán converso a viva fuerza.

Pero no es menester llegar a Illescas, villa noble y grave donde reposó el espíritu enjuto del gran político Cisneros, galga envuelta en manta de jerga, como la llamaba con exactitud admirable don Francesillo, el bufón del Emperador. Antes de Illescas tropezamos con una loma coronada por cierta ermita donde se venera, no se sabe por qué, a la Virgen Santa Bárbara. Recostadas en la haldía del morro, unas cuantas casas de labor se agrupan al lado de una vieja iglesia. Todas ellas son casas anchurosas, redundantes, envueltos los cuerpos en muchos

refajos de tapias y zagalejos de bardazos, como envuelven las aldeanas de aquella tierra en sobrepuestas y cebollientas capas de bayetas de colores sus flacos cuerpecillos. Casi todas las casas tienen una gran puerta falsa cubierta con un tejazos para entrada de carros y una portada principal con entablamiento de piedra más o menos lujoso y escudo encaramado orgullosamente entre el arco y el balcón saledizo. En los pisos principales alternan con los balcones grandes rejas voladas de monástico aspecto, que engendran la sospecha maliciosa de escalamientos posibles.

En Esquivias hay mucha gente hidalga. El lugar es famoso por sus ilustres linajes y más aún por sus ilustres vinos. En primavera y verano templa y enlozanece la aridez de la campiña el pampanoso viñedo, si bien las cepas no son alegres parrones como los de Sicilia, Nápoles y Grecia, en donde los pámpanos envuelven los cuerpos de los vendimiadores y acarician sus cabezas soleadas. Las cepas de Esquivias son cortas, cenceñas, achaparraditas, que apenas les llegan al tobillo a las vendimiadoras y para coger la uva es menester agacharse, combiar el cuerpo, doblar la raspa como para segar.

Además, no consentiría la severidad de los espíritus criados en aquella desolación que hubiese cepas solas. La cepa es demasiado alegre, gusta de retozar, trabando amigablemente sus brazos de sarmientos con los de sus compañeras, como si fuese a emprender una danza desenfadada. Para corregir y moderar su báquica alegría, se planta entre las cepas un olivar, y así ya tienen los alocados arbustos una tropa de austeros pedagogos, siempre verdes grisáceos, que son los olivos, los cuales, en doctoral pasividad parecen aconsejar juicio y prevenir ascéticamente que la pompa y verdor de los pámpanos perecerá con los fríos hiecales, y la cepa, convertida en muñón, tiritará engurrada y cárdena, pensando en la muerte.

Una familia de estos hombres serios y tristes que plantaban olivas entre las cepas, no por granjería, pues la experiencia dice que la oliva de majuelo prevalece poco y no tarda en morir; sino porque las molestaba el verdor juvenil de los pámpanos es la familia de doña Catalina de Salazar Palacios y Voxmediano. Los Salazares son gente de rancia hidalgía, que han vivido en Toledo; acaso proceden de una familia andaluza; de seguro en Andalucía tienen parientes. Los Palacios son toledanos, avencinados en Esquivias desde muy antiguo; gente seria, ordenada, devota. Los varones, todos clérigos o frailes; las hembras, muy mujeres de su casa, calladas, ahorrativas, madrugadoras. Saben poco de amor unos y otros. No es tierra aquella de amores, menos de amoríos; ni suelen oírse de noche otros cuchicheos que los de la perdix en celo, que besa y da de pie en los sembrados de algarrobas y de alcarceñas.



Cuando Miguel va a Esquivias por primera vez hondo pavor se apodera de su ánimo. No basta haber estado en la batalla naval, ni haber visto tantas veces la cara a la muerte, para no temblar ante la tiesura y empaque de uno de estos casezones toledanos do viven estas familias solariegas, terribles en su hosquedad, como si el mundo entero no les importase nada.

Miguel es un pariente lejano de los Salazares. Ambos Salazares han muerto: hermano, padre de doña Catalina y don Francisco, su tío, que la educó muy bien y la enseñó a escribir y a leer libros de devotos, entre los cuales, tal vez, deslizó a hurtadillas alguno de caballerías. Quedan tiesos, enhiestos, duros e incompotables los Palacios: Catalina, viuda de Hernando Salazar, una mujer de estas del pelo estirado y reluciente, de raya en medio, de higa en el moño, de justillo apretado, indiferente, asexual, y su hermano, el clérigo Juan de Palacios, santo varón atento a la ganancia y supremo negocio del cielo, sin descuidar los de la tierra, Juan de Palacios es teniente cura de la iglesia de Santa María de la Asunción, parroquia de Esquivias; la patrona del pueblo es Santa Bárbara, que está en 'a ermita.

Esquivias es una villa del cabildo de Toledo, al que ha de pagar dos tributos irritantes, el *ozavo* por las fanegas de trigo y de cualquier otro cereal y el *álajor*, que son tres más y medio por cada aranzada de viña.

Es muy posible que los clérigos y gente influyente con el cabildo retrasen sus pagos o los supriman sin peligro. El cabildo es rico aún y puede permitirse estas liberalidades. El cura Juan de Palacios se las arregla muy guapamente para redimir tales cargas, yendo con frecuencia a Toledo y nunca deja de llevar en sus viajes orza de arropo, olla de aceitunas aliñadas o pinchel de vino añejo. Los canónigos le estiman como hombre de pro. Saben además que posee y cobra rentas de una casa de Toledo, contigua a Santa Ursula.

En la familia se nota la diferencia entre los Palacios y los Salazares. Los Palacios son tipos puros toledanos: el clérigo Juan ha crinado y hecho a sus mañás a su sobrino Francisco de Palacios, cuñado de Cervantes. Francisco de Palacios es también un clérigo administrador de los cien que había y hay en Toledo. Con mano maestra los ha pintado nuestro gran Galdós.

Estos buenos presbíteros, fieles cumplidores de sus deberes eclesiásticos, tienen una devoción que va muy bien con la aritmética. Dios —piensan ellos— es el creador de todos los bienes del mundo. Nosotros, ministros del altísimo, estamos aquí para administrar con pulso y conciencia esos bienes. Y lo hacen a las mil maravillas y en ello nada pierden. No se les hable a estos hombres de Teologías, ni de otras puras especulaciones. La moral práctica es su única ciencia, cuyos preceptos se les ofrecen

precisos, indiscutibles e invariables como la tabla de multiplicar: viven así felices.

Véase, como contraste, al otro hermano de doña Catalina: no ha querido tomar el apellido de Palacios, sino el paterno, y se llama Antonio de Salazar. No ha querido ser clérigo administrador, sino fraile contemplativo. Ha despreciado la tabla de Pitágoras y se ha dado a la lectura de libros. Cuando su hermana Catalina otorga testamento, al acordarse dos veces de fray Antonio de Salazar, le manda cantidades para que compre libros, y hay en esta manda suya una previsión afectuosa que enternece tanto cuanto molestan los legados hechos a la codicia del clérigo Francisco de Palacios.

¿Quién es, pues, esta doña Catalina de Salazar Palacios y Vozmediano, a quien Cervantes pretende por esposa? Téngase por cierto que no es una mujer fría, calculadora y sienta a los intereses mundanos, ni tampoco una devota a la usanza de su tiempo. Doña Catalina de Palacios es una doncella de diecinueve años, enterrada en un lugar triste, por donde jamás pasa la alegría. Como ella, hubo entonces y hay ahora en todos los pueblos de Castilla millares y millones de muchachas que en sus pechos martirizados por los justillos guardan corazones ardientes, a los que atormenta la espera de algo que no viene nunca en la mayoría de los casos. La energía femenil en España no se ha manifestado más que en las reinas o en las monjas, pero, ¡qué reinas y qué monjas hemos tenido! Pensemos en las innumerables almas femeninas fértiles y jóvenes que en esos secos pueblos de Castilla y de León y de Andalucía se han mustiado sin provecho ni amor para nadie y reconozcamos un grande error de nuestra historia y de nuestra educación, el cual no lleva trasas de ser corregido.

Doña Catalina es una de estas pobres muchachas que a los diecinueve años columbran y otean el panorama de la vida insípida y estólida que les aguarda. El caserón donde vive tiene una porción de aposentos y salas frías en invierno y calentísimos en verano. Hay un estrado, con unas sillas de moscovita, de donde cuelgan también una imagen de Nuestra Señora con un niño Jesús de alabastro, puesta en su caja de nogal con molduras, otra imagen de Nuestra Señora de Loreto, de plata, puesta en tabla y otra imagen de San Francisco, al óleo, sin duda uno de esos San Franciscos pardos y amarillos que hoy se achacan sin vacilar al Greco y que a centenares pintaron su hijo Jorge Manuel, Luis Tristán y otros discípulos.

En sendas mesas de pino de patas torneadas tienden aburridísimos sus brazos dos Niños Jesús con sus ropitas y sus camisitas labradas. En el estrado y en todas las habitaciones de la casa se arrima a los muros innumerable familia de arcoles, arcaces, arcas, arquetas y arquillas, cuales forrados, cuales claveteados, cuales barreteados de hie-

rro y todos o casi todos llenos de chechérias inservibles, de paños viejos, de apollados pergaminos, de restos y robojos de hierro que irán a la fragua para pagar al herrero las aguzaduras de las rejas en tiempo invernal, cuando la tierra se aterrona y gasta reja y reja sin medida.

Para el confort de los helados cuerpos en aquellas salas frías como páramos hay un brasero pequeño de azófar que sólo se enciende los días de visita o solemnidad familiar. En el suelo se ponen unas esteras de pleita, tejidas en los temporales lluviosos por los gañanes y mozas de la casa. En las alcobas, inmensas y desamparadas, con un ventanillo de pie a la calle o al corral por toda ventilación, se tirita muy bien, bajo unas frazadas de lana de Sonseca, que ya sirvieron como capotes o como mantas de mulas; pero la cama es muy señorial, de columnas, con su paño azul con rodapiés para cobertor y su cielo de angeo colorado; una cama hecha para morir con dignidad, como en los cuadros de historia. Por allí ya se ve que el amor no anduvo nunca, y si intentó acercarse, huyó espantado y patidifuso, al ver la colcha azul y el cielo colorado de angeo.

Saliendo de las habitaciones vivideras, se recorren los inmensos corrales, a donde caen caballerizas, pajares, trojes y otros aposentos. En los corrales y establos, picotean cuarenta y cinco gallinas. En un rincón de la cuadra, cacarea por la noche, cantando las horas, un hermoso gallo relojero. En los pesebres mascullan paja corta, con muchos granzones y ligeros indicios de cebada, algunos cuartagos, mulas y burros de largo pelo. Como en toda casa regular, no falta el horno de pan cocer, un cuarto para la harina y el salvado, un cajón para la recen-tadura, una tabla para heñir, cedazos y cer-nedores; ni tampoco la alquitara de cobre, la serpentina y el refrigerante para destilar los espíritus del vino; ni un lugar pequeño con su viga de apretar y sus tinajones, tinajas y tinajillas y candiotes. Allí se elaboran los famosos vinos de Esquivias, vinos serios, tristes, alevosos, que enajenan los cerebros, o dulzarrones y embocados, que hacen arder los estómagos: el vino del hidalgo imaginativo, el del místico que piensa ascender al cielo, desvariando entre flatos y piro-sis, con el estómago llameante y el hígado scorchado.

Todo esto y lo otro que se calla es hostil al poeta. Comienza en aquellos tiempos a formarse el duro bloque de la burguesía propietaria, en el que no han entrado ni penetrarán nunca las ideas. Presentaos hoy en una casa burguesa de provincias o de Madrid, sin más títulos que la gloria literaria incipiente; intentad por todos los medios ablandar la roca, y no lo conseguiréis. Considerad ahora la diferencia que va de tiempos a tiempos, y caeréis en la cuenta del trabajo que a Cervantes le costó llegar hasta donde se proponía.

Los Palacios, ¿qué sabían de novelas, de comedias ni de proyectos, a su ver poco inteligibles y disparatados, que Miguel traía en el magín? Quiere una tradición infundada que fuese aquel tío de doña Catalina, llamado Alonso Quijada de Salazar, quien se opusiera a los amores de ella con Miguel. No es creíble tal aserto. Bastaba el espíritu mezquino de los Palacios para oponerse, si hubo oposición, como lo hace pensar la desconfianza mostrada por Catalina, la madre, respecto de su yerno el soñador Miguel, puesto que dejó pasar dos años del matrimonio de éste sin cumplir la promesa de dote. Y si parece probable y verosímil, en cambio, que el don Alonso Quijada fuese como de la familia de Salazar, un hidalgo dado a la lectura de libros de caballerías, y un tanto alucinado por ellas, quien sirvió de primer boceto o de dato sugestivo a Miguel para su más grande creación. Es ridículo e imbécil suponer que Miguel no amaba a Don Quijote y creer que se propuso construir una figura grotesca para burlarse de un pariente que se opusiera a su boda. No es, en cambio, desatinado imaginar que en tal o cual parte de la figura recordarse al bueno e iluso hidalgo Alonso Quijada de Salazar, pariente suyo, muerto ya cuando publicó el «Quijote», y no movido por ruín afán de sátira personal, sino, al contrario, deseoso de fijar un grato y amable recuerdo.

El triunfo de Miguel de Esquivias no fue sobre Alonso de Quijada, sino sobre aquellos cicateruelos de los Palacios, ánimas chicas, que hubieran preferido casar a doña Catalina con otro hidalgo del mismo Esquivias, de Seseña o de Borox, con alguno de los Ugenas, que eran grandes amigos de la familia, o con otro por el orden. Aquel Miguel, que a los treinta y siete años no tenía sobre qué caerse muerto ni hallaba otro medio de vivir sino el negro ejercicio de la poesía; aquel Miguel que no había sabido aprovechar sus triunfos de soldado ni salir lucro ni rico de la corte, donde tenía amigos; aquel poeta decidor y atropellado, que trataba a diario con representantes, cómicas y gentes de mal vivir y cuya familia, por añidura, andaba siempre empeñada y viviendo sabe Dios de qué recursos, no era novio conveniente y proporcionado para una doncella tan apañada y tan señora como doña Catalina.

Pero al discurrir así los Palacios no contaban con la propia doña Catalina: quizá no sabían que la recatada y silenciosa doncella había leído a escondidas el Amadís; de seguro no evaluaban el irresistible atractivo de las palabras de Miguel, el encanto indecible de sus relatos de proezas y desgracias, de los peligros y ocasiones en que se había visto; ni tampoco la elocuencia de aquellos ojos alegres, la hermosura de aquella blanca frente soñadora y el marcial y fiero continente del soldado barbirrubio, gallardo, y hasta la honrosa gracia de su mano izquierda, muerta... Como Desdémona a Otelo, como todas las mujeres de este linaje aman a

todos los hombres de esta condición, amó doña Catalina a Miguel «porque le vio desgraciado», por la compasión que infundían en su pecho juvenil las desdichas contadas y el entusiasmo que le produjeron las proezas y bizarrías de su novio.

Vanas fueron la hostilidad y reservas de los Palacios. El 12 de diciembre de 1584 se desposaron Miguel y doña Catalina en la iglesia de Santa María de Esquivias. (Navarro Ledesma: «El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra». Madrid, enero-febrero de 1905.)

**CERVANTOS.**—Camino en Argés, que sale del camino de la Fuente del Cordel y termina en el camino de Guadamur a Layos.

**CERVATOS.**—Torre en el término de Argés. De escasa importancia, tanto desde el punto de vista militar como arquitectónico. Fábrica cuadrilonga de sillería en las esquinas y de mampostería en el resto. Doce merlones modernos coronan la torre; en la parte baja de la fachada sureste dos esoteras, una de ellas cegada, siglo xiv. Situada a unos cuatro kilómetros de Argés; fue donada por el Rey D. Alonso a Munio Alfonso, quien le puso el nombre de Cervatos. Hasta la desamortización perteneció, junto con la dehesa, a las capellanías de San Blas y San Pedro en la Catedral de Toledo. Posiblemente en el siglo xvi algún Arzobispo toledano mandó construir la torre para preservar la tierra de las incursiones de los bandoleros.

**CERVERA DE LOS MONTES.**—Villa, partido judicial de Talavera de la Reina, de la que dista 11,5 kilómetros por carretera, que la atraviesa; su distancia a la capital es de 94 kilómetros. Hasta el 1 de octubre de 1955 perteneció al Obispado de Avila, y a partir de esta época pasó a la Diócesis de Toledo por el Concordato de la Santa Sede y el Gobierno. Se encuentra situada en un vallecito poblado de arbolado, cruzado por dos arroyos (Agujas y Chorro), y rodeado de huertos pequeños, limitados por bajas paredes construidas con piedras toscamente. Los cerros de escasa altura que le rodean son derivaciones del Cerro de San Vicente (Sistema Central). Población de hecho en 1970: 634 habitantes.

La tradición afirma que unos pastores vinieron con sus rebaños, y al ver la abundancia de pastos, decidieron construir sus viviendas, que fueron aumentando con su descendencia, formándose así el pueblo. Como dato histórico se sabe por el archivo parroquial que en 1565 era un lugar, y habla de una señora del mismo llamada Delytosa, que a su vez era patrona de la iglesia. En el año 1641 pasó a ser villa, en tiempo de Felipe IV.

Bañan el término los arroyos de las Agujas y el Chorro. El término es accidentado, destacándose los cerros del Cura, el Aguila y la Joya.

**CERVERO.**—Camino en Quintanar de la Orden, que parte del kilómetro 120 de la carretera de Madrid a Cartagena y termina

junto al límite del término de Villanueva de Alcardete.

**CERVINES.**—El S. de Talavera, en la Jara. Despoblado. (G. M.)

**CERVINES.**—En el término municipal actual de Talavera, al N. Despoblado. (G. M.)

**CERVITA.**—Camino en Campillo de la Jara y Sevilleja de la Jara, que une el camino de Anchuras con la carretera de San Martín de Valdeiglesias a Almadén.

**CERRAJÓN.**—Camino en Villacañas, que parte del pueblo y termina en el límite con el término de Lillo.

**CERRALBOS (LOS).** — Municipio y lugar. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 67 kilómetros de la capital y a 25 de la capital del partido, por carretera. Estación de ferrocarril más próxima, Illán de Vacas-Cebolla, a dos kilómetros. 4.030 hectáreas. Población de hecho en 1970: 754 habitantes. El pueblo se halla junto al arroyo de la Simona o Valdegimeno; afluente suyo es el regato de los Canales.

Su nombre procede de hallarse el pueblo junto a unos cerros albos, blancos. Allá por el año 1570 contaba con unos 80 vecinos, pobres en general, labradores, colonos y jornaleros; había un hidalgo, y unos quince familias poseían rentas de 500, 1.000 y 1.500 ducados.

No tenía el Municipio más propios que una pequeña dehesa boyal y en ella una abundante fuente, que hoy conserva con los nombres de «Prado Común» y «Fuente Vieja». Este lugar se compone de dos barrios, que antiguamente eran dos lugares separados, con los nombres de Cerralbos Talavera y Cerralbos Escalona, con jurisdicción separada y dependiente cada uno de la villa de la cual tomaban su segundo nombre; pero en 1835 cesó la irregularidad, formando un solo pueblo con Ayuntamiento, cual hoy se halla.

**CERRILLÓN.**—Arroyo en San Pablo de los Montes, que desemboca en el arroyo de Fuenlabrada.

**CERRILLOS.** — Camino en Villarrubia de Santiago que va desde el río Tajo hasta el camino de Lag Hornas.

**CERRO AGUDO.**—Vereda en San Martín de Montalbán, que, saliendo del pueblo, se une con la carretera de Villarejo de Montalbán, a kilómetro y medio, aproximadamente.

**CERRO ALTO.**—Cerro en Oropeza, de 345 metros de altura.

**CERRO BLANCO.**—Cerro en Illescas, de 572 metros de altura.

**CERRO CALERO.**—Camino en Gálvez, que va desde el camino de Cuerva hasta el límite con el término de Totanés.

**CERRO COLORADO.**—Camino en El Romeral, que parte del camino a Corral de Almaguer, penetra en el término de Lillo y termina en el camino de Navalblanca.

**CERRO CORTADO.**—Caserío. A 2 kilómetros de Toledo.

**CERRO DEL BU.**—(Véase BU.)

**CERRO DE LOS PALOS.**—Caserío y cigarrales. A 4 kilómetros de Toledo.

**CERRODÁN.**—Camino en Orgaz, que parte del camino de Cabeza Gorda y termina en el camino de los Carros.

**CERRO DE LA CASA.**—Cerro en Totanés, de 763 metros de altura.

**CERRO DE LA GALIANA.**—Camino en La Guardia, que nace en el camino de El Romeral y termina junto al límite del término con El Romeral.

**CERRO DE LA MEDRA.**—Camino en Chueca, que parte del pueblo, penetra en Ajofrin y termina en la cañada ganadera de Arrabales.

**CERRO DEL PARRAL.**—Arroyo en Navalcán, que desemboca en el río Tietar.

**CERRO GRANDE.**—Cerro en Mora y Villanueva de Bogas, de 720 metros de altura.

**CERROJÓN.**—Camino en Lillo, que parte del pueblo y llega hasta el límite con el término de Corral de Almaguer.

**CERRO MOJÓN.**—Camino en Villanueva de Bogas, que va desde el camino de La Guardia al camino de El Romeral.

**CERRÓN.**—Cerro en San Martín de Montalbán, de 708 metros de altura.

**CERRO PIQUILLO.**—Camino en Villacañas; sale del camino a Villa de Don Fadrique y termina en el camino a Villafranca de las Caballeros.

**CEPEDOSA.**—Finca en el término de Alcabón que en el siglo XIII pertenecía al arzobispo de Toledo y en el XVIII al Señorío de Orgaz.

**CACIONES.** — Manantial en Toledo, situado en el cigarral del Bosque.

**CIFUENTES DIAZ (PEDRO).**—Don Pedro Cifuentes Díaz nació en Torrijos (Toledo) el 28 de junio de 1880. En el año 1902 terminó los estudios de Medicina en Madrid, y obtuvo Premio extraordinario en la Licenciatura. El grado de «doctor» lo consiguió en 1906, con la calificación de sobresaliente, desarrollando la tesis «Consideraciones sobre la nefroptosis y su tratamiento».

En el año 1908 se trasladó a París, formando parte de una Comisión enviada por el Ministerio de la Gobernación. Ya en la capital francesa trabajó en la clínica del profesor Albarrán, en el hospital Necker, y en las de los doctores Legueu y Marión, en los hospitales Tenon y Lariboisiere, respectivamente. Al regresar a España fue encargado de la consulta de Urología del hospital de la Princesa. Esto ocurrió en el año 1909. En 1910 se encarga, además, de la jefatura de servicio en una clínica de cirugía.

El doctor Cifuentes, con los doctores González Bravo, Peña (A.) y Negrete fundó en 1911 la Asociación Española de Urología. De ella fue secretario general desde 1915 a 1924. En 1929 fue elegido presidente de la Asociación Española de Urología, cargo que desempeñó hasta 1933 y para el que fue nombrado de nuevo al terminar la guerra de Liberación y reorganizarse las Sociedades Científicas. Durante aquel período presidió

el Congreso Hispanoamericano Portugués celebrado en Coimbra en el mes de julio de 1932. Bastante antes, en 1918, había sido elegido ya miembro de la Sociedad Internacional de Urología. Pertenecía también a las Sociedades de la misma especialidad médica de Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Portugal y Brasil y la de Ciencias Médicas de Lisboa.

Las publicaciones del doctor Cifuentes, entre comunicaciones académicas, conferencias, etc., suman más de 150 trabajos.

A su iniciativa se debe la construcción del Hospital de la Beneficencia General del Estado, en la calle de Diego de León, de Madrid, con capacidad para mil camas, y montado en su arquitectura externa y en los servicios interiores con arreglo al más moderno estilo. Murió en abril de 1960.

**CIGARRAL DE LA TEJA.**—A 3 kilómetros de Toledo.

**CIGARRALES.**—Tipo de finca peculiar de la capital de la provincia, sito en cadena de collados y alcores que circuye la capital. «Los Cigarrales», de Toledo, es el título de una obra clásica de la literatura de nuestro Siglo de Oro, obra llena de bellezas psicológicas y descriptivas que fray Gabriel Téllez, nuestro Tirso de Molina, y de los cigarrales se han ocupado autores renombrados para ensalzar su peculiar belleza, a la vez que describen tipos y costumbres de sus ocupantes de todas las épocas históricas.

El auge de que gozaron los cigarrales de Toledo en los siglos de oro de nuestra Historia empezó a eclipsarse a la vez que la Casa de Austria, y la decadencia duró hasta muy entrado el siglo XIX.

El erudito toledano Martín Gamero describe así esta decadencia, en el estilo ampuloso de aquel tiempo: «Se debe este descacer al cambio que han sufrido nuestras costumbres o al apego a los bienes de fortuna e hidrópico deseo de goces materiales que hace tiempo corroe nuestras entrañas desde principios del siglo XVIII, aflojando en mucha gente la afición de nuestros antepasados a la vida del campo, por lo que ni se visitaban con tanta frecuencia los cigarrales ni en ellos se miró ya con cuidado más que el cultivo de aquellas plantas que, como la oliva, promete al agricultor seguros y provechosos rendimientos.»

El Cigarral, llamado probablemente así porque en el estío cantan mucho las cigarras, compónese de casa, jardín y, a veces, huerta y el terreno de arbolado.

La casa consta de un piso o dos, bellísima por la graciosa naturalidad con que se amolda al terreno accidentado; humilde, entre rústica y conventual, de blancas paredes, rodeada de terrazas y patios empedrados al muro. El jardín es, por lo común, reducido, y sus flores son geranios, alhelis y rosas. Hay también lilas, azucenas y lirios, que frecuentemente viven en estado silvestre sobre aquellos parajes. El álamo negro, severo y noble árbol de Castilla, da sombra al

jardín del Cigarral, que se riega con el agua captada mediante el «arte» o noria, que actualmente se sustituye por el motor.

Un cigarral se valora por su riqueza panorámica y por la del agua de que dispone. Su extensión es siempre pequeña. La tierra es rojiza, a veces grasa y como viva. El gran poeta García Lorca decía en cierta ocasión que le daban ganas de comérsela untada en pan, bella imagen hiperbólica que dice cuánta es la efusión y el deseo de intimidad que inspiran aquellos poéticos parajes.

Crecen en ellos los olivos, de rendimiento escaso, de aceite fino y sabroso. Después del olivo prosperan allí el almendro y el albaricoquero. Hay mucha almendra amarga y dulce, que se transforma en pasta del afamado mazapán en la época navideña. Al proliferar la delicada flor de estos frutales, en la eclosión primaveral, es bellísimo el aspecto de los cigarrales, que aparentan a distancia figuras de nacimiento, con sus casas de porcelana sobre fondo de paisaje de quimono japonés.

Sobre el almendro se injerta el albaricoque, arte que practican aquellos hortelanos llamados cigarraleros y que trajeron los moros de Damasco, y por eso se distingue el fruto con el sobrenombre de «damasquino» y se caracteriza por su piel moteada y por el amargor de su hueso, en contraste con la dulzura de su carne. (Esteban D. Cidón.)

Don Gregorio Marañón fue el adelantado, y luego ha sido el propulsor, de esta afición a afincarse en los cigarrales de Toledo con fines residenciales periódicos o definitivos. Para animar a otros, no tuvo sino que establecer el ejemplo de su cigarral de «Los Dolores», amable regazo de sosiego para un hombre de importantes e infatigables actividades en Madrid.

«Ahora el cigarral es, a veces —escribió en «Elogio y nostalgia de Toledo—, de un hombre que no puede vivir la existencia mística de esa ciudad; que cada día se tiene que lanzar a la corriente impetuosa de la vida universal. Pero que, por eso mismo, es más augusta la inmersión en la alberca estática de este retiro, donde una voz cada vez más próxima nos enseña la fugacidad de nuestros afanes, y donde, gota a gota, el alma va gustando el sentido de su propia eternidad.»

Por otra parte, Marañón, que restauró la casa cigarralera en decadencia, devolviéndola, acentuado, su tradicional estilo, fue convirtiendo la suya en verdadero museo de valiosas antigüedades ornamentales toledanas, y, por añadidura, afamó la posesión como lugar acogedor de eminentes viajeros españoles y extranjeros; en ocasiones, de congresistas científicos y de otras expediciones culturales, con lo cual restauraba también la ilustre ejecutoria de los cigarrales de Toledo, reflejada por Tirso de Molina y el maestro Valdivielso, historiada por Antonio Martín Gamero y ensalzada por Galdós, Navarro Ledesma, Unamuno, Pérez

de Ayala, García Lorca, la duquesa de Abrantes...

Pronto tuvo el doctor Marañón seguidores. El primero fue el conde de Romanones, afincándose en «Buenavista», la antigua posesión de retiro, a orillas del Tajo, del cardenal Sandoval y Rojas, que gustaba de reunir en ella a los ingenios toledanos de su tiempo. También Romanones, con sus hospitalidades, hizo honor a los viejos timbres cigarraleros.

Don Salvador de Madariaga adquirió otro cigarral en el camino de la ermita de la Virgen del Valle. Ya por entonces el de «San Bernardo», del marqués de Amurrio, luego de don Tirso Rodríguez, lo había ornamentado de pérgola con paneles cerámicos de Daniel de Zuloaga, honrando la tradición cisterciense de la finca, con su «fuente de los jacintos», poetizada por Lope de Vega. Allí tuvo una estación sericícola experimental el malogrado príncipe de Asturias, hijo del rey Alfonso XIII.

También ribereña del Tajo, como el anterior, era la finca de «Los Lavaderos», de la condesa de Bornos, hoy de su descendiente doña Ana María Español, y en los cerros de «La Sisla» existía el palacio campero de los condes de Arcentales, actualmente de don Alvaro Jofre; antigua residencia de frailes jerónimos.

El marqués de la Vega de Retortillo y el duque de Bailén restablecieron el carácter toledano de sus casas cigarraleras. (A. Gómez Camarero.)

**CIGÜELA.**—Río que nace a 1.160 metros de altura en Abía de la Obispalía (Cuenca). La zona de lagunas que atraviesa el Cigüela comienza al SO. de Puebla de Almoradiel, en la provincia de Toledo. La mayor de estas lagunas es la de Taray, en el término de Quero. Desde Quero el río continúa hacia el Sur (Villafranca de los Caballeros), entre lagunas que se extienden a uno y otro lado. Carece de cauce definido, pudiendo variar su emplazamiento de unos años a otros, hasta cinco kilómetros.

**CINE.**—Las ferias nos dieron a conocer en Toledo, en los primeros años del siglo, dos de los grandes inventos contemporáneos: el cinematógrafo y la aviación. En el sitio del ferial que suele ocupar el pabellón del Casino, es decir, en el extremo del paseo de Merchán, inmediato al Hospital de Afuera, hubo un cine, que fue la gran novedad de aquella feria. No era el primero que se establecía en Toledo. El primero, poco antes, había aparecido en Zocodover, a la derecha de la entrada a la glorieta, frente a la calle de la Sillería. Fue un amplio barracón, en el que se proyectaban unas cortas películas, de las más primitivas, con explicador y número final de mujer-mariposa. El otro cine de la feria ya ofreció cintas más perfectas e interesantes. Recordamos que una de ellas eran unas escenas de la guerra ruso-japonesa. El explicador, desde detrás de la pantalla, voceaba lo que sucedía, provocando a veces la hilaridad y la chungra del pú-

blico, ya que solía explicar lo que, de puro evidente, no necesitaba la menor explicación. Por ejemplo: «Ahora la doncella coge la palmatoria.» El explicador era uno de esos tipos populares que nunca le faltaron a Toledo; un vivo y vividor con mucha cara y cierto ingenio, de los que siempre andaban merodeando alrededor de los cadetes. El «Pernales» recordamos que fue el primer explicador toledano.

Cuando en la película aparecía un corneta japonés tocando paso de ataque para el asalto a una trinchera enemiga, un corneta de verdad, al otro lado de la pantalla, tocaba de verdad también, aunque el toque no sincronizase perfectamente, ni mucho menos, con la actitud de la imagen. Pero, de todos modos, ésta cobraba realismo. Y así, con el explicador y el corneta, el cine mudo, aun en sus principios, era, en cierto modo, sonoro: ingenua y graciosamente sonoro. ¡Quién había de pensar entonces que el cine habría de llegar a ser técnicamente sonoro! Lo debimos adivinar, porque, ¡cómo pensar también, pocos años antes, en la fotografía animada! No conocíamos, con anterioridad al cine, más que la linterna mágica y el kaleidoscopio; nada de movimiento, a excepción de aquel juego de figuras repetidas en dibujo o fototipia —cine potencial o esencial principio del cine—, que, pasándola, rápidamente, daban la sensación de movimiento.

La novedad del invento entonces era, sobre todo, lo que maravillaba del naciente cine; no importaba que las películas se redujesen a la llegada del tren a una estación, el descenso de una barquichuela por una cascada o algunas escenas cómicas con rotura de platos y tropezones con puestos callejeros. Lo interesante, por prodigioso, es que todo aquello se movía, realizando el ideal de la fotografía: invento éste que tampoco era demasiado viejo por entonces.

Tenía aquel cine en mantillas una oscilación desojadora y mareante. Era la tacha que le ponía el público. Pero, aun con este defecto, ya atraía a gran número de espectadores, y la segunda exhibición en la feria, en barracón de pago, fue un éxito de taquilla excepcional. Tampoco podíamos sospechar entonces que el cine llegase a alcanzar el magnífico desarrollo de hoy, con sus grandes films, su technicolor y sus documentales y reportajes tan interesantes.

Amenizaba las sesiones un pianista, que tocaba a menudo «El vals de las olas», muy de moda en aquel tiempo. El Maestro Guerrero fue durante cierto tiempo el pianista del cine Moderno, en Hombre de Palo, ya bastante más desarrollado el invento. (A. Gómez Camarero.)

**CIRCO ROMANO.**—Barrio. A medio kilómetro de Toledo.

**CIRCO ROMANO.**—La planta del circo romano de Toledo, situado en lo que hoy se llama Vega Baja, es una figura mixtilínea con dos lados rectos y paralelos, otro semicircular y el último también curvo. Te-

nía 422,5 metros de largo por 100,5 metros de ancho. La actual carretera a la Fábrica de Armas atraviesa el circo cortándole, aproximadamente, en dos mitades. En el frente semicircular o hemicírculo había una puerta triunfal por la que salía el carro vencedor, y el frente opuesto al hemicírculo estaba destinado a los compartimentos llamados «carceres», de donde partían las «vigas» y las «cuadrigas» que participaban en las carreras. La arena quedaba dividida a lo largo por una «spina» o muro a la que daban la vuelta los carruajes y en cuyos extremos se levantaban pináculos denominados «meta», «prima» y «secunda». Cada carrera constaba de siete vueltas a la «spina» y durante ellas era permitido a los conductores toda clase de trampas y ardidés, por lo que solían haber choques sangrientos y víctimas no pocas veces.

De todos los toledanos son conocidas las ruinas del Circo Romano que ostenta su cabecera o hemicírculo en la parte trasera del Jardín Escolar con veintidós bóvedas bastante bien conservadas. La actual Venta de Aires está situada junto al muro lateral derecho del circo, dentro del recinto. Por donde entran los coches que se estacionan junto a esta Venta y en la misma dirección está situada la «spina» descubierta por Rey Pastor en 1927.

Muchos elementos del Circo se emplearon en la construcción del desaparecido convento de los Bartolos o Mínimos enclavado a continuación de la Venta de Aires y al hacer la carretera de la Fábrica desaparecieron también no pocos restos. Hace un siglo las ruinas mostraban mayor elevación que ahora. Hacia 1895 se practicaron algunas excavaciones dirigidas por Ricardo Arredondo; entonces se encontraron restos de sepulturas árabes. Las realizadas desde 1927 a 1929 dejaron las ruinas tal y como se conservan actualmente poco más o menos. Aparecieron entre ellas vasos ibéricos, ánforas, monedas romanas y cerámica morisca.

Se han explorado los cuatro frentes del Circo y se ha comprobado que el trozo correspondiente al emplazamiento del Convento citado ha desaparecido por completo. Las dimensiones son muy aproximadas al Circo de Mérida. Los cárceles o cocheros para los carros son doce y están cubiertos por el paseo de los Canónigos. El frente longitudinal que se alinea paralelamente a las tiendas de damasquinos se asienta sobre el propio terreno en tanto que el de enfrente descansa sobre bóvedas. Puede calcularse que cabrían en el recinto hasta 30.000 espectadores, que entraban y salían fácilmente a través de las puertas laterales o «vomitorios». El Circo no se construyó hasta pasado el siglo I de nuestra era. Por su importancia arqueológica puede calificarse como uno de los pocos de su clase que existen en el mundo y si se lograra su recuperación definitiva, Toledo ofrecería al visitante otra reliquia venerable de la dominación roma-

na que completaría el sugestivo conjunto monumental de la Imperial Ciudad.

**CIROLERA.**—Casa de hortelano y baños. A 1,5 kilómetros de San Pablo de los Montes.

**CIRUELOS.**—Municipio y villa. Partido judicial de Ocaña. A 11 kilómetros de Ocaña y a 50 de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima es Aranjuez, a 11 kilómetros. 2.203 hectáreas. A 705 metros de altitud. Diócesis de Toledo.

Población de hecho en 1970: 350 habitantes.

Son varios los arroyos y barrancos de agua temporal entre los que el más destacado es el de la Cavina o Riachos, que tiene su cabecera cerca del pueblo.

Se llamó Villarreal; perteneció a la Orden de Calatrava; existió ya en el 803, y su nombre primitivo fue Perusa; la donó Alfonso VII a don Pelay Pérez de Frómista y a don Pedro Díaz Marrón, que, a su vez, lo cedieron al Abad de Fitero Raimundo; estando bajo la Orden de Calatrava hasta que, tal vez por permuta, pasó a depender de Toledo como aldea. En el siglo XVIII se llamaba Perusa a una posesión contigua al caserío de Ciruelos. Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, en ella se encuentra el sepulcro de San Raimundo, Abad de Fitero y fundador de la Orden de Calatrava, que murió en esta villa en el año 1163, en una hospedería que a pocos metros del pueblo tuvieron los monjes Bernardos, y antes había sido, según tradición, convento de Templarios; el sepulcro se halla defendido de una gran reja y fue costado por Carlos III en 1768, cuando se trasladó el cuerpo del santo al convento del Monte-Sión (Bernardos), de Toledo, después de algunas pendencias entre el pueblo y los monjes.

**CISCARROS.**—Fábrica de electricidad. A cinco kilómetros de Aldeanueva de Barbarroya.

**CISNEROS.**—Fray Francisco Jiménez de Cisneros es figura preeminente de los arzobispos toledanos.

De su noviciado en San Juan de los Reyes y de su estancia en Toledo habla así Walter Starkye en «La España de Cisneros»:

«Al terminar su año de noviciado era tan conocido Cisneros por su piedad, que su fama se extendió por todo Toledo y, una vez profeso, venía la gente de cerca y de lejos para confesar con él y pedirle sus consejos espirituales como mundanos. Rápidamente estaba alcanzando la misma fama que en Sigüenza, y conoció que si permanecía en Toledo no realizaría la que proyectó al hacer su profesión religiosa. Por tal razón, pidió a sus superiores que le enviasen en retiro a alguna solitaria ermita, lejos de Toledo. Sin embargo, el espíritu de Cisneros todavía vive en la melancólica iglesia de San Juan Bautista de los Reyes, a pesar de las bárbaras huestes de los vandálicos seguidores de Napoleón, que en 1808 pusieron fuego al claustro y destruyeron muchos de los monumentos. En las ruinas de antiguo

monasterio, al lado Norte del claustro, tenía su celda Cisneros.»

Pasó cisneros al convento del Castañar y allí vivió en una choza que él mismo fabricó de barro.

«El pueblo de la provincia de Toledo llamaba a su cabaña «la choza del santo». De cuando en cuando iba a pie a Toledo, porque sus superiores, conociendo su prudencia y su piedad, deseaban consultarle en asuntos relacionados con la prosperidad de la Orden. En una de estas jornadas le acompañó un sencillo hermano lego llamado Fray Pedro Sánchez, que llevaba las alforjas; caía la noche cuando aún no habían llegado a las afueras de la pequeña aldea de Ajofrín, a mucha distancia de su destino, por lo que determinaron vivaquear bajo las estrellas. Era en el mes de agosto y los campos estaban llenos de la madura cosecha dorada. El hermano lego volcó un cesto de trigo sin trillar en el suelo de la era, echóse encima del montón y, para usar la frase de Sancho Panza, el sueño le cubrió inmediatamente como una manta. En cuanto a Fray Francisco, permaneció arrodillado rezando la mayor parte de la noche. Repentinamente despertó Pedro Sánchez con un grito, diciendo: «Tengo buenas noticias, Fray Francisco. Acabo de soñar hace un momento que Vuestra Reverencia era Arzobispo de Toledo y vi el sombrero rojo de los Cardenales sobre vuestra cabeza. Dios quiera que mi sueño sea realidad.»

Cisneros respondió entonces gravemente: «Rechazad tales fantasías, hermano. Todas ellas terminan en locuras.»

**Cisneros y la Catedral.**—Hoy es imposible visitar la famosa Catedral sin recordar continuamente la presencia de Cisneros, porque él fue quien hizo más que ningún otro prelado para aumentar las bellezas del más suntuoso templo español. Muchas veces, al contemplar la granítica masa que se alza sobre la ciudad como un coloso, pensó en su homónimo el gran guerrero y Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez, quien, juntamente con el Rey San Fernando III, fundó la Catedral para conmemorar la gran victoria que en 1212 alcanzaron en las Navas de Tolosa los partidarios de la Cruz sobre los infieles. Cuando hizo su entrada solemne en la Catedral, Cisneros pasó con su séquito por la majestuosa puerta central llamada del Perdón, que sólo se abría cuando los Reyes y los Arzobispos la visitaban por primera vez.

Una vez dentro de la Catedral, el Prelado encontró el mundo de maravilla que supieron crear los Arquitectos góticos, lleno de obras de arte de todos los países. Las columnas de jaspe, el derroche de mármol blanco y negro, las tallas de madera, las rejas de bronce y hierro, los resplandecientes ornamentos de oro y plata, todo formaba una triunfal visión de la Iglesia militante. Desde don Rodrigo Jiménez, todos los Arzobispos habían dejado recuerdos de su peregrinación por aquel santuario, y Cisne-

ros decidió añadir su cuota para enriquecer aún más la espléndida amalgama. Uno de sus primeros actos fue agrandar el coro de la Catedral, lo que hizo trasladando a otra capilla unas tumbas de antiguos Reyes. Dispuso también la construcción de una sala donde el Capítulo pudiera reunirse, y una capilla para el rito mozárabe; pero el mayor recuerdo de su episcopado es el magnífico altar mayor, con su profusión de oro, plata y mármol cincelado, aislado por la elegante verja plateresca de hierro, obra del gran artista del Renacimiento, Villalpando.

Ningún detalle era demasiado insignificante para la vigilante mirada del Arzobispo. A pesar de sus inclinaciones místicas, su vida era activa y estaba llena de sentimiento práctico. Como Administrador se consagró a la tarea de ayudar a las gentes humildes que le rodeaban, con sabios consejos domésticos. Recomendó a sus sacerdotes que los domingos y fiestas de precepto explicaran al pueblo el Evangelio, y ordenó que después del «Angelus» replicasen las campanas de cada parroquia, como señal para que los niños se reuniesen a rezar la «Salve Regina». Fue también Cisneros quien restableció la costumbre de que se tomase agua bendita en el pórtico de la Iglesia, e hizo también que los sacerdotes, durante la Misa, diesen a besar la patena a los fieles, como signo de paz y de amor. Tan benéficas fueron las reformas religiosas, que cuenta Gómez que semejaban los hombres haber nacido de nuevo, manteniendo tal guerra contra sus pecados, que parecía haber vuelto la austeridad de los primitivos cristianos.

*Reformas sociales.*—Cisneros fue capaz de emprender y llevar a cabo todas estas reformas, porque vivía en contacto con la gran masa del pueblo. Así como la mayor parte de los mundanos prelados de la época vivían en barrios lujosos, él andaba siempre recorriendo las calles de Toledo y de Alcalá, observando las vidas de los más humildes de su rebaño. Únicamente después de estudiar personalmente las condiciones de la sociedad que le rodeaban, pudo establecer alguna de sus instituciones. Así, por ejemplo, sus esfuerzos para remediar la suerte de las jóvenes de la diócesis. Durante sus caminatas por las calles de Toledo pudo observar que muchas mujeres, a causa de la pobreza y del hambre, se veían arrastradas a llevar vida de pecado y deshonor. También muchas eran obligadas a ingresar en los conventos y profesar, aunque no tenían vocación, con el resultado de que llevaran luego vidas miserables y sin provecho. Para remediar tal estado de cosas, fundó en Alcalá el convento de San Juan y un Hospicio para muchachas pobres, llamado Casa de Santa Isabel. Allí, las jóvenes eran educadas, de acuerdo con la regla franciscana, por una Madre Superiora, y al llegar a la madurez se les permitía elegir entre el matrimonio o el convento. Si

decidían casarse se las dotaba con fondos de la Casa de Santa Isabel, y si decidían tomar el velo de las religiosas, se les permitía entrar en el convento de San Juan sin dote alguna. En su testamento, el Arzobispo legó luego grandes sumas de dinero para estas obras, tan florecientes en años posteriores, que en tiempo de Felipe II acostumbraban a educarse en ellas muchas damas de la nobleza.

También por aquellos pasos por las estrechas calles de Toledo, Cisneros quedó impresionado por el gran número de indigentes sin hogar que veía agazapados en las calles oscuras y durmiendo en la intemperie. Y entonces oyó hablar de dos ciudadanos de Toledo llamados Jerónimo de Madrid y Pedro de Zalamea, hombres de medianos recursos, que habían fundado un pequeño hospital para pobres inválidos. Acostumbraban éstos a recoger en las calles a los enfermos pobres y llevarlos a la casa, donde doctores y enfermeras se ocupaban de ellos. Tanto interés tomó por este asunto Cisneros, que mandó llamar a aquellos hombres al palacio, y resultado de la entrevista fue la fundación de una Congregación religiosa cuya misión era cuidar, en el invierno, de los pobres sin hogar y curar a los enfermos, especialmente los que tenían enfermedades vergonzosas y eran objeto de burla por el populacho. Cada noche, desde el primero de noviembre al 31 de marzo, dos miembros de la Congregación recorrían las calles de Toledo llevando antorchas encendidas, buscando a los enfermos y a los niños extraviados y les llevaban al nuevo hospital de reciente construcción. El Arzobispo permitió también que esta Hermandad se reuniera en la capilla de la Inmaculada Concepción, que acababa de construir en la Catedral.

*Obras de caridad.*— En ningún aspecto mostró más claramente Cisneros su profunda simpatía con la humanidad doliente que en los enormes regalos de trigo que hacía cuando sabía que había hambre. Así, cuando estaba a punto de anunciarse el precio del pan, dio 20.000 celemines a la ciudad de Toledo para que se guardasen en depósito. En otras ocasiones dio también grandes cantidades de trigo a Alcalá, Talavera y Torrelaguna. El nombre del Arzobispo llegó a ser proverbial en aquella región de Castilla y el autor de este libro ha oído frecuentemente la frase «Caridad de Cisneros» para expresar la que se destaca por su munificencia. Ningún hombre fue más digno de tal reputación; con las rentas de sus diócesis fundaba instituciones, colegios, escuelas y hospitales; la mitad de lo que se reservaba para sus gastos personales lo daba también a los pobres, y cada día sus sirvientes daban comida a treinta de ellos en las puertas de palacio.

Uno de los detalles más característicos del temperamento de Cisneros era su energía. Por regla general, cuando un hombre llega a los sesenta años empieza a desen-



volverse con ritmo más lento, a medida que el cansancio de los años pesa sobre él. Pero en Cisneros ocurrió lo contrario; su actividad aumentaba y su energía era mayor después de cumplir su sexagésimo aniversario.

*Sus días de trabajo.* — Examinemos con detalle cómo transcurrían sus habituales días de trabajo en Toledo o en Alcalá. Se levantaba a las dos de la madrugada y bajaba a la Catedral, yendo a una de las pequeñas capillas laterales, que era su lugar favorito para la oración. Mientras rezaba, el templo permanecía en la oscuridad más absoluta, sólo quebrada por la tenue luz que alumbraba al Santísimo Sacramento. De rodillas recitaba pasajes de las Santas Escrituras, contemplando luego, durante mucho tiempo, el crucifijo que llevaba sujeto a su brazo por un cordel. Después, cuando la luz gris y espectral de la aurora caía sobre las naves de la iglesia, entraban allí, con el mayor silencio, varios sacerdotes llevando velas cuyas lucecillas parpadeaban débilmente, haciendo jugar las sombras en el suelo. Suave y bajo canto comenzaba. Cisneros sentía profunda afición por el canto llano, y nunca permitió que se cantara otra música en la Catedral.

El canto solemne, elevándose y descendiendo en melodiosa armonía, como el flujo y el reflujo de un océano tranquilo e infinito, resonaba, despertando por todas partes ecos en la iglesia y otros aún más profundos en su alma, produciendo la sensación de una existencia no limitada al tiempo. Luego, el Arzobispo subía al altar mayor y decía la misa de la aurora, asistido por dos de sus frailes franciscanos, revestidos con toscos hábitos pardos.

Cuando comenzaban las labores diarias, no desperdiciaba ni un solo momento ociosamente. Se dice que se afeitaba por la noche para no perder tiempo durante el día, y que mientras el barbero enjabonaba su cara se hacía leer las páginas de la Biblia por uno de sus servidores. A las siete de la mañana empezaban las audiencias y el palacio se veía atestado de gente, porque era su costumbre permitir que llegase hasta él toda clase de personas. Mientras recibía a los peticionarios en el gran salón, sus sirvientes permanecían en las puertas dando alimento y limosna a los pobres. Siendo taciturno por naturaleza, frustraba los argumentos prolijos y las frases sonoras de quienes a él acudían, y acostumbraba llevar consigo una Biblia durante las audiencias. Recibía a su visitante de pie, y cuando notaba que aquél no tenía nada de importancia que decirle, le daba una respuesta breve y comenzaba a leer su Biblia, suave indicación para el charlatán importuno de que llegaba el tiempo oportuno para retirarse. Durante cuatro horas escuchaba pacientemente peticiones de todas clases, y al llegar las once ordenaba que se cerrasen las puertas de palacio.

Llegaba el momento de dar clase a los pajes. Como si fuera un sencillo maestro

de escuela, él mismo les instruía en latín, leyes y teología. Los que asistieron a las sencillas lecciones nunca las olvidaron después, y de ellas salieron discípulos, tales como el humanista Juan de Vergara, el inquisitor Fernando de Valdés y el teólogo Alonso de Orozco.

Llegaba la hora de la comida, pero tampoco descansaba. Al contrario, disponía que se leyeran durante ella en voz alta vidas de Santos, o discutía sobre asuntos teológicos o legales con profesores que había invitado a comer.

La tarde la pasaba estudiando, bosquejando proyectos para sus colegios y escuelas o contestando las preguntas que sobre temas políticos o económicos le hacían los Secretarios que el Rey o la Reina le enviaban, solicitando consejo. Como veremos más tarde, estas consultas de los Monarcas se hicieron cada vez más frecuentes con el tiempo, porque Cisneros se había hecho indispensable para la Reina, la llave de cuya conciencia, por así decirlo, tenía en sus manos.

A última hora de la tarde tomaba un pequeño descanso en forma de paseo por las concurridas calles de Toledo o por los ricos jardines sitos en las riberas del Tajo. Al ponerse el sol regresaba a su pequeña y retirada habitación del palacio, donde se consagraba de nuevo a la meditación y a las penitencias. Se dice que tan despiadadamente se azotaba con las disciplinas, que el Papa León X le escribió aconsejándole que fuese más moderado en sus mortificaciones.»

**CLAVICOTE.**—Pequeño depósito, a modo de jaula, que existió en el centro de la plaza de Zocodover, en Toledo, donde quedaban expuestos los cadáveres de los que morían en los hospitales, sin familiares, y de los ahogados. La Cofradía de la Santa Caridad invocaba allí la caridad pública y recogía limosnas para enterrarlos.

**CLIMA.**—La temperatura media anual de la provincia de Toledo es de 13 a 15 grados sobre 0. La siega del trigo se hace a mediados de julio, y la vendimia, a principios de octubre. El número de días de lluvia es, por término medio, 70, y el término medio de la cantidad anual de lluvia es 418,2 milímetros. Nieva con frecuencia, pero se conserva poco tiempo la nieve. En cambio, las heladas son fuertes, secas y continuas; las mismas localidades que abraza un sol africano se cubren de hielo cual en el centro de Europa. Son algo frecuentes las tempestades, cayendo algunas veces granizo. El viento dominante es el sudoeste; corren ponientes por febrero, marzo y octubre, los cuales traen buen tempero, y por noviembre y diciembre, nortes fríos y secos; en invierno y en el rigor del verano suele correr levante, el cual es ardiente y seco. Los vientos tempestuosos del estío llegan hasta deshojar repentinamente los árboles. Su cielo, de un hermoso y claro color azul, es muy alegre, brillando las estrellas en las frías y serenas noches de invierno con extraordinaria cla-

ridad. El clima, por lo general, es vario y desapacible.

Anotemos para los que gustan registrar curiosidades, que la temperatura más baja registrada en Toledo en lo que va de siglo fue de 10 grados bajo cero. La más alta, 41,4 a la sombra. Los hombres de las estadísticas aseguran que la temperatura media de Toledo es de 14,8 grados; la media del invierno es de 6,6, y la del verano, 24,3. Magníficas cifras, a las que nos abonaríamos más de cuatro si correspondieran no a las temperaturas «medias», sino a las reales de cada día.

Los toledanos nos pasamos la mayor parte del año fuera de la llamada por los expertos en climatología «zona de confort», que está situada entre los 15 y los 20 grados. Por debajo de esa zona podemos decir que hace frío, y por encima, calor; es decir, lo que hace en Toledo todo el año, salvo en los meses de abril y de octubre. Ya es archisabido que aquí no existen realmente más que ocho o diez días de primavera y un mes de otoño, estación la más agradable de todas entre nosotros.

Completeemos el panorama añadiendo que las lluvias suelen caer sobre nuestras calles durante ochenta y siete días, la cuarta parte del año. Noviembre es el mes más lluvioso del año. En la época en que estamos, otros años ha llovido de ocho a diez días por término medio. Raro es el año en que no nieva; también lo es aquel en que nieva más de dos o tres días. Casi nunca nieva en diciembre. El granizo suele machacar nuestros tejados en mayo o en junio. Es memorable la granizada del 30 de mayo de 1952, cuando se rompieron la mitad de los cristales de Toledo, y las compañías de seguros, estimando que aquello fue una pequeña catástrofe, indemnizaron a los propietarios.

**CLUNI (BERNARDO DE).** — Arzobispo de Toledo desde 1086 a 1124.

«El monasterio de Sahagún había aceptado la reforma cluniaciense y desde finales de 1080 ejercía en él el cargo de abad don Bernardo, nacido en La Sauvetat de Blancacort, cerca de Agen, hacia el 1040 ó 1045.

Rápidamente adquirió un papel preponderante en el Reino de Alfonso VI. La noticia de su elección para el Arzobispado de Toledo fue muy bien acogida por Urbano II, quien la confirmó, nombrándole, tanto a él como a sus sucesores, primados eclesiásticos de todos los reinos de España en bula dada el 15 de octubre de 1088.

Cargado de achaques y de años falleció en Toledo el 6 de abril de 1124. Recibió sepultura en la iglesia metropolitana de su sede, inscribiéndose sobre su túmulo la inscripción: "Primo Bernardus fuit hic primas venerandus". (J. F. Rivera Recio.)

**COBACHA DE LA ZORRA.** — Camino que empieza en el camino de San Gregorio y termina en la carretera de Andalucía; tiene 0,600 kilómetros.

**COBEJA.** — Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 36 kilómetros de la capital

y 12 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Villaluenga, a 4 kilómetros. 498 metros de altura. Extensión, 17,37 kilómetros cuadrados. Atraviesa el término, de N. a S. el arroyo de Guatén, al que va a parar la zanja de desagüe de la fuente de San Pedro, que pasa unos 200 metros al S. de Cobeja. Población de hecho en 1970: 1.172 habitantes.

Jiménez de Gregorio cree que su nombre es un diminutivo de cueva y significa covacha o covachuela. Era villa en el siglo XI. Perteneció a la Catedral de Toledo. A principios del siglo XVIII causaron desmanes en el pueblo las tropas del archiduque de Austria. Iglesia de San Juan Bautista, que antes fue ermita.

**COBERTIZOS.** — Cada cobertizo toledano, atemorizador y alucinante, precede siempre al consuelo de un huerto místico, con sus cipreses en forma de cirio y sus rosales de color de labios fragantes. Así, el de Santa Anita nos lleva al Colegio de Doncellas Nobles, que encierra el aroma de los timbres actuales, y el de Santa Clara nos conduce al convento de Santo Domingo, que guarda la fragancia austera y señorial de los viejos sellos de Castilla. Todos son lúgubres y luminosos a la vez.

Por los cobertizos toledanos ha pasado mil veces la historia de Castilla, con su séquito triunfal de trompetas y de tambores, de alabardas y de picas, de pendones y de lábaros, de cruces y de manguillas. Allí han tropezado los desnudos hierros de muchos apuestos galanes que a la macilenta luz de un farolejo que alumbraba la trágica agonía de Cristo, vinieron a dirimir a cintarazos un empeño de amor. Bajo sus bóvedas, duras como criptas y acogedoras como palios, los bordones del Santo Oficio repicaron siniestros. Los sopistas vergonzantes vinieron a aquellos agujeros, a vaciar entre la sombra sus escudillas.

**COBISA.** — Antiguo poblado, ya desaparecido, al norte de Calera, de origen romano, probablemente. En el siglo XVI tenía 200 habitantes y dos ermitas.

**COBISA.** — Municipio y lugar de Toledo. Partido judicial de la capital, de la que dista 7 kilómetros, y donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 675 metros de altura. Extensión, 14,52 kilómetros cuadrados. El término es accidentado. Destacan los cerros denominados Atalaya y Peña Hueca. El terreno es de naturaleza caliza y arenosa. Población de hecho en 1970: 213 habitantes.

A 1.500 metros de la actual Cobisa estuvo situada la antigua Cobisis de los Carpetanos, tribu celtibérica que se extendió entre Madrid y Toledo. En el año 561 de la fundación de Roma fue sitiada, tomada y arrasada por el Pretor Fulvio. De sus ruinas surgió un pueblo con el nombre de Cobisa. Donde está actualmente el Municipio de Cobisa sólo había (probablemente, siglos XII o XIII), una ermita dedicada a los Santos Felipe o Santiago. ¿Sería mandada fundar,

como tantas otras de estos contornos, por Alfonso VIII, como acción de gracias después de Las Navas? A consecuencia de alguna epidemia se trasladaría al lugar que actualmente ocupa. Los viejos del lugar dicen haber visto algunos escalones de la iglesia del antiguo lugar.

**COBO (JUAN).**—Célebre dominico natural de Consuegra, especializado en el estudio de lenguas orientales, ya que ejerció su apostolado en China y en varias islas del Archipiélago malayo por la segunda mitad del siglo XVI.

Varón de gran cultura, rara y sencilla elocuencia, nos dejó escritos varios libros que hablan muy alto de su capacidad como polígrafo. Son éstos: «Catecismo chino», «Tratado de Astronomía», «Sentencias escogidas de Séneca y otros autores paganos» (él mismo los tradujo al chino) y el estudio monumental «Lingua sinica ad certam revocata methodum quatuor distinctis characterum ordinibus generalibus, specificis et individualibus; seu vocabularium sinensis», impreso en Sampaboc, arrabal de Manila.

Ejercitando su santo ministerio lo martirizaron y le dieron muerte los salvajes de la isla de Formosa en 1592.

**COCINA.**—El antecedente más remoto de las modernas guías gastronómicas es, según parece, el «Libro de Coch», que se publicó en Toledo en el año 1529, escrito por el maestro catalán Robert y vertido al castellano por orden del Emperador Carlos V. Bien pudiera decirse que la cocina regional de Castilla la Nueva era realmente en aquellos tiempos la del reino de Toledo. Cuando Cervantes habla en las primeras líneas de su obra inmortal del «salpicón» y de los «duelos y quebrantos», de seguro que su imaginación está en los mesones y posadas toledanas, que tanto frecuentó. Ya es sabido que el «salpicón» era un plato compuesto de carne de vaca, sal, pimienta, cebolla, vinagre y trocitos de tocino; los «duelos y quebrantos» eran simplemente huevos fritos y torreznos.

Con la singular excepción de las perdices estofadas, del mazapán y algunas confituras famosas aún, lo cierto es que los platos típicos toledanos van desapareciendo poco a poco y ya no es fácil encontrarlos en las cartas de ningún restaurante. Nada digamos del «cocido», que pasó a la historia definitivamente, aunque aún se conserva en muchos hogares modestos de nuestros medios rurales.

A esos mismos pueblos toledanos hay que acudir para encontrar las magníficas «guisanderas» que antaño actuaban en bodas y banquetes con éxito sin igual, ahora sustituidas poco a poco y con notoria desventaja por los servicios de restaurante, que suelen despachar a los invitados con los almuerzos «standard», que son en todas partes los mismos, completos, bien servidos ordinariamente, pero que hacen añorar los guisos de antaño.

¿Dónde podrá acudir el turista de hoy para saborear, por ejemplo, las migas toledanas, de tanto arraigo en la Academia de Infantería, hechas con pan candéal, humedecidas la víspera, con su correspondiente aditamento de ajos, pimentón y cominos, más los tropezones de chorizo y tocino? ¿Dónde podrá comer el barbo del Tajo, frito o escabechado?

Luis Antonio de Vega, que une a su brillante estilo como escritor unos conocimientos muy profundos y extensos de la cocina española, estima que son muy recomendables los siguientes platos de la cocina toledana: gazpacho frito con salsa de tomate o alioli; estofado de vaca hecho con buenos trozos de carne, cebolla cruda, aceite crudo, una o dos cabezas de ajo, pimienta negra en grano, un vaso de vino blanco y clavo; perdices estofadas; pichones asados; palomas en pepitoria y estofadas; liebre estofada con judías; las mejores morcillas, en opinión del doctor Zúmel, las de Añover de Tajo; cebolla bien cortada, sangre batida, buena cantidad de manteca, pimentón y picante; seorean al humo y se comen asadas, fritas o cocidas en puchero; también el lomo de cerdo, adobado y frito, conservado en manteca. No es fácil, no, encontrar muchos de estos platos en la mayor parte de los restaurantes toledanos de hoy.

Entre los platos típicos de la provincia destacan:

**Perdiz estofada:** Como ingredientes forman este plato: aceite, tocino, cebolla blanca, zanahoria, ajo, perejil, vino, clavillo, laurel, sal y pimienta.

**Menestra toledana:** Forman los ingredientes de este plato: guisantes, alcachofas, habas, espárragos trigueros, carne de vaca, sal, aceite, etc.

**Caldereta manchega:** Carne de cordero lechal o cabrito, que, sometida a una cocción con aceite y vino en una caldera de hierro, se refrie, agregando después guindilla picante.

**Gachas manchegas:** Aceite, chorizo, papada de cerdo, harina de almortas, pimentón, clavillo, alcaravea, pimienta y sal.

**Migas pastoriles:** Corteza de tocino, pan picado, chorizo, ajo, pimentón y sal.

**Tortilla primavera:** Criadillas de tierra, espárragos trigueros, huevos, aceite y sal.

**Otros productos típicos:** Queso manchego, mazapán, albaricoques en dulce, marquesitas de Bargas y Sonseca, y orejones.

**COHETE.**—Cerro situado el SE. de Miguel Esteban, de 87 metros de altura.

**COLA.**—Vereda en Mora. Nace en el camino de Templeque y se interna en término de Villanueva, con un recorrido de tres kilómetros.

**COLADA.**—Vereda. Une el camino de La Mesa con el de Mora; tiene tres kilómetros.

**COLADA DE LA HONTANILLA.**—Vereda. Arranca de San Martín por camino de las Terreras, que por el cerro Blanco se interna en el término de Menasalbas hasta llegar

a la Cañada Real Segoviana. Su recorrido es de tres kilómetros.

**COLADA DE TOLEDO.**—Vereda. Une el camino del Baño con el de Ocaña; tiene 12 kilómetros.

**COLEGIO DE DONCELLAS.**—Fue fundado en Toledo por el cardenal Silíceo en el siglo XVI.

Primitivamente eran cien las colegialas a las que el cardenal Silíceo mandó que se las dotase con «cien mil maravedises» si salían para casarse, advirtiéndole que no se diese ni un céntimo a las que lo abandonaban para ser monjas. Hoy las colegialas son solamente cincuenta y reciben una dote de 5.000 pesetas cuando contraen matrimonio. La intención del cardenal no era reclutar vocaciones religiosas ni siquiera suscitadas, sino formar un buen plantel de madres de familia.

El apelativo de nobles les viene a las jóvenes que ingresan de que se las exige no que sean nobles, en el sentido aristocrático del vocablo, sino nobles de «sangre limpia», como se decía entonces; es decir, descendientes de cristianos viejos no mezclados con judíos o judaizantes. Ingresan a los diez años y pueden permanecer en el colegio toda su vida si lo desean, salvo si se casan. El Jefe del Estado y el Arzobispo de Toledo, copatronos de la institución, proveen las plazas en proporción de dos a una, respectivamente. Las pequeñas conviven con otras mayores, llamadas familiarmente «tías»; éstas cuidan de su educación y de que administren bien las escasas pesetas mensuales que reciben para que cuiden de sus vestidos.

Se levantan a las siete y media de la mañana, oyen misa en la capilla donde está enterrado el fundador, asisten a clase—los estudios duran doce años— y durante la comida rezan las mismas oraciones que para este fin compuso el cardenal Silíceo. Algunas siguen carreras facultativas; otras estudian Bachillerato o Magisterio; pocas salen hacia un convento; la mayor parte se casan. Hay más colegialas madrileñas que toledanas.

**COLEGIO DE INFANTES.**—(Véase SEISES.)

**COLEGIO DOMESTICO.**—Colegio de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, en Toledo.

El día 18 de abril de 1901 llegaban a Toledo cinco religiosas: eran las madres Jesús María y María de la Victoria y las hermanas María de la Esperanza, María de la Trinidad y María Marta. Las cinco llevaban el nombre de la Virgen. En la estación las esperaban el sacerdote don Cipriano de la Fuente y varias señoras toledanas, entre ellas doña Pilar Ramírez, que después había de proteger también la Fundación de las Siervas de María, y su madre. La primera casa se instaló en la calle de los Alfileritos, número 3. Pocos días después era acogida la primera chica interna para ser colocada a servir. Al mes siguiente se inau-

guraba la escuela nocturna gratuita para cuarenta sirvientas y obreras, que fue inaugurada por el cardenal Sancha. La capilla se inauguraba poco después; en su altar se veneraba una imagen de la Inmaculada, que les había prestado don Joaquín Lamadrid, protector de la Fundación y gran bienhechor del Colegio. Dijo la misa el obispo auxiliar, y por la tarde ofició en la exposición del Santísimo el cardenal Sancha, quien recordó en una plática que aquel día—11 de junio de 1901—, hacía precisamente veinticinco años, que él había impuesto el hábito a la Fundadora de la Congregación, Beata Vicenta María López y Viçuña. El cardenal visitó luego la casa detenidamente; en el refectorio, unas cucharas de palo y tazas en lugar de vasos para beber indicaban que aquel Colegio nacía bajo el signo de la garantía suprema: la pobreza. Al año siguiente pasó el Colegio a la plazuela de San Antonio, su domicilio actual, que entonces era una pequeña casita, ampliada al correr de los años con la anexión de las viviendas próximas. En 1915 se inauguró, con tres alumnas, el internado de niñas estudiantes.

La Fundación ha tropezado con serias dificultades para la admisión y colocación de sirvientas. Una grave crisis económica estuvo a punto de disolver el Colegio, que se sostuvo algunos años a expensas de la Casa Madre establecida en Madrid. Se trató de suprimirle; a ello se opuso resueltamente una de las fundadoras, la madre María de las Victorias, que pidió un plazo hasta alcanzar del Señor la gracia de la consolidación. Obtuvo la prórroga solicitada y bien pronto se demostró que aquellos obstáculos no eran sino el medio de que se valía la Providencia para perfeccionar hasta en sus mínimos detalles la fundación de Toledo. Esta religiosa murió en olor de santidad el 14 de julio de 1933.

**COLEGIO DE MARIA CRISTINA.**—A las puertas de Toledo—30 metros de Visagra—, en plena ruta Toledo-Madrid, colindantes con la plaza de toros, e inmediatas a un complejo turístico internacional, persisten las ruinas del antiguo Colegio de María Cristina, para Huérfanos de Infantería.

Fue primero hospital de San Lázaro, fundado por Juan Sánchez de Greñiñón a comienzos del siglo XV, y a fines del XVIII se habilitó para cuartel. En 1873 fue fundado el Colegio de Huérfanos de Infantería, que se estableció en el hospital de Santa Cruz de Mendoza.

El fundador fue don Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel, segundo marqués de Mendigorria, general, dos veces ministro de la Guerra y una presidente del Consejo de Ministros. Nació en Buenos Aires y murió en Madrid (1809-1883).

En 1887 el Colegio de Huérfanos fue trasladado a Aranjuez. Bajo la regencia de María Cristina, volvió a instalarse en Toledo, en lo que fue cuartel de San Lázaro. Después de una honrosa ejecutoria, el edificio resultó

destruido cuando la guerra, y el colegio desapareció de Toledo. Hoy radica en Guadalupe. Hay una Asociación de Antiguos Alumnos del primitivo Colegio, a cuyos miembros se les conoce por «cristinos». (Francisco Zarco.)

**COLEGIO UNIVERSITARIO.** — (Véase UNIVERSIDAD.)

**COLIFLORES.**—Toledo es la segunda provincia —el primer lugar lo ocupa Barcelona— en el orden de la extensión de este cultivo hortícola. De las 10.000 hectáreas dedicadas al cultivo de la coliflor durante el año 1967 en toda España, Barcelona dedicó 1.450, y Toledo, 1.300. La producción media nacional fue de 179,6 quintales por hectárea, y también Barcelona alcanzó la máxima, con 270,9 quintales. En la producción total de coliflores Toledo ocupó el segundo lugar, con 377.000 quintales en una campaña, precedida igualmente de Barcelona, con 546.000 quintales, y seguida inmediatamente de Valencia, con 246.000. El importe total de la cosecha fue del orden de los 773 millones de pesetas; logró el mayor volumen Barcelona, con 136 millones, seguida de Toledo, con 131.950.000 pesetas.

**COLMENAR.** — Arroyo en La Estrella, que nace en la sierra Ancha.

**COLMENAS.**—Arroyo en Mohedas de la Jara que nace cerca del arroyo de las Moras y desemboca en el arroyo de las Mangadillas.

**COLMENILLAS (LAS).**—Casa de camineros. A 3,5 kilómetros de Pepino.

**COLONIA «ASLAND».**—Caserío. A 0,8 kilómetros de Villaluenga.

**COLONIZACION.** — Los planes de colonización realizados por el Instituto Nacional abarcan, dentro de la provincia de Toledo, 9.616 hectáreas. En la ejecución de estos planes el Instituto adquirió en la provincia de Toledo 2.642 hectáreas, sobre las cuales, previamente transformadas en regadío, se han instalado 582 colonos.

La suma total de las transformaciones en riego es de 22.705 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

Zonas con planes de Obras Públicas, 9.447.

Zonas de actuación exclusiva del I. C. N., 1.909.

En colaboración con particulares, al amparo de la Ley de Colonización de Interés Local, 10.749.

Total, 22.705 hectáreas.

Antes del año 1939, en el ámbito provincial, ni una sola hectárea había sido transformada en riego con ayuda del Estado.

En las 14.746 hectáreas propiedad del Instituto se han instalado más de 2.000 colonos.

Para dotar de un hogar digno a sus colonos, el Instituto Nacional de Colonización ha construido 961 viviendas, que están agrupadas de la forma siguiente:

Rinconada, 64; Bernuy, 78; San Antonio, 19; Las Vegas, 108; Talavera la Nueva, 189; Alberche del Caudillo, 350; El Bercial, 74; Dehesón del Encinar, 26; Valdepusa, 15; Canturias, 6, y Corralejo, 32.

Para atender a la formación cultural y religiosa de los colonos han sido construidas 31 escuelas con sus respectivas casas de maestros y 10 iglesias, dotadas de casas rectorales y centros parroquiales.

En la finca «Dehesón del Encinar» (Oropesa), ha instalado el Instituto el Centro de Cría de Cerdos Ibéricos, cuya misión es la selección y mejora de esta raza porcina, y el Centro Genealógico del Plan Avícola.

**COLORADO.**—Cerro en Otero, de 492 metros de altura.

**COLLADO.**—Arroyo en término de Puerto de San Vicente y El Campillo de la Jara, que nace cerca del camino de los Carboneros, y discurre hacia el NE. entre tierra de labor y monte alto hasta desembocar en el arroyo de Valdezarroso.

**COMERCIO.**—Toledo es, en general, provincia con escasa exportación al extranjero. Los productos exportados directamente son: muebles de estilo antiguo, tierras decolorantes, anisados, cerámicas, damasquinos y perfiles muertos. De estos productos los más importantes son, sin duda, los tres primeros. Otros productos son exportados desde otras provincias; en especial, vinos, aceites y labores textiles.

Por otro lado, tanto en Toledo como en muchos pueblos de la provincia, se celebran ferias y mercados.

Por su importancia merecen ser destacadas las actividades comerciales de Talavera de la Reina, con dos ferias anuales de ganado de extraordinaria importancia, por la enorme concurrencia de compradores y vendedores que acuden a las mismas, y cuya importancia es de ámbito nacional y su origen data de varios siglos.

Estas ferias se celebran del 15 al 18 de mayo y del 21 al 24 de septiembre, coincidiendo con la de mayo la Feria Provincial del Campo, de recién creación, pero que, en los pocos años que viene celebrándose, ha adquirido renombre nacional. Asimismo, vienen celebrándose los mercados tradicionales de ganado todos los 1 y 15 de cada mes; tienen gran importancia, ya que, entre otras cosas, marcan la pauta a otros de distintas zonas ganaderas. (Véanse FERIAS Y MERCADOS.)

**CONCEPCION.**—Capilla en la Catedral de Toledo. Está cerrada por una buena verja de estilo gótico que remata en un escudo de armas y un crucifijo. Su construcción es muy parecida y de la misma fecha que la de la Epifanía, y también con doble ventana ojival que le presta luz.

El retablo es menos rico, y está también distribuido en tres secciones horizontales, subdividida cada una en tres espacios, todos con tablas pintadas y atribuidas a Francisco de Amberes; la más interesante, y que da título a la capilla, simboliza el casto «Abrazo de San Joaquín a Santa Ana». Por encima del retablo aparece dos veces el escudo del fundador, que fue Juan de Salcedo, Arcediano de Alcaraz. En el muro de la izquierda está su sepulcro, de igual factura

## Una Ordenanza olvidada para el fomento del Turismo en la Provincia

La Ordenanza para el Fomento del Turismo promulgada por el Gobernador Civil de Toledo el 22 de junio de 1963 especifica con todo detalle las obligaciones de los Ayuntamientos de la Provincia.

Es tan completa que constituye un auténtico prontuario y recordatorio perenne de los Ayuntamientos en el problema del turismo. Que se cumpla es lo que importa.

He aquí algunos de sus párrafos más significativos y olvidados:

*"Destrucción de chabolas y ruinas:* A fin de contribuir al embellecimiento de los núcleos de población, carreteras y rutas de interés turístico, los Ayuntamientos deberán proceder al derribo de chabolas, barracas y cuevas deshabitadas, cuya construcción prohibirán en lo sucesivo y, en general, de cuantas construcciones inadecuadas o antiestéticas, en estado de abandono o de ruina, existen en las entradas de las poblaciones y en las cercanías de playas, zonas y carreteras de tráfico turístico, esforzándose igualmente en arbitrar soluciones en los casos en que fuera preciso desalojar y procurar nueva vivienda a los posibles moradores.

*Adecantamiento de edificios y fachadas y servicios públicos:* Los Ayuntamientos exigirán el adecuamiento de los edificios, fachadas, ciérrres, etc., de la localidad, de acuerdo con sus Ordenanzas, realizando inspecciones periódicas que garanticen la eficacia de las medidas adoptadas.

La limpieza ha de ser siempre exponente decisivo y amor al pueblo, que sus habitantes han de demostrar, para lo cual los Ayuntamientos harán observar las prescripciones siguientes:

a) Mantener en todo momento limpias de suciedad las calles, plazas y lugares públicos.

b) Procurar que desaparezcan todas las inscripciones de mal gusto que ostentan muchas paredes, incluso los simples "vivas", que afean al pueblo y no le hacen ningún favor.

c) Que estas normas de limpieza se extiendan a las alcantarillas o regueros descubiertos, cunetas por donde discurren las aguas, etc., y a los caminos que en su caso enlacen el pueblo con la carretera principal.

d) Que los estercoleros y vertederos de basura se encuentren convenientemente alejados y en lugar aireado.

e) Que se conserven limpias y cuidadas las fuentes urbanas y las de los alrededores; construir éstas si no existen y es posible, plantando árboles y colocando algún banco, con espacio suficiente para aparcar vehículos.

En la construcción de fuentes públicas cuyo emplazamiento se sitúe en las márgenes de las carreteras deberá cuidarse no sólo en el aspecto funcional, sino también el decorativo, buscando la traza en armonía con la edificación y paisaje circundante.

*Concursos y premios:* Los Ayuntamientos estimularán al vecindario por medio de bandos, organizando concursos locales que procuren el embellecimiento de sus casas, industrias, escuelas, lugares de recreo, etc. A tal fin procurarán emprender campañas especiales para la difusión de estas ideas y adoptando las medidas coercitivas que la legislación de régimen local autorice, celebrándose estos certámenes con ocasión de las fiestas patronales, ferias de interés y otros acontecimientos importantes de la vida local.

Se hace necesario atender al cuidado de la limpieza, pintura y embe

llecimiento de las estaciones ferroviarias, y de manera especial la fiscalización de sus servicios higiénicos, obligando a que se mantengan en las condiciones sanitarias precisas, debiendo ponerse las inobservaciones en esta materia en conocimiento de la Jefatura Provincial de Sanidad, competente para ello según el Reglamento Sanitario de Ferrocarriles de 7 de junio de 1936.

Las autoridades locales procurarán que durante las fiestas y épocas de verano no acudan mendigos profesionales a las localidades, prohibiéndoles rigurosamente el acceso a las mismas, sin perjuicio de atender debidamente a quienes acrediten encontrarse en una real situación de necesidad.

*Policía municipal:* Se velará especialmente por los Ayuntamientos, porque los miembros de la Policía municipal presenten en todo momento una adecuada uniformidad, limpieza y corrección con el turista, que refleja la cordialidad y buena acogida de la localidad de que se trate. Se les procurará orientar mediante conferencias o cursillos adecuados de cuantos problemas relacionados con el tráfico y turismo de su localidad y de los circundantes puedan presentarse o ser objeto de consulta por el visitante.

Es conveniente que los agentes de tráfico de las localidades importantes tengan conocimiento de francés e inglés, con el fin de orientar hacia los servicios y Oficina de Turismo a los extranjeros que lo soliciten."

## La caza y la pesca, motivos de atracción turística

Huelga a nuestro parecer subrayar la importancia que en Toledo y su provincia revisten la caza y la pesca como motivo de atracción turística, aparte de su valor deportivo, económico, etc. Pero quizá no sea del todo inútil recordar que la Asamblea de Turismo celebrada años atrás en nuestra capital adoptó algunas conclusiones que siguen en pleno vigor, algunas de las cuales ya se han realizado. Son éstas:

Formación del mapa cinegético con expresión circunstancial de los cotos y de sus respectivas clases de caza y hacer un inventario de las existencias de cada especie.

obstante las buenas condiciones biológicas, a una activa repoblación artificial.

Proceder en las zonas que se acoten, donde la caza sea escasa, no

Controlar la acción tanto de los cazadores deportivos como de los profesionales estimulando la constitución de Sociedades y dando vida a las ya existentes.

Para la conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y provincial se estima de gran interés la constitución por la colaboración estrecha de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca y la Dirección General de Promoción del Turismo, de Cotos provinciales de Caza Mayor.

Procurar constitución de zonas reservadas donde los animales salvajes puedan encontrar habitación, encame y tranquilidad, así como suficiente alimento con vistas a la repoblación y utilización por centros de investigación de las especies autóctonas.

Dotar a la Delegación de Información y Turismo en Toledo de una Oficina de Información de Cotos de Caza para el Turismo, para ser utilizada por los dueños de los cotos, las Autoridades provinciales y municipales, las Juntas de Caza de los Municipios, las Agencias de Viaje y los turistas, con el fin de que la explotación de la caza sea proporcionada

